

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 17, número 31 octubre 2025

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

"Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad"

Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
CLAUDIA ESPINO
LESLIE MERCADO REVILLA
OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO
ÁUREA MAYA ALCÁNTARA

Presidentes honorarios

CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ PÉREZ

Presidente

VIRIDIANA G. OLMOS CHÁVEZ

Vicepresidente

ANA KAREN LUNA FIERROS

Secretaria

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG

Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ

Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ

Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA

Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 17, Número 31 publicada en el mes de octubre de 2025. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2020-021712404300-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

Editorial	5
-----------------	---

ENSAYO

Avatares de la política global entre Estados Unidos y China en los albores del siglo XXI Miguel Ángel Cruz Mancillas	17
--	----

ARTÍCULOS

¿Existió una diosa del suicidio entre los antiguos mayas? Miztlitemoc Daniel Vázquez Soberanes	37
---	----

El cuerpo de la melancolía: María Magdalena según Artemisia Gentileschi Merly Paloma Lugo Rodríguez	57
---	----

Identidades compartidas territorios divididos: Dinámica territorial en una región multiétnica de la Mixteca Alta, Oaxaca Pedro Alejandro Cervantez Rodríguez	71
--	----

Experiencias, identidades y proyectos estatales. Una aproximación a la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX Joshua Rodríguez Casillas	93
---	----

El pulque en la literatura. Segunda parte María Elena Valadez Aguilar	109
La representación de la Malinche en tres novelas históricas del siglo XIX: un análisis desde los estereotipos de género Angélica Mendoza González	121
De pantano estéril a fecundo vergel. Lauro Arizcorreta y los proyectos de la hacienda-granja experimental de Zoquipa María Guadalupe Nieto Cuevas	137
El espacio social de los pueblos: el proceso de urbanización ejidal en San Simón Ticomac y Santa María Nativitas de la municipalidad General Anaya del Distrito Federal (1920-1927) Kevin Alexander García Pérez	157
Maria Fernanda Campa Uranga. Una geóloga revolucionaria (1940-2019) Marlene Ramírez Lobato	183
Reed Richards y el arquetipo de la masculinidad hegemónica en la década de 1960 Elí de Jesús Mayorga Mejía	197
Desarraigo y abandono. El desplazamiento interno forzado y la transgresión de la vida cotidiana en la Tierra Caliente de Guerrero (2011-2018) Santiago Zamora Pachuca	215

Editorial

En estos tiempos de tremenda convulsión geopolítica, económica, ambiental y social llega *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica* a su publicación número 31 compartiendo los trabajos, siempre objetivos, escritos por un grupo de historiadores comprometidos con la divulgación de la Historia, que abordan diferentes y variados temas.

Así pues, bajo este tenor, Miguel Ángel Cruz Mancillas presenta un ensayo al que ha titulado “Avatares de la política global entre Estados Unidos y China en los albores del siglo XXI” en el cual aborda el proceso por el cual China ha logrado en tiempo relativamente corto un gran desarrollo económico debido a la aplicación de los “planes quinquenales” desde 1949. Su trabajo continúa su anterior texto “Una mirada ancestral al poder político de la República Popular China, entre 1949-2022” que compartió en *Diacronías* 30.

Cruz reflexiona sobre cómo llevó a cabo su investigación basándose en “la larga duración” de Fernand Braudel y en los ciclos clásicos de Nikolai Kondrátieff, quienes sugirieron que lo importante es investigar las causas de los procesos históricos, las cuales son, en algunos casos, invisibles para la sociedad internacional. En líneas posteriores, llega al siglo XXI cuando la República Popular China se enfrenta a las políticas comerciales establecidas por el presidente estadounidense Donald Trump que, según Cruz, repercutirán más duramente en su país que en el mundo entero. Más adelante presenta un cuadro de cómo la

planificación quinquenal, iniciada por Mao Zedong, ha sido aplicada del V (1976-1980) al Noveno Plan Quinquenal (1996-2000) en lo relativo a sus objetivos, cambios estructurales, crecimiento económico y cuales fueron los capítulos más relevantes de estos planes. Al final, abarca hasta los enfrentamientos económicos y tecnológicos entre Trump y Xi Jinping en los que, al parecer, China ha logrado sobrepasar a Estados Unidos gracias al desarrollo de gran cantidad de empresas tecnológicas chinas.

Miztlitemoc Daniel Vázquez Soberanes lleva a *Diacronías* hasta la cultura maya con “¿Existió una diosa del suicidio entre los antiguos mayas?”. El autor inicia analizando la imagen, que aparece en la página 53b del Códice Dresde, de una mujer ahorcada, de larga cabellera, llamada Ix Tab, si bien su identificación es incierta, de modo que ofrece dos posibles interpretaciones “Tabay, deidad de la cacería por cuerdas, y la temible Xtabay de las leyendas actuales”. Para ello recurre a fray Diego de Landa, quien refirió que los mayas creían en una deidad del suicidio por ahorcamiento, a la que daban el nombre de Ixtab, a la que recurrían en casos de “tristeza, trabajos o enfermedades”, aunque Vázquez refuta que entre los mayas haya existido dicha deidad. Más adelante describe cómo el Códice Dresde fue encontrado en 1739, fue llevado a Italia para su resguardo, y fue posteriormente reproducido por Agustino Aglio entre 1880 y 1892. Por su parte, la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa fue descubierta en 1863 lo que dio inicio a las pesquisas sobre las deidades mayas representadas en los códices. En 1941 se publicó una traducción al inglés de la obra de Landa donde aparece Xtabay, personaje femenino de características malévolas, que puede adquirir la forma de cualquier persona, y en 1946 Morley encontró una diosa del suicidio llamada Ix Tab; sin embargo, en 1970 Thompson afirma que dicha deidad es una advocación divina lunar. En fin, basándose en las obras estudiadas, Vázquez concluye que no existen suficientes evidencias para afirmar la existencia de una diosa del suicidio como tal, pero que la muerte por ahorcamiento voluntario se dio en ciertos casos.

A continuación, Merly Paloma Lugo Rodríguez analiza una manera clara y objetiva la obra de Artemisia Gentileschi en “El cuerpo de la melancolía: María Magdalena según Artemisia Gentileschi”. La pintura *María Magdalena como la Melancolía* fue realizada en 1622 y se encuentra en el Museo Soumaya de la Ciudad de México. Lugo lleva su artículo hasta los años 1400-1419 cuando Giovanni Dominici escribió sus *Reglas para el cuidado de la familia* donde indica que la iconografía religiosa puede ser utilizada como instrumento para conducir a las familias católicas por el “buen camino”. Así, en la obra de Gentileschi se presenta a la Virgen amamantando al niño Jesús en una representación de la abnegación; la madre es presentada como una imagen de sacrificio, humildad, protección, actitudes básicas en la fe cristiana. Posteriormente, Lugo expone las formas como se identifica a María Magdalena. Ella fue vilipendiada por su vida licenciosa que le fue perdonada gracias a su arrepentimiento ejemplificado, sobre todo, por haber lavado los pies a Jesús y por su ulterior autoexilio. Lugo concluye que la obra de Gentileschi es ejemplo claro de la forma como la figura femenina se ha convertido en un icono que va más allá de la representación religiosa y se ha transformado en clara manifestación de una nueva reinterpretación cultural.

Pedro Alejandro Cervantez Rodríguez ha titulado a su artículo “Identidades compartidas territorios divididos: dinámica territorial en una región multiétnica de la Mixteca Alta, Oaxaca”. Aborda al inicio sobre el número actual de municipios en Oaxaca y su cantidad al principio del siglo XX; revela que éstos han aumentado a 59 distritos, lo que ha dado origen a una severa dispersión territorial que ha disminuido la superficie territorial de los municipios. Cervantez justifica la dispersión de los territorios argumentando que la difícil orografía del estado de Oaxaca dio origen a la Mixteca Alta, Mixteca Baja y a la Costa, en las que han convivido distintos grupos étnicos, como los triquis, zapotecos, amuzgos, nahuas, cuicatecos y otros más. Esta variedad ha dado origen a enfrentamientos territoriales desde tiempos inmemoriales. Con la llegada de los españoles se otorgaron cuatro encomiendas que

al paso del tiempo también fueron divididas. Al paso del tiempo, los encomenderos españoles reconocieron la influencia de los caciques locales que aplicaban sus reglas de repartición de la tierra; dos etnias citadas por el autor poseían formas diferentes de dividir las parcelas, es decir, el *ñuu* era la unidad básica de los mixtecos mientras que otro grupo, los chocholtecos, la dividían *saçê*. Los españoles comprendieron estos términos como “lugar por pueblo” que, a la vez tenía una división que nombraron “barrio”; una forma más de territorio era el que aparecía cuando contraían matrimonio los propietarios de una u otra posesión y se llamaba *yuhuitayu*. Posteriormente, Cervantez hace un recorrido por producción de diferentes bienes que fueron desde la sericultura, la ganadería y otras más que, en algunos casos, fueron proyectos fallidos por diferentes causas que fueron desde malas administraciones hasta cargas impositivas excesivas que, prácticamente, acabaron con la economía de las distintas regiones. Concluye Cervantez que los conflictos territoriales y de producción siguieron hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX.

“Experiencias, identidades y proyectos estatales. Una aproximación a la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX” es el título que ha dado Joshua Rodríguez Casillas a su texto. Inicia señalando las diferencias que se gestaron a partir de la independencia de los dos países. Cita a Jaime Rodríguez, quien afirmaba que México obtuvo su independencia sumido en una enorme crisis económica mientras que Estados Unidos logró su independencia con el apoyo de Francia y la misma corona española; Inglaterra estableció lazos comerciales con el gobierno conformado por la Trece Colonias ahora independientes. Asimismo, la política de Estados Unidos perseguía expandir sus fronteras desde la compra de Luisiana en 1803 que duplicó, prácticamente, el territorio de la anteriores Trece Colonias. Ya en 1823 —escribe Joshua Rodríguez—, el presidente James Monroe emitió un decreto que, según Patricia Galeana, significaba, en pocas palabras, “América para los americanos”, con la salvedad que la reciente nación independiente consideraba al conti-

nente entero como su área de influencia. Además, el México independiente se vio muy pronto acosado por distintas intervenciones extranjeras debido a su extraordinaria posición geoestratégica y a sus riquezas naturales que abarcaban desde la minería hasta sus fértiles tierras pasando por su gran variedad climática. Bajo esas circunstancias, los recién nacidos estadounidenses consideraban a los mexicanos como una “raza” inferior que debía ser sometida. Una de las primeras anexiones de la Unión Americana hacia el sur de sus fronteras fue la del territorio de Texas; para lograr su objetivo de extensión territorial el presidente James K. Polk recurrió a la Doctrina Monroe. Bajo esas circunstancias la Cámara de Diputados mexicana vio cómo Texas fue incorporado, en 1845, a Estados Unidos. México decidió prohibir el ingreso de naves al Golfo, lo que fue considerado como una razón antidiplomática. Joshua Rodríguez concluye con las órdenes recibidas por el general Taylor que con sus tropas se instaló en las márgenes del río Bravo con el pretexto de defender la frontera de posibles incursiones por grupos indígenas. Polk giró nuevas instrucciones que permitían a Taylor actuar de manera totalmente libre. Un incidente en un pequeño poblado llamado Carricitos le dio la justificación para entrar en territorio del norte mexicano.

María Elena Valadez Aguilar trae a *Diacronías* “El pulque en la literatura. Segunda parte”, r inicia con una cita muy apropiada que dice “El pulque está hoy que ni la leche que maman los angelitos en el cielo” tomado de la obra de Hilarión Frías y Soto titulada *Los mexicanos pintados por si mismos: tipos y costumbres nacionales*. Nuevamente Valadez realiza una muy interesante exploración por la literatura. En esta ocasión divide a los escritores que escriben sobre las bondades del pulque, los que culpan a la bebida de causar todos los males, y dos escritoras quienes emiten sus opiniones sobre la blanca y aromático néctar producto del maguey. La autora va del siglo XVI al XX en busca de “riqueza literaria y costumbrista” e inicia con la obra de Frías que recopila las opiniones de distintos autores que describen a los mexicanos en general; en particular, José María Rivera escribió un artículo titulado “El

pulquero” donde describe con lujo de detalle a los pulqueros, su actividad y las bondades de la bebida. Salvador Novo aparece en esta segunda parte sobre el pulque con un análisis sobre el Reglamento de Pulquerías de Joaquín Othón Pérez, quien propuso reubicar a las pulquerías en las afueras de la ciudad o incluso clausurarlas. A continuación, Valadez lleva sus líneas a una parte de la vida cotidiana de Luz Jiménez, modelo de artistas mexicanos del siglo XX. Luz dicta su obra a Fernando Horcasitas. Citando a doña Luz:

Pero primero voy a contar unas palabras acerca de mi padre. Cuando yo era pequeña mi padre no trabajaba mucho. Sólo raspaba sus magueyes en el campo y así hacía el pulque con sus doce magueyitos. También narra que el pulque era dado a beber a niños y adolescentes cuando el agua era escasa.

Al final de su texto. Valadez invita a leer las obras citadas esperando, al igual que *Diacronías*, una tercera entrega acerca del pulque y su centenaria historia.

Angélica Mendoza González ha titulado a su artículo “La representación de la Malinche en tres novelas históricas del siglo XIX: un análisis desde los estereotipos de género”, en cuyas primeras líneas presenta la diversa cantidad de nombres con que ella fue conocida, argumentando que es uno de los personajes más discutidos de la historia de México. Al ser entregada a Hernán Cortés, sirvió como traductora y procreó con él un hijo que llamaron Martín Cortés. Doña Marina o Malinche fue estereotipada a fin de despreciar lo nacional, dando preferencia lo extranjero, en un tiempo en que el fervor nacionalista permeaba en todo México. Mendoza define las diferencias de género basándose en textos de autores como Gayle Rubin o Joan Scott. Pese a las características atribuidas a la mujer que, según Olga Bustos, son “ternura, pasividad, obediencia y servicio a los demás”, Malinche rompió con ese esquema por lo que constituyó una parte muy importante del nacimiento de un nuevo pueblo que, al paso del tiempo, reco-

nocerá su importante y valiente labor como enlace entre los indígenas y los españoles. Mendoza concluye que la Malinche como mito fundacional sirvió para conformar una gran parte de la identidad nacional dentro de los ámbitos político y cultural.

María Guadalupe Nieto Cuevas escribe sobre un importante proyecto de desarrollo durante la primera década del siglo XX en el sureste de la Ciudad de México lo que da origen al título de su trabajo: “De pantano estéril a fecundo vergel. Lauro Arizcorreta y los proyectos de la hacienda-granja experimental de Zoquipa”. Zoquipa estaba constituido por tierras pantanosas y estériles que, gracias a la labor de Lauro Arizcorreta, se convirtió en un jardín que producía flores, frutas y una gran cantidad de productos. Nieto Cuevas encontró importante información sobre Arizcorreta en distintas publicaciones como *El Heraldo de México* que, en 1920, lo consideraba merecedor de una estatua en Zoquipa por su importante labor a lo largo de casi cuarenta años. Ese personaje descendía de una familia de posición social acomodada desde la época colonial; estudió en el Colegio de San Ildefonso, reconociéndosele como ingeniero; contrajo matrimonio con Ramona Villegas, hija de Rafael Villegas que poseía una gran cantidad de terrenos en las cercanías de Zoquipa, y fue un gran consejero en lo que se refiere a la producción en la zona de Zoquipa. Habiendo adquirido los terrenos, Arizcorreta se propuso, según Nieto, incluir a los habitantes en su proyecto de desarrollo dándoles empleo y educación básica. Los terrenos adquiridos se convirtieron en importante desarrollo agrícola, ganadero e, incluso, industrial que vio su fin al no contar con el apoyo de las autoridades municipales de la época.

Bajo un tenor parecido al texto anterior, Kevin Alexander García Pérez lleva a *Diacronías* hacia “El espacio social de los pueblos: el proceso de urbanización ejidal en San Simón Ticomac y Santa María Nativitas de la municipalidad General Anaya del Distrito Federal (1920-1927)”, que inicia dando como referencia temporal la década de los veinte del siglo pasado, cuando Álvaro Obregón decretó la creación del municipio de General Anaya. En 1928, las municipalidades se

convirtieron en delegaciones con la aparición del Departamento del Distrito Federal. Así, esta municipalidad se fraccionó y aparecieron las colonias Portales, Nativitas, además de los pueblos de San Simón Ticomán y Nativitas. Esto dio origen a un incremento en la movilidad de personas y mercancías, gracias a la instalación de un tendido de vías que llegó, según García, a extenderse cerca de “303 kilómetros de longitud”.

Alexander García habla sobre lo que ha constituido el proceso de urbanización y su estudio desde la primera mitad del siglo XX en el Distrito Federal, sus orígenes, desarrollo y algunas de sus consecuencias. García llega hasta la definición de pueblo recurriendo a algunos términos de origen náhuatl como *altépetl* que, desde el virreinato, se le reconoció una organización con características propias de gobierno y sociedad. Afirma que en el siglo XX el “pueblo” adquirió una categoría política que se hizo acreedora a participar del Reparto Agrario llevado a cabo por el gobierno posrevolucionario. Al paso del tiempo, algunos empresarios llevaron a cabo el fraccionamiento de la municipalidad General Anaya y los pueblos de Ticomac y Santa María Nativitas, creando las colonias Portales, Nativitas, Postal y otras más, bajo la promesa de construir viviendas de bajo costo. De tal forma, los pueblos desaparecieron a causa de la urbanización y el interés financiero de algunos administradores que vieron en este proceso una forma de amasar una fortuna considerable.

“María Fernanda Campa Uranga. Una geóloga revolucionaria (1940-2019)” es el título del texto de Marlene Ramírez Lobato. Inicia con una pequeña semblanza biográfica de María Fernanda Campa, hija de Valentín Campa y Consuelo Uranga; su padre fue miembro del Partido Comunista del que fue un importante líder mientras que su madre ejerció la docencia y la traducción y, al mismo tiempo, también formó parte del PC. Ramírez argumenta que el medio sociofamiliar donde creció Fernanda Campa ejerció una gran influencia en su vida adulta. Pero lo que constituyó un gran parteaguas en su vida fue su ingreso a la Vocacional 1 de IPN, donde se integró rápidamente a la lucha por lograr que su escuela tuviera los presupuestos ofrecidos por el go-

bierno de López Mateos, quien aplicó duras medidas represivas en contra de los estudiantes que solicitaban el cumplimiento de los compromisos. El conflicto tuvo una solución un tanto pacífica y en 1957 Campa Uranga terminó sus estudios vocacionales con notas sobresalientes en matemáticas y literatura. Su ingreso a la educación superior estuvo marcado por la carencia de recursos económicos por lo que tuvo que recurrir por insolvencia económica a una beca otorgada gracias a una carta a Alejo Peralta redactada por Jesús López. Con este apoyo ingresó a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, donde estudió la carrera de Ingeniería en Geología a la sazón ejercida tan sólo por varones. En 1965, terminó el primer semestre de su maestría en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Sin embargo, su relación sentimental con Álvarez Garín la condujo a participar en las reuniones y asambleas del Consejo Nacional de Huelga en 1968. Tiempo después, se tituló como maestra en Ciencias. Ramírez concluye que Campa Uranga se convirtió en la primera mujer ingeniera egresada del IPN y una gran investigadora; además, su integración a la lucha social durante los movimientos estudiantiles de 1956 y 1968 la convierten en una luchadora por los intereses de la comunidad de primera línea. En fin, dice Ramírez: “María Fernanda Campa Uranga fue activista, geóloga, investigadora y docente comprometida con el crecimiento de la Geología por su importancia en el desarrollo de la sociedad”.

Elí de Jesús Mayorga Mejía trae a *Diacronías* un artículo basado en un personaje creado por *Marvel Comics* que aparece en *Los Cuatro Fantásticos* al que da origen el siguiente título “Reed Richards y el arquetipo de la masculinidad hegemónica en la década de 1960”, a partir de un panorama sobre los discursos sobre la masculinidad desde 2020 que, al mismo tiempo, que se han puesto de manifiesto las diferencias los roles de género. Para justificar su presentación se vale de Reed Richards (El Hombre Elástico) y Sue Storm (La Mujer Invisible) y su relación como ejemplo de la pareja ideal estadounidense. Posteriormente, escribe sobre la “masculinidad hegemónica” que domina un entorno socio-cultural, posicionándose como autoridad y líder dentro de un grupo

determinado y que, al mismo tiempo, le permite acceder a privilegios económicos y políticos, pues para formar parte de esa masculinidad hegemónica es necesario ser heterosexual y homofóbico. Eli de Jesús encontró que, durante la Segunda Guerra Mundial, el ejército procesó cerca de 5 mil bajas “deshonrosas por homosexualidad”. Por supuesto, las mujeres desempeñaron un rol de gran importancia, ya que se convirtieron en objeto de competencia durante la década de 1950. En los años 1960 a las mujeres que tenían ingresos mayores que los de sus esposos se les decía “que eran quienes llevaban los pantalones en la casa”. Posteriormente, Mayorga argumenta que la primera pareja de superhéroes estuvo formada por Sue Storm y Reed Richards, la historia de cuyo compromiso nunca se narra. Sin embargo, en la relación amorosa de esos dos personajes aparece un tercero, llamado Namor, que rivaliza con Reed por el amor de Sue, quien fue “secuestrada” por este último, y le ofrece el reino de Atlantis. La Mujer Invisible rechaza a Namor quedando como figura de “hegemonía masculina”. Reed Richards puede ser considerado el arquetipo del hombre estadounidense de las décadas de 1950 y 1960.

Santiago Zamora Pachuca titula su texto “Desarraigo y abandono. El desplazamiento interno forzado y la transgresión de la vida cotidiana en la Tierra Caliente de Guerrero (2011-2018)”. En las primeras líneas aclara cómo el desplazamiento interno forzado está estrechamente ligado con la violencia ejercida por la delincuencia en el estado de Guerrero desde la década de 1960, a la que se añan la apatía de las instituciones gubernamentales, la represión ejercida por policías y militares a los grupos que manifiestan su inconformidad, la existencia de narcotraficantes que tienen bajo su control zonas en las que siembran drogas, etcétera. El artículo analiza la violencia que ha producido el desplazamiento interno forzado entre los años de 2011 y 2018. Tales hechos iniciaron desde los años sesenta con los gobiernos de corte caciquil de Raúl Caballero Aburto. Con este tipo de regímenes, los agricultores y fruticultores se vieron forzados a vender sus tierras por los bajos precios ofrecidos por sus productos, perdiéndose en el camino la

forma tradicional de producción sustituida por métodos mecanizados aplicados por grandes empresas a las que se vieron obligados, en muchos casos, a emplearse con ellas para tener un modo de subsistencia. En consecuencia, entre los años 2000 y 2005 la mayor cantidad de municipios de Tierra Caliente se encontraban entre un alto o medio nivel de marginación social. Para Zamora, en 1961, a consecuencia de la disidencia política en el estado dos organizaciones trataron de consolidar la alternancia gubernamental: la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y el Partido de los Pobres (PDLP), que en un momento dado tomaron las armas por no encontrar respuesta a sus demandas. Esto dio origen a dos grupos guerrilleros, “el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) que asumieron como propias las demandas sociales de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Al paso del tiempo, los grupos armados se convirtieron en grupos de autodefensa que, incluso, tuvieron enfrentamientos con el ejército federal que ejerció una importante represión en contra de ellos. Como conclusión, Zamora escribe:

Pese a que los episodios de DIF hoy en día principalmente están relacionados a la violencia generada por el crimen organizado, este fenómeno se ha conformado a partir de los diferentes actores violentos que han estado presentes a lo largo de la historia guerrerense[...]. De ello no hay que olvidar, que líderes sociales son criminalizados, hostigados y asesinados con el objetivo de no intervenir en los intereses de grupos caciquiles y criminales interesados en la explotación de la madera y producción de enervantes.

Así, *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica* vuelva a cumplir con su objetivo primordial: “Divulgar la Historia para mejorar la sociedad”. Esperando que la escritura de los artículos realizados de manera objetiva y profesional sean de apoyo para los trabajos que tengan en perspectiva.

Y como siempre tengan ustedes una feliz lectura.

Avatares de la política global entre EEUU y China en los albores del siglo XXI

Miguel Ángel Cruz Mancillas

Introducción

Durante el primer cuarto del siglo XXI, la sociedad internacional ha presenciado el resultado inédito del desarrollo económico, tecnológico, político y social que China ha construido sobre la base de un proyecto político histórico. Las múltiples consideraciones que se pueden realizar al rumbo de su modernización tienen que ver con el establecimiento de un modelo económico particular que deviene de la síntesis del proyecto nacional constituido el 1 de octubre de 1949 a través de planes quinquenales.

Este texto pretende dar continuidad a las consideraciones que se vertieron en el artículo “Una mirada ancestral al poder político de la República Popular China, entre 1949-2022” publicado en nuestra *Revista Diacronías*, número 30, con la finalidad de inspeccionar las particularidades económicas y tecnológicas que Xi Jinping ha logrado establecer en los últimos años como mecanismos de competencia y credibilidad ante el posicionamiento estadounidense respecto de su necesidad por querer, más no poder, recobrar la imagen y forma de su acabada hegemonía global.

Para este artículo es importante tener en mente una nota metodológica que Fernand Braudel, historiador francés, refleja en su libro *La historia y las ciencias sociales*, que en el primer capítulo habla sobre la

larga duración. En este concepto se inspecciona cómo la historia ya no sólo recurre a los testimonios, sino al reconocimiento de la geografía, la economía, la antropología y otras ciencias para la comprensión de periodos de larga duración en la historia, es decir, como procesos evolutivos.

El apunte metodológico de Braudel puede mencionarse como “un nuevo modo de relato histórico que ofrece nuestra elección de una decena de años, un cuarto de siglo y, en última instancia, el medio siglo del ciclo clásico de Kondratieff”.¹ De tal manera que se nos sugiere que no nos fijemos en el hecho, sino que nos preguntemos por qué se dio este hecho, pues interrogándolos en la perspectiva del cambio histórico, podría determinar las relaciones cíclicas y procesos disruptivos que no son visibles para la sociedad internacional. Así, debemos pensar este ensayo, pues el que en China pueda suceder un nuevo orden mundial, sobre todo en términos tecnológicos, es una realidad que se presenta no como necesidad, sino como hecho ante la catástrofe incentivada y profusa por el modelo occidental que Gran Bretaña o Estados Unidos (EEUU) lograron en los últimos siglos.

Además de la nota metodológica en la que consideramos a Braudel, debemos asumir el papel de la política global como articulador del cambio histórico mundial. En torno a ello, en *Long Cycles in World Politics* Georges Modelski refiere la idea de que el funcionamiento del sistema político mundial mantiene un ciclo comandado por el país que refleje condiciones de gestión con propósitos colectivos para mantener un equilibrio de poder económico, político, comercial y tecnológico. La manifestación de dicho poder ha estado dirigida bajo acuerdos internacionales, ya en 1914 por el Tratado de Versalles con Gran Bretaña, y en 1945 con el Acuerdo de Bretton Woods con EEUU, pero siempre contrapuesto a un poder contendiente que, en el primer caso, fue Alemania y/o EEUU, y en el segundo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.²

De tal forma, como proceso histórico evolutivo, el mundo ha reflejado la ciclicidad de poderes mundiales bajo un contendiente que enuncia estructura, normas y reglamentaciones para constituir un orden mundial. Para el siglo XXI, la contraposición de la República Po-

pular China frente a EEUU es la explicación actual en la que se sustenta una serie de intervenciones comerciales que la política exterior de Donald Trump ha dirigido, no sólo a China sino a toda la estructura mundial, pero que traerá más repercusiones a su país que a toda la economía global.

La inserción de China a los albores del orden mundial del siglo XXI

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, EEUU estableció el orden mundial que prevalece hasta nuestros días como la llamada *Pax Americana*. Dicha estructura se edificó sobre la firma de la Carta de San Francisco el 26 de junio de 1945 en la cual se estipuló la creación de la Organización de Naciones Unidas para vincular la paz y la seguridad internacional como objetivos fundamentales. Asimismo, supuso la creación de organismos multilaterales a través de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, fondos y programas, institutos de investigación y capacitación; el Consejo de Seguridad; el Consejo Económico y Social y sus secretarías internacionales. Todo ello ha sido producto de la necesidad estadounidense por construir sus prioridades e intereses nacionales³ que aún buscan sostener su hegemonía global.

Sin embargo, hasta nuestros días...

Más de 70 años después, volvemos a un momento en el que un viejo orden social se está desintegrando y uno nuevo sigue sin aparecer. La gente siente que el poder se escapa de los poseedores actuales, y, como pasó hace 100 años, los nuevos aspirantes —Rusia, China, Irán y sus aliados— notan el vacío de poder y comienzan a tomar el riesgo de arrebatarlo.⁴

La búsqueda de una alternativa por constituir un orden mundial desde China parece un asunto de la política exterior que Xi Jinping ha

establecido como uno de sus objetivos prioritarios. Es claro que el mundo es dual y anárquico, como lo establece Samuel Huntington desde un punto de vista civilizatorio,⁵ y dicho eso, la figura de Estados Unidos en Occidente frente a la presencia de China como “no Occidente” ha configurado un mundo de mayor competencia en el que habrá un ganador.

Henry Kissinger estuvo equivocado en vaticinar dos procesos: el primero consistió en que el poder mundial se mantendría para el siglo XXI en Occidente y, el segundo, a que el poder global se redistribuiría multipolarmente en seis potencias (Estados Unidos, Europa, China, Japón, Rusia e India) que podían configurar el sistema internacional. No obstante, su argumento fue válido toda vez que pronosticó a China y a Estados Unidos dentro de ese grupo de competencia global.⁶ Es evidente que, en la actualidad, el desplazamiento de los ámbitos económico, comercial, financiero y tecnológico están siendo un punto de interés en el eje gravitacional del mundo no occidental con la especial intermediación internacional china.

CUADRO 1. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE CHINA Y EEUU, AÑOS SELECCIONADOS

Indicador	Año	China	eeuu
Coeficiente Gini	2000	40	40,1
	2010	43,7	40
	2020	46,8	39,7
	2023	46,5	41,1
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	2000	0,586	0,894
	2010	0,698	0,916
	2020	0,781	0,923
	2023	0,788	0,927
Esperanza de vida (años)	2000	72	77
	2010	76	79
	2020	77	77
	2023	78	78

Pobreza Extrema (% población) (<\$2,15 USD/día)	2000	49,8%	0,7%
	2010	13,14%	1,00%
	2020	0 %	0,20%
	2023	0 %	1,20%
Pobreza Moderada (% población) (<\$6,85 USD/día)	2000	90%	2%
	2010	62%	2%
	2020	25%	2%
	2023	10%	2%
Crecimiento anual del PIB	2000	8,50%	4,10%
	2010	10,60%	2,70%
	2020	2,2% (covid)	-3,4% (covid)
	2023	5,20%	2,50%
Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2000–2023). Indicadores de desarrollo: coeficiente de Gini, índice de desarrollo humano (IDH), pobreza (líneas internacionales de pobreza), crecimiento del PIB anual. https://datos.bancomundial.org			

La profunda transformación de China tiene que ver con el perfil de desarrollo constituido a través de los planes quinquenales establecidos en la presidencia de Mao Zedong como parte de la planificación centralizada que buscó el Partido Comunista Chino en 1949. A partir de éstos, se han edificado y focalizado diversas metas dirigidas a modernizar el país en torno a un modelo económico que ha logrado disputar la hegemonía a EEUU. Por ejemplo (cuadro 1), mientras que el coeficiente de Gini en China aumentó (de 40 a 46.5), reflejando una creciente desigualdad interna, sus avances en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) fueron notables, al pasar de 0.586 a 0.788. La esperanza de vida también creció de 72 a 78 años, igualando a la de EEUU en tan sólo unos años. En contraste, este último mantuvo niveles estables en sus indicadores, sin avances proporcionales. Destaca el descenso dramático de la pobreza extrema en China (de casi el 50 al 0 por ciento), frente a un leve incremento en EEUU. Esto evidencia que, aunque el modelo chino genera tensiones sociales internas, ha demostrado ser eficaz para acelerar el desarrollo nacional y combatir la pobreza.

A la luz de la confrontación hegemónica entre China y EEUU el dinamismo económico y la reducción de la pobreza han servido como herramientas clave para que China proyecte poder y legitimidad a nivel global. El crecimiento anual del PIB de China, que en 2010 alcanzó el 10.6 por ciento, contrasta marcadamente con el de EEUU, indicando un desplazamiento del centro de gravedad económico hacia el mundo no occidental o asiático. Este proceso no se entiende sin considerar la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, lo cual facilitó su integración plena al sistema económico global y catalizó su ascenso como potencia. A inicios del siglo XXI, esta incorporación marcó una etapa decisiva: China ya no sólo competía en manufactura, sino que comenzaba a moldear reglas e instituciones del orden mundial, sobre todo en términos tecnológicos.

El desplome hegemónico estadounidense y la incorporación tecnológica china

Si buscamos una explicación del desplome de la hegemonía estadounidense, se mencionará a la Crisis Financiera Global de 2008-2009 como principal argumento en el que se sitúa la desincorporación de su poderío, sobre todo económico.⁷ Algunos autores plantean que no ha terminado la influencia de Estados Unidos en el mundo, lo cual es cierto, pues ha buscado generar contradicciones, como las guerras periféricas establecidas en otros territorios y el establecimiento del neoliberalismo como nuevo modelo de desarrollo global⁸ o el establecimiento de la democracia como parte de una estrategia de credibilidad global⁹ para evitar el derrumbe total. Sin embargo, el anuncio de su muerte comenzó en la crisis de rentabilidad tras la gran estanflación¹⁰ de la década de 1970,¹¹ pues su economía sostenida prácticamente en una estructura de crédito y de redes mundiales de comercio provocaron el devastador asalto al dólar y su desgaste económico internacional¹² tras el término del Estado benefactor como modelo de desarrollo internacional.

El establecimiento del neoliberalismo supuso, no sólo el cambio de la ideología internacional en términos de la libertad económica y política,¹³ sino la llegada de la globalización. Esta etapa de transformaciones, sobre todo económicas, articularon la desregulación financiera, la privatización de empresas paraestatales y la apertura comercial forzada de economías subdesarrolladas a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's).¹⁴ Este momento es clave para comprender cómo la industria de la alta tecnología se desarrolló a partir de las nuevas necesidades telecomunicativas de la sociedad internacional. Todo ello condujo al aumento de productividad internacional y, por tanto, al crecimiento económico internacional, pues...

la fortaleza de la inversión [estadounidense se dirigió] [...] en términos del cambio hacia una mayor dependencia de los equipos y software informático [que] supusieron la reestructuración de la economía y las relaciones sociales en Estados Unidos. [...] La primera [...] entre la industria y las finanzas [...] La segunda [...] se produjo en las industrias básicas que habían alimentado el dinamismo de la economía estadounidense en la era de la posguerra [...] la tercera [...] al cambio hacia la producción industrial de alta tecnología [y] [...] la cuarta [...] se refería al crecimiento de un variado conjunto de servicios profesionales y empresariales.¹⁵

Diacronías

23

A pesar de que EEUU lideró el desarrollo del elemento primordial de la nueva era, por medio del microchip creado en Santa Barbara, California, en 1971,¹⁶ China se desarrolló como un caso particular en materia de su agenda pública tecnológica. Entre 1978 y los albores del siglo XXI, China implementó cuatro planes quinquenales bajo el liderazgo del Partido Comunista Chino (cuadro 2), durante la transición de una economía centralmente planificada hacia una economía socialista de mercado.¹⁷ El fomento a la industria y la transferencia de tecnología han sido ejes clave en su estrategia de desarrollo económico

hacia la innovación y la competitividad global desde el VI PQ¹⁸ (1981-1985). Durante este periodo, se impulsó la modernización de la industria pesada y ligera, priorizando sectores como maquinaria y electrónica. El VII PQ (1986-1990) profundizó en industrias estratégicas, como telecomunicaciones e informática. Más adelante, el VIII PQ (1991-1995) promovió la reestructuración industrial y los conglomerados tecnológicos, mientras que el IX PQ (1996-2000) consolidó sectores clave como automotriz, petroquímica y biotecnología. Estas políticas reflejan la evolución de China hacia una economía basada en innovación y competitividad global.

Además, en cuanto a la transferencia tecnológica, los planes quinquenales fueron un componente estratégico para el desarrollo tecnológico competitivo de China. Durante el VI PQ se incentivó la inversión extranjera con contenido tecnológico mediante empresas mixtas y *joint ventures*, aprovechando las Zonas Económicas Especiales (ZEE) como laboratorios de experimentación política. El VII PQ priorizó la ciencia y tecnología, impulsando programas de absorción e innovación y fortaleciendo centros de I+D. En el VIII PQ se amplió la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) tecnológica y se crearon parques industriales, muchos ubicados en ZEE, que facilitaron la asimilación de *know-how*. Finalmente, el IX PQ marcó un giro hacia la innovación autóctona, aplicando la estrategia de “tecnología a cambio de mercado” en estas zonas, lo que sentó las bases de empresas como Huawei y Lenovo. Las ZEE fueron clave al ofrecer incentivos fiscales, infraestructura avanzada y un entorno regulatorio flexible para acelerar la adopción tecnológica.

La tecnología como elemento articulador de las actuales decisiones de China

En octubre de 2024 se cumplieron 75 años del establecimiento de la República Popular China, entre los cuales debemos destacar a la mo-

CUADRO 2. OBJETIVOS DE LOS PLANES QUINQUENALES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA					
Indicador	V PQ (1976-1980)	VI PQ (1981-1985)	VII PQ (1986-1990)	VIII PQ (1991-1995)	IX PQ (1996-2000)
Presidencia	Deng Xiaoping		Jiang Zemin		
Objetivo	Iniciar el proceso dirigido de "Reforma y Apertura".	Consolidar la industrialización ligera y agrícola.	Mantener crecimiento económico estable y control de inflación.	Fortalecer el sistema socialista de mercado moderno.	Fomento en innovación tecnológica y privatizar paraestatales.
Cambios estructurales	Eficiencia económica en IED. Constitución de (ZEE).	Modernización agrícola. Atracción de IED. Autonomía de las empresas estatales.	Impulso a la ciencia y tecnología. Regulación macroeconómica.	Integración gradual a la economía global. Reforma al sistema bancario.	Aumento de exportaciones, inversión en I+D y preparar adhesión a la OMC.
Capítulos relevantes en PQ	n.d.	Cap. IV. Desarrollo de industria y transporte. Cap. VI. Investigación científica y progreso tecnológico.	Cap. II. Principales tareas en construcción económica. Cap. IV. Fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico.	Cap. III. Promoción de la optimización de la estructura industrial. Cap. V. Mejorar la ciencia, la tecnología y la educación.	Cap. II. Promoción de la transformación de la estructura económica. Cap. IV. Implementando la estrategia de desarrollo del país a través de la ciencia y la educación.
Crecimiento económico por PQ	6.4 %	10 %	7.9 %	11 %	8.3 %
Fuentes: elaboración propia con información de Riskin (1987); Lardy (1998); Naughton (2007); Heilmann y Perry (2011); Central Planning Commission (varios años); World Bank (2024); <i>China Statistical Yearbook</i> (2023).					

dernización como elemento prioritario que establece notorias transformaciones de un país poco industrializado, con altas tasas de pobreza u analfabetismo,¹⁹ a lograr un enorme desarrollo económico y un notable ascenso en ciencia y tecnología.²⁰ El balance de la conmemoración china debe partir de tres vectores: el liderazgo de Mao Zedong (1949-1976), la apertura comercial iniciada con Deng Xiaoping y culminada en las presidencias de Jiang Zemin y Hu Jintao (1978-2012) y la dirección global de Xi Jinping (2012-actualidad).

En la etapa de liderazgo maoísta se edificó la idea marxista respecto de la revolución y el socialismo enfocándose en un desarrollo autárquico basado en el socialismo para colectivizar el sector agrícola e industrializar planificadamente al país y así promover, desde el desarrollo tecnoproductivo de este sector, a la industria pesada. En la etapa de la apertura comercial, iniciada con Deng Xiaoping y concluida con Hu Jintao, se logró una reestructuración estructural de la economía para elevar la producción interna bruta bajo la constitución de las ZEE para atraer inversión extranjera directa y promover el comercio internacional con productos nacionales con diseños de alta tecnología. En la etapa de dirección global de Xi Jinping se buscó realizar una síntesis de las anteriores administraciones y generar una proyección internacional a través del comercio, pero sobre todo de la tecnología consolidada que China logró constituir con base en la ideología de los gobiernos anteriores, bajo la gerencia de las medidas de planes quinquenales de entre 1976 y 2000.

Según Xi Jinping, siguiendo la idea de Carlos Marx respecto de las formaciones sociales, la base económica determina la superestructura, es decir, la política y la ideología.²¹ La clave es persistir con actores que consoliden los intereses nacionales para proyectarlos al exterior, de modo que las empresas han sido uno de los factores relevantes que han intervenido en dicho proceso global. Las actuales decisiones de China se fundamentan en las empresas de base tecnológica que han consolidado una producción global frente a EEUU, logrando representar tanto la capacidad productiva como la proyección geopolítica de su país.

En la actualidad, debemos afirmar que es, través de ellas, una competencia sistémica por el liderazgo en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, los semiconductores, el comercio electrónico, las telecomunicaciones y el entretenimiento digital. Por ejemplo, entre 2020 y 2024 (cuadro 3) existe una reconfiguración significativa: mientras que China fortalece su base industrial y tecnológica con el ascenso de Huawei, ByteDance y SMIC, EEUU consolida su hegemonía con gigantes como Microsoft, Apple, NVIDIA y Alphabet. Esta dinámica evidencia que la disputa no se limita al comercio, sino que abarca la soberanía tecnológica y la capacidad de innovación. Las empresas actúan como actores geopolíticos que históricamente han moldeado mercados, regulaciones y estándares globales, convirtiéndose en instrumentos clave para definir el orden mundial emergente en medio de tensiones estructurales tanto en China como en EEUU.

CUADRO 3. PRINCIPALES EMPRESAS TECNOLÓGICAS DE CHINA Y EEUU PARA 2020 Y 2024				
Rango	Empresas de China		Empresas de EEUU	
	2020	2024	2020	2024
1	Alibaba	Huawei	Apple	Microsoft
2	Tencent	ByteDance (TikTok)	Microsoft	Apple
3	Huawei	Tencent	Amazon	NVIDIA
4	ByteDance (TikTok)	Alibaba	Alphabet (Google)	Alphabet (Google)
5	Xiaomi	SMIC	Facebook (Meta)	Amazon
6	Baidu	Xiaomi	Tesla	Meta
7	JD.com	Baidu	Intel	Tesla
8	SMIC (semi-conductores)	JD.com	Netflix	Intel
9	ZTE	Shein	IBM	AMD
10	Lenovo	Lenovo	Oracle	Broadcom

Fuente: Elaboración propia con datos de Forbes Global 2000, Bloomberg y *South China Morning Post*.

China se convirtió en una potencia global en los últimos veinte años y, según Xin Xiangyang, presenta tres ventajas principales en su modelo de modernización frente al modelo occidental: procesos productivos proactivos, superación de distancias geográficas desde sus proyectos globales como *One Belt, One Road (OBOR)* y un nuevo modelo de civilización basado en el socialismo de mercado.²² De esta forma, China se encuentra en un momento de oportunidad estratégica en que la guerra, supuestamente comercial, de corte tecnológico ha convertido a sus empresas tecnológicas en instrumento de su política pública para establecer oportunidades económicas en su poder global.

Las compañías chinas, como Huawei, Byte Dance o SMIC, al escalar posiciones entre 2020 y 2024, representan la apuesta de Beijing por romper la dependencia tecnológica con Occidente y aprovechar los márgenes de autonomía que le permite su modelo económico mixto. Esta coyuntura abre una oportunidad estratégica para China de consolidar una arquitectura tecnológica propia y liderar estándares alternativos a los estadounidenses. A su vez, EEUU, al reforzar su dominio con empresas como Microsoft, Apple y NVIDIA, intenta preservar su primacía tecnológica mediante controles de exportación, subsidios e inversiones en innovación. Así, las empresas no sólo articulan esta disputa, sino que se convierten en plataformas desde las cuales ambos Estados redefinen sus estrategias de inserción, resistencia y expansión en el sistema internacional.

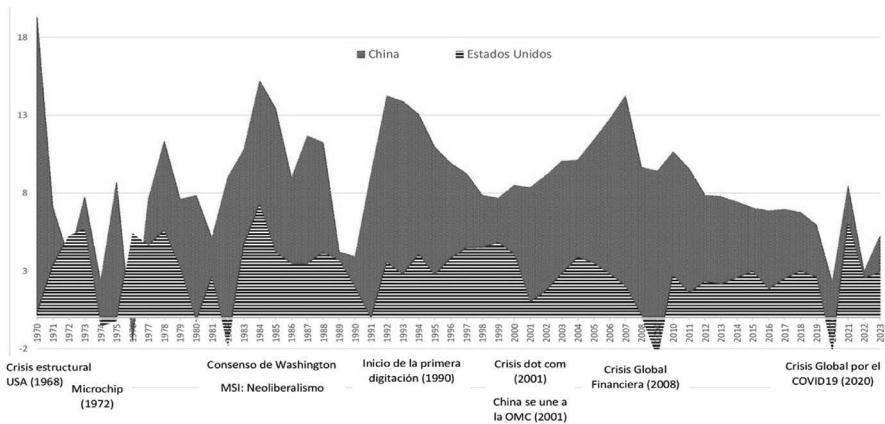
La verdadera guerra entre Donald Trump y Xi Jinping: un asunto tecnológico

¿Por qué declarar que existe una guerra en el ámbito tecnológico? La competencia entre China y EEUU es un asunto que se ha desplazado del plano comercial al tecnológico. La serie de reglamentaciones arancelarias estadounidenses en contra del mundo es un aspecto que se ha utilizado para mantener proteccionismo económico y anular la

diversificación productiva sobre todo del continente asiático. La tecnología es uno de los rubros afectados con las medidas de Donald Trump, pues es un elemento que actualmente determina la capacidad de influencia global.

Las sanciones estadounidenses a empresas como Huawei o SMIC que han manifestado un poder tecnológico y comercial internacionales, sin precedentes, y la respuesta china mediante políticas de autosuficiencia ligadas al *Made in China 2025* o su proyecto OBOR evidencian una rivalidad estructural centrada en el liderazgo digital y la innovación. Desde el ámbito económico, el desacople estadounidense radica en la década de 1980 (gráfica 1) cuando su crecimiento económico disminuyó tendencialmente, mientras que la producción interna bruta de China logró un mayor dinamismo productivo en su país evitando inflación, pérdida de eficiencia y choques de la recesión global que la Crisis Financiera Global de 2008-2009 provocaron en EEUU.

GRÁFICO 1. CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CHINA Y EEUU ENTRE 1970-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (1970-2023). Crecimiento del PIB anual. Recuperados de <https://datos.bancomundial.org>.

Según medios internacionales, como *The New York Times*, *Le Monde Diplomatique* o *Xinhua Net*, el vaticinio internacional es que EEUU impone barreras a China para contrarrestar la diversificación

global que ha fortalecido sus cadenas de suministro para posicionarse en más de 150 países a lo largo de sus proyectos mundiales. De tal manera, la pugna entre ambos países es esencialmente por el control del futuro tecnológico mundial.

En el primer cuarto del siglo XXI, la lucha entre empresas tecnológicas transnacionales por la supremacía en materia de patentes (cuadro 4) se ha convertido en un frente clave de dicha guerra tecnológica como reflejan los datos de la OMPI. El liderazgo chino, encabezado por Huawei —máximo poseedor global de patentes 5G—, manifiesta un esfuerzo estratégico por consolidar una soberanía digital que reduzca su dependencia de tecnologías occidentales. Las empresas ByteDance y Tencent han registrado innovaciones disruptivas en inteligencia artificial, redes sociales y sistemas de pago, consolidando una arquitectura tecnológica autónoma. Paralelamente, Microsoft, Apple y NVIDIA refuerzan el dominio estadounidense en áreas críticas como computación en la nube, IA generativa y chips avanzados. Esta carrera por la innovación no sólo tiene implicaciones económicas, sino que se enmarca en una lógica de seguridad nacional y proyección global. En la guerra tecnológica, las patentes se convierten en armas geo-económicas: quien controle la propiedad intelectual controla los ritmos y reglas del nuevo orden digital.

CUADRO 4. PRINCIPALES PATENTES REGISTRADAS EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL A LA LUZ DE LA CONFLUENCIA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES DE BASE TECNOLÓGICA, HASTA 2024			
Rango	Empresa (país)	Sector	Principales patentes o innovaciones
1	Huawei (China)	Telecom, 5G, chips	1. Patentes en 5G (mayor poseedor global)
			2. Kirin chips (semiconductores para móviles)
			3. Harmony OS (sistema operativo propio)
			4. <i>Optical networking</i> (fibra óptica avanzada)
			5. AI en telecomunicaciones (optimización de redes)

2	ByteDance (China)	Redes Sociales, IA	1. Algoritmo de recomendación de TikTok (patente)
			2. Herramientas de edición con IA (<i>CapCut</i>)
			3. Publicidad programática (patentes en <i>big data</i>)
			4. Procesamiento de lenguaje natural (Douyin/TikTok)
			5. <i>Software</i> para Deepfake y realidad aumentada (efectos en videos)
3	Tencent (China)	Videojuegos, <i>FinTech</i>	1. Tecnología de <i>streaming</i> (patentes en compresión de video)
			2. Sistemas de pago <i>WeChat Pay</i> (<i>blockchain</i> y seguridad)
			3. Motor gráfico para videojuegos (<i>Honor of Kings</i>)
			IA para moderación de contenido
			<i>Cloud computing</i> (servicios empresariales)
1	Microsoft (EEUU)	<i>Software, Cloud, IA</i>	Azure AI (patentes en modelos de lenguaje)
			Windows OS (arquitectura de sistemas)
			HoloLens (realidad mixta)
			GitHub Copilot (IA para programación)
			Quantum Computing (investigación avanzada)
2	Apple (EEUU)	<i>Hardware, Software</i>	Chips M-series (ARM para Mac)
			<i>Face ID</i> (reconocimiento facial 3D)
			iOS e iPad OS (optimización de batería/rendimiento)
			Realidad aumentada (ARKit)
			Tecnología de carga inalámbrica
3	NVIDIA (EEUU)	Chips, IA, gráficos	GPUs para IA (patentes en <i>Tensor Cores</i>)
			DLSS (<i>upscaling</i> con IA para videojuegos)
			Tecnología <i>Omniverse</i> (simulación 3D)
			<i>Drive Platform</i> (chips para autónomos)
			CUDA (arquitectura de computación paralela)
Fuente: elaboración propia con datos de Oficina Europea de Patentes (EPO), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), Oficina de Patentes de EEUU (USPTO), Administración China de Propiedad Intelectual (CNIPA).			

La geopolítica de las patentes, bajo el prisma de la guerra tecnológica, refleja la superposición progresiva del poder innovador chino frente al estadounidense, evidenciada en el creciente número de registros presentados ante la OMPI por empresas de origen chino. Esta avanzada se manifiesta en sectores neurálgicos, como las telecomunicaciones, los semiconductores y la inteligencia artificial, donde China ya no sólo replica, sino que establece sus propias normas de diseño y producción. Huawei, al liderar el desarrollo de redes 5G y chips Kirin, desafía directamente a empresas estadounidenses y redes aliadas, forzando respuestas como restricciones comerciales, exclusiones de mercados y sanciones. EEUU, por su parte, concentra su estrategia en la defensa y expansión de su ecosistema patentado en áreas estratégicas como la computación cuántica y la arquitectura de chips gráficos, entendiendo que el dominio sobre las tecnologías críticas es sinónimo de supremacía global. Así, la disputa por las patentes se convierte en un escenario crucial de la guerra tecnológica, donde se define el futuro del comercio y la configuración del siglo XXI.

La competencia global por la inteligencia artificial supone el establecimiento de un consenso regulatorio entre China y Estados Unidos,²³ pues la competencia estratégica de empresas de base tecnológica ha logrado que, en diez años, las condiciones chinas ubiquen a su país, hasta 2024, en la novena posición del índice de digitalización global, mientras que la hegemonía relativa estadounidense se encuentre desde hace más de quince años en la tercera posición.²⁴ Xi Jinping ha dejado en claro dos cosas: en la práctica de la realidad internacional, la búsqueda de una modernización china frente a Estados Unidos logrando una superposición de su modelo ligado al desarrollo de alta calidad. En el proceso discursivo, el establecimiento de una visión del mundo que busque una comunidad de futuro compartido, equitativo y equilibrado donde la hegemonía en declive de la Unión Americana también tenga una posición internacional.²⁵

Notas al final

¹ Fernand Braudel, “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1979, p. 69. Adicionalmente, el ciclo de Kondratieff o de onda larga es un modelo económico que describe ciclos de largo plazo en la economía, con una duración de cincuenta a sesenta años, que alternan fases de expansión o irrupción y de recesión económicas ligados a grandes innovaciones tecnológicas y cambios estructurales del país que comande su hegemonía.

² Georges Modelski, *Long Cycles in World Politics*, Londres, MacMillan Press, 1987, pp. 7-21.

³ Edmundo Hernández-Vela, “El orden mundial dual en los albores del siglo XXI”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado y Sandra Kanety Zavaleta Hernández (coords.), *Política Internacional. Temas de análisis 4*, México, UNAM, 2011, p. 23.

⁴ Manuel Hinds, *Nuevo orden mundial. La reconfiguración del mundo tras las guerras en Ucrania y Medio Oriente*, México, Debate, 2024, p. 220.

⁵ Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 39.

⁶ Henry Kissinger, *Diplomacy*, Nueva York, Simon & Schuster, 1994, pp. 23, 30.

⁷ Arturo Guillén, *La crisis global en su laberinto*, México, Biblioteca Nueva, Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, pp. 91-118.

⁸ José Valenzuela Feijóo, “Cinco dimensiones del modelo neoliberal”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 8, 1997, p. 16.

⁹ Emmanuel Todd, *La derrota de Occidente*, Madrid, Akal, 2024, p. 21.

¹⁰ La estanflación es un proceso económico en el que un país mantiene una estructura económica con baja producción nacional traducido como bajo crecimiento económico y un alza generalizada de los precios de bienes y servicios o inflación.

¹¹ Cfr., Leo Panitch y Sam Gindin, *La construcción del capitalismo global. La economía política del imperio estadounidense*, Madrid, Akal, 2015, pp. 260-271.

¹² Cfr., Giovanni Arrighi, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid, Akal, 2007, pp. 142-147.

¹³ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2006, p. 32.

¹⁴ Carlota Pérez, *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*, México, Siglo XXI, 2004, p. 39.

¹⁵ Panitch y Gindin, *op. cit.*, pp. 278-287.

¹⁶ Pérez, *op. cit.*, p. 5.

¹⁷ Nicholas R. Lardy, *China's Unfinished Economic Revolution*, Washington, Brookings Institution Press, 1998, p. 101.

¹⁸ PQ significa Plan quinquenal

¹⁹ Xi Jinping, *Librarse de la pobreza*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras y Editorial del Pueblo de Fujian, 2018, p. 180.

²⁰ Xi Jinping, *Zhejiang, China: una nueva visión sobre el desarrollo*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras y Editorial del Pueblo de Zhejiang, 2019, p. 378.

²¹ Xi Jinping, *La gobernación y administración de China*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2015, tomo I, p. 145.

²² Xin Xiangyang, “Tres ventajas principales”, en *Revista China Hoy*, vol. LXV, núm. 9, septiembre, México, 2024, pp. 18-19.

²³ Martín Rafael López, “La competencia global por la IA”, en *Revista China Hoy*, vol. LXVI, núm. 3, marzo, México, 2025, pp. 44-45.

²⁴ Soumitra Dutta *et al.*, “Global Innovation Index 2024. Unlocking the Promise of Social Entrepreneurship”, World international Property Organization, 2024, pp. 15-21. <https://www.wipo.int/web-publications/global-innovation-index-2024/en/>

²⁵ Xi Jinping, *La gobernación y administración de China*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2024, tomo IV, p. 329.

Bibliografía

Obras

Arrighi, Giovanni, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid, Akal, 2007.

Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1979.

Gindin, S., *et al. La construcción del capitalismo global. La economía política del imperio estadounidense*, Madrid, Akal, 2015.

Guillén, Arturo, *La crisis global en su laberinto*, México, Biblioteca Nueva, 2015.

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2006.

Hinds, Manuel, *Nuevo orden mundial*, México, Debate, 2024.

Huntington, Samuel, *El choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 1997.

Kissinger, Henry, *Diplomacy*, Nueva York, Simon & Schuster, 1994.

- Lardy, Nicholas, *China's Unfinished Economic Revolution*, Washington, Brookings Institution Press, 1998.
- Modelski, George, *Long Cycles in World Politics*, Londres, MacMillan Press, 1987.
- Pérez, Carlota, *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*, México, Siglo XXI, 2004.
- Todd, Emmanuel, *La derrota de Occidente*, Madrid, Akal, 2024.
- Xi Jinping, *Librarse de la pobreza*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2018.
- , *Zhejiang, China: una nueva visión sobre el desarrollo*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras y Editorial del Pueblo de Zhejiang, 2019.
- , *La gobernación y administración de China*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2015, tomo I.
- , *La gobernación y administración de China*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2024, tomo IV.

Artículos en libros

- Hernández-Vela, Edmundo, “El orden mundial dual en los albores del siglo XXI”, en Hernández-Vela Salgado, Edmundo, y Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coords.), *Política Internacional. Temas de análisis 4*, México, UNAM, 2011.

Artículos en revistas

- López, Martín, “La competencia global por la IA”, en *Revista China Hoy*, Vol. LXVI, núm. 3, marzo, México, 2025.
- Valenzuela Feijóo, José, “Cinco dimensiones del modelo neoliberal”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 8, 1997.
- Xin Xiangyang, “Tres ventajas principales” en *Revista China Hoy*, vol. LXV, núm. 9, septiembre, México, 2024.

Mesografía

- Soumitra Dutta *et al.*, “Global Innovation Index 2024. Unlocking the Promise of Social Entrepreneurship”, World international Property Organization, 2024. <https://www.wipo.int/web-publications/global-innovation-index-2024/en/>

¿Existió una diosa del suicidio entre los antiguos mayas?

Miztlitemoc Daniel Vázquez Soberanes

En el pensamiento colectivo actual se cree en la existencia de una diosa patrona de los suicidas por ahorcamiento venerada por los antiguos mayas peninsulares llamada Ix Tab, cuya imagen aparece en la página 53b del Códice de Dresde (figura 1), ya que se representa a una mujer de largos cabellos ahorcada, con un ojo cerrado, el pecho descubierto con un seno visible y vestida con una falda larga y una muñequera en el brazo izquierdo. Usualmente, cuando se quiere investigar más sobre dicha deidad, la información se limita a que dicha entidad tiene dos advocaciones.

Asimismo, con el siguiente fragmento de la obra del franciscano fray Diego de Landa se argumenta a favor de la existencia de una diosa del suicidio:

Decían también, y lo tenían por muy cierto, [que] iban a esta su gloria los que se ahorcaban; y así había muchos que con pequeñas ocasiones de tristeza, trabajos o enfermedades se ahorcaban para salir de ellas e ir a descansar a su gloria donde, decían, los venía a llevar la diosa de la horca que llamaban Ixtab.¹

No obstante, en los últimos años, gracias a los avances de la epigrafía maya y a nuevas perspectivas, se ha estado planteando que no existió una deidad del suicidio entre los mayas prehispánicos, tema en

que me trabajo en mi tesis de licenciatura y presentaré muy brevemente en este artículo.

Las primeras investigaciones sobre Ix Tab

Las investigaciones referentes a la iconografía de las deidades mayas son recientes, pues el Códice de Dresde fue encontrado por Johann Christian Götze en 1739, quien lo compra en un viaje a la península Itálica y lo lleva a la Biblioteca Real de Dresde para su resguardo al año siguiente. No se tienen registros anteriores del códice, sólo Götze menciona que antes de él estuvo en manos de un particular en Viena.² A partir de entonces ha estado resguardado en la Real Biblioteca. Las primeras, y las más consultadas, reproducciones fueron realizadas por el artista italiano Agustino Aglio en 1826, por orden de Lord Kingsborough,³ y por Ernest W. Förstemann en 1880 y 1892.⁴

Mientras tanto, la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa se encontraba perdida. En 1863 el abate Charles Étienne Brasseur de Bourbourg halló en el acervo de la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid una copia del texto, un resumen incompleto de autor anónimo, así que lo publicó en español y una traducción al francés en 1864.⁵ Desde entonces, se realizaron las primeras investigaciones sobre los atributos y actividades de las deidades mayas representadas en los códices, relacionándolas con lo descrito en la obra del franciscano.

El trabajo que ha sido un parteaguas —esencial para las investigaciones sobre las representaciones iconográficas de los dioses en los códices— es la del alemán Paul Schellhas que en 1897 publica su trabajo sobre la identificación de los dioses en los tres códices conocidos en ese momento, utilizando el sistema de letras para clasificarlos, y, años más tarde, su obra es traducida al inglés en 1904 titulada *Representations of Deities of the Maya Manuscripts*.

En dicho trabajo no le asigna una letra a la deidad de la página 53b del *Códice de Dresde*, ni la asocia con las deidades femeninas lunares,

sino que directamente relaciona esta imagen con la información de la *Relación* de Landa sobre la “diosa de la horca” Ixtab, pues en la figura que aparece representada es la de una mujer muerta con una cuerda⁶ alrededor del cuello que sale de una banda celeste, por lo que Schellhas cree que muy probablemente se trata de la representación iconográfica de la deidad Ixtab o de una víctima de ésta (figura 1).⁷

Décadas más tarde, en 1941, Alfred M. Tozzer publica una edición al inglés de la *Relación* de Landa con extensas anotaciones y comentarios a la obra. En su nota 619 está de acuerdo con la interpretación de Schellhas, es decir, que la imagen de la página 53b del *Dresde* es sin duda Ix Tab, además de que, con base en datos etnológicos recopilados a lo largo de su vida, la relaciona con una entidad malévola del folklore maya; la Xtabay, una entidad femenina que puede asumir la apariencia de cualquier persona.⁸

Tan sólo cinco años después, en 1946 el afamado arqueólogo mayista estadounidense Sylvanus G. Morley publica su obra *La civilización maya*, un compendio sobre la historia maya entendida en esos años, abarcando aspectos geográficos, históricos (desde los orígenes de la civilización maya hasta la Conquista) y sobre la vida cotidiana de los mayas. En este punto, cuando habla sobre la religión de los antiguos mayas menciona a una diosa del suicidio llamada Ix Tab, cuya imagen está en el *Códice de Dresde* y es la de una mujer ahorcada, con un ojo cerrado (representa que está muerta) y una mancha negra en su mejilla visible, símbolo de putrefacción de la carne.⁹

Las aportaciones de estos autores, sumamente respetados en su época, fueron aceptadas por la comunidad académica, y otros autores como Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón¹⁰ o Alberto Ruz



Figura 1. *Códice de Dresde*, detalle de la página 53b.

L'huillier¹¹ continuaron aceptando las interpretaciones de Schellhas, Tozzer y Morley, pues la escritura jeroglífica maya seguía sin descifrar hasta después de la década de los años de 1950, cuando gracias al investigador ruso Yuri Knórozov y sus importantes estudios sobre la estructura fonética de la escritura jeroglífica de los antiguos mayas, se ha podido leer gran parte de la escritura maya.¹²

A inicios de la década de los 1970, el arqueólogo británico J. Eric S. Thompson publica *Historia y religión de los mayas*, donde ofrece una nueva perspectiva en cuanto a la deidad Ix Tab. Con base en el pasaje del manuscrito de Landa, donde se menciona el destino de los difuntos mayas, y comparándolo con el Tlalocan mexicana, Thompson cree que la deidad Ix Tab, al ser la patrona de los ahorcados —a los que lleva al “paraíso”—, sería una advocación de deidad lunar, pues no cree que existiera una diosa con esa única función.

Por lo que cree que la imagen de la página 53b se trata de la diosa lunar en su manifestación como Ix Tab, ya que dicha página está ubicada dentro del Almanaque de eclipses y se menciona varias veces a la Luna.¹³ Sus propuestas han influido en una gran cantidad de investigadores hasta la actualidad como Félix Báez-Jorge.¹⁴ En cambio, Mercedes de la Garza Camino cree que la diosa Ix Tab, además de ser patrona de los suicidas por ahorcamiento, también es una advocación femenina del dios de la cacería por cuerdas Tabay.¹⁵ En los últimos años, con los avances en la epigrafía maya y gracias al apoyo interdisciplinario, se ha cuestionado si de verdad los mayas prehispánicos deificaron la acción del suicidio.¹⁶

Por ejemplo, en 2016 Beatriz M. Reyes-Foster y Rachel Kangas presentaron un artículo donde analizan la iconografía de la figura femenina de la página 53b del Códice de Dresde y realizan una búsqueda en los repositorios digitales de más representaciones plásticas sobre suicidas, pues resulta extraño que la supuesta “deidad del suicidio” tenga una sola representación, encontrado únicamente referencias directas a personajes ahorcados como los murales de Mulchic y una figurilla de barro procedente de la isla de Jaina. Asimismo, realizaron

una búsqueda en los registros coloniales y encontraron que las referencias a la Ix Tab son muy escasas.

En su investigación llegan a la conclusión de que la imagen del *Dresde* se trata de la diosa lunar, y que la deidad Ix Tab no está relacionada con el suicidio; probablemente se trata de una deidad femenina de la cacería en la época prehispánica, y su idea persistió en la leyenda de la Xtabay.¹⁷ En el mismo año, la revista *Arqueología Mexicana* publicaba la primera parte en facsímil del *Códice de Dresde*, cuya interpretación de los jeroglíficos mayas estuvo a cargo del investigador Erik Velásquez García y en dicha lectura, en la página 53b, no se encuentra el nombre o referencia a la deidad Ix Tab.¹⁸

A finales de 2020, Orlando J. Casares Contreras y Dámaris F. Estrella Castillo publicaron un artículo donde recopilan la información sobre una “diosa del suicidio”, y de igual manera hacen un breve repaso por los primeros trabajos en asociar la información de la *Relación de Landa* con la figura de la página 53b del *Códice de Dresde*, y no creen que se trate de Ix Tab, si no de la diosa de la luna Ix Sak Uh. No obstante, asocian la figura de Ix Tab con la deidad de la cacería Tabay y con la entidad sobrenatural Xtabay.¹⁹

En este breve repaso sobre algunos de los trabajos que han trabajado la cuestión sobre la enigmática figura del *Dresde*, aun no es claro la identidad de la figura femenina en el manuscrito mencionado. Reyes-Foster y Kangas ya teorizaban que dicha representación se trata de un eclipse lunar, pues, como ya había señalado Thompson desde 1972, la página 53b se encuentra ubicada en el llamado “Almanaque de Eclipses”, cuyo propósito era predecir los eclipses tanto solares como lunares, pues es conocido el gran temor que tenían las antiguas culturas mesoamericanas ante dicho fenómeno natural pues podía ser la premonición de una gran catástrofe o del propio fin del mundo.²⁰

Durante la época virreinal, se tiene registro de que los mayas peninsulares (y otras culturas mesoamericanas) creían que un eclipse solar o lunar era causado por la mordedura de un animal que mataba al astro y, a su vez, podrían perjudicar, por ejemplo a las mujeres emba-

razadas, pues el eclipse podría afectar al bebé en camino, por lo que las mujeres, niños y niñas se resguardaban en sus hogares mientras que los hombres salían a ahuyentar al animal que quería morder al astro haciendo ruido con diferentes objetos.²¹

Y, como ya se ha mencionado, la iconografía de la página 53b es muy similar a las representaciones de la diosa lunar (figura 2). Además, un detalle que nos parece pertinente destacar y es un elemento que nos puede asegurar que la supuesta imagen de la “diosa del suicidio” se trata de la representación de la diosa lunar muerta —un eclipse lunar— es la presencia de la falda con diseño de red. Recordemos que la primera reproducción del códice fue en 1826 por el artista Anglio y posteriormente por Förstemann a finales del siglo XX, pero entre ambas ediciones el códice sufrió algunos daños por agua y por la exposición al sol.²²

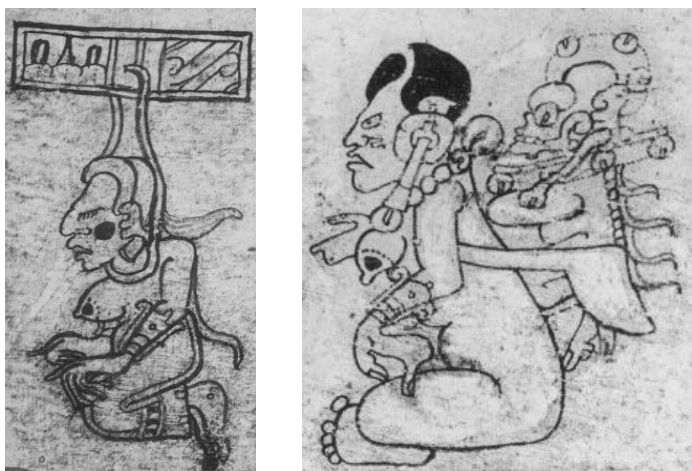


Figura 2. Similitudes entre la deidad de la p. 53b y las representaciones de la deidad lunar de la p. 17c en el *Códice de Dresde*.

Entre los detalles que se perdieron fue el diseño de red en la falda de la deidad de la página 53b, presente en la edición de Anglio y ausente en la de Förstemann (figura 3). La falda reticulada consta con un diseño de cuentas tubulares y circulares, dando la apariencia de una red, y comúnmente aparece como atributo de la diosa lunar y del dios

del maíz en el periodo Clásico.²³ De igual manera, la falta con diseño de red lo llegaban a usar los gobernantes mujeres y hombres para personificar a la diosa lunar o al dios del maíz respectivamente.²⁴

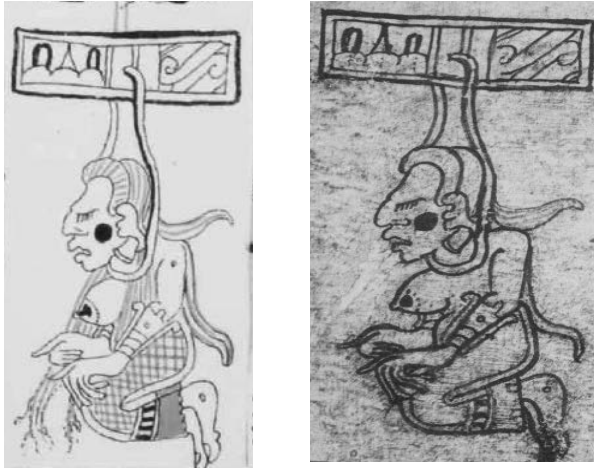


Figura 3. A) p. 32b de la edición de Aglio y Kingsborough. B) p. 53b de la edición de Förstemann.

El suicidio y el ahorcamiento en la época colonial

Con la evidencia disponible, lo más probable es que la figura femenina de la página 53b se trata de la representación de un eclipse lunar, pero persiste la duda; ¿existió el suicidio entre los antiguos mayas? Y la respuesta es más interesante de lo que se podría esperar, pues se tiene registro de indígenas suicidas no sólo en el Área Maya, sino también en otras partes de Mesoamérica. Patrick Johansson ha analizado el suicidio entre los nahuas desde las fuentes coloniales e identifica que el suicidio por ahorcamiento o por despeñamiento era honorable, mientras que el beber algún veneno era un acto cobarde.²⁵

También se propone que, entre los antiguos mexicas, los ahorcados iban a un lugar en específico, así como aquellos que murieron ahogados, alcanzados por un rayo o por alguna enfermedad relacionada al agua iban al Tlalocan, los que murieron en la guerra o las mujeres que fallecieron en el parto irían al Tonatiuh Ichan (“la casa del sol”), o

aqueellos que perecieron por causas naturales irían al Mictlán, los suicidas por ahorcamiento irían al Cincalco (“el lugar del maíz”),²⁶ un lugar bastante similar al “paraíso” del Tlalocan como lo propuso Alfredo López Austin, pues el Cincalco sería un lugar ameno, donde se viviría para siempre, de aguas cristalinas y claras, de tierras fértiles con todas las clases de flores y mantenimientos.²⁷

Pero este inframundo no es mencionado en el apéndice del libro III (referente al “infierno” que concebían los indígenas) del *Códice Florentino*, lo más probable es que los frailes decidieron ignorar o borrar toda referencia a los suicidios, pues éste es uno de los peores pecados para el cristianismo. El ahorcamiento estaba relacionado a una mala muerte y vulgar, pero no se le condenaba hasta que en la ideología agustina se menciona que el suicidio de Judas es influido por el demonio, cometiendo dos grandes pecados: la traición y dejarse engañar por el demonio para quitarse la vida.²⁸

La Iglesia prohibió el suicidio en el Concilio de Arlés celebrado en el año 452 y a lo largo de varios siglos en diferentes concilios se fueron dictando castigos. En 563, durante el Concilio de Praga, se les negaría a los cuerpos de los suicidas santa sepultura y misa,²⁹ castigo que se ha mantenido hasta la actualidad.³⁰ Mientras en el mundo terrenal al cuerpo del suicida se le negaba santa sepultura, su alma en el “más allá” estaba condenada a vagar por la eternidad esperando sepultura.

En la obra de Dante Alighieri, *La divina comedia* (obra que ha influido enormemente en el pensamiento cristiano), los suicidas iban al séptimo círculo del Infierno, lugar al que iban los que cometieron actos violentos, pues el suicidio era considerado un acto violento contra sí mismo. En dicho círculo los suicidas se convertían en árboles marchitos rodeados de arpías que los desgarran, siendo una alegoría a que los suicidas se arrepentían de sus actos.³¹ Como lo menciona Johansson, en los textos coloniales las pocas referencias al Cincalco lo describen de manera bastante similar al infierno cristiano,³² pues los frailes intentaron persuadir a los indígenas de no suicidarse, pues la misión de la evangelización era el “salvar sus almas”.

Regresando al Área Maya, para los primeros años de la Colonia se tienen varios registros sobre personas que se suicidaron ahorcándose. En la ya citada obra de Landa, se mencionan varios pasajes donde el ahorcamiento figura como una actividad muy común.³³ El caso más famoso es el auto de fe de Maní en 1562; cuando se descubrió un adoratorio clandestino y el propio Landa viajó al pueblo para destruir figurillas de ídolos y códices y arrestar a los que participaron en los rituales, muchos de los indígenas se ahorcaron. No obstante, las investigaciones se extendieron a las poblaciones cercanas de Hocaba-Homún y Sotuta. Algunos mayas huyeron a los montes y se suicidaron ahorcándose.³⁴

En el pueblo de Sotuta fue arrestado el cacique Lorenzo Cocom, hermano de Juan Cocom y tío de Francisco Cocom, pues había evidencia suficiente que mencionaba su participación en muchos rituales de sacrificio. Una vez preso, el cacique se ahorcó en su celda.³⁵ Asimismo, otros sacerdotes del mismo pueblo de Sotuta y de Kanchunup que fueron encarcelados por su participación en los sacrificios, al igual que Lorenzo Cocom, se suicidaron ahorcándose en sus celdas, mientras que un indio del pueblo de Maní, después de haber confesado sus “males” al alguacil, se dio con una piedra en la garganta.³⁶

En estos pasajes donde el fraile menciona a los que se mataron ahorcándose, no menciona que fue por una influencia Ix Tab, sino por el demonio.³⁷ Hernández Ruiz menciona que para los mayas yucatecos actuales de la comunidad de Chichí Suárez, Yucatán, los que se suicidaron fue porque “El Mal”, “El Demonio”, *Cizin*, los impulsó a quitarse la vida,³⁸ misma idea que Mundo Alberto Ramírez recoge entre los mayas de las comunidades de Cuncul y Chemax.³⁹

Y si bien estos casos mencionados en los documentos coloniales se podrían clasificar como un “suicidio fatalista”,⁴⁰ creo que ésta era una tradición en la cultura maya que podría datar desde el periodo Clásico, pero tenía un significado diferente. Anteriormente mencioné que Reyes-Foster y Kangas realizaron una búsqueda de más representaciones iconográficas de suicidas, sólo encontrando referencia a una figu-

rilla y unos murales, en estos, procedentes de Mulchic (lugar cercano a Uxmal), se representa el sacrificio por ahorcamiento de dos personajes (figura 4) que presentan *priapismo post mortem*, es decir, una erección por la presión ejercida en la sangre, llegando incluso que el ahorcado eyacule (en muy pocos casos).⁴¹

Este tipo de sacrificio muy probablemente era dedicado al dios del agua Chaahk, pues los sacerdotes representados en el mural tienen máscaras de cuyas bocas salen serpientes, y de acuerdo con Ana García Barrios, durante el Clásico Temprano (250-600) era comunes las representaciones de Chaahk con lengua de serpiente o que salieran de su boca. Dichas representaciones desaparecen durante el Clásico Tardío (600-900) y reaparece en el Clásico Terminal (900-1000) en Uxmal.⁴²



Figura 4. Sección derecha del muro sur, “los ahorcados”, en el centro dos personajes están ahorcados, uno colgando del árbol mientras que el segundo su soga está amarrada a la muñeca del colgado. Tomado de Piña Chan, “Algunas consideraciones sobre las pinturas de Mul-chic, Yucatán”, p. 65.

Es bien sabido que en las Tierras Bajas del Área Maya hay una notable escasez de ríos y cuerpos de agua, por lo que el culto a este líquido vital era muy importante, y junto al agua, la sangre y el semen son líquidos preciosos, necesarios para la fecundación de la vida. Asimismo, hay un notable culto al falo, pues, como lo explica Claude-François Baudez, “el falo es, además, un emblema universal de fecundidad y

fertilidad”,⁴³ lo cual puede vincular los rituales de sacrificio por ahorcamiento con la fertilidad.

Y no es la única representación de personas que iban a ser sacrificados por ahorcamiento, es común encontrar en el arte maya del periodo Clásico representaciones de cautivos de guerra con una soga alrededor del cuello mientras que otros no poseen estas características.⁴⁴ Lo más probable que este tipo de sacrificio estuviese reservado a personas de la élite o de un alto estatus social, pues en las fuentes coloniales, como en la *Relación de algunas costumbres* de Gaspar Antonio Chí —a pesar de que el documento está muy dañado—, se nos menciona el destino de los cautivos de guerra: “los que eran presos en la guerra si er[an pobres quedaban hechos es]clauos y si eran principales los s[acrificaban,] [aunque algunos de ellos] se Rescataban”.⁴⁵

Pero, como hemos visto, esta idea no parece estar presente en los documentos coloniales; probablemente se debe al declive de la civilización maya durante el Clásico Terminal. En diferentes puntos del Área Maya se efectuaron diversas guerras, sequías y el abandono de varias ciudades,⁴⁶ por lo cual varias tradiciones y rituales se perdieron. Sólo sobrevivió el suicidio por ahorcamiento como una “muerte tradicional” entre los mayas yucatecos, y de ahí que muchos optaran por quitarse la vida durante la Colonia.

No obstante, no se perdió por completo la relación ahorcados-fertilidad, pues Mundo Alberto Ramírez, recoge un pasaje muy interesante en las actuales comunidades mayas yucatecas de Cuncul y Chemax, Yucatán: “El verdadero infierno no es el fuego, es la tierra pecadora; uno regresa a trabajar, entre más pecado, más trabajo, los que se ahorcan se convierten en truenos, tienen que llevar lluvia y regar las milpas, son los que más trabajan”.⁴⁷ Podemos observar cómo aún persiste la idea cristiana de condenar a los suicidas, sincretizándose con la idea prehispánica de fertilidad por ahorcamiento.

Lo que nos lleva de regreso al pasaje citado de la obra de Landa sobre la deidad de la horca Ix Tab, pues el fragmento completo alude al destino de los muertos, pues, al decir que los ahorcados iban a la

“gloria”, no se refería al cielo cristiano, si no a un lugar placentero, como el Cincalco mexicana, y éste era gobernado o regido por Huemac, como lo menciona Johansson;⁴⁸ para los mayas yucatecos este lugar sería gobernado por la diosa Ix Tab.

Consideraciones finales

Como se ha visto, hay argumentos suficientes para creer que no existió en la época prehispánica y colonial una “diosa del suicidio”, pero existió el acto en sí. Por cuestión de extensión, no pudimos abordar más ejemplos sobre personajes ahorcados o que tienen una soga alrededor del cuello en la iconografía maya clásica, ni sobre otros académicos que trabajaron o aportan información sobre la Ix Tab en el siglo XX, ni las supuestas relaciones que tiene dicha deidad con las entidades Tabay y Xtabay, pero nos inclinamos a creer que no existe ninguna relación más allá del nombre.

Tampoco pudimos abordar las escasas referencias sobre la Ix Tab en los documentos coloniales, pues, al igual que Reyes-Foster y Kangas, la deidad Ix Tab es mencionada en los documentos conocidos como *Chilam Balam* —de los que se tiene conocimiento y que se han trabajado, sólo en un par de Chilam se encuentra referencia a esta deidad, pero parece estar relacionada con las profecías y los malos augurios— y en el *Ritual de los Bacabes*.

Al momento de redactar este artículo, trabajo en la última parte de la tesis, en la cual analizo el simbolismo de las cuerdas y de las sogas, pues me ha llamado la atención la constante representación y el uso de las cuerdas y sogas en la iconografía maya prehispánica y su presencia en las leyendas coloniales, y ha surgido la idea de que Ix Tab, además de posiblemente ser la regente del inframundo maya al que iban los suicidas por ahorcamiento, puede que se trate de una deidad de la cuerda.

Aunque no contemos con representaciones iconográficas de ella (como ya se mencionó, la imagen de la página 53b corresponde a un

eclipse lunar), pues posiblemente no han sobrevivido sus representaciones o aún no las hemos encontrado, eso no quiere decir que no haya existido. Esperamos que esta investigación invite a debatir sobre esta enigmática deidad y podamos disipar en un futuro la pregunta: ¿quién fue Ix Tab?

Notas

¹ Fray Diego de Landa, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Estudio preliminar, cronología y revisión del texto de María del Carmen León Cázares, México, Consejo para la Cultura y las Artes, 1994, p. 137.

² Michael D. Coe, “Una referencia antigua al Códice de Dresde”, en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. III, 1963, p. 37; J. Eric S. Thompson, *Un comentario al Códice de Dresde. Libro de jeroglifos mayas*, Trad. de Jorge Ferreiro Santana (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 44, y Erik Velásquez García, “Códice de Dresde. Parte 1”, en *Arqueología Mexicana*, Edición Especial, Núm. 67, abril, 2016, p. 8.

³ Velásquez García, *op. cit.*, p. 37-38 y Thompson, *op. cit.*, p. 45.

⁴ *Ib.*, p. 9 y Velásquez García, *op. cit.*, p. 10.

⁵ María del Carmen León Cázares, “Diego de Landa”, en José Rubén Romero Galván, (coord.), *Historiografía Mexicana. Vol. I. Historiografía novohispana de tradición indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 278, y Landa, *op. cit.*, pp. 52-57.

⁶ Nos parece pertinente mencionar que, iconográficamente hablando, una cuerda es diferente a una soga pues la primera suele representarse lisa (como en el caso de la imagen del *Dresde*) mientras que la segunda se le dibuja con una serie de líneas en diagonal para denotar que es más gruesa.

⁷ Paul Schellhas, *Representation of Deities of the Maya Manuscripts*, Selma Wesselhoef y A. M. Parker (trads.), Massachusetts, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, 1904, pp. 14-15.

⁸ *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*, Alfred M. Tozzer (trad.), Cambridge, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, 1941, pp. 131-132, nota 619.

⁹ Asimismo, el autor presenta un cuadro donde ejemplifica varias representaciones iconográficas de algunos dioses, entre ellas la figura del *Códice de Dresde*, que cree es Ixtab, y se asigna la letra J; Sylvanus G. Morley, *La civilización maya*, Adrián Recinos y Cecilia Tercero (trads.), México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 215 y 218.

¹⁰ Estos autores creen que la deidad Ix Tab pueda tener relación con la deidad de la cacería de venados por cuerdas Ah Tabay (o Tabai); Alfredo Barrera Vásquez, Silvia, Rendón, *El Libro de los Libros de Chilam Balam*, México, Fondo de Cultura Económica, 2023, p. 99, nota 7.

¹¹ Alberto Ruz L'huillier, *La Civilización de los Antiguos Mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 50 y 53.

¹² Daniel Juárez Cossío, “Knórozov, o de ‘¿Cómo puedes mirar el Neva?’”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. XXIX, Núm. 177, noviembre-diciembre, 2022, pp. 36-37.

¹³ J. Eric S. Thompson, *Historia y Religión de los mayas*, Félix Blanco (trad.), México, Siglo XXI Editores, 1982, pp. 364-365.

¹⁴ Félix Báez-Jorge, *El oficio de las diosas (dialéctica de la religiosidad popular en los grupos indios de México)*, Johanna Broda (Pról.), México, Universidad Veracruzana, 2000, pp. 87-90 y 164.

¹⁵ Mercedes de la Garza, *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*, México, Paidós, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 122.

¹⁶ Por extensión de este trabajo, no abordaremos a todos los autores que han realizado investigaciones en cuanto a la deidad Ix Tab, el lector hará bien en consultar los siguientes textos, además de los mencionados en el cuerpo del texto: Isabelle Sophia Pincemin Deliberos, y Mauricio Eduardo Rosas Kifuri, “Algunas consideraciones sobre la representación de la llamada ‘diosa Ixtab, patrona del suicidio’ en la página 32 del código Dresde”, en Jorge Magaña Ochoa *et al* (coords.), *Estudios Latinoamericanos: Pueblos originarios hacia el siglo XXI. Enfoques actuales*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015, pp. 245-267 y Sara Álvarez Méndez, “Las cuerdas de Ixtab: (des)articulación de la figura de la diosa del suicidio en el sureste de México”, tesis de Maestría en Antropología de Iberoamérica, España, Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, 2020.

¹⁷ Beatriz M. Reyes-Foster y Rachael Kangas, “Unraveling Ix Tab: Revisiting the ‘Suicide Goddess’ in Maya Archaeology”, in *Ethnohistory*, Vol. 63, Núm. 1, January, 2016, pp. 19-20.

¹⁸ Velásquez García, *op. cit.*, pp. 76-77.

¹⁹ Orlando J. Casares Contreras, y Dámaris F. Estrella Castillo, “Desmitificación del contexto cultural del suicidio entre los mayas prehispánicos”, en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, Vol. 27, Núm. 79, septiembre-diciembre, 2020, pp. 242-251.

²⁰ Rafael Tena, “Conocimiento y creencias sobre los eclipses en el momento del contacto: las crónicas”, en Leonardo Manrique Castañeda *et al.* (coords.), *Eclipses en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 1991, pp. 70-73.

²¹ Roberto Escalante, “Los eclipses en los códices mayas”, en Leonardo Manrique Castañeda, *et al.* (coords.), *Eclipses en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 1991, p. 54; Eric Thompson, *Historia y religión de los mayas*, Félix Blanco (trad.), México, Siglo XXI Editores, 1982, pp. 288-289; Velásquez García, *op. cit.*, p. 72 y Nikolai Grube, “Eclipses solares: la angustia del final”, en Nikolai Grube *et al.*, *Los Mayas: una civilización milenaria*, México, Colonia, Editorial Könemann, 2000, pp. 144-145.

²² Thompson, *Un comentario...*, *op. cit.*, p. 47-48 y Velásquez García, *op. cit.*, p. 8.

²³ Gabriela Rivera Acosta, “Entre el maíz y la luna. Sexo, género y naturaleza de la Deidad del Maíz en el Clásico maya”, ponencia presentada en el *Segundo Coloquio Internacional sobre género y sexualidad en la Historia del Área Maya*, Ciudad de México, México, 23 al 26 de septiembre, 2024. https://www.youtube.com/watch?v=1RFiNPMFL_0&t=221s, minuto 9:25-10:58.

²⁴ *Ib.*, minuto 11:15-11:45.

²⁵ Patrick Johansson K., “Nenomamictiliztli: El suicidio en el mundo náhuatl prehispánico”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 47, enero-julio, 2014, pp. 58 y 102-104.

²⁶ Eduardo Matos Moctezuma, *Muerte a filo de obsidiana. Los nahuas frente a la muerte*, Miguel León-Portilla (Pról.), México, Fondo de Cultura Económica, 2022, pp. 63-82 y Johansson, *op. cit.*, pp. 108-110.

²⁷ Alfredo López-Austin, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 190-191.

²⁸ Ron M. Brown, *El arte del suicidio*, Magalí Martínez Solimán y María Isabel Villarino Rodríguez (trad.), España, Editorial Síntesis, 2001, pp. 55, 69 y 78-80.

²⁹ Emile Durkheim, *El Suicidio*, México, Colofón, 2013, pp. 338; Hugo Francisco Bauzá, *Miradas sobre el suicidio*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 50 y 176-177; y Livia Vitenti, *Los pueblos indígenas americanos y la práctica del suicidio*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016, p. 18.

³⁰ Laura Hernández Ruiz recoge los testimonios sobre los sacerdotes de la comunidad de Chichí Suárez, Yucatán, que se negaron a darle misa y sepultura a los cuerpos de los suicidas, idea que compartían algunos de los pobladores y se pronunciaban en contra de que se enterra-

ran los cuerpos en el panteón del pueblo, Laura Hernández Ruiz, *Percepción y representaciones sociales del suicidio en Chichí Suárez, Yucatán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular de Humanidades y en Ciencias Sociales, 2014, pp. 110-111.

³¹ Bauzá, *op. cit.*, pp. 43-47.

³² Johansson, *op. cit.*, pp. 108 y 111.

³³ Por extensión de este artículo, no abordaremos a detalle cada pasaje, el interesado puede consultar las siguientes páginas de la obra del franciscano Landa, *op. cit.*, pp. 107-108, 112 y 119.

³⁴ Landa, *op. cit.*, pp. 30-31 y 112, María del Carmen León Cázares, “De la persuasión evangélica a la compulsión inquisitorial. Reflexiones historiográficas e históricas sobre la biografía de fray Diego de Landa”, en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. 60, 2022, p. 280 y *Landa's, op. cit.*, pp. 75-80, cita 343.

³⁵ “Proceso contra los indios idólatras de Sotuta, Kanchunnup, Mopila, Sahcaba, Yaxcaba, Usil y Tibolon”, en France V. Scholes y Eleanor B. Adams (eds.), *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*, México, Antigua Librería Robredo, 1938, tomo I, pp. 73, 75 y 80, y *Landa's, op. cit.*, p. 44, cita 216.

³⁶ Quijada, *op. cit.*, tomo II, pp. 403, 406-407.

³⁷ Si bien es cierto que a la mayoría de deidades mayas de la muerte se les denominó igual, como demonios o diablos, no menciona que fuese por influencia de la Ixtab, véase *Don Diego Quijada, op. cit.*, tomo II, p. 407.

³⁸ Hernández Ruiz, *op. cit.*, pp. 99-100.

³⁹ Mundo Alberto Ramírez Camacho, “De males y entregados, ¿sacrificios o suicidios? Un acercamiento en Cuncul y Chemax, Yucatán”, en Gabriela Rivera Acosta *et al.* (coords.), *Guerra, sacrificio y antropofagia en Mesoamérica. Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024, pp. 322-323.

⁴⁰ Es decir, personas que deciden quitarse la vida para no estar bajo el yugo o la imposición de algo más y presenciar la destrucción y/o cambio radical de su modo de vida, Durkheim, *op. cit.*, p. 295 y Vitenti, *op. cit.*, pp. 37-42.

⁴¹ Ramírez Camacho, *op. cit.*, pp. 333-334.

⁴² Ana García Barrios, “Chaahk, El dios de la lluvia en el periodo Clásico maya: aspectos religiosos y políticos”, tesis de Doctorado en Antropología, España, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2008, pp. 51, 102, 193 y 478-479.

⁴³ Claude-François Baudez, “Sacrificio y culto fálico en Yucatán”, en *Mayab*, Sociedad Española de Estudios Mayas, Núm. 19, 2007, pp. 80-82.

⁴⁴ Véase el Dintel 8, 12 y 16 de Yaxchilán y la Sala 2 de la Estructura 1 de los murales de Bonampak, por mencionar algunos ejemplos.

⁴⁵ Matthias Strecker y Jorge Artieda, “La *Relación de algunas costumbres* (1582) de Gaspar Antonio Chi”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 6, Núm. 6, 1978, p. 15. Tenemos también evidencia arqueológica que no todos los gobernantes que fueron capturados morían, es famoso el caso del gobernante de Palenque K’an Joy Chitam quien aparece representado como cautivo de guerra en el Monumento 122 de Toniná, pero se sabe que regresó a gobernar Palenque después de su derrota. *Cfr.* David Stuart, “Longer Live the King: The Questionable Demise of K’inich K’an Joy Chitam of Palenque”, en *The PARI Journal*, Vol. 4, Núm. 1, summer, 2003, pp. 1-4.

⁴⁶ Arthur A. Denarest, “Apogeo-colapso: el fin de la civilización clásica de las Tierras Bajas”, en Alejandra Martínez de Velasco Cortina, y María Elena Vega Villalobos (ed.), *Los mayas: voces de piedra*, México, Turner, Ámbar diseño, Universidad Autónoma Nacional de México, 2015, pp. 470-485.

⁴⁷ Ramírez Camacho, *op. cit.*, p. 338.

⁴⁸ Johansson, *op. cit.*, p. 110.

Bibliografía

Obras

Báez-Jorge, Félix, *El oficio de las diosas (Dialéctica de la religiosidad popular en los grupos indios de México)*, Broda, Johanna (Pról.), México, Universidad Veracruzana, 2000.

Barrera Vásquez, Alfredo, y Rendón, Silvia, *El Libro de los Libros de Chilam Balam*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, Núm. 42, 2023,

Bauzá, Hugo Francisco, *Miradas sobre el suicidio*, Argentina, Fondo de Cultura Económica Colección Popular, 735, 2018.

Brown, Ron M., *El arte del suicidio*, Martínez Solimán, Magalí, y Villarino Rodríguez, María Isabel (trad.), España, Editorial Síntesis, 2001.

Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565, (2 t.) Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams (eds.), México, Antigua Librería Robredo, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 15, 1938.

- Durkheim, Emile, *El suicidio*, México, Colofón, 2013.
- Garza, Mercedes de la, *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*, México, Paidós, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Hernández Ruiz, Laura, *Percepción y representaciones sociales del suicidio en Chichí Suárez, Yucatán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular de Humanidades y en Ciencias Sociales, Serie Monografías, 20, 2014.
- Landa, fray Diego de, *Relación de las Cosas de Yucatán*, León Cázares, María del Carmen (Estudio preliminar, cronología y revisión del texto), México, Consejo para la Cultura y las Artes, 1994.
- Landa's Relación de las cosas de Yucatán*, Tozzer, Alfred M. (tras., ed. y notas), Cambridge, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, 1941.
- López-Austin, Alfredo, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Antropología, 1994.
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Muerte a filo de obsidiana. Los nahuas frente a la muerte*, León-Portilla, Miguel (Pról.), México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Antropología, 2022.
- Morley, Sylvanus G., *La Civilización Maya*, Recinos, Adrián, y Tercero, Cecilia (trads.), México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Antropología, 1983.
- Schellhas, Paul, *Representation of Deities of the Maya Manuscripts*, Wesselhoeft, Selma, y Parker, A. M. (trads.), Massachusetts, Peabody Museum of American Archaeology and Etnology, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Etnology, Vol. IV, Núm. 1, 1904.
- Ruz L'huillier, Alberto, *La civilización de los antiguos mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Antropología. 2018.
- Thompson, J. Eric S., *Historia y Religión de los mayas*, Félix Blanco (trad.), México, Siglo XXI Editores, Colección América Nuestra, América Antigua Núm. 7, 1982.
- , *Un comentario al Códice de Dresde. Libro de jeroglíficos mayas*, Ferreiro Santana, Jorge (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Antropología, 1988.
- Vitenti, Livia, *Los pueblos indígenas americanos y la práctica del suicidio*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016.

Artículos en libros

- Denarest, Arthur A., “Apogeo-colapso: el fin de la civilización clásica de las Tierras Bajas”, en Martínez de Velasco Cortina, Alejandra, y Vega Villalobos, María

- Elena (eds.), *Los mayas: voces de piedra*, México, Turner, Ámbar diseño, Universidad Autónoma Nacional de México, 2015.
- Escalante, Roberto, “Los eclipses en los códices mayas”, en Manrique Castañeda, Leonardo, *et al.* (coord.), *Eclipses en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 1991.
- Grube, Nikolai, “Eclipses solares: la angustia del final”, en Grube, Nikolai, *et al.*, *Los mayas: una civilización milenaria*, México, Editorial Könemann, Colonia, 2000.
- León Cázares, María del Carmen, “Diego de Landa”, en Romero Galván, José Rubén (coord.), *Historiografía Mexicana. Vol. I. Historiografía novohispana de tradición indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- Pincemin Deliberos, Isabelle Sophia, y Rosas Kifuri, Mauricio Eduardo, “Algunas consideraciones sobre la representación de la llamada ‘diosa Ixtab, patrona del suicidio’ en la página 32 del código Dresde”, en Magaña Ochoa, Jorge, *et al.* (coord.), *Estudios Latinoamericanos: Pueblos originarios hacia el siglo XXI. Enfoques actuales*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015.
- Ramírez Camacho, Mundo Alberto, “De males y entregados, ¿sacrificios o suicidios? Un acercamiento en Cuncul y Chemax, Yucatán”, en Rivera Acosta, Gabriela, *et al.* (coord.), *Guerra, Sacrificio y Antropofagia en Mesoamérica. Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024.
- Tena, Rafael, “Conocimiento y creencias sobre los eclipses en el momento del contacto: las crónicas”, en *Eclipses en México*, Manrique Castañeda, Leonardo *et al.* (coords.), México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 1991.

Artículos en revistas

- Baudez, Claude-François, “Sacrificio y culto fálico en Yucatán”, en *Mayab*, Sociedad Española de Estudios Mayas, Núm. 19, 2007.
- Casares Contreras, Orlando J., y Estrella Castillo, Dámaris F., “Desmitificación del contexto cultural del suicidio entre los mayas prehispánicos”, en *Cuiculco. Revista de Ciencias Antropológicas*, Vol. 27, Núm., 79, septiembre-diciembre, 2020.
- Coe, Michael D., “Una referencia antigua al Código de Dresde”, en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. III, 1963.
- Erik Velásquez García, “Código de Dresde. Parte 1”, en *Arqueología Mexicana*, Edición Especial, Núm. 67, abril, 2016.

- Johansson K., Patrick, “Nenomamictiliztli: El suicidio en el mundo náhuatl prehispánico”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 47, enero-julio, 2014.
- Juárez Cossío, Daniel, “Knórozov, o de ‘¿Cómo puedes mirar el Neva?’”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. XXIX, Núm. 177, noviembre-diciembre, 2022.
- León Cázares, María del Carmen, “De la persuasión evangélica a la compulsión inquisitorial. Reflexiones historiográficas e históricas sobre la biografía de fray Diego de Landa”, en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. 60, 2022.
- Piña Chan, Román, “Algunas consideraciones sobre las pinturas de Mul-chic, Yucatán”, en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. 4, 1964.
- Strecker, Matthias, y Artieda, Jorge, “La *Relación de algunas costumbres* (1582) de Gaspar Antonio Chí”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 6, Núm. 6, 1978.
- Reyes-Foster, Beatriz M., y Kangas, Rachael, “Unraveling Ix Tab: Revisiting the ‘Suicide Goddess’ in Maya Archaeology”, in *Ethnohistory*, Vol. 63, Núm. 1, January, 2016.

Tesis

- Álvarez Méndez, Sara, “Las cuerdas de Ixtab: (des)articulación de la figura de la diosa del suicidio en el sureste de México”, tesis de Maestría en Antropología de Iberoamérica, España, Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, 2020.
- García Barrios, Ana, “Chaahk, El Dios de la lluvia en el periodo clásico maya: aspectos religiosos y políticos”, tesis de Doctorado en Antropología, España, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.

Obras audiovisuales

- Rivera Acosta, Gabriela, “Entre el maíz y la luna. Sexo, género y naturaleza de la Deidad del Maíz en el Clásico maya”, ponencia presentada en el *Segundo Coloquio Internacional sobre género y sexualidad en la Historia del Área Maya*, Ciudad de México, México, 23 al 26 de septiembre, 2024, https://www.youtube.com/watch?v=1RFiNPMFL_0&t=221s

El cuerpo de la melancolía: María Magdalena según Artemisia Gentileschi

Merly Paloma Lugo Rodríguez

Introducción

Artemisia Gentileschi presenta en su cuadro a una mujer ensimismada, aparentemente perdida en un sueño profundo. Sin embargo, la lágrima que cae por su rostro, además de sus ojos hinchados y su nariz enrojecida, delatan la emoción que la embarga y la mantiene en ese estado pasivo e indiferente a su entorno. Su aspecto parece descuidado: mientras reposa sobre una silla de madera, recarga su cabeza sobre el dorso de su mano derecha por lo que el resto de su cuerpo se encorva de manera considerable y, al caer la manga de su vestido, deja al descubierto su hombro y seno izquierdos. La palidez de su piel, así como el tono ocre del vestido resaltan el oscuro escenario interior, en el cual se vislumbran un frasco plateado y un pequeño espejo (figura 1). Ésta es la versión que la artista romana elaboró de María Magdalena en 1622 que hoy se exhibe en el Museo Soumaya en la Ciudad de México y lleva por nombre *María Magdalena como la Melancolía*. Una anterior, se encuentra en la Sala del Tesoro de la Catedral de Sevilla, España (figura 2). No obstante, la manera en que está representada en la primera, en función de sus elementos compositivos, muestra a una santa que dista del canon iconográfico. De esta forma, exploraré las particularidades de la creación femenina y la reapropiación del personaje bíblico que efectuó la autora de dichas pinturas.



Figura 1. Artemisia Gentileschi, *María Magdalena como La Melancolía*, ca. 1622-1629, óleo sobre tela, 100.6 x 136.3 cm, Museo Soumaya, México.



Figura 2. Artemisia Gentileschi, *María Magdalena penitente*, ca. 1625, Sala del Tesoro de la Catedral de Sevilla, España.

El análisis estará basado en la corporalidad y emotividad que manifiesta la protagonista del cuadro, que apelan al trabajo de la pintora, así como a la significación que adquiere su trabajo en comparación con otras imágenes de índole religiosa. Para abordar lo anterior, entran en juego algunas cuestiones sobre cultura visual, especialmente el uso de la iconografía cristiana, aunado a las prácticas de mecenazgo y coleccionismo durante el siglo XVII, con lo que podré puntualizar su relación con la creación pictórica y los espacios de exhibición. De ello habrá que destacar la representación de personajes femeninos en el imaginario religioso de acuerdo con la intencionalidad que sostienen estos iconos en diferentes medios de visualización. Lo anterior conduce a la figura de María Magdalena, quien ha estado sujeta a ciertos criterios iconográficos ligados a los relatos bíblicos que se le concedieron como su historia. Luego de un ejercicio comparativo entre las composiciones de Tiziano y Giampietrino con las de Artemisia Gentileschi que muestran a la discípula, será posible identificar los aspectos que distinguen a la obra de la última del modelo tradicional. A partir de esto, trataré la teoría de los afectos aunada a la intervisualidad para conjuntar el cuerpo y las emociones plasmadas en la imagen como el

instrumento con el que Gentileschi redime el papel que ha enmarcado a María Magdalena.

De santas y vírgenes: un discurso moral sobre el lienzo

Cuando se entra a una iglesia católica, usualmente los muros están llenos de imágenes que muestran escenas o personajes mencionados en la Biblia. Incluso, hoy estas representaciones pueden ocupar un lugar en los hogares actuales.¹ Su presencia en dichos espacios cumple con la función no sólo de mostrar los episodios narrados en las Sagradas Escrituras, sino, además, de convertirse en objetos de devoción, mediante los cuales las y los espectadores entendieran la concepción del bien y el mal.² Sin embargo, tales ideas han estado mediadas por la institución eclesiástica, es decir, aunque basadas en el libro sagrado, la selección del contenido visual apela a los criterios de la autoridad religiosa. Al respecto, el teólogo Giovanni Dominici (1356-1419) sugiere en sus *Reglas para el cuidado de la familia* que la iconografía católica puede emplearse como una herramienta para instruir y presentar el ideal moral a los fieles desde muy temprana edad:

A fin de criar al niño —para Dios—, la primera recomendación de Dominici es tener: pinturas en la casa, de niños santos, de vírgenes niñas, en las que el niño ... pueda recrearse pensando que son sus iguales. [...] No le haría daño ver a Jesús, y al Bautista [...] y a los santos inocentes asesinados, para que entrara en él el miedo a las armas y a los hombres armados. Y del mismo modo han de crecer las niñas viendo las once mil vírgenes [...] y a otras figuras que les inculcaran, con la leche de sus madres, el amor por la virginidad, el amor de Cristo, el odio a los pecados, el desprecio a la vanidad...³

Para que lo anterior resultara efectivo, entonces el fondo de las pinturas debía ser congruente con las ideas planteadas. Con la teoría

del decoro —o de lo adecuado— se dispusieron algunos temas apropiados para exponerse en determinados sitios.⁴ Por ejemplo, el pintor Giovanni Lomazzo (1538-1592) sugirió la muerte de la Virgen para presentarse en los cementerios, lo que evidencia que la colocación de ciertas escenas o efigies respondía al ambiente del espacio y que lo que se observaba en ellas predisponía la percepción del público.⁵ Si Domínicí indica que en la crianza católica las niñas tienen que identificarse con los iconos que ven, aquí cabe preguntarnos ¿cómo tiene que verse la figura femenina que ejemplifique la virtud? La figura tradicional de la Madonna puede ayudarnos a responder esta interrogante, pues, de acuerdo con el teólogo, la virginidad y el amor de Jesucristo son las principales cualidades que deben comprender.

En la pintura que también elaboró Artemisia Gentileschi, podemos ver cómo la Virgen María sostiene al niño Jesús sobre su regazo, mientras intenta alimentarlo con su seno, lo que en primera instancia manifiesta un sentido de ternura y maternidad (figura 3). Por medio de estos atributos, la figura de la madre es retratada como un símbolo de pureza, protección y devoción. Esta representación no sólo subraya el vínculo entre la mujer y su hijo, sino que también evoca temas de sacrificio, humildad y amor incondicional, fundamentales en el mensaje cristiano. Es decir, en ella se condensan los ideales que las fieles deberían alcanzar. Además, el motivo devocional del personaje se centra en su corporalidad, al hacer énfasis sobre la concepción del hijo de Dios sin pecado. De esta manera, el cuerpo femenino se convierte en objeto de piedad, o, bien, como veremos más adelante, de aversión.

María Magdalena es una figura central en los relatos bíblicos. Según los Evangelios, María Magdalena era una mujer de la ciudad de Magdala, en Galilea, de quien se dice que fue liberada por Jesús de siete demonios, lo que marcó el inicio de su seguimiento al maestro. Suele describirsele como una devota seguidora de Jesús, quien lo acompañó y presenció la crucifixión. Sin embargo, otras historias rodean a la santa: como María de Betania, quien recibió a Jesús en su hogar, y el de su hermana Marta, pero también la de una cortesana



Figura 3. Artemisia Gentileschi, La Virgen con el niño, 1613-1614, óleo sobre tela, 116.5x86.5 cm, Galería Spada, Roma, Italia.

humilde que llevó a cabo la unción de Cristo con aceites.⁶ Entonces, la figura de Magdalena adquiere el papel de discípula devota, pero con un pasado pecaminoso. Al asumir esta dualidad, el personaje dista del canon que otros sostienen para los creyentes, como lo se ve con la Virgen María. No obstante, tal diferencia se ha plasmado en el imaginario cristiano. Si bien lo adecuado o decoroso no es representar a una mujer como una prostituta, de alguna forma tenía que fungir como ejemplo para alejar a los fieles de la tentación.

María Magdalena dentro y fuera del escenario devocional

Es posible reconocer a María Magdalena en las pinturas gracias a algunos elementos, como su larga y dorada cabellera que cubre su cuerpo, el frasco de alabastro o incluso la pena que la embarga visiblemente. La suma de estos tres componentes sintetiza el rol que ella desempeña en los relatos que explican su origen: la mujer que lavó los pies de Jesús, ahora arrepentida y llorosa, suplica perdón y la redención por sus acciones, luego de aislarse en el desierto tras la muerte del Salvador (figura 4).



Figura 4. Giampietrino, *Magdalena penitente*, 1500-1550, óleo sobre tabla, 49x39 cm, Museo del Hermitage, San Petersburgo, Rusia.

Nuevamente encontramos que en el cuerpo de la discípula se condensan los rasgos que sirven al discurso cristiano; éstos son el pecado y la penitencia. La constante alusión a su vida inmoral coloca a María Magdalena en una posición vulnerable, pues justifica su exhibición ante los demás. De manera involuntaria, ella se convierte en un objeto de juicio, pero también de deseo. En el contexto catequético, esto permite que los observadores asocien sus características con lo incorrecto —como la lujuria—, fomentando el rechazo a esos atributos. Además, al ser vista como una mujer impúdica, quien la contemple podría sentirse moralmente superior, lo que hace que el acto de juzgarla parezca legítimo.⁷

La iconografía cristiana ha sido utilizada para transmitir el mensaje divino. Así, los fieles otorgan significado y presencia a los personajes sagrados a través de la devoción que les profesan. De este modo, los iconos se perciben, en cierta medida, como algo real gracias a esta práctica. Según Ernst Gombrich, lo anterior puede entenderse como la representación simbólica mediante la cual las figuras religiosas toman presencia. Por otra parte, lo que él llama *evocación dramática* apela a las habilidades artísticas del pintor que llevan a que el espectador se proyecte con lo que observa y se conmueva al mismo tiempo motivan su admiración hacia el trabajo pictórico en cuanto a técnica.⁸ En este caso, podría considerarse una doble intencionalidad: la didáctica

devocional y la contemplativa. Será posible identificar tal modificación de motivos a continuación.

Hacia el siglo XVI, en la península Itálica y otras partes del continente europeo, la creación artística funcionaba mediante talleres en los que un maestro formaba a un grupo de aprendices en varias disciplinas, como la pintura o escultura. Los artistas operaban como parte de un sistema de mecenazgo, es decir, eran contratados por un mecenas que financiaba y encargaba la realización de obras.⁹ Por tanto, quienes podían permitirse costear el trabajo de estos artesanos eran personas con una posición económica privilegiada. Aunque las piezas en sí mismas podían alcanzar un alto valor, el prestigio del autor también contribuía significativamente a incrementar su precio. Esto sucedió con Tiziano, pintor veneciano, quien elaboró una *María Magdalena* para el marqués Alfonso d'Avalos del Vasto a petición del duque de Mantua, Federico II Gonzaga.¹⁰ En otras palabras, la producción de un cuadro de tema religioso ahora respondía a un interés personal, ligado a las preferencias artísticas entre el comitente y el creador (figura 5).

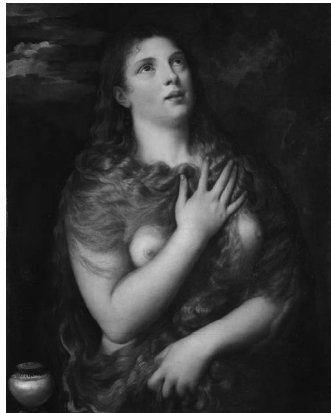


Figura 5. Tiziano, *Magdalena penitente*, ca. 1530-1535, óleo sobre tela, 85x68 cm, Galería Pitti, Florencia, Italia.

Lo último sugiere que la pintura fue concebida para un espectador particular cuya posición le concedió conocimientos en artes y otras áreas. Aunque no se ha identificado con certeza a la persona que hizo el encargo, la obra puede asociarse con el interés artístico incluso de la

poetisa, Vittoria Colonna, pues la pintura llegó hasta sus manos por medio del marqués d'Avalos. De acuerdo con Marjorie Och, la creación de esta imagen refleja los ideales personales y confesionales de la también marquesa de Pescara.¹¹ Entonces, la representación de María Magdalena creada por Tiziano satisface las expectativas estéticas y espirituales de Colonna. Esto le confiere al cuadro una significación específica, moldeada por la influencia del mecenas en el proceso creativo.

La representación iconográfica de María Magdalena experimentó transformaciones que desafiaron los parámetros de la institución eclesial. A pesar de los intentos por conformar una imagen unificada y doctrinalmente correcta, los artistas lograron imponer una visión más compleja de esta figura bíblica. El proceso de resignificación se vio favorecido por el creciente valor otorgado a las artes visuales. Las imágenes religiosas, destinadas en un inicio a fines devocionales, comenzaron a ser apreciadas como objetos artísticos por parte de un público cada vez más docto en la disciplina. De esta manera, se exploraron temas como la penitencia, la redención a través de la santa, traspasando así su función original como alegoría moral.

La mirada femenina de Artemisia y la redención de María Magdalena

Se estima que, durante la primera mitad del siglo XVII, Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá y virrey de Nápoles, adquirió una pintura de Artemisia Gentileschi que, según las notas del inventario, muestra a María Magdalena reclinada sobre una silla. Esta obra, que se presume formaba parte de una colección más amplia, se encuentra actualmente expuesta en la Sala del Tesoro de la Catedral de Sevilla.¹² La discípula reposa sobre un sencillo asiento de madera. Su rostro, con los ojos ligeramente hinchados y el semblante sereno, sugiere un reciente llanto. Su vestido, desordenado y semitransparente, revela la indiferencia de su entorno; un velo alcanza a cubrir su pecho. A su lado, se observan un

frasco de alabastro y un pequeño espejo. La escena está enmarcada por una cortina de tono rojizo. La existencia de otra pintura de Magdalena se revela en los inventarios de coleccionistas napolitanos, entre ellos Ettore Capecelatro, marqués de Torella. Luego, adquirido a mediados del mismo siglo, el cuadro formó parte de la colección de la familia bancaria genovesa de David Imperiale. Según Mary Garrard, esta versión es posterior a la de Sevilla y fue creada tras la compra realizada por Fernando Afán de Ribera, aunque los registros indican que la adquisición por la familia Imperiale ocurrió décadas después.¹³

Como podemos observar, ambas pinturas comparten una escena central idéntica. Sin embargo, una mirada más detenida revela sutiles diferencias que, a pesar de ser mínimas, resultan fundamentales para comprender las intenciones de la artista y las distintas lecturas que cada pieza propone. La producción de una réplica no sólo apela al trabajo técnico de Gentileschi, sino también nos invita a reflexionar sobre las modificaciones intencionales que la artista introduce en la segunda composición. En la versión de Sevilla, el rostro de María Magdalena denota mayor desconsuelo, mientras que los rasgos afinados de la otra dan una apariencia de serenidad, si bien no pierde la congoja. Otro elemento por considerar es la composición espacial. La distancia desde la que la autora dispuso a la Magdalena del Soumaya, la aleja en cierta medida de los espectadores para darle mayor privacidad a la escena, en lugar de exponerla a las miradas en primer plano, como lo hizo con la composición de la Catedral. La censura eclesiástica, sin embargo, permeó en esta obra, pues fue modificada para ajustarse a los estándares de la época.¹⁴ Debieron añadir el paño semitransparente para cubrir la desnudez de Magdalena.¹⁵ Este hecho nos muestra cómo las convenciones religiosas, además del medio de exhibición, pueden influir en la interpretación y recepción de una obra.

Por otra parte, la teoría de las pasiones de René Descartes ofrece un marco para analizar la representación de María Magdalena en la imagen. El filósofo francés identifica la tristeza como una emoción primaria que surge de la percepción de un mal presente o futuro. Esta

emoción genera, según Descartes, una sensación de incomodidad en el alma y puede manifestarse de diversas formas, como la melancolía, el desánimo o la desesperación.¹⁶ En la pintura la tristeza se manifiesta mediante signos físicos y expresiones faciales: el cuerpo de la protagonista se convierte en un vehículo para manifestar sentimientos relacionados con la tristeza, más allá de la penitencia que se regularmente se asocia con María Magdalena. La emotividad que brinda la artista sugiere una experiencia emocional más personal y compleja mediante elementos como la expresión facial, la postura del cuerpo y la iluminación.

Las representaciones pictóricas de María Magdalena han estado arraigadas en los relatos bíblicos y en la devoción popular. Tradicionalmente, su figura ha sido representada como un modelo complejo que oscila entre la penitencia y la santidad. No obstante, Artemisia Gentileschi propone una interpretación particular de este personaje, lejos de los criterios establecidos. En su creación, la seguidora revela una introspección emocional que supera el propósito de un objeto devocional; destaca por su enfoque en la expresión y la corporeidad. A través de la postura, el gesto y la mirada, la pintora logra plasmar un conjunto de sentimientos, desde el dolor y la tristeza hasta la resignación. Esta perspectiva permite explorar la relación entre el cuerpo y las emociones, y cuestiona las representaciones tradicionales de la figura femenina en el arte religioso.

Conclusiones

La representación de María Magdalena realizada por Artemisia Gentileschi constituye una muestra de cómo la creación femenina desafía las convenciones iconográficas para reconfigurar no solo la percepción de figuras bíblicas sino las convenciones pictóricas. A través de un enfoque centrado en la corporeidad y las emociones, la pintora logró humanizar a una figura que históricamente había sido presentada como un símbolo de pecado y penitencia. Su obra introduce una lectura in-

trospectiva que va más allá del simple objeto de devoción, para dar lugar a la complejidad emocional del personaje, además de romper con los cánones establecidos por la Iglesia y la tradición artística. El análisis de estas piezas revela cómo la artista utilizó elementos compositivos, como la postura corporal y las expresiones faciales, para comunicar un espectro emocional más amplio, desde el dolor y la melancolía hasta la resignación y la contemplación. En este proceso, Gentileschi no solo dotó de sensibilidad a la figura de María Magdalena, sino que también transformó su cuerpo en un medio para manifestar sentimientos universales que apelan a la experiencia humana. De esta manera, permite un diálogo más íntimo entre la obra y el espectador, al desdibujar los límites entre lo sagrado y lo profano.

Además, la particularidad de estas representaciones destaca el papel de la mirada femenina en la producción pictórica de la época. Como una de las pocas mujeres artistas reconocidas en el siglo XVII, Artemisia Gentileschi aporta una perspectiva distintiva que cuestiona las normas de representación en el arte religioso. Su elección de presentar a María Magdalena con una introspección emocional y una vulnerabilidad física contrasta con las imágenes más idealizadas o moralistas que prevalecían en el periodo. Finalmente, el trabajo de Gentileschi también refleja las tensiones culturales y sociales de su tiempo, marcadas por la censura eclesiástica, el mecenazgo y las expectativas del público fiel y del culto. A pesar de estas limitaciones, la pintora logró construir una figura de María Magdalena como un icono que trasciende su papel doctrinal. Así, gracias a esta pieza, podemos reflexionar sobre la representación del cuerpo, las emociones como vehículo de reinterpretación cultural.

Notas

¹ “Within the confinement of convent cells or concealed behind the walls of stately homes, it was not uncommon for inner meditation through prayer to take the form of an intense devotional fervor. [...] From the late sixteenth to the early seventeenth century, Rome moved increasingly openly towards the legitimization of two channels of devotional expression. Establishing the boundaries of two devotional spheres, one private and one public...”; Giorgio Caravale, “Private and Public Devotion in Late Renaissance Italy: the Role of Church Censorship”, Maya Corry *et al* (eds.), *Domestic Devotions in Early Modern Italy*, Leiden, Brill Editorial, 2019, pp. 395-397.

² Ernst Gombrich, *Usos de las imágenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 18-19.

³ David Freedberg, *El poder de las imágenes*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, p. 23.

⁴ “Emplean, a veces, una doctrina inventada para fines completamente diferentes: la teoría del *decorum*. [...] Exige que todo en una pintura sea apropiado a la vez a la escena pintada y al emplazamiento para el que es pintada. Es decir, la indumentaria de las figuras humanas debe obedecer a su rango y carácter, sus gestos deben ser apropiados, la escena debe ser bien escogida y el artista debe tener siempre presente el hecho de que su obra se destina a una iglesia o palacio, una habitación oficial o un estudio particular”; Anthony Blunt, *Teoría de las artes en Italia, 1450-1600*, Madrid, Oxford University Press, Ediciones Cátedra, 1979, p. 130.

⁵ “Lomazzo presenta, en el sexto libro de su *Trattato*, una lista de sugerencias para lugares diversos comenzando, curiosamente, por los cementerios, para los que propone varios episodios bíblicos tales como la muerte de la Virgen [...] Para las salas de consejo, por su parte, [...] recomienda temas tales como Cicerón hablando sobre Catilina ante el Senado...”; Ernst Gombrich, *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*, Madrid, Alianza Forma, 1986, p. 19.

⁶ Lucas 8:2, Mateo, 27:55-56, Marcos, 15:40-41; Lucas, 10:38-42; Lucas, 7:36-50.

⁷ “Damos por supuesta la relación deshonra y representación pública. [...] La representación visual, independientemente de su forma, parece suficiente para garantizar la eficacia del castigo. [...] El ‘criminal’ sigue presente entre nosotros, pero su crimen lo coloca fuera del ámbito de la vida en comunidad. [...] Por esta razón, la calidad de la deshonra depende, a la postre, de la percepción de la imagen como un cuerpo presente y distinto”, Freedberg, *op. cit.*, pp. 292-293.

⁸ “¿Cuándo se desintegró esta utilización grandiosa y consistente de las imágenes y cuáles fueron las fuerzas que condujeron a la recuperación de la concepción clásica que denominamos Renacimiento? [...] Se trata de la creciente demanda de lo que he denominado evocación dramática, la vuelta al deseo de que se cuente no qué sucedió según las Escrituras, sino sobre todo cómo sucedió, qué aspecto debieron de ofrecer los acontecimientos a los testigos presenciales [*sic*]”, Gombrich, *Los usos...*, *op. cit.*, p. 29.

⁹ *Cfr.*, “Y creciendo diariamente en Miguel Ángel el deseo de crear, y no pudiendo Ludovico [Buonarroti] desviar al muchacho de su dedicación al dibujo, ... lo puso en el taller de Domenico Ghirlandaio para que aprendiera ese arte”; Giorgio Vasari, “Miguel Ángel Buonarroti, pintor, escultor y arquitecto florentino”, en *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos: desde Cimabue a nuestros tiempos*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 314-373.

¹⁰ Marjorie Och, “Vittoria Colonna and the Comission for a Mary Magdalen by Titian”, en *Beyond Isabella. Secular women patrons of art in Renaissance Italy*, Truman State University Press, p. 195.

¹¹ “In her decision to follow the Magdalen’s intense devotions [...] Colonna may well have been identifying with the similar struggles of the Magdalen”; *Ib.*, p. 202.

¹² Garrard, *op. cit.*, pp. 25-27.

¹³ *Ib.*, p. 33.

¹⁴ “The additional drapery was most likely a condition of the picture’s admission into the cathedral, in accord with the strict decorum enforced by the Spanish Catholic Church. Although the Magdalen may not have entered the cathedral until the end of the seventeenth century or later it would necessarily have remained in Seville in the interval following its arrival in 1623”: *Ib.*, p. 29.

¹⁵ *Ib.*, p. 28.

¹⁶ René Descartes, *Las pasiones del alma*, Barcelona, Gredos, 2018, pp. 155-156.

Bibliografía

Obras

Blunt, Anthony, *Teoría de las artes en Italia. 1450-1600*, Madrid, Oxford University Press, Ediciones Cátedra, 1979.

Descartes, René, *Las pasiones del alma*, Gredos, Madrid, 2018.

- Freedberg, David, *El poder de las imágenes*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- Gombrich, Ernst, *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*, Madrid, Alianza Forma, 1986.
- , *Los usos de las imágenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Artículos en libros

- Caravale, Giorgio, “Private and public devotion in Late Renaissance Italy: The Role of Church Censorship”, Corry, Maya, *et al* (eds.), *Domestic devotions in Early Modern Italy*, Leiden, Brill Editorial, 2019.
- Vasari, Giorgio, “Miguel Ángel Buonarroti, pintor, escultor y arquitecto florentino”, Vasari, Giorgio, *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos: desde Cimabue a nuestros tiempos*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Garrard, Mary, *Artemisia Gentileschi Around 1622. The Shaping and Reshaping of an Artistic Identity*, California, University of California Press, 2001.

Identidades compartidas territorios divididos: dinámica territorial en una región multiétnica de la Mixteca Alta, Oaxaca

Pedro Alejandro Cervantez Rodríguez

La Mixteca es la región de México con mayor número de municipios por kilómetro cuadrado con 189 municipios en el estado de Oaxaca.¹ Sin embargo, a principios del siglo XX tan sólo había 130 jurisdicciones en la región, y si se remonta a finales del periodo colonial, existían 80 jurisdicciones llamadas “pueblos cabeceras”.² De esta manera, se puede observar una fuerte tendencia a la fragmentación territorial a lo largo de su historia. Rodolfo Pastor encontró que para 1690 estaban registradas 21 cabeceras en la Mixteca, pero a principios del siglo XIX ya había 59 cabeceras nuevas; de hecho, la división de la región fue tan fuerte que en el estado existe el pueblo de Santa Magdalena Jicotlán, el municipio más pequeño de México con apenas 81 habitantes distribuidos en 26.8 km², pero cerca de esta comunidad, hay otros pueblos como San Antonio Acutla con una extensión similar.³

La alta presencia de municipios en la Mixteca también está mediada por las características geográficas del territorio, una zona con escasos valles, sumamente montañosa y con un alto grado de erosión, sobre todo en la Mixteca Alta, una de tres subregiones que comprende además la Baja y de la Costa, en la cual han convivido diversos grupos étnicos: triquis, zapotecos, amuzgos, nahuas, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, etcétera; pero la región adquirió su nombre por el predominio de uno de éstos: los mixtecos, que se autodenominan *ñuu savi* (el pueblo de la lluvia).⁴ Dada la presencia de distintos grupos étnicos, no es extraño

que existan conflictos territoriales entre poblaciones étnicamente diferentes, pero tampoco que no puedan estar juntas, es más, durante la época prehispánica era bastante común la existencia de grandes señoríos compuestos por poblaciones étnicamente diversas, siendo este el caso del antiguo señorío de Coixtlahuaca al noroeste del Estado de Oaxaca.⁵

Previo a la llegada de los españoles, el señorío de Coixtlahuaca estaba conformado por poblaciones de mixtecos, ixcatecos, nahua y mayoritariamente chocholtecos, que controlaban un enorme territorio compuesto por el valle de Coixtlahuaca y el valle de Tamazulapan-Tejupan, dos de los valles más grandes de la Mixteca Alta. Tras la conquista española el señorío fue repartido y dividido en cuatro encomiendas: Coixtlahuaca, Tequixtepec, Tamazulapan y Tejupan, señoríos menores subordinados a Coixtlahuaca que fueron convertidos en pueblos cabeceras para una mejor administración y política por parte de la Corona.⁶ El área controlada por este señorío sufrió la misma tendencia de desintegración con el paso de los años; de hecho, Jicotlán y Acutla eran parte del señorío de Coixtlahuaca, pero su gran particularidad radica en que los municipios ubicados a norte en el valle de Coixtlahuaca, se asumen como chocholtecos, mientras que los del sur se identifican como mixtecos (valle de Tamazulapan-Tejupan). ¿Acaso la fragmentación territorial estuvo mediada por sus diferencias étnicas?

La interacción entre ambos grupos étnicos era tan fuerte y cotidiana que los primeros religiosos de la orden dominica dijeron que tenían mucho parentesco; es más, esta subregión era un área multilingüística al punto de que la nobleza indígena y sus primeros escribanos podían registrar en un mismo documento ambas lenguas, como en el pueblo de Tamazulapan que era un señorío mixteco, pero, también la cabecera de dos pueblos chocholtecos: Teotongo y Tulancingo.⁷ A finales del siglo XVI, los frailes identificaban a la región de Coixtlahuaca y Tamazulapan-Tejupan como *Tocuij Nudzahui*: “que es Chuchon Mixteca, por la participación y comunicación que tienen con los Mixtecos y mucho parentesco”.⁸ Si es que tenían mucha comunicación y parentesco ¿qué fue lo que los separó?

Los objetivos que guiaron este trabajo se pueden dividir de la siguiente manera: generales y particulares. Los primeros abarcan comprender los cambios de la identidad en la región Chocho-Mixteca a partir de la reconfiguración territorial del periodo Colonial, los conflictos entre comunidades indígenas por la defensa de su territorio y entender cuáles otros elementos persistieron o cambiaron dentro de los pueblos; y los particulares incluyen identificar a las poblaciones de chocholtecos y mixtecos, entender el proceso histórico de los conflictos limítrofes en el estado de Oaxaca y entender a la Chocho-Mixteca como una área geográfica particular, la cual comparte características con la Mixteca Alta, pero posee sus propias diferencias, siendo la más evidente su composición multiétnica.

Los cambios coloniales

Debido a que las primeras separaciones documentadas entre pueblos mixtecos y chocholtecos se pueden rastrear en las primeras décadas del periodo Colonial, se podría pensar que los españoles fueron los precursores en separar a los asentamientos por sus diferencias étnicas, pero no fue así. Desde sus primeros contactos con los pueblos mesoamericanos, los ibéricos observaron una enorme diversidad lingüística, pero antes de diferenciarlos, identificaron a toda esa población bajo la categoría de “indios” o “naturales”. De esta manera, no fueron necesariamente importantes sus diferencias culturales, pero, esto no significó un rechazo total a sus estructuras sociales y organización; para asegurar el territorio conquistado, los peninsulares tuvieron que aprovechar parte del orden prehispánico.⁹ En el caso de la Mixteca Alta, durante el periodo en cuestión la población española siempre fue una minoría y, aunque en un principio estuvieron sumamente interesados en la región por tributar oro hacia Tenochtitlán, el aurífero rápidamente se acabó al igual que el sistema de encomiendas.

Con la formación de la Ciudad de México y Puebla como asentamientos españoles, la Mixteca Alta dejó de ser atractiva por su lejanía,

lo áspero de su territorio, y la poca presencia de minas en la región. A diferencia del Altiplano Central y la zona del Bajío, las haciendas brillaron por su ausencia, así que los españoles mostraron muy poco interés por adquirir tierras y prefirieron dedicarse al comercio de larga distancia mal pagando la producción indígena, acaparando sus productos, y especulando con sus precios en los mercados regionales.¹⁰ Los factores anteriormente mencionados causaron que las categorías territoriales mixtecas y chocholtecas —junto a sus patrones de asentamiento—, no desaparecieran durante el virreinato de la Nueva España, permitiendo que la población indígena continuara poseyendo sus territorios. Sin embargo, la tierra no estaba basada en nociones colectivas de propiedad ni posesión, la territorialidad indígena de la Mixteca tenía un fuerte carácter patrimonial, o sea, la territorialidad mixteca y chocholteca estaba basada en sus casas señoriales.¹¹

Aunque la población originaria tenía más o menos delimitados sus territorios a partir del uso de linderos, éstos no definían la extensión de sus territorios. En tanto el control territorial estaba basado en las casas señoriales, los gobernantes mixtecos llamados *yya* y en chocholteco *nchaa* —posteriormente identificados como “caciques”—,¹² podían controlar tierras fuera de sus asentamientos de origen y no necesariamente de forma contigua. Debido a que la tierra era sagrada y no estaba intermediada por la noción de “posesión”, a los caciques les bastó con decir que la tierra era suya, debido a que los macehuales y terrazgueros que cultivaban la tierra para tributarles los reconocían como personas con cualidades divinas, por tener funciones rituales, organizar ceremonias y asegurar las lluvias. En pocas palabras, los macehuales asumían que la tierra era de los caciques por costumbre, ya que, dentro de la vieja estructura social, los *yya* e *nchaa* aseguraban buenas cosechas ante su intermediación con la divinidad.¹³ Dado que ese antiguo control pasaba de generación en generación, manteniéndose en un mismo señorío, ése era el parámetro para definir la extensión de los pueblos. Los españoles reconocieron esto como “cacicazgo”.¹⁴

Si bien los españoles reconocieron los privilegios de los caciques, no entendieron del todo el patrón de asentamiento mixteco y chocholteco, que se caracterizaba por estar distribuido en las laderas y cumbres de los cerros, asegurando a cada unidad doméstica, la cercanía a sus sementeras para la producción del tributo, entregándolo en especie o trabajo (*tequio*).¹⁵ La unidad territorial básica de los mixtecos era el *ñuu* y el de los chocholtecos era el *saçê*, ambos compuestos por subunidades llamadas *siqui* e *sindi* respectivamente; el *ñuu* y el *saçê* fueron entendidos por los españoles como “lugar por pueblo” y el *siqui* como “barrio”, pero hubo una categoría que les fue más difícil de entender: el *yuhuitayu*¹⁶ que era la unión de dos *ñuu* representado con la unión matrimonial de dos *yya*, un hombre y una mujer; ambos consortes representaban a la casa señorial de su respectivo *ñuu*, siendo ésta la forma de gobierno más compleja dentro de la estructura social mixteca, pues en una sola pareja señorial se conjuntaba toda la organización interna de dos *ñuu*.

Los valles de Coixtlahuaca y Tamazulapan-Tejupan tenían numerosos *yuhuitayu*, pero a mediados del siglo XVI ocurrió el desplazamiento de la población y sus principales *ñuu*, en un solo asentamiento nucleado en traza y policía de calles. Al asentamiento reticulado se le llamaría “pueblo cabecera”, teniendo un centro bien definido donde estaría la iglesia y los edificios de gobierno —lugar de reunión del cabildo—, ejerciendo un control más jerárquico y centralizado sobre asentamientos subordinados: pueblos sujetos y barrios. A este proceso se le llamó *congregación, junta o reducción*,¹⁷ y representó la reconfiguración territorial más significativa en la Mixteca, cambiando de manera drástica los patrones de asentamiento prehispánicos. Si bien existió resistencia por parte de la población, la consolidación de un modelo más jerárquico limitó la autonomía de los *ñuu* convertidos en pueblos sujetos o barrios; además, la política congregacional beneficio a un solo *yuhuitayu* convirtiéndolo en pueblo cabecera, pero el establecimiento de asentamientos periféricos subordinados a un centro no existía antes de la Conquista.

El reconocimiento señorial al asentamiento sede de un *yuhuitayu* le permitía a cada subunidad constitutiva organizarse por sí misma, o sea, conservar cierto tipo de autonomía siempre y cuando entregara su tributo en los tiempos establecidos. Debido a que cada *siqui* tenía su propia organización basada en el trabajo colaborativo, llamado *tequio* u *tniño*, y una geografía específica, cada subunidad podría reproducirse y ampliarse; esto quiere decir que cada *siqui* era un *ñuu* en potencia. Evidentemente, las congregaciones alteraron mucho ese principio. Una vez consolidado el modelo cabecera-sujeto-barrio, muchos *ñuu* y *saçê* sujetos buscaron separarse, la población no entendía por qué tenía que realizar su *tniño* fuera de su pueblo de origen beneficiando únicamente a la cabecera, siendo que ésta tenía su propia organización.¹⁸ A pesar de ello, ningún pueblo sujeto o barrio buscó separarse por diferencias étnicas; los pueblos buscaban separarse para conservar su propia organización.

Durante el proceso congregacional mixtecos y chocholtecos sufrieron una gravísima baja demográfica producto de las epidemias. Pueblos como Tejupan decían que “cuando vino el Marqués a la conquista, tenía este pueblo de Texupa de doce mil indios arriba, y ahora no tiene setecientos y cincuenta indios”.¹⁹ Al momento de la Conquista, Coixtlahuaca tenía un tamaño abrumador, pues se estima que su población se aproximaba a los 110 mil habitantes, pero pasó de 6,957 en 1597 y a 3,798 en 1742; en 1545 morían a diario entre treinta y cuarenta personas, al punto de no poder enterrarse, y poco a poco la región empezó a despoblarse.²⁰ Pese a las epidemias, la Mixteca Alta era una región sumamente rica para la segunda mitad del siglo XVI. Muchos pueblos encontraron en la sericultura enormes ganancias en sus cajas de comunidad, ya que enfocaron su trabajo e interés corporativo en esta actividad económica, además de complementarlo con la producción de grana cochinilla y la cría de ganado menor. Eran tantas las ganancias que el dinero de los pueblos era corrompido por autoridades civiles y religiosas con cobros injustificados. Hasta la fecha, la muestra más clara de esa riqueza sigue en pie en costosas iglesias y conventos: Teposcolula, Yanhuitlán y Coixtlahuaca.²¹

Con el tiempo, las epidemias hicieron insostenible la sericultura por la numerosa cantidad de trabajadores para su producción; además, la región dejó de ser competitiva por la llegada de seda más barata proveniente del Galeón de Manila. Sin embargo, el despoblamiento liberó considerables terrenos que podían ocuparse en la segunda actividad económica que más ingresos dejaba después de la sericultura, la crianza y matanza de ganado menor, siendo la región Chocho-Mixteca la que mayor empeño puso en conseguir mercedes de estancias para ganado, sobre todo, los pueblos chocholtecos del Valle de Coixtlahuaca. A diferencia de la seda, el pastoreo de cientos y miles de chivos podía hacerse con poca gente, así que la Mixteca Alta empezó a consolidarse como una región agropecuaria; no obstante, la introducción de chivos y ovejas fue tan desmedida que a finales del siglo XVII la tierra se encontraba gravemente erosionada.²²

La cría y engorda de ganado menor fue tan importante que muchos pueblos, además de tener sus propios ganados, rentaban tierras a otras comunidades y españoles para pastorear sus cabezas, o realizar matanzas. Al ser una actividad redituable, los ganaderos españoles coludidos y asociados con las autoridades de la Alcaldía Mayor de Teposcolula lograron la exclusividad del establecimiento de abasto de carne en 1730, en perjuicio de numerosas comunidades mixtecas y chocholtecas, merced a que “ningún individuo podía matar ganado ni aun para sustentar a su familia, y que aquel que necesitara comprar carne debía de acudir a las carnicerías de Yanhuitlán”.²³ Los españoles buscaron este abasto desde 1722, pero no lo habían logrado por las quejas de los pueblos mixtecos y chocholtecos, quienes dijeron que siempre habían matado sus ganados en los tianguis y plazas locales, cocinándola en barbacoa o guiso; además de que dijeron que los españoles eran pocos y la mayoría de ellos vivía en Teposcolula, pero éste nunca fue pueblo de españoles. Aunque los peninsulares lograron su cometido, los pueblos chocholtecos claramente se quejaron, pero extrañamente desistieron.

La tierra como única opción

Unos años antes del establecimiento de abasto de carne, para el siglo XVIII la Mixteca Alta pasó por una política agraria sumamente importante, un proceso de amortización que buscaba regularizar las posesiones territoriales de la región, llamada “Composiciones de Tierras”. Esta política ya existía desde finales del siglo XVI, pero estaba reservada a las posesiones de los españoles radicados en Nueva España. Las composiciones tuvieron múltiples irregularidades a lo largo del siglo XVII, ya que, además de regularizar las posesiones agrarias, su objetivo principal era recaudar fondos para la Corona en situaciones fiscales críticas.²⁴ Dada la poca recaudación fiscal, en 1692 se pidió la composición de forma obligatoria a los pueblos de indios y corporaciones religiosas, quitándole las funciones al virrey y dándoselas a la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras y Aguas y al Juzgado Privativo de Composiciones.

En un inicio las comunidades omitieron regularizar sus tierras. Sin embargo, las autoridades de la Alcaldía Mayor de Teposcolula y Yanhuitlán tampoco dedicaron mucho esfuerzo para hacer las composiciones hasta que fueron reprendidos en 1717. En el caso de Alcaldía Mayor de Teposcolula y su agregada Yanhuitlán —jurisdicción donde estaba la región Chocho-Mixteca—, las composiciones estuvieron llenas de irregularidades, pues, los pueblos tuvieron que hacer las diligencias con funcionarios abusivos; además, al momento de revisar los títulos y posesión de las tierras, los jueces de composición se enfrentaban a conflictos locales al interior de las repúblicas de indios, debido a que los descendientes de antiguos señoríos exigían la titulación completa de la tierras a favor de sus cacicazgos. Los conflictos, corrupciones, e irregularidades del proceso retrasaron las composiciones por mucho tiempo, algunos pueblos que iniciaron sus diligencias en 1707 no pudieron concluir las hasta 1766.²⁵

Por si no fuera poco, esta política llegó en el peor momento posible para la región, ya que la situación por la propiedad de la tierra hizo

crisis.²⁶ A diferencia de la segunda mitad del siglo XVI, los pueblos mixtecos y chocholtecos estaban gravemente empobrecidos; ni siquiera podían subsistir con el cultivo de sus propias tierras debido a que el pastoreo de ganado menor erosionó tanto el suelo que se volvió infértil. A falta de dinero, las comunidades tuvieron que abaratar la renta de sus tierras con el fin de financiar sus conflictos e incluso pagar su composición. Los pueblos chocholtecos fueron los que más sufrieron la erosión del suelo. Desde 1701 varios habitantes del valle de Coixtlahuaca empezaron a abandonar sus comunidades y hubo personas que se volvieron trabajadores dependientes de otros pueblos, algunos sumamente alejados, como Tlaxiaco.²⁷

Curiosamente, las composiciones de tierras coincidieron con el surgimiento de nuevas repúblicas de indios: ¿habrán causado la separación de sujetos y cabeceras? Édgar Mendoza García y Margarita Menegus Bornemann así lo sugieren, sobre todo porque los jueces de composición tenían la orden de reconocer las tierras de los pueblos sujetos, diferenciándolas con las de su cabecera; para esos mismos años, en 1718, los pueblos sujetos de Coixtlahuaca: “principales y caciques propusieron dividir la cabecera y elegir anualmente un gobernador en el pueblo de ‘Santiago Plumas por ser el más antiguo’, con dos alcaldes: uno en San Mateo y otro en Concepción”,²⁸ aunque cuarenta años antes habían querido hacer tres nuevas cabeceras. Pero la búsqueda de una mayor autonomía no se consolidó en la región Chocho-Mixteca, donde los únicos pueblos que lograron separarse de su cabecera fueron Teotongo, Tulancingo y Acutla —siendo el último un síndico de Tulancingo—; sin embargo, los dos primeros consiguieron su separación en 1681 sin la intermediación de las composiciones.²⁹

Aun cuando Teotongo y Tulancingo eran predominantemente chocholtecos, desde que quisieron separarse de su cabecera jamás manifestaron diferencias étnicas con la cabecera mixteca de Tamazulapan ni había grandes incompatibilidades en sus patrones de asentamientos y categorías territoriales. Las principales quejas de estos pueblos estuvieron relacionadas con el modelo cabecera-sujeto-barrio,

el cual no respetaba su organización interna y cierta autonomía; es más, pese a que las congregaciones establecieron subordinaciones más fuertes, los *saçê* y *sindi* lograron adaptar su organización llevándola al asentamiento nucleado. Teotongo y Tulancingo tenían sus propias cajas de comunidad, autoridades, e incluso registros escritos en sus propias lenguas, pero eran forzados a realizar trabajos y entregar tributos, sin beneficio alguno para su población.³⁰

Las repúblicas de indios estaban compuestas por un gobernador, dos alcaldes, y cuatro regidores más funcionarios menores, y aunque los pueblos sujetos tenían representación política en los cabildos indígenas, ésta no era equitativa en comparación con la cabecera; de hecho, sólo la cabecera era la sede del cabildo y república de indios; los principales de los pueblos sujetos podían tener cargos como regidores y alguaciles, pero los cargos más importantes eran ocupados por principales provenientes del asentamiento elegido como cabecera. Por lo general, el cargo de gobernador era desempeñado por el *yya* y sus descendientes varones, si bien el puesto no podía ser ocupado de forma continua por la misma persona, así que los caciques lo alternaban con otros principales.

Así como las categorías territoriales, los patrones de asentamiento y la organización de los *ñuu* y *siqui* se adaptaron a los modelos españoles, lo mismo ocurrió con las funciones políticas y administrativas de los principales indígenas. Con estos cambios la población autóctona estaba representada jurídicamente bajo la figura de “pueblo”, económicamente cómo “comunidad”, y políticamente cómo “república”;³¹ pero la llegada de nuevas figuras políticas con funciones específicas dentro del cabildo limitaron el poder e influencia de los *yya*. Poco a poco, los caciques empezaron a perder su influencia y respeto porque la población no se identificaba con ellos; incluso para los españoles, los caciques tenían una condición social distinta; eran “indios ladinos”, o sea, naturales que hablaban, vestían y se comportaban como españoles.³²

La nobleza indígena fue la primera en adquirir elementos y conductas castellanas como símbolos de prestigio. Para principios del siglo

XVIII, muchos caciques ni siquiera vivían en el pueblo de donde era originario su cacicazgo, prefiriendo vivir en ciudades o villas con población española, como Huajuapán, Acatlán, Oaxaca y Puebla. Esta nobleza no tenía vida en los pueblos de indios, ni participaba en las decisiones del cabildo. Para muchos oficiales de república estos personajes eran desconocidos, advenedizos y aprovechados. Además, desde el siglo XVI los caciques eran vistos como los intermediarios de los abusos españoles, pues éstos establecían tributos excesivos y canalizaban la producción indígena hacia los comerciantes y alcaldes españoles, y, en no pocos casos, fueron cómplices de los agravios a la población que debían proteger.³³

Edgar Mendoza García propone que los lazos de parentesco entre los principales de los pueblos sujetos y cabeceras se empezaron a romper a finales del siglo XVII. Esta situación provocó la fractura territorial de los pueblos.³⁴ Sin embargo, lo anterior se ve mayormente reflejado con la creciente falta de respeto a los caciques y las tensiones con los oficiales de república. Esta situación fue tan fuerte que explotó con las composiciones de tierras del siglo XVIII. Cuando el cacique gobernador de Tamazulapán, Fulgencio de Santiago, quiso componer su cacicazgo, los oficiales de república se lo impidieron porque el cacique pidió prestados a la comunidad 400 pesos para realizar el trámite, abusando de la confianza del pueblo.³⁵ En Tepelmeme, pasó algo similar: los descendientes del cacicazgo de los Mendoza y señorío de Coixtlahuaca se pelearon con la comunidad, porque el cacique se asumía propietario de todo el pueblo, pero el conflicto concluyó con la composición a nombre del común de Tepelmeme. Los caciques siguieron manifestándose, mas no pudieron seguir con el litigio porque los principales de Tepelmeme ignoraron las demandas.³⁶

El problema de la posesión de la tierra entre el común del pueblo y los caciques descansaba en una yuxtaposición de derechos sobre un mismo bien. Cuando se formaron las repúblicas de indios en el siglo XVI, las autoridades virreinales otorgaron mercedes de tierras en calidad de propios a los pueblos; esto quiere decir, tierras con recursos na-

turales necesarios para los gastos y mantenimientos de las repúblicas. Dado que en ese entonces la territorialidad señorial estaba sumamente presente, la Corona otorgó tierras en calidad de propios en posesiones de los cacicazgos. Al final, los jueces de composición titularon la mayoría de las tierras a nombre del común del pueblo y, aunque atendieron las contradicciones de los caciques, como éstos no eran reconocidos por las autoridades del cabildo, o sea, no fueron consideradas como autoridades, perdieron sus posesiones “inmemoriales”. A diferencia de los caciques, las repúblicas estaban respaldados ante el gobierno virreinal; no obstante, consiguieron la posesión porque los jueces de composición titularon las tierras en base a la noción bajomedieval de la posesión, o sea, la ocupación.³⁷

Conclusiones

Hasta el momento, la identidad étnica no parece desempeñar un papel crucial entre las separaciones de los pueblos sujetos y cabeceras, sino que fueron otros los factores que acentuaron las tensiones al punto de llegar a la irremediable separación, razones económica y políticas principalmente. Tomando en cuenta la propia definición de “étnico” como “el nivel de identidad que recae primordialmente en el individuo, es decir, la autoadscripción”,³⁸ es imposible encontrar en la documentación colonial, una declaración donde un individuo defina que es lo “chocholteco” o lo “mixteco”, lo que es un hecho es que la lengua era un elemento secundario. La identidad étnica durante el periodo Colonial se tiene que buscar entre líneas, pero incluso la documentación escrita en lenguas indígenas no hace explícita, ni totalmente transparente, lo que significaba ser mixteco u chocholteco.

A lo mucho, la población indígena mostraba un fuerte sentido de pertenencia a un asentamiento particular, principalmente un pueblo y más en específico un barrio, el cual acompañaban de su condición social: cacique, principal, comunero u terrazguero; hasta ahí es rastreable la

identidad. Sin embargo, al nivel de los pueblos, las comunidades vieron afectada su organización y principal articulador al interior de sus asentamientos, su trabajo colaborativo —*tniño* (*xrangutse* en chocholteco)—; organización que les daba cohesión y la posibilidad para reproducirse a futuro, a partir de su autonomía. Ese principio fue alterado con las congregaciones, el cual era un claro diferenciador entre asentamientos: *n̄uu* y *siqui*, por lo que un elemento constitutivo e identitario de los pueblos, estaba siendo agraviado, o sea, la sobrevivencia de la comunidad. Éste fue el principal motivo de las separaciones, el agravio a la organización interna de cada asentamiento, una parte de su identidad; más no una “identidad étnica” pensada como término antropológico.

Con las composiciones de tierras, el pueblo ya no sólo era república y común, ahora se resignificaba como espacio y territorio, superando la vieja asociación personal depositada en las casas señoriales. Su ejecución consolidó a los pueblos como unidades territoriales, sepultando el viejo sistema de asociación personal prehispánico (señorío), para legitimar uno de asociación territorial. Las referencias limítrofes de cal y canto con cruces (mojoneras) ya existían antes de las composiciones, pero con los títulos se resignificaba su importancia a un nivel que no tenía precedentes; si algo heredó el común de los señoríos fue el control y defensa sobre la tierra. Ahora el pueblo corporado empezó a pelear por su tierra impidiendo que algún pueblo vecino propasara sus mojoneras, pero eso no pudo ocurrir hasta que consiguieron la posesión.³⁹

El desenvolvimiento de los conflictos limítrofes continuó después del siglo XVIII, y aunque pareciera que las composiciones causaron más problemas, las comunidades tenían mayores elementos legales y políticos para defender sus tierras. Esto reforzó el sentido de pertenencia a un territorio: “una potente realidad consolidada en la conciencia colectiva.”⁴⁰ Pero antes de eso, los pueblos no tenían el interés de remarcar sus diferencias: “lo que deja entrever que el particularismo de cada uno de ellos aún no se acentuaba”,⁴¹ y si bien en el caso de

la región chocho-mixteca si se asociaba la predominancia del mixteco y chocholteco con ciertos espacios geográficos,⁴² el multilingüismo era tan cotidiano que la población originaria no tenía la necesidad de remarcar una identidad basada en la lengua, y en el caso de la tierra, ésta era del común antes que de lo mixteco u lo chocholteco.

Tamazulapan y sus expueblos sujetos son el ejemplo perfecto. En ellos convivían constantemente mixtecos y chocholtecos, y los testimonios criminales de esa interacción revelan que no había necesidad de remarcar una identidad basada en la lengua, sólo se identificaba a los individuos por el asentamiento del cual eran originarios (pueblo u barrio). No es que no estuvieran ahí; simplemente no había necesidad de remarcar algo evidente por su cotidianidad; además, varias personas eran bilingües y ladinas. Si había una identidad que buscaron defender, consolidar, y diferenciar territorialmente, fue una identidad basada en la autonomía, lo que Rodolfo Pastor llama el “régimen del pueblo corporado” o “solidaridad como condición de sobrevivencia”,⁴³ para la administración de sus bienes comunales, organización de sus fiestas religiosas, el *tniño*, y la reproducción como sobrevivencia de la comunidad.

Lo paradójico del asunto es que el mismo sistema político y jurídico novohispano violentó el principio de la autonomía con las reconfiguraciones territoriales del siglo XVI —principalmente las congregaciones—, pero lo reforzó con las composiciones. La territorialidad basada en la asociación personal se había ido. Sin embargo, ahora se le podía dotar de otra identidad. Si la propuesta de Mendoza es correcta, la conjunción de lengua, costumbres, culto religioso, y territorio como identidad pueblerina pudo desarrollarse posteriormente con los conflictos del siglo XIX, pero no sin antes de que existieran esas condiciones, y una parte de toda esa complejidad llegó hasta el siglo XVIII como hasta aquí se ha desarrollado.

Notas

¹ *Cfr.* Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, “Etnografía del pueblo mixteco-Ñuu Savi”, 29 de marzo de 2018. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-mixteco-nuu-savi#:~:text=En%20Oaxaca%20La%20Mixteca%20ocupa,Etla%20y%20uno%20a%20Juquila>.

² Rodolfo Pastor, “Campesinos y reformas: La Mixteca 1748-1856”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981, p. 10.

³ Thelma Gómez Durán, “Jicotlán, el municipio de la soledad”, 29 de septiembre de 2015, H. Ayuntamiento de San Antonio Acutla, *Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Acutla, 2023-2024*, México, 2023. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2771885-jicotlan-el-municipio-de-la-soledad-ERVG2771885>

⁴ Kevin Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca Colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*, Pablo Escalante (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 15.

⁵ Actualmente este territorio está ocupado por 19 municipios oaxaqueños: trece en el Distrito de Coixtlahuaca y seis en el de Teposcolula. INPI, *Plan de Trabajo para la Reconstitución de la Nación Chocholteca*, México, INPI, 2022, p. 9-10; *cfr.* Michael W. Swanton, “Multilingualism in the Tocuij Ñudzavui Region”, en Maarten ERGN Jansen y Laura van Broekhoven (coords.), *Mixtec Writing and Society, Escritura Ñuu Dzauí*, Amsterdam, Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, 2008, pp. 347-380.

⁶ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, p. 55; Sebastián van Doesburg, *Conquista y colonización en Oaxaca. El Juicio de residencia de Juan Peláez de Berrio*, México, UNAM, IJ, Anáhuac Xalapa, 2022, p. 436.

⁷ Bas van Doesburg y Michael W. Swanton, “Mesoamerican Philology as an Interdisciplinary Study: The Chochon (Xru Ngiwa) ‘Barrios’ of Tamazulapan (Oaxaca, Mexico)”, en *Ethnohistory by American Society for Ethnohistory*, Vol. 58, núm. 4, 2011, pp. 613-652.

⁸ Fray Antonio de los Reyes, *Arte en lengua mixteca, compuesta por el Padre Fray Antonio de los Reyes de la Orden de Predicadores Vicario de Tepuzculula (1593)*, Francia, Comte H. de Charencey, 1889, pp. 1-2.

⁹ Mercedes Olivera y María de los Ángeles Romero Frizzi, “La estructura política de Oaxaca en el siglo XVI”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 35, núm. 2, abril-junio, 1973, pp. 227-287; Iván Rivero Hernández, “Llueve riqueza: Los tributos mixtecos de encomienda,

1522-ca. 1570”, tesis para obtener el título de Maestro en Estudios Mesoamericanos, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.

¹⁰ *Ib.*, p. 220.

¹¹ Sebastián van Doesburg, “Asentamiento y Transición en el Lienzo de San Jerónimo Otlá, Coixtlahuaca”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXXI, núm. 122, 2010, p. 99.

¹² Doesburg y Swanton, *op. cit.*, p. 623.

¹³ Romero, *Economía... op. cit.*, p. 110.

¹⁴ John K. Chance, “Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos: el caso de Acatlán-Petlalingo”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 65, núm. 1, enero-junio, 2008, p. 72.

¹⁵ Dadas las características geográficas de La Mixteca y la sobrepoblación en la región, los valles eran fuertemente aprovechados para la siembra y captación de agua.

¹⁶ *Niña sitnau* en chocholteco; *cfr.* Doesburg y Swanton, *op. cit.*, p. 623; Marta Martín Gabaldón, “II. Jurisdicción prehispánica y colonial de Tlaxiaco, ¿Un territorio integrado? Consideraciones a partir de un estudio transdisciplinar”, en Manuel A. Hermann Lejarazu (coord.), *Señoríos mixtecos. Su dimensión histórica, geográfica y territorial*, México, El Colegio Mexiquense, 2021, p. 79; Terraciano, *op. cit.*, pp. 167 y 248.

¹⁷ Marcelo Ramírez Ruíz, “Ñuundaá- Texupan: lugar del azul”, en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, FCE, 2006; Martín Gabaldón, “Balance general de los traslados de pueblos y congregaciones en la Mixteca”, en Manuel A. Hermann Lejarazu (coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca Alta*, Vol. 1, México, CIESAS, La Casa Chata, 2015, p. 176.

¹⁸ *Cfr.* Terraciano, *op. cit.*, pp. 186-195.

¹⁹ René Acuña, “Relación de Texupa”, en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera. Tomo I*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1981, p. 221.

²⁰ Stephen A. Kowalewski, *La antigua Coixtlahuaca. Recorrido arqueológico de Coixtlahuaca*, México, Oaxaca, 1450 Ediciones, 2021, pp. 86-87; *cfr.* Terraciano, *op. cit.*, p. 557.

²¹ Terraciano, *op. cit.*, p. 446.

²² *Ib.*, p. 364; Romero *op. cit.*, *Economía...*, pp. 87-94.

²³ *Ib.*, p. 350.

²⁴ En palabras de Sergio E. Carrera Quezada, la llegada del nuevo régimen de los Borbones generó la conformación de nuevas instituciones y políticas, en las que se pueden incluir la creación de la Superintendencia y las últimas etapas de la fiscalización agraria. “La confor-

mación de la territorialidad española y de los pueblos de indios en la Sierra Huasteca entre los siglos XVI y XVIII”, tesis de Doctorado en Historia, México, UNAM, FFYL, IIF, 2013, p. 283.

²⁵ J. Édgar Mendoza García, “Apropiación territorial y conflictos: composiciones de tierras en los pueblos de indios de la Alcaldía Mayor de Teposcolula y Yanhuilán, 1707-1767”, en Sergio E. Carrera Quezada y Juan Manuel Pérez (coords.), *En todos los rincones imperiales. Apropiaciones de tierras baldías y composiciones de propiedades agrarias en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 2022, p. 289.

²⁶ Romero, *op. cit.*, p. 211.

²⁷ Terraciano, *op. cit.*, p. 224; *cf.* Pastor, *op. cit.*, p. 8.

²⁸ Margarita Menegus Bornemann, “Del usufructo, de la posesión y de la propiedad: las composiciones de tierras en La Mixteca Oaxaca”, en *Itinerarios*, núm. 25, 2017; *cf.* Mendoza García, “8. Las composiciones de tierras en la Mixteca y la formación del territorio comunal de cabeceras y sujetos, siglo XVIII”, *op. cit.*, p. 276.

²⁹ Archivo del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Teotongo, “Títulos y Dictamen Paleográfico de Teotongo”, Secretaría del Departamento Agrario, 1941.

³⁰ Doesburg y Swanton, *op. cit.* p. 615.

³¹ Jesús Édgar Mendoza García, *Municipios, cofradías y tierras comunales: los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, UAM, CIESAS, 2011, p. 52; *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña. Cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepenene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004, p. 22.

³² Para una discusión más amplia del término, Manuel Aguilar Moreno, “The Indio Ladino as a Cultural Mediator in the Colonial Society”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 33, diciembre, 2002; Terraciano, *op. cit.*, p. 300.

³³ Romero, *op. cit.*, p. 302.

³⁴ Mendoza, “Las composiciones de tierras en La Mixteca...”, *op. cit.*, p. 25.

³⁵ Archivo Municipal de Bienes Comunales Villa Tamazulapam del Progreso, “Copia de los Títulos Originales que obran en el Expediente Comunal de Villa de Tamazulapa”, Secretaría del Departamento Agrario, 1944.

³⁶ Mendoza García, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña...*, *op. cit.*, p. 40.

³⁷ Menegus, “Cacicazgos y repúblicas de indios en el siglo XVI. La transformación de la propiedad en la Mixteca”, en *Configuraciones territoriales*, *op. cit.*; “Del usufructo, de la posesión y de la propiedad: las composiciones de tierras en La Mixteca Oaxaca”, *op. cit.*, pp. 200-202.

³⁸ Rodolfo Rosas Salinas, “La pintura de Amoltepec, Oaxaca. Análisis de sus signos y contextos histórico y étnico”, tesis para obtener el título de Maestro en Estudios Mesoamericanos, UNAM, FFYL, IIF, 2019, p. 4; Terraciano, *op. cit.*, p. 488.

³⁹ Terraciano observó que desde el siglo XVII, los caciques ayudaron a mantener una noción corporativa de la tierra al evitar su venta a españoles, y si así ocurría, los beneficios debían pasar a los principales del pueblo no a particulares; *op. cit.*, pp. 351-352.

⁴⁰ Marcello Carmagnani, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Vázquez (comp.), *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 66.

⁴¹ Los casos de 1678 y 1718, porque algunos pueblos estaban dispuestos a componerse con otros. Mendoza García, *Municipios, cofradías y tierras comunales, op. cit.*, p. 52.

⁴² Swanton, *op. cit.*, p. 33.

⁴³ Pastor, *op. cit.*, p. 217.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Teotongo, “Títulos y Dictamen Paleográfico de Teotongo”, Secretaría del Departamento Agrario, 1941.

Archivo Municipal de Bienes Comunales Villa Tamazulapam del Progreso, “Copia de los Títulos Originales que obran en el Expediente Comunal de Villa de Tamazulapa”, Secretaría del Departamento Agrario, 1944.

H. Ayuntamiento de San Antonio Acutla, *Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Acutla, 2023-2024*, México, 2023.

INPI, *Plan de Trabajo para la Reconstitución de la Nación Chocholteca*, México, INPI, 2022.

Obras

Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*. Tomo I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1981.

Aguilar Moreno, Manuel, “The Indio Ladino as a Cultural Mediator in the Colonial Society”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 33, diciembre, 2002.

De los Reyes, fray Antonio, *Arte en lengua Mixteca, compuesta por el Padre Fray Antonio de los Reyes de la Orden de Predicadores Vicario de Tepuzculula (1593)*, Francia, Comte H. de Charencey, 1889.

- Kowalewski, Stephen, *La antigua Coixtlahuaca. Recorrido arqueológico de Coixtlahuaca*, México, Oaxaca, 1450 Ediciones, 2021.
- Mendoza García, Edgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales: los pueblos choltecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, UAM, CIESAS, 2011.
- _____, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña. Cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepehene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.
- Terraciano, Kevin, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*, Escalante, Pablo (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Artículos en libros

- Carmagnani, Marcello, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Vázquez, Josefina (comp.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994.
- Ramírez Ruíz, Marcelo, “Ñuundaá-Texupan: lugar del azul”, en Fernández, Federico et al, *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, FCE, 2006.
- Mendoza García, Edgar, “Apropiación territorial y conflictos: composiciones de tierras en los pueblos de indios de la Alcaldía Mayor de Teposcolula y Yanhuitlán, 1707-1767”, en Carrera Quezada, Sergio E., y Pérez, Juan Manuel (coords.), *En todos los rincones imperiales. Apropiaciones de tierras baldías y composiciones de propiedades agrarias en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 2022.
- Swanton, Michael W., “Multilingualism in the Tocuij Ñudzavui Region”, en Jansen, Maarten ERGN, y Broekhoven, Laura van (coords.), *Mixtec Writing and Society, Escritura Ñuu Dzauí*, Amsterdam, Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, 2008.
- Martín, Gabaldón Marta, “II. Jurisdicción prehispánica y colonial de Tlaxiaco. ¿Un territorio integrado? Consideraciones a partir de un estudio transdisciplinar”, en Hermann, Manuel A. (coord.), *Señoríos mixtecos. Su dimensión histórica, geográfica y territorial*, México, El Colegio Mexiquense, 2021.
- _____, “Las composiciones de tierras en la Mixteca y la formación del territorio comunal de cabeceras y sujetos, siglo XVIII”, en Hermann, Manuel A. (coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca Alta*, México, CIESAS, La Casa Chata, 2015, Vol.1.
- _____, “Balance general de los traslados de pueblos y congregaciones en la Mixteca”, en Hermann, Manuel A. (coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca Alta*, México, CIESAS, La Casa Chata, 2015, Vol.1.

_____, y Menegus Bornemann, Margarita, “Cacicazgos y repúblicas de indios en el siglo XVI. La transformación de la propiedad en la Mixteca”, en Hermann, Manuel A. (coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca Alta*, México, CIESAS, La Casa Chata, 2015, Vol. 1.

Artículos en revistas

Chance, John K., “Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos: El caso de Acatlán-Petlalingo”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 65, núm. 1, enero-junio, 2008.

Doesburg, Sebastián van, “Asentamiento y Transición en el Lienzo de San Jerónimo Otlá, Coixtlahuaca”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXXI, núm. 122, 2010.

_____, Michael W. Swanton, “Mesoamerican Philology as an Interdisciplinary Study: The Chochon (Xru Ngiwa) ‘Barrios’ of Tamazulapan (Oaxaca, Mexico)”, en *Ethnohistory by American Society for Ethnohistory*, Vol. 58, núm. 4, 2011.

_____, *Conquista y colonización en Oaxaca. El Juicio de residencia de Juan Peláez de Berrio*, México, UNAM, IJ, Anáhuac Xalapa, 2022.

_____, “Del usufructo, de la posesión y de la propiedad: las composiciones de tierras en La Mixteca Oaxaca”, en *Itinerarios*, núm. 25, 2017.

Olivera, Mercedes, y Romero Frizzi, María de los Ángeles, “La estructura política de Oaxaca en el siglo XVI”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 35, núm. 2, abril-junio, 1973.

Tesis

Carrera Quezada, Sergio E., “La conformación de la territorialidad española y de los pueblos de indios en la Sierra Huasteca entre los siglos XVI y XVIII”, tesis para obtener el título de Doctor en Historia, México, UNAM, FFYL, IIF, 2013.

Pastor, Rodolfo, “Campesinos y reformas: La Mixteca 1748-1856”, tesis para obtener el título de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.

Rivero Hernández, Iván, “Llueve Riqueza: Los tributos mixtecos de encomienda, 1522-ca. 1570”, tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.

Rosas Salinas, Rodolfo, “*La Pintura de Amoltepec, Oaxaca. Análisis de sus signos y contextos histórico y étnico*”, tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, UNAM, FFYL-IIF, 2019.

Mesografía

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, “Etnografía del pueblo mixteco-Ñuu Savi”, 29 de marzo de 2018. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-mixteco-nuusavi#:~:text=En%20Oaxaca%20La%20Mixteca%20ocupa,Etla%20y%20uno%20a%20Juquila>

Gómez Durán, Thelma, “Jicotlán, el municipio de la soledad”, 29 de septiembre de 2015. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2771885-jicotlan-el-municipio-de-la-soledad-ERVG2771885>

Experiencias, identidades y proyectos estatales Una aproximación a la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX

Joshua Rodríguez Casillas

La manera en que la que México y Estados Unidos obtuvieron sus respectivas independencias influyó en su constitución como Estados nacionales. De ahí surgieron algunas de las más notables diferencias que, desde ese momento, comenzaron a presentarse en uno y otro lado de la frontera, que se vieron reflejadas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Acerca del caso mexicano, Jaime E. Rodríguez apunta:

México alcanzó su independencia en 1821, *después* de terminadas las guerras europeas. La nueva nación no sólo tuvo que reconstruir su destrozada economía, también tuvo que enfrentarse a la falta de demanda de sus productos. Además, Europa y Estados Unidos se hallaban ansiosos de inundar México con sus propias mercancías. Por ello, México no gozó de la prosperidad de que disfrutó Estados Unidos durante sus primeros años.¹

En efecto, la experiencia mexicana fue bien distinta a la estadounidense. Recuérdese que la independencia de las Trece Colonias fue apoyada por Francia y por España, es decir, por dos monarquías que rápidamente reconocieron *de facto* al bando revolucionario. Al finalizar la guerra, Gran Bretaña, además de firmar la paz con su antigua posesión, estableció un acuerdo comercial sumamente lucrativo con los angloamericanos.

Otro eje que ayuda a comprender por qué Estados Unidos fue tan diferente respecto de su símil fronterizo se encuentra en su política expansionista. Durante el siglo XIX, las élites gobernantes dedicaron sus esfuerzos a incrementar la superficie geográfica de su país. Entre los casos más destacados encontramos la compra de la Luisiana en 1803, adquisición cuyo efecto duplicó la cantidad original de la extensión territorial de las Trece Colonias. Posteriormente adquirirían la Florida, al igual que otras franjas colindantes con su área limítrofe, siendo la anexión de Texas en 1845, uno de sus baluartes de mayor importancia.

Para nuestros vecinos, la apetencia por integrar porciones territoriales a su país provino de una ideología cuya expresión se articuló en torno al concepto del Destino Manifiesto.² De acuerdo con Juan A. Ortega y Medina, dicho pensamiento poseía una raíz esencialmente calvinista, la cual se remontaba al siglo XVI, cuando españoles e ingleses concibieron dos formas bien diferentes de aprovechar las riquezas halladas en el Nuevo Mundo. A partir de entonces, este conflicto significó, “desde el punto de vista anglosajón, el enfrentamiento de la libertad inglesa contra la tiranía española”.³

De nuevo, la manera tan distinta en que se crearon los Estados-nación norteamericanos es una notable cuestión que refleja los marcados contrastes que aún prevalecen hoy en día. Estados Unidos construyó sus cimientos a partir de “la influencia ejercida durante los siglos XVII y XVIII por la intensa actividad religiosa-política de la teocracia puritana”, que aspiraba a construir una sociedad espiritual y civil de inspiración bíblica.⁴ En ese sentido, no puede hablarse de una negación del pasado que le dio vida a la nación surgida en 1776. El caso de México es distinto porque su lucha de independencia “reconfiguró los protagonismos individuales y colectivos, modificó las identidades políticas, redefinió objetivos, condicionó pactos y, en consecuencia, reestructuró el poder”.⁵

En palabras de Edmundo O’Gorman:

[...] el problema de identidad de la nueva nación mexicana quedó concebido como el de una disyuntiva entre *seguir siendo como ya se era*

por herencia del pasado colonial, o llegar a ser, por imitación, como Estados Unidos. Para conservadores y liberales, por igual, se trata, pues, de un dilema entre dos posibilidades en el modo de ser de la nación mexicana.⁶

Ante el vacío dejado por la Corona española, algunos mexicanos estimaron que valdría la pena replicar el modelo de gobierno estadounidense con el fin de generar condiciones de prosperidad similares a las que se gozaban más allá del río Nueces.

Por otro lado, Estados Unidos acrecentó su poder político hacia 1823, cuando el presidente James Monroe emitió un mensaje que a la postre se convirtió en una de las líneas de pensamiento más controversiales en toda la historia. A decir de Patricia Galeana, la doctrina Monroe:

Surgió como una proclama antiimperialista, anticolonialista, de fortalecimiento de la seguridad regional, con la garantía de que el gobierno estadounidense no intervendría en los asuntos internos de ninguna de las nuevas naciones ni influiría en los destinos de las colonias europeas existentes todavía en América [...]. El discurso de Europa, en apariencia defensivo, fue en la práctica ofensivo hacia América Latina. “América para los americanos” se convirtió en América para los Estados Unidos, por considerar el continente su área de influencia natural.⁷

Con todo, México tuvo que soportar el acoso del exterior durante sus primeros años de vida. En principio, su otrora metrópoli rechazó otorgarles un trato diferente a sus hijos, por lo que éstos quedaron en la orfandad.⁸ Así, la joven nación se enfrentó a las intervenciones de España y Francia antes de cumplir dos décadas de vida independiente. En función de los casos anteriores, sería válido cuestionar la discrecionalidad o la poca eficiencia que la doctrina Monroe surtió para el resto de América.

Las intervenciones que México enfrentó en sus primeros años independientes fueron notablemente impulsadas por su privilegiada

posición geoestratégica, argumento que se desprende de las monumentales investigaciones que Alexander von Humboldt realizó en el continente a principios del siglo XIX. A diferencia de otras latitudes estudiadas, el científico prusiano destacó las ventajas de Nueva España al tratarse de una demarcación bioceánica, característica poco presumible entre la mayoría de las regiones mundiales por aquel entonces. Asimismo, la posesión ultramarina más preciada de la Corona de Castilla era especialmente importante por sus riquezas metálicas. Finalmente, Humboldt apreció la fertilidad del suelo, llegando a considerar que el desarrollo agrícola sería lo suficientemente abundante como para exportar sus productos a todo el mundo.⁹

En cualquier caso, lo cierto es que las amenazas no sólo provenían desde Europa. Haciendo un rápido repaso por la relación de vecindad norteamericana, encontramos que, desde un primer momento, los estadounidenses practicaron un acoso permanente sobre su vecino del sur, ya que todos sus representantes en México buscaron comprar parte de su territorio.¹⁰ Tomando en cuenta esa ideología que por entonces comenzaba a configurarse en la sociedad estadounidense, se afirmó que los “anglosajones habían sido aparentemente persuadidos de creerse a sí mismos como gente elegida, la raza ungida por el Señor, comisionados para expulsar a los bárbaros, y plantar su religión e instituciones en cada Canaán que pudieran subyugar”.¹¹

La concepción racial y espiritual de los estadounidenses los convenció de que los mexicanos eran tan inferiores racialmente como los indios. Por tanto, ¿por qué no deberían expandirse a costa de ellos? Adicionalmente, los angloamericanos creían “que el protestantismo era una de las raíces de la libertad, el republicanismo y la democracia”. De nuevo, recurriendo al Destino Manifiesto, se afirmó que la misión de Estados Unidos consistía en propagar la libertad y la democracia al continente.¹² Frente a esa visión se encontraba México, país cuya decadencia se estimaba francamente contrastante a causa del mestizaje presente en la mayoría de sus habitantes, incluida, desde luego, su clase dirigente.

El tema de las razas resultó tan importante para los estadounidenses que elaboraron una jerarquización, en la cual se colocaron a sí mismos en el punto más alto. Por debajo de ellos se encontraban los europeos. Más abajo “estaban los mexicanos, quienes fueron descritos como *ignorantes, supersticiosos, malévolos y sin ninguna concepción de la industria y el ahorro*”.¹³

De momento, en cuanto a sus intentos por apoderarse de los territorios del norte de México, cabe señalar que este hecho pudo interpretarse como una violación al artículo III del tratado Adams-Onís de 1819, pues en virtud de la frontera establecida, los países contrayentes se comprometieron a “ceder y renunciar a todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones sobre los territorios” que se encontrasen más allá de los límites acordados.¹⁴ A propósito de este punto, nos parece útil recuperar lo dicho por Miguel Soto, quien asegura que, a pesar de lo obtenido, muchos estadounidenses se sintieron defraudados al fracasar en su intento por apropiarse de Texas, “pues consideraban que tal provincia había sido incluida en la —poco clara en cuanto a delimitación— compra de Luisiana, en 1803”.¹⁵

El acercamiento de México a Estados Unidos

En 1821, Juan Francisco de Azcárate, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, llamó la atención sobre la importancia de tratar el asunto de los límites territoriales con Estados Unidos. En realidad, la cuestión territorial comprendió gran parte de su dictamen, el cual calificó al tratado Adams-Onís como un error político imperdonable, ya que, de acuerdo con las leyes españolas, “el rey, y subsecuentemente, las Cortes, no poseían el poder para vender o alienar el territorio nacional”.¹⁶ Por tanto, Azcárate recomendó tratar la situación con mucha cautela. Lo anterior se debía a las observaciones que este político hizo sobre el país vecino. De acuerdo con sus apreciaciones, la nación estadounidense poseía una gran capacidad para

desarrollar su economía, hecho que a la postre benefició a México. Además, dada la hostilidad con la que España se conducía, el naciente Estado precisaba de las ventajas que un aliado estratégico podía ofrecerle.¹⁷

De ahí que, tras su nacimiento, el Imperio Mexicano emprendió la difícil tarea de obtener validez a nivel internacional. Como era de esperarse, México buscó lograr el reconocimiento del gobierno con sede en Washington. Sin embargo, bien pronto chocó con la renuencia de los políticos estadounidenses y con la promulgación de la doctrina Monroe. La lentitud con la que obró la clase política de aquel país a la hora de entablar relaciones con su vecino del sur se debió en cierto modo a los valores republicanos que pregonaban. Como dice Alfredo Ávila:

[...] la vocación americana de ser una utopía realizada no podía permitir la presencia de reyes o emperadores, además de que las consideraciones de índole política tanto de Colombia como de los Estados Unidos los inducía a oponerse al establecimiento de un imperio en el vecindario.¹⁸

Incluso, podría afirmarse que Estados Unidos únicamente otorgó un reconocimiento *de facto*, pues, mientras Agustín de Iturbide estuvo a la cabeza del Imperio, la nación del norte sólo se limitó a despachar a Joel R. Poinsett en calidad de agente especial.¹⁹ Al respecto, cabe apuntar que esta situación fue posiblemente generada por las actividades políticas del guayaquileño Vicente Rocafuerte, quien, luego de contactar a algunos republicanos mexicanos, viajó a la república vecina con el propósito de presentar una visión desfavorable sobre la situación del primer gobierno independiente.

En el fondo, el tema del reconocimiento a los nuevos Estados hispanoamericanos no sólo afectó a México, ya que, para el gobierno estadounidense, esto se trataba de un asunto comprometedor, el cual levantó ámpulas entre los miembros del Legislativo, así como al interior del gabinete presidencial. Aunque es cierto que la república angloamericana se encontraba expectante de los acontecimientos que se estaban

desarrollando en Europa,²⁰ no puede descartarse que en aquel país ya se discutían las sustanciales diferencias entre ellos y las naciones recientemente independizadas.

Uno de los primeros episodios de franca decepción entre las dos naciones fue atestado por Juan Manuel Zozaya, primer representante mexicano en Washington. De acuerdo con sus reportes:

Un tratado de alianza en caso que la necesitemos es incompatible con el gobierno y leyes de estos Estados y más que todo con sus costumbres y modo de pensar. Un tratado de comercio no creo que estemos todavía en el caso de procurarlo, porque la preponderancia de estos Estados sobre nosotros por su marina y por otras consideraciones políticas, aunque sean de apreciación, les daría un derecho en su concepto para exigir ventajas sin sacar el imperio ninguna a su favor.²¹

En otra de sus notas, el diplomático se refirió que:

La soberbia de estos republicanos no les permite verlos como iguales sino como inferiores; su envanecimiento se extiende en mi juicio a creer que su capital lo será de todas las Américas: aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados.²²

Además de lo anterior, Zozaya, previniendo una posible guerra, detalló hacia 1822 que, “el ejército, que no pasa de 10,000 hombres ni baja de 6,000, repartido en las fronteras y particularmente en la nuestra, pueden servir para defender su suelo, pero no son temibles fuera de él”.²³ Así, el conocimiento que el representante diplomático de México obtuvo durante su estancia en Estados Unidos sobrepasó las halagüeñas ilusiones que políticos como Azcárate se habían formado sobre las ventajas naturales que se obtendrían de la mano del país vecino.

A comienzos de la década de 1830, parecía que ambos pueblos limarían sus diferencias por medio de la celebración de un tratado. Sin embargo, el Senado estadounidense rechazó su aprobación. Algunos años más tarde, finalmente los vecinos acercaron posturas para firmar el Tratado de Amistad y Límites de 1832. No obstante, aquellos años demostraron ser demasiado aciagos para la República Mexicana. Por encima de otros asuntos, destaca la rebelión y posterior independencia del estado de Texas, cuestión que derivó en un nuevo episodio de disputas entre México y Estados Unidos, así como en una de las causas que los segundos azuzarían en los siguientes años con el fin de preparar y desplegar su futura invasión.

Desde que los texanos obtuvieron su independencia en 1836, y hasta la incorporación de esta provincia a la Unión Americana, pasaron nueve años en los que México actuó con irresolución y en los que la República de la Estrella Solitaria obtuvo el reconocimiento de potencias extranjeras. A pesar de que los gobiernos de entonces fueron incapaces de organizar una campaña de reconquista, tampoco reconocieron la independencia de su antigua posesión, como lo recomendaba Inglaterra.

La guerra se cierne en el horizonte de las dos repúblicas norteamericanas

En la primavera de 1845, los diplomáticos de Gran Bretaña y Francia en Texas, Charles Elliot y Alphonse Dubois de Saligny, cabildearon, a instancias de sus respectivos gobiernos, con los líderes políticos de la nación texana a fin de explorar la posibilidad de que los texanos continuaran siendo independientes. Ante todo, a Europa le interesaba frenar la política expansionista de Estados Unidos.

La simple mención del involucramiento de una nación europea en asuntos americanos hizo cundir los clamores en Estados Unidos. De hecho, la campaña electoral de 1844, la cual arrojaría a James Knox Polk como ganador, abordó ampliamente este asunto como uno de sus temas

principales. Ante el triunfo de la opción expansionista, el nuevo presidente se lanzó decididamente a cumplir con sus promesas electorales. En los meses siguientes, el gobierno posó sus ojos sobre Oregon y Texas con la intención de ensanchar sus fronteras en el corto plazo.

Sorpresivamente, México y Gran Bretaña se colocaron frente a un ambicioso adversario, cuya ambición territorial pronosticaba un sombrío desenlace. A finales de 1845, Polk recurrió a la doctrina Monroe para advertir a las naciones antes mencionadas que, por un lado, la anexión de Texas era un hecho finiquitado, el cual no absolvía a la República Mexicana por los agravios que supuestamente había cometido en perjuicio de los ciudadanos y el gobierno de Estados Unidos. En el caso de los europeos, el mensaje enunciaba un tono más severo, ya que se declaraba que se modificarían los términos de ocupación angloestadounidense de Oregon. A su vez, el presidente ultimó que dicha provincia era parte del continente americano, por lo que el gobierno de su país tenía el derecho de prevalencia.²⁴

Por entonces, el ministro de Relaciones Exteriores de México, Luis Gonzaga Cuevas, se presentó ante la Cámara de Diputados para exponer que era imposible reintegrar la provincia rebelde. Llegados a ese punto, la *Memoria* leída ante la representación nacional precisó que Texas y Estados Unidos habían formado una relación de respaldo, en cuya práctica cualquier agresión contra la primera, conduciría irremediablemente a un conflicto con la segunda.²⁵ Bajo tal consideración, redundar en torno a los derechos o el honor nacional era estéril, pues, en la práctica, Texas se encontraba más cercana a las costumbres de Estados Unidos que a las de México. En efecto, en junio de 1845, Texas se incorporó a Estados Unidos después de que el Congreso texano aceptara el ofrecimiento de anexión. Entonces, el embajador mexicano en Washington, el general Juan N. Almonte, solicitó la devolución de sus credenciales en señal de protesta.

Al deliberar en torno a la anexión de su antiguo territorio, el Congreso mexicano suspendió las relaciones con su vecino del norte. Asimismo, se prohibió el ingreso de buques estadounidenses en puertos

mexicanos. Finalmente, se estableció que cualquier propuesta encaminada al restablecimiento de los vínculos diplomáticos debería partir sobre la base de que Texas se mantendría independiente.²⁶ A partir de la segunda mitad de 1845, una gran incertidumbre se apoderó de la frontera norteamericana. Fomentando ese belicoso clima, el presidente Polk ordenó que las tropas al mando del general Zachary Taylor ocuparan el territorio comprendido entre los ríos Nueces y Bravo.

Aunque Polk aseguraba ante el público que estaba dispuesto a solucionar la cuestión de la anexión de Texas a Estados Unidos de manera pacífica, en los hechos su trato hacia México fue siempre antidiplomático. De conformidad con lo anterior, a finales de 1845, el mandatario envió al agente diplomático John Slidell a entrevistarse con el gobierno mexicano no para abordar la incorporación de la República de la Estrella Solitaria a su pabellón, sino para obtener una frontera común en el Río Bravo y la cesión de Nuevo México o de la Alta California a cambio de una cifra que podía oscilar entre 15 y 40 millones de dólares.²⁷

De esta forma, México quedó atrapado entre la espada y la pared, limitando sus opciones entre vender una buena parte de su territorio o enfrentarse a Estados Unidos en una guerra. Lo paradójico del caso es que el margen de acción que se le concedió al gobierno mexicano fue prácticamente nulo, ya que, desde mayo de 1845, Polk había iniciado las operaciones militares. Incluso antes de que se oficializara la anexión de Texas, el presidente, por medio del secretario de Guerra, William Marcy, le ordenó al general Taylor que marchara con sus fuerzas rumbo a Texas, autorizándolo para actuar en caso de que una fuerza extranjera se presentara en dicho territorio.

A manera de conclusión

Un mes más tarde Taylor recibió órdenes de estacionarse a orillas del Río Bravo, zona que se encontraba en medio del territorio que Texas y México reivindicaban como parte de su jurisdicción. Supuestamente,

este cuerpo de ejército había recibido instrucciones para defender Texas ante las incursiones de los indígenas nómadas o en respuesta al ataque de una fuerza extranjera. Sin embargo, con el correr de las semanas, sus filas aumentaron notablemente gracias a la llegada de refuerzos. A inicios de 1846, Polk le remitió nuevas órdenes a Taylor, las cuales, por su vaguedad, dejaban a su juicio la decisión de actuar si consideraba que México había declarado un estado de guerra. Las tropas estadounidenses continuaron internándose al interior del territorio disputado, hasta que el 25 de abril ocurrió el incidente de Carricitos y Polk finalmente obtuvo el pretexto que tanto había buscado para justificar sus pretensiones sobre los territorios del norte de México.²⁸

Notas

¹ Jaime E. Rodríguez O., “La paradoja de la independencia de México”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 21, septiembre-diciembre de 1991, p. 11; cursivas en el original.

² Cfr. Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny. A Study of Nationalist Expansionism in American History*, Gloucester, Peter Smith, 1958, pp. 111-113.

³ Juan A. Ortega y Medina, *Obras de Juan A. Ortega y Medina, 2. Evangelización y destino*, María Cristina González y Alicia Mayer (eds.), México, UNAM, IIH, FES Acatlán, 2013, p. 579.

⁴ *Ib.*, p. 602.

⁵ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM, IIH, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, p. 379.

⁶ Edmundo O’Gorman, *México. El trauma de su historia*, México, CONACULTA, 1997, pp. 31-40; cursivas en el original.

⁷ Patricia Galeana, *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, México, Editorial Porrúa, UNAM, CISAN, 2014, pp. 67-68.

⁸ Leopoldo Zea, *Filosofía de la historia americana*, México, FCE, Colección Tierra Firme, 1978, p. 230.

⁹ María del Pilar Ostos, “El legado geopolítico de Alejandro von Humboldt y sus aportaciones al México independiente”, en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Vol. 38, núm. 1, enero-marzo de 2017, pp. 87-88.

¹⁰ Galeana, *op. cit.*, p. 71.

¹¹ Abdiel A. Livermore, *The War With Mexico Reviewed*, Boston, American Peace Society, 1850, p. 8.

¹² Peter Guardino, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Mario Zamudio (trad.), México, UNAM, Grano de Sal, 2018, pp. 38-42.

¹³ Miguel Ángel Mendoza González, “La percepción estadounidense de los mexicanos, y su influencia en la relación bilateral: desde la independencia de México y hasta la guerra de 1847”, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, UNAM, FCPYS, 2009, p. 84; cursivas en el original.

¹⁴ Miguel Soto, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IIH, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, p. 25.

¹⁵ *Ib.*, p. 25.

¹⁶ Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez, *Myths, Misdeeds, and Misunderstandings: The Roots of Conflict in U.S.-Mexican Relations*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., University of California Institute for Mexico and the United States, 1997, pp. 29-30. Las leyes recuperadas en el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores pueden consultarse en Juan Francisco de Azcárate, *Un programa de política internacional*, México, SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1932, pp. 8-10.

¹⁷ *Ib.*, pp. 11-12.

¹⁸ Alfredo Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*, México, UNAM, IIH, 2004, p. 284.

¹⁹ Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, “América del Norte”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, SRE, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011, p. 59.

²⁰ *Ib.*, pp. 60-67.

²¹ Ana Rosa Suárez, “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU”, en *Secuencia*, núm. 20, mayo-agosto de 1991, pp. 169-171.

²² *Ib.*, p. 172.

²³ *Ib.*, p. 172.

²⁴ John D. Eisenhower, *Tan lejos de Dios. la guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, José E. Calderón (trad.), México, FCE, 2000, p. 79.

²⁵ Luis G. Cuevas, *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, leída en el Senado el 11 y en la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 1845*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1945, pp. 14-15.

²⁶ Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, México, Imp. de José Aguilar Ortiz, 1873, tomo II, p. 280.

²⁷ Milo M. Quaife (ed. y notas), *The Diary of James K. Polk During his Presidency, 1845 to 1849*, Chicago, A. C. McClurg & Co., 1910, Vol. I, pp. 33-35.

²⁸ Eisenhower, *op. cit.*, pp. 62-65, 77-85 y 102-103; David M. Pletcher, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War*, Missouri, University of Missouri Press, 1973, pp. 255-256. Igualmente debe contemplarse que desde antes de que se registrara el incidente de Carricitos, Taylor ya había cometido actos de guerra contra las tropas mexicanas estacionadas en Matamoros; *cfr.* Guardino, *op. cit.*, p. 95.

Bibliografía

Fuentes primarias

Azcárate, Juan Francisco de, *Un programa de política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1932.

Cuevas, Luis Gonzaga, *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, leída en el Senado el 11 y en la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 1845*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1945.

Livermore, Abdiel Abbot, *The War With Mexico Reviewed*, Boston, American Peace Society, 1850.

Quaife, Milo Milton, (ed. y notas), *The Diary of James K. Polk During his Presidency, 1845 to 1849*, Chicago, A. C. McClurg & Co., 1910, Vol. 1.

Libros

Ávila, Alfredo, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

Eisenhower, John Doud, *Tan lejos de Dios. la guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, José E. Calderón (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Galeana, Patricia, *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, México, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2014.
- Guardino, Peter, *La marcha Fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Zamudio, Mario (trad.) México, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2018.
- Guedea, Virginia y Rodríguez, Jaime Edmundo, *Myths, Misdeeds, and Misunderstandings: The Roots of Conflict in U.S.-Mexican Relations*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., University of California Institute for Mexico and the United States, 1997.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.
- O’Gorman, Edmundo, *México. El trauma de su historia*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Ortega y Medina, Juan Antonio, *Obras de Juan A. Ortega y Medina, 2. Evangelización y destino*, González, María Cristina, y Mayer, Alicia (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2013.
- Pletcher, David, M., *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War*, Missouri, University of Missouri Press, 1973.
- Rivera Cambas, Manuel, *Los gobernantes de México*, México, Imp. de José Aguilar Ortiz, 1873, tomo II.
- Suárez, Ana Rosa, y Terrazas, Marcela (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IIH, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.
- Weinberg, Albert Katz, *Manifest Destiny. A Study Of Nationalist Expansionism in American History*, Gloucester, Peter Smith, 1958.
- Zea, Leopoldo, *Filosofía de la historia americana*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme, 1978.

Artículos en libros

- Herrera, Octavio y Santa Cruz, Arturo, “América del Norte”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- Soto, Miguel, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Suárez, Ana Rosa, y Terrazas, Marcela (coords.), *Política*

y negocios. *Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM-IIH, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.

Artículos en revistas

Pilar Ostos, María del “El legado geopolítico de Alejandro Von Humboldt y sus aportaciones al México independiente”, en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Vol. 38, núm. 1, enero-marzo de 2017.

Rodríguez, Jaime Edmundo, “La paradoja de la independencia de México”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 21, septiembre-diciembre de 1991.

Suárez, Ana Rosa, “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU”, en *Secuencia*, núm. 20, mayo-agosto de 1991.

Tesis

Mendoza González, Miguel Ángel, “La percepción estadounidense de los mexicanos, y su influencia en la relación bilateral: desde la independencia de México y hasta la guerra de 1847”, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2009.

El pulque en la literatura. Segunda parte

María Elena Valadez Aguilar

El pulque está hoy que ni la leche
que maman los angelitos en el cielo
Hilarión Frías y Soto

Ésta es la segunda parte del recorrido literario sobre el pulque y la literatura, que iniciamos en la última entrega de la revista *Diacronías*. Es tan vasto el tema en nuestra literatura y tan cercano o cotidiano a nosotros que muchas veces pasa inadvertido, lo leemos como simple referencia o siendo parte fundamental de la vida cotidiana; y así, lo encontramos mencionado por autores nacionales, extranjeros conocidos y otros, no tanto, a través de diferentes épocas y lugares, nos describen lo que pensaban o cómo disfrutaban o sufrían a la bebida nacional por excelencia. Sigamos, pues, dando testimonio de los libros que lo refieren como parte de su narrativa; habrá algunos que apenas lo mencionen, pero hay otros que les merece grandilocuentes palabras.

El artículo anterior lo ordenamos de manera cronológica, citando autores del siglo XVI al XX; esta vez lo haremos agrupando a los autores que escriben bien sobre el pulque; otros que lo mencionan como causa de nuestros males, para rematar con dos autoras extranjeras y la opinión que les mereció nuestra preciada bebida.

La riqueza literaria y costumbrista que nos ofrece el siglo XIX la leemos en *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales* de varios autores, libro compilado por Hilarión Frías y Soto, quien fuera de origen queretano, destacado periodista y escritor de quien se tiene muy poca información, incluso se desconoce el año de su naci-

miento (sólo se sabe que murió en 1870). Escribió para el periódico *El Diablo Verde y La Pata de Cabra*. Contribuyó a *Los mexicanos pintados por sí mismos* donde conocemos una diversidad de trabajos y oficios del siglo XIX, entre ellos destaca el del “Pulquero”, del cual, refiere, había diferentes tipos de pulqueros. En fin, que leerlo siempre será una referencia obligada si queremos saber sobre vida y costumbres decimonónicas. El libro fue publicado en 1855.

Nos dice que entre los pulqueros había el “topador”, el “vendedor” y el pulquero “jicarero”, y que los dos últimos podían ser uno solo: “[...] se ve un individuo de talante jovial, ojos inteligentes, rápido en sus movimientos, y dispuesto a según parece, entablar relaciones con el primero que se le plante enfrente...” Es curioso que casi todos los que describen a los vendedores lo hacen casi de idéntica manera: gordos, mofletudos, de nariz chata y roja.

Describe lo que hace el pulquero desde que llega a las siete de la mañana, su vestimenta, lo que se encuentra en la pulquería, y llama la atención la llegada de los arrieros con las mulas que transportan el delicioso líquido.

El *topador*, personaje encargado de recibir o comprar el pulque en la garita, si es que el dueño de la pulquería no tiene rancho, y de conducir el mejor líquido a las casillas más privilegiadas; *el topador*, repetimos, es el primer personaje que en esta escena toma la palabra:

“¿Como viene el pulque hoy? —pregunta el vendedor—.

El pulque está hoy que ni la leche que maman los angelitos en el cielo.

El autor se complace en escribir sobre el “bautismo” del pulque; por ejemplo, dice que el pulque que llega la pulquería ya está bautizado. ¿Como se daba cuenta de tal tropelía? Por “Los pescaditos y zapillos que se encuentran en el líquido [...] El pulquero tiene sus puntas de naturalista, y sabe muy bien que semejantes vivientes no se crían en el *cajete* de un maguey”.

Pero también da cuenta de cómo se “refresca” o mejora:

[...] el pulque del día anterior, cuya operación consiste en mezclarle al *agrio* más o menos cantidad del licor fresco, de lo cual resulta el pulque conocido por los inteligentes con el nombre de *abocado*. En seguida pasa el vendedor a probar ya el pulque *macho*, ya el *hembra*, ya la *campechana*, que resulta de la unión de ambos...

De esta manera, el pulquero arregla sus pulques. Quiero entender que el macho es el pulque virgen, sin bautizo, y el hembra o campechana es el que resulta después de la combinación de ambos.

Por otro lado, el vendedor y jicarero son uno mismo. Nos habla también del “[...] *cantareo*,¹ nombre que se da a la venta de pulque llevado a las casas, compite con el *vaseo*, palabra que indica el expendio del líquido consumido en la pulquería por los mismos bebedores”.

José María Rivera explica que, con el “vaseo”, el pulquero obtenía mayor ganancia porque un vaso y un cántaro no contienen la misma cantidad de producto y se vendía al mismo precio, ahí radicaba el beneficio tan grande de vender en la pulquería.

Para 1854, el pulquero tenía un enemigo con el que no pudo lidiar la industria del pulque, y fue el cervecero:

[la] maldita cerveza ha desalojado al pulque de las mesas aristocráticas, compite con él en la clase media, y tiene ya algunos adeptos entre el pueblo bajo.²

Sigamos en el siglo XIX referido, pero por el gran cronista del siglo XX Salvador Novo, a quien mencionamos en el artículo anterior; esta vez lo haremos con otro de sus interesantes libros, *Un año, hace ciento. La ciudad de México en 1873*. Para conmemorar el centenario del Distrito Federal —hoy Ciudad de México—, las autoridades culturales de 1972 encargaron a Novo escribir sobre la urbe, dando por resultado un excelente libro. Entre varios temas, nuestro autor habla acerca de

la política antialcohólica de 1873 propuesta por el abogado Joaquín Othón Pérez, quien, en ese tiempo, era diputado. Pérez propuso atacar el vicio de la embriaguez, pues decía que era causa de la miseria material y espiritual de los ciudadanos. Dispuso un nuevo:

Reglamento de Pulquerías, que reformaba el bando del 25 de noviembre de 1871. Su actitud frente a las pulquerías era distinta de la adoptada por un gobernador que, en nombre de la igualdad de derechos ciudadanos, había invitado a las pulquerías, o tolerado que lo hicieran, a establecerse en las mismas calles céntricas que las vinaterías. El Reglamento de Othón Pérez es menos complaciente: demarca con precisión los límites urbanos de las casillas permitidas de pulque, y estipula el cierre de las existentes a la menor infracción.³

En rigor, Othón Pérez propone un nuevo reglamento para reubicar o clausurar a las pulquerías.

A principios del siglo XX, contamos con el testimonio de una indígena milpaltense llamada Julia Jiménez, mejor conocida como Luz Jiménez. Luz, la mujer más conocida y desconocida a la vez, ya que fue modelo de los más importantes muralistas, escultores y fotógrafos de la posrevolución. Admiramos su imagen en los muros de importantes recintos, museos y plazas de la ciudad, así como en libros y catálogos. Sin embargo, casi todos desconocen su nombre.

Doña Luz (como le gustaba ser llamada) describió el día a día de su padre en 1905 y la relación e importancia que tenía el pulque no sólo para ellos sino para toda la comunidad, ya que raspar el maguey era una de las actividades principales de los mipaltenses (ahora lo es el cultivo del nopal); incluso nos dice el valor de un litro de pulque: en el libro *De Porfirio Díaz a Emiliano Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta* dictado por ella y escrito por Fernando Horcasitas, nos dice.

Pero primero voy a contar unas palabras acerca de mi padre. Cuando yo era pequeña mi padre no trabajaba mucho. Sólo raspaba sus

magüeyes en el campo y así hacía el pulque con sus doce magüeyitos. Como no éramos muchos hijos entonces se podía vivir con el dinero del pulque por esos tiempos costaba el litro de pulque tres centavos. Por esos tiempos no se usaba la palabra “litro” como hoy. Para medir había cuartillos, medios cuartillos y cuartos de cuartillo.⁴

Conforme fue creciendo la familia, su padre no sólo raspaba magüeyes, también trabajaba la tierra y llegaba a cazar en los bosques milpaltenses de principios del siglo XX. No obstante, el pulque seguía presente.

Ya llevaba el arado, ya trabajaba con el azadón. También había veces que trabajaba la talacha; con ésta arrancaba los magüeyes, y el azadón era para sembrar maíz. Para trabajar bien se levantaba a las tres de la mañana, se iba a cultivar el maíz o a limpiar los magüeyes, o a sacar troncos de magüey. Para las nueve de la mañana mi padre ya había terminado su tarea; llegaba a la casa y almorzaba con frijoles de olla o molito de olla con su pulquito.

Y luego se echaba encima el mecapal y el hacha. Llevaba comida para dos días, también pulque para dos días, y agua para poder hervir café, allá en el monte.⁵

Podemos escuchar o leer que en tiempos anteriores era común que los niños y adolescentes bebieran pulque como bebida común, lo que nos llega a sorprender es que al leer el testimonio de Luz no queda duda que, para muchos lugares de nuestro país, era algo cotidiano. Leamos:

[...] algunos hombres raspaban los magüeyes para que hubiera pulque para vender de vez en cuando. Raspaban todos los días porque no había agua; había, pero muy poquita. Sólo había agua para asearse y para la comida también. Y el pulque servía para bajar la comida, como hoy tomamos refresco. Iban temprano estos hombres al campo para regresar con aguamiel.⁶

Después de leer a Luz no podemos dejar de pensar en la importancia que la “sangre de conejo”, como Payno hace referencia del pulque en los *Bandidos de Río Frío*, para gran parte de la población.

Y como en todo, no siempre se escribe bien sobre el pulque. Hay un libro excepcional que habla sobre una catástrofe en la Ciudad de México en el siglo XVII, y aunque es un tema diametralmente opuesto al tema de este artículo, no deja de referir al preciado *octli*. El libro en cuestión se titula *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)* de Richard Boyer Everett quien dice:

En la jerarquía racial de México los ricos y los bien nacidos defendían celosamente sus privilegios y la traza original de la ciudad dividió físicamente a los españoles de los indígenas. Así era más fácil explotar a los indios y evitar que comprasen vino que —según se decía— les perjudicaba, y los hacía menos dóciles. Únicamente los españoles podían comprar vino. Sigüenza y Góngora escribe que los destructores motines de 1692 por la escasez de maíz, fueron “resultado del pulque”, opinión compartida por el virrey, quien prohibió la entrada de pulque a la ciudad mientras el rey no dispusiese otra cosa.

Otro de los textos que mencionan del daño que puede causar el pulque, si su ingesta se convierte en un hábito diario, es Ignacio Manuel Altamirano. Relata en el importante periódico decimonónico *El Renacimiento*, en la sección “Crónica semanal”, lo que sucedía en la ciudad de México en ese tiempo:

Nos es triste decir que hace tiempo que notamos los progresos cada vez más crecientes que hace un vicio en nuestro país, un vicio que corroe las entrañas de un pueblo, como las del individuo: la embriaguez [...] Todo el mundo bebe: el pobre, pulque o aguardiente de caña; el rico o el hombre de levita, ajenjo o ginebra. Para el proletario se abren las pulquerías, para el hombre educado y bien vestido se abren los cafés, las fondas y las cantinas elegantes [...] la embriaguez

todavía tiene mayores y más funestas consecuencias. Las riñas, las heridas, los asesinatos, el robo, el hambre de la familia y el idiotismo por último que acaba con el borracho y con el porvenir de sus hijos.⁷

El pulque, tema infinito que siempre nos aporta algo, y la literatura es vasta para referirse a él a veces con galanura y otras con desagrado, pero siempre lo tenemos presente.

Como hemos mencionado, el pulque es un tema tratado por infinidad de autores, y no puede ser de otra manera, ya que es parte de nuestra historia, de nuestra identidad alimenticia, de nuestro ADN como mexicanos, ya que está implícito en nuestro proceso histórico desde hace siglos. Pedro Ángel Palou no puede ser ajeno a tal idea. Por ello escribe sobre él en su libro *México, la novela*. Palou con una narrativa ágil y bien documentada narra la historia de México de manera cronológica, a partir de la conquista. Inicia en 1540, es decir, poco tiempo después de haber caído Tenochtitlán. Él narra lo sucedido en una feria en el puerto de Veracruz lo siguiente:

El alcohol no era excepción en las ferias: ron para los señores españoles; pulque o chicha para los demás, los indios. Las ferias traían consigo: bullicio y trifulcas. Los humores subían tanto que no faltaba a la mañana siguiente el cuerpo de algún desorientado que se hubiera ahogado o dejado matar en la riña flotando a orillas de la playa. Los burdeles también hacían un buen negocio. Muchos de ellos llenos de niñas indias.⁸

Palou nos dice que en una noche divertida uno de los personajes principales de la novela dio de beber a sus amigos y, como siempre pasa cuando se bebe por primera vez el *octli*, para unos resbala de maravilla y para otros, no tanto.

Cuautle les llenó una enorme jarra de pulque. Un tabernero les sirvió en sendos jarros de barro. El albañil les advirtió que la bebida

era muy embriagante y que entraba como seda por la garganta, por lo que era muy traicionera. Pedroza negó de inmediato, al casi vomitar el pulque. Todo menos resbalar por su tráquea. Era como beber gusanos o un pez vivo. A Ignacio de Jerusalem no le disgustó, aunque tampoco le pareció una bebida apetecible.⁹

Es interesante observar las distracciones de los ciudadanos hacia mediados del siglo XIX, entre las cuales se encontraban las pulquerías, llama la atención las plazas de toros que seguramente se refieren a la ubicada donde hoy se encuentra el edificio *Art Decó* de la Lotería Nacional, aunque debemos recordar que en las fondas y figones también se vendía pulque.

Los mexicanos, en promedio, mueren jóvenes, a los veinticuatro años en promedio se muere en este país grande de ocho millones de almas. Solo en esta ciudad moran 250 mil de ellas, cada vez más hacinadas. En la Muy Noble y Muy Leal y Muy Divertida Ciudad de México hay 538 cantinas, 364 pulquerías, 163 billares, 4 palenques, 2 plazas de toros, 132 fondas y cafés, 4 panaderías, 4 escuelas a cargo del Estado y 25 particulares donde se forman quienes pueden pagar las cada vez más altas colegiaturas.¹⁰

Finalizamos con dos mujeres, escritoras y extranjeras que refieren en sus libros a esta bebida espirituosa. El primero es *Un viaje a México en 1864. Recuerdos de una dama de compañía de Carlota* de Paula Kolonitz. Éste es un libro de viaje donde los autores describen los lugares a los que viajan y lo pueden hacer en forma de diario de viaje, bitácora o relato.

Acerca de la vida de la autora se saben muy pocos datos; sólo podemos decir que nació en Austria en 1840; se refieren a ella como condesa, aunque a ciencia cierta no se sabe si pertenecía a la nobleza; de lo que sí hay certeza es que fue parte del numeroso séquito que en 1864 acompañó a Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota a México. La autora describe con lujo de detalles, y con toda la carga colonialista

del siglo XIX, todo lo que ve y escucha, describiendo ciudades, océanos, personas, comida, y, por supuesto, una amplia descripción del pulque, en la cual se percibe el conocimiento que tiene de la planta. En el libro nunca dice si lo llega a probar; lo que deja claro es su importancia en nuestra cultura.

Palmar, que es un horrendo lugarcillo y como todos los pueblos mexicanos, tiene en el centro una especie de plazuela donde hay una iglesia casi parecida a una catedral. La llanura tiene ligeras ondulaciones. Aquí lo único que se cultiva es el maguey (*Agave americana*) al cual en nuestros invernaderos erróneamente llamamos aloe. Alcanza de 7 a 8 pies de altura.

De esta planta se obtiene el pulque, la bebida predilecta de los mexicanos. Ya en la época de la dominación azteca se cultivaba y se estimaba mucho por el jugo que le extraían y con el cual preparaban una bebida embriagante; con sus hojas cubrían las casas y cocinaban una especie de polenta; con ellas hacían paños, cuerdas y hasta papel. En una palabra, el maguey satisfacía casi todas las necesidades del hombre pobre. Para muchísima gente es hoy una fuente de riqueza.

Una vez plantada no necesita de grandes cuidados. Entre el octavo y el décimo año antes de la floración va formándose en su corazón un jugo lácteo; este corazón se corta y de la cavidad se recoge todo el jugo que han absorbido hojas y flores. Durante tres o cinco meses el indio obtiene de ahí su alimento dos o tres veces al día y se me asegura que una planta sana puede dar hasta 16 barriles de pulque. Después muere dejando una infinita cantidad de retoños que, replantados, dan lucrosísimo rédito.¹¹

Después de leer las palabras de Kolonitz, estamos seguros que no sólo conoció, sino que preguntó e investigó acerca del tema pulquero.

En el libro *La literatura en la Nueva España. Conquista y Nuevo Mundo* de José Joaquín Blanco:

Así, por ejemplo, en tales “pláticas de viejos” escasean el aliento guerrero y la magia, y prolifera el ascetismo franciscano: se reitera una moral medieval castellana cuyos principales enemigos son el sexo y el pulque.¹²

En paralelo, tenemos *Indómita. Cartas a Noruega sobre la Revolución Mexicana* de Margaret Ann Plahte, autora de origen inglés pero criada en Noruega, que perteneció a una familia rica, y se casó en segundas nupcias con un diplomático de su país, con quien viajará a México en calidad de embajadores. Déjenme decirles que el que perteneciera a la alta burguesía noruega justifica la buena redacción y la cultura, que se reflejan en las cartas que leemos en su libro prologado por Lorenzo Meyer.

A Plahte, como casi todos los extranjeros, no le agradaba el *octli*. Muchos mencionan que es por la consistencia y, en cierta medida, por el sabor. Sin embargo, aceptó y describió todo lo que su extracción es capaz de proporcionar a la vida de los mexicanos:

Aquí en la altiplanicie se cosechan principalmente maíz y agaves (magueyes). De los magueyes se saca el “pulque”, una bebida un poco embriagante con un olor detestable, que más bien beben los nativos. Este agave es extremadamente fácil de contentar, crece casi en la montaña rasa. Nosotros, en nuestra niñez leímos sobre los lapones que obtenían del reno la mayoría de lo que necesitaban para vivir. Pues algo similar sucedió en tiempos antiguos con los indios y los magueyes, cuyas enormes y pesadas hojas se utilizaban, ya secas, como combustible, las fibras de las hojas para hilo y sus puntiagudas puntas para agujas. El jugo era, como es ahora, la bebida nacional.¹³

Mas adelante, narra un almuerzo en el Castillo de Chapultepec con el recién electo presidente Venustiano Carranza. Aquí su experiencia:

Una mesa larga estaba puesta afuera en lo verde. Un platillo era más picante que el otro, sobre todo el pavo que estaba preparado como

una especie de *ragout* con una salsa tan fuerte que casi quemaba la boca. Este platillo se considera como una de las comidas españolas [*sic*] más finas. Para esto nos dieron pulque, algo que nunca había yo pensado probar, sólo el olor es completamente horripilante, bastante repugnante. El color recuerda el licor de ajenjo. Pero tanto mi esposo como yo, que estábamos sentados uno a cada lado de Carranza, teníamos que mantener buena cara. Por cierto, se rieron de mí cuando yo, sin hacer muecas, tomé un sorbo de pulque tras otro. Los mexicanos están acostumbrados a estos platillos picantes y los encuentran sabrosísimos.¹⁴

Así finalizamos esta segunda entrega de “El pulque y la literatura”. Esperamos que les haya gustado, pero, sobre todo, alentado a la lectura de algunos de los libros mencionados y a conocer más sobre esta bebida milenaria que nos da identidad. Esperamos que haya una tercera entrega.

Notas

¹ Se refiere a la medida de producto que contenían los cántaros o cantaritos.

² Hilarión Frías y Soto, *Los mexicanos pintados por sí mismos*, México, Porrúa, 2011, pp. 14-18.

³ Salvador Novo, *Un año, hace ciento. La ciudad de México en 1873*, México, Porrúa, 1973, p. 121.

⁴ Fernando, Horcasitas, *De Porfirio Díaz a Emiliano Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta*, México, UNAM, 1989, p. 19.

⁵ *Ib.*, p. 21.

⁶ *Ib.*, p. 73.

⁷ Ignacio Manuel Altamirano “Crónicas de la Semana”, *El Renacimiento. Periódico Literario* (México 1869), Edición Facsimilar, México, UNAM IIF, 1993, tomo I, p. 6.

⁸ Pedro Ángel Palou, *México, la novela*, México, Planeta, 2022, p. 44.

⁹ *Ib.*, pp. 11-112.

¹⁰ *Ib.*, p. 23.

¹¹ Paula Kolonitz, *Un viaje a México en 1864. Recuerdos de una dama de compañía de Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 94.

¹² José Joaquín Blanco, *La literatura en la Nueva España. Conquista y Nuevo Mundo*, p. 68.

¹³ Margaret Ann Lie Plahte, *Indómita. Cartas a Noruega sobre la Revolución Mexicana*, México, CONACULTA, 2010, p. 43.

¹⁴ *Ib.*, p. 138.

Bibliografía

Obras

Everett, Richard Boyer, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, Romero Galván, José Rubén (trad.) México, SEP setentas, 1975.

Frías y Soto, Hilarión *et al*, *Los mexicanos pintados por sí mismos: tipos y costumbres nacionales*, México, Porrúa, 2011.

Horcasitas, Fernando, *De Porfirio Díaz a Emiliano Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta*, México, UNAM, 1989.

Kolonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864. Recuerdos de una dama de compañía de Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Novo, Salvador. *Un año, hace ciento. La ciudad de México en 1873*, México, Porrúa, 1973.

Palou, Pedro Ángel. *México, la novela*, México, Planeta, 2022.

Plahte Lie, Margaret Ann, *Indómita. Cartas a Noruega sobre la Revolución Mexicana de Margaret Ann Plahte*, Plathe, Camilla (comp.), México, CONACULTA, 2010.

Rodríguez González, Yliana (ed.), *Hilarión Frías y Soto. Los mexicanos pintados por sí mismos. Álbum fotográfico. Otras prosas. Poesía*, México, UNAM, 2023.

Artículos

Altamirano, Ignacio Manuel, “Crónicas de la Semana”, *El Renacimiento. Periódico Literario* (México 1869), Edición Facsimilar, México, UNAM IIF, 1993, tomo I.

La representación de la Malinche en tres novelas históricas del siglo XIX: un análisis desde los estereotipos de género¹

Angélica Mendoza González

Yo, ciega por el amor que a Cortés tuve, olvidé los deberes que me ligaban a mi Patria, y le hice traición, convirtiéndome de esta suerte en uno de los más eficaces instrumentos de la Conquista.
La Llorona. Cuento histórico mexicano.

Malintzin, Malina, Marina, doña Marina, Malinche ha sido una de las figuras más controvertidas en la historia de México por su participación en la conquista de Tenochtitlán, en la que intervino como traductora o “lengua” de Hernán Cortés, después de ser entregada por los mayas a éste, y con quien posteriormente procreó un hijo, reconocido como el primer mestizo del país: Martín Cortés. Doña Marina, como se dirigía a ella el cronista y conquistador Bernal Díaz del Castillo, pasó al imaginario colectivo como la Malinche, cuya aparición en la literatura mexicana y discurso histórico ha encarnado en la literatura, cuentos, novelas, leyendas, murales y esculturas, por mencionar sólo algunos.

Asimismo, se ha asociado con lo que se denomina como “malinchismo”, la “actitud de quien muestra apego a lo extranjero con menosprecio de lo propio”.² Dependiendo de la época que se analice, su papel y valoración como mujer indígena tiene, y tuvo, un sentido diferente. Sin embargo, varias de sus representaciones literarias —aunque no únicamente—, principalmente las provenientes del siglo XIX, concordaron que fue el amor ciego que tenía por Hernán Cortés lo que la motivó a traicionar a su pueblo.

Al tratarse de una figura histórica y, a la vez, ficticia, el presente artículo permitirá comprender cómo la representación de Malintzin

fue estereotipada en una época de fervor nacionalista en la que las élites políticas e intelectuales buscaron forjar una identidad propia que requería la construcción de mitos compartidos, héroes y enemigos. Estos símbolos y narrativas fueron esenciales para proyectar una historia fundacional y, en consecuencia, imaginar un futuro colectivo.

Por ende, en el XIX se redibujaron mitos y elementos preexistentes que sirvieron para consolidar una identidad nacional, la cual concibió a la novela histórica, y literaria en general, como una herramienta clave para conectar el pasado con el presente, ya fuera a través de modelos ejemplares o de rupturas históricas.

En este sentido, figuras como Xicoténcatl y Cuauhtémoc fueron exaltadas como padres de la Patria, mientras que personajes como Hernán Cortés y Malintzin fueron duramente calificados como traidores a la Patria. El valor de estos héroes y antihéroes radicó en los ideales que encarnaron, y no necesariamente en un deseo de retorno al pasado indígena. En este sentido, el pasado no era presentado como una narrativa histórica en sí, sino como un ejemplo moral que debía difundirse entre la población.

El objetivo principal de la presente investigación es el estudio de los modos de apropiación y reelaboración novelesca de la participación de Marina en la Conquista de México en la novela histórica mexicana decimonónica, a partir de la lectura de tres obras: *Los mártires del Anáhuac* (1870) de Eligio Ancona; *Doña Marina* (1883) de Irineo Paz y *La Llorona. Cuento histórico mexicano* (1887) de José María Marroquí. Son tres las obras elegidas que en conjunto se publicaron a finales del siglo XIX, y cuyos autores provienen de diferentes latitudes: Yucatán, Guadalajara y la capital del país. En sus obras, plantearon posturas políticas y posiciones en torno a la cuestión de la formación de la nación y la identidad nacional mexicana.

Los estereotipos en la definición de la identidad nacional y el amor a la Patria

Dado que esta investigación se plantea analizar de qué manera la literatura decimonónica funcionó como medio de difusión y legitimación de los estereotipos femeninos de la época, es fundamental explorar la definición de estereotipo de género. El estudio de los estereotipos de género presentes en la literatura del siglo XIX no sólo ofrece una comprensión más profunda de la época, sino que pretende sumarse a los múltiples debates sobre el lugar que ocuparon las mujeres en la historia y la manera en la que éstas fueron representadas por “la pluma del varón”,³ siendo éstos quienes las idealizaron y construyeron diferentes estereotipos de lo femenino, como se verá a continuación.

Así pues, Joan Scott entendió el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder”,⁴ mientras que para Gayle Rubin, el género crea formas de desigualdad sociales, políticas, culturales y económicas “caracterizadas por la opresión de las mujeres en beneficio de los hombres, y las cuales se fundan en un sistema de sexo-género determinado”.⁵ El género como ordenador social y político fue entendido por Celia Amorós como el producto de “establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, es decir, géneros”.⁶ En otras palabras, el género se percibe como una construcción simbólica que abarca el conjunto de atributos asignados a las personas en función de su sexo.

En síntesis, entiendo el género como la categoría de análisis que facilita la investigación de las construcciones sociales asociadas a los distintos sexos en función de sus diferencias biológicas. Estas construcciones influyen en la asignación de roles, la formación de estereotipos y la configuración de identidades sociales, entre otras, tanto para hombres como para mujeres, de acuerdo con su posición dentro de las normativas culturales y del poder patriarcal.

En relación con las características que conforman los estereotipos de género representados en los medios impresos, según Bustos,⁷ existe una tendencia general a confinar a las mujeres ámbito de lo afectivo y emocional, asignándoles atributos, como ternura, pasividad, obediencia y servicio a los demás, mientras que características, como heroísmo, inteligencia, iniciativa, autonomía, asertividad, toma de decisiones, entre otras, tienden a quedar en segundo plano o son asignadas a los hombres.

De este modo, el mito negativo de la Malinche tuvo gran razón de ser en el siglo XIX. En la estrategia de la Reforma liberal, la escritura de la historia fue un asunto fundamental. Como apuntó Carlos Monsiváis:⁸

- Reconstruyó internamente las metas colectivas al fijar nuevos horizontes al heroísmo y la dignidad, y al determinar los nuevos arquetipos de la indignidad.
- Le dio a la Patria el carácter sagrado de consciente parcialmente el desplazamiento de los sentimientos religiosos, ante la presencia de mártires, santos laicos, sitios de peregrinación, aras de la Patria, emblemas de infamia.
- Reordenó las funciones de los símbolos y creó un repertorio de personajes alegóricos, que terminaron interiorizándose en la conciencia política.

Sin embargo, el mito de la Malinche tuvo raíces aún más antiguas, pues su primera aparición en la literatura se remonta a la novela *Xicoténcatl*, publicada en 1826 en Estados Unidos. Esta obra relató la Conquista de Tenochtitlán a través de la dualidad entre Cortés y Xicoténcatl, otorgando a Malinche un rol protagónico. En el relato, se sentaron las bases del concepto de traición por razones románticas que se asocia con Malinche, así como la noción de lo que “debería” haber hecho, es decir, arrepentirse y distanciarse de Cortés. De este modo, la explicación de la Conquista de Tenochtitlán se vio sustentada por un conjunto de motivaciones psicológicas, tales como el amor, los deseos, la ira, el fanatismo, la abnegación y el sentido de justicia.

Así, para la lógica del nacionalismo mexicano del siglo XIX, la estigmatización de la Malinche fue clave en la construcción de la identidad nacional resultante de la Conquista. La figura de Malinche se alimentó de mitos, leyendas, historia y del inconsciente colectivo, contribuyendo a la configuración de la narrativa nacional. No obstante, es importante señalar que el caso de Malinche no sería el único; este fenómeno de estereotipación femenina ha estado presente en la literatura occidental desde la Antigüedad, reforzando ideas preconcebidas sobre las mujeres.

Por ejemplo, el relato bíblico de Eva, quien, según la tradición, indujo a Adán a desobedecer, cimentó el estereotipo de las mujeres como inherentemente “malas” o “imperfectas”. Esta conceptualización también aparece en autores como Hesíodo, quien describe a la mujer como un “bello mal”, creado como castigo para los hombres, atribuyendo el engaño a su naturaleza intrínseca.⁹ En las sociedades griegas, al igual que en otras culturas, la influencia de la dominación masculina tuvo un impacto significativo en la transmisión de los valores y virtudes asociados a lo femenino. James Scott sostuvo que la aceptación de estos valores de dominación se legitimaba mediante términos ideológicos, donde los discursos públicos actuaban como pruebas contundentes de la hegemonía de un grupo dominante. De este modo, se establecieron relaciones entre quienes dominan y quienes son dominados.¹⁰

La Malinche fue asociada con estas “malas mujeres” causantes de grandes desgracias. Así pues, el padre de la literatura mexicana, Ignacio Manuel Altamirano, equiparó a la Malinche¹¹ con Medea, no sólo por apoyar a un extranjero y enamorarse de él, sino por su belleza, por sus talentos, y su juventud. Su mensaje trascendió a un escenario más relevante, al político y cultural del país:

Nosotros tenemos en Méjico una Medea menos brillante, [...] pero no menos influyente en los grandes sucesos de la conquista [...] Esta Medea es la Malinche, la manceba de Cortés, su auxiliar eficacísima en todas las peripecias de la conquista. También ella era una princesa hermosa, joven, casi proscrita por los suyos que la entregaron como

esclava. Si la india de Tabasco no conocía los secretos de la magia, conocía la lengua del país y la del conquistador, y merced a esa habilidad, pudo hacer abrirse paso a Cortés hasta Tenoxtitlán, pudo engañar a los caciques, atraerse a los guerreros y denunciar al español la conspiración de los cholultecas...¹²

En la época del nacionalismo, la traición adquirió una mayor relevancia, no sólo por los enemigos extranjeros del pasado, sino por los del presente. Esto fue especialmente convincente para los intelectuales mexicanos, liderados por Altamirano, quienes buscaron definir el perfil cívico y moral de los mexicanos. Figuras como Eva, Medea y Marina, se convirtieron en antimodelos históricos, y en recursos didácticos para una pedagogía de amedrentación.

Aunque el concepto de traición a la Patria se afianzó desde la primera mitad del siglo XIX, durante el gobierno de Benito Juárez adquirió un significado particular, relacionado con la defensa de la representación nacional. En ese contexto, aquellos que apoyaban al invasor francés eran considerados “traidores a la Patria”. Dos documentos clave permiten analizar esta postura son la ley del 25 de enero de 1865 y el manifiesto emitido el 1 de enero del mismo año en Chihuahua. En estos textos, Juárez dejó claro que los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación incluían el servicio voluntario de mexicanos en ejércitos extranjeros enemigos, sin importar el rol que desempeñaran; la invitación de ciudadanos mexicanos a súbditos de otras potencias para invadir el territorio nacional o alterar las formas de gobierno de la República; así como cualquier tipo de complicidad o contribución al éxito de esa causa.

La traición a la Patria se condensó jurídicamente en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal del año de 1871. La tipificación legal de la traición en 1871 dejó al descubierto la visión dominante de la época sobre lo que constituía un acto de deslealtad hacia la Patria. Esta formalización también ayuda a explicar cómo la Malinche fue reinterpretada en el imaginario colectivo; así, el Código de 1871 no

sólo codificó actos contemporáneos de traición, sino que también influía en cómo se reinterpretaba el pasado, consolidando la figura de la Malinche como un símbolo de deslealtad nacional.

La historia y el pasado fueron campos inevitables de disputas y diálogos; por ello, la novela histórica contribuyó a la construcción de un imaginario nacional, considerado uno de los elementos clave para tejer vínculos comunitarios en naciones social y culturalmente diversas. La novela histórica, como la escritura de la historia, permitió figurar e imaginar relaciones entre los pasados y, de modo particular, apropiarse e integrar esos pasados en una línea que conduzca al presente.

En su intento por educar y moralizar a la sociedad, así como por crear un imaginario compartido, las novelas históricas que abordaron el periodo de la Conquista destacaron una serie de temas que era urgente debatir en el presente posindependentista. Estas obras compartieron un vocabulario y un repertorio lingüístico común: libertad, justicia, soberanía, formas de gobierno (república o monarquía, federalismo o centralismo), y virtudes cívicas. La “Patria” fue la principal preocupación reflejada en estas novelas al representar los conflictos del pasado.

El uso del término “Patria” buscó resaltar tanto el aspecto territorial y físico del lugar de nacimiento como el sentimiento de lealtad que conllevó. Además, el término evocó la memoria de lo ancestral y familiar, haciendo referencia al padre. Se es leal a la Patria con la misma lealtad que se debe al padre; de ahí la expresión “los hijos de la Patria”. A diferencia de la nación, la Patria tuvo una connotación material y corporal, remitiendo a la idea de “casa”. La nación era más abstracta, relacionada con la comunidad de individuos que compartían lengua, cultura, costumbres y un proyecto común. La nación se pensaba más en términos de un cuerpo político en movimiento, una construcción simbólica que agrupaba a los ciudadanos bajo un ideal compartido de futuro.

Para Gutiérrez, “amor y sacrificio a la Patria son vertientes emocionales y de lealtad. No se sabe si se ama a la Patria instintivamente; de ahí que el ritual y entrenamiento cívico hagan énfasis en que ese vínculo emocional exista”.¹³ Es decir, venerar a la Patria también implicó una

lealtad cívica al Estado. La novela histórica reflejó su propio momento histórico, haciendo visible su temporalidad. En ese momento, el amor a la Patria se consideraba la mayor virtud, y todas las pasiones, incluidas la amorosa, debían sacrificarse en su nombre.

La literatura se convirtió en el “lenguaje de las pasiones políticas”, como señaló María José Rodríguez de León.¹⁴ De ahí surgieron las apasionadas declaraciones en las novelas que analizo. En estas novelas el amor fue el principal motivo de la Conquista. En todas se habla de él; hay romances apasionados entre los personajes que terminan en tragedia. Es un amor permeado por la concepción cristiana, donde sólo es válido aquel cariño benevolente que busca el bienestar del ser amado y la entrega total de la mujer. El amor fue el culpable de la traición de Marina a los suyos, amor que, además de ciego, la hizo dócil y sumisa. No solamente en *Doña Marina* fue descrita con este amor avasallador hacia Cortés, en *Los mártires* fue su sierva, su esclava:

¡Imposible! Yo no puedo amar a nadie más en el mundo que a don Hernando, moriré siendo esclava suya. Más feliz soy siendo la sierva de don Hernando que, si fuera la reina de España, no cambio con nadie mis títulos de amante y amada del hombre más grande de la tierra. Además: llevo en mis entrañas un hijo suyo. No, no... es una profanación pensar siquiera en la sombra de otro hombre. Yo no puedo amar más que a Hernán Cortés. Yo no soy de otro, ni puedo ser de otro más que de Hernán Cortés. Es mi vida, es la mitad de mi alma, es mi adoración. ¿Cómo voy siquiera a pensar en que hay alguno que pueda hacerme feliz?¹⁵

Los estereotipos en la definición de la identidad nacional y el amor a la Patria

Ancona sugirió que las acciones de Marina no eran fruto de su voluntad, sino que estaban predestinadas, marcadas por un destino inevita-

ble, que la coloca en el papel de villana en la historia de su pueblo. Ya sea en el caso de Tizoc o Malintzin, los personajes indígenas de Ancona estuvieron impulsados por una devoción apasionada, dispuestos a arriesgar sus vidas e incluso afrontaron una condena eterna si era necesario para permanecer junto a su ser amado. Esta representación romántica de las figuras indígenas, lejos de limitarse a la documentación histórica, respondió a una idealización propia del siglo XIX, un periodo en que las narrativas nacionales y románticas se entrelazaban.

Así, más que una simple recreación del pasado, Ancona adaptó los personajes indígenas a un contexto que los presenta como héroes trágicos, cargando con la tensión entre el amor y la fatalidad, lo cual reflejó los valores y las inquietudes culturales del México poscolonial. La maldición fue uno de los temas centrales en el relato, ya que a menudo anticipó el vínculo de Malintzin con los invasores, marcando su destino fatídico desde su infancia. Desde niña, fue señalada como la portadora de las desdichas para su pueblo:

Cuando esa niña llegue a la adolescencia, amaré al mayor enemigo de nuestra raza. Este amor la llevará a renegar de los indios, a traicionar a sus hermanos y a entregar su Patria al extranjero.¹⁶

Contrariamente a Marina, Geliztli, otro personaje en la narración de Ancona, representaba la resistencia americana a la invasión europea: se negó a las propuestas amorosas de Cortés y eligió a su enamorado indígena, Tizoc. Sólo Marina cedió a los españoles, ya que estuvo predeterminada a enamorarse del cacique extranjero y moldeó sus acciones según sus deseos y necesidad. En *Los mártires del Anáhuac*, Geliztli “era una hija demasiado digna del Anáhuac”,¹⁷ que sirvió para comunicar el modelo femenino que los autores tenían interés en difundir entre las mujeres, que a su vez sirvió de contraposición al personaje de la Malinche.

En la obra de Irineo Paz, Marina, como creación literaria, fue encerrada en un doble encajonamiento: era mujer y, para colmo, india. Si el estatus de la mujer en la literatura era un poco más elevado que el

del indio, no quiere decir por tanto que sea muy alto. Por eso, cuando la novela, u otros escritos, llegaron a hablar de manera positiva del indio, siempre fue atribuyéndole características consideradas en la época como “no-indias”. En las novelas que analizo, para que Marina hubiera podido gustarle a Cortés necesitaba ser la más bonita, la más inteligente, una hija de príncipes, bien educada. Como tratando de decir que la alianza de Marina con Cortés era inevitable por tanta belleza e imposible que no se fijara en ella:

Marina era bella como una diosa.

Marina era inteligente.

Marina poseía una perspicacia singular.

Marina era enamorada y soñadora.

Marina, en fin, era un ser ideal en aquella época y en aquellas circunstancias.¹⁸

Al llamarla “diosa” continuó costumbres legendarias de ambas culturas, ya que su nombre aludió a la diosa Malinalli, mientras que su belleza física se equiparó también a la de una diosa de la tradición europea.¹⁹ Sin embargo, más importantes que sus elevados atributos físicos fueron sus cualidades morales; Paz profundizó en los comentarios del cronista Bernal Díaz del Castillo, que había señalado su “valor varonil”, señaló: “Cuando Marina se proponía luchar, luchaba hasta el fin sin temor a nada ni a nadie, hasta vencer o ser vencida; pero ella jamás dejaba solamente comenzadas sus femeniles y a veces varoniles empresas”.²⁰

Irineo Paz, a pesar de que trató de fiel compañera de Cortés a Marina, “lo indígena” pasó a un segundo plano. Al llamar heroína a “doña Marina”, el autor se autorizó, por ese bautizo, a borrar cualquier rasgo indígena de su personaje central. Según las concepciones de la época, un indígena sólo podía aspirar al amor de una española (o español blanco) si renunciaba completamente a su identidad indígena. Esto implicaba un proceso de asimilación en el que dejaba de ser visto como “indio”. De manera similar, la figura de Marina siempre apareció “blanqueada”

en los relatos históricos, y cuando se refirió a ella, se hizo énfasis exclusivamente en sus atributos femeninos, los cuales estuvieron inevitablemente vinculados con las actividades del hogar.

Pasando ahora a la obra de Marroquí, comenzaré por decir que La Llorona y la Malinche se instalaron en el imaginario de los mexicanos que no dejaron de contar y cantar su historia. Desde el siglo XIX, la descripción de La Llorona en la vida cotidiana ya oscilaba entre la esposa legítima y la amante clandestina; la viuda inconsolable o la mujer abandonada; la madre sufrida y la hija ingrata. Pero, en cualquier caso, siempre llevó la marca de la pasión y de la muerte, como el alma en pena de una mujer movida por el amor, odio, dolor o la culpa. Y en ella había la marca de la pasión y culpa suficiente como para mantenerla penando por toda una eternidad.

Tanto La Llorona como la Malinche compartían un concepto central: la culpabilidad, que en ambos casos resulta inseparable de un castigo, el cual parece inevitable en cualquier versión del mito. Si una mujer entregaba su cuerpo a un hombre fuera del matrimonio, el destino inevitable sería el abandono, de ella así como de los hijos que pudieran tener, transformándose en una figura lamentable como La Llorona. Asimismo, aquellas mujeres que fallaban en su deber como “buenas mexicanas” también acabarían convertidas en una versión de esta figura. La culpa femenina en ambos mitos es doblemente condenada, por el pecado sexual y por el incumplimiento del deber nacional.

No hay que perder de vista que la literatura de la época fue didáctica y, sobre todo, para las mujeres quienes eran sus principales consumidoras. Los modelos a seguir que se crearon no sólo se encarnaron en Xicoténcatl o Cuauhtémoc, sino también en modelos femeninos. En el caso de las novelas, en *La Llorona Papantzin* —quien Marroquí describió constantemente como “tierna”, “piadosa”, “compasiva”, “prudente” y “sensible”— le daba lecciones de catecismo moral y cívico a La Llorona y, por ende, a todas las mujeres.

Estos valores vienen a confluir en el más alto interés: la Patria, y en el más noble de los sentimientos: el patriotismo. La imagen idealizada

de las mujeres forma parte de la cultura masculina que pasó continuamente de Eva a María, de la tentadora a la virgen madre, separando así en dos figuras opuestas lo que se mezcla inextricablemente en cada una. Para el proyecto nacionalista, revivir héroes y símbolos indígenas, aunque ya vimos que no todos, despertaba las emociones más profundas de los mexicanos y alimentaba el sentimiento de orgullo y pertenencia a una cultura ancestral.

Lo antes dicho ayuda a explicar la mitificación de personajes históricos como Xicoténcatl y Cuauhtémoc. Las novelas analizadas en esta investigación contribuyeron a la creación de un “panteón de héroes”,²¹ que ofreció modelos de comportamiento y virtudes que deben ser persistentes. Al mismo tiempo, brindaron lecciones moralizantes sobre comportamientos antiheroicos y atributos que deben ser rechazados. Personajes como Xicoténcatl y Cuauhtémoc fueron presentados como padres de la Patria dignos de exaltación, en contraste con figuras como Hernán Cortés, que debieron ser relegadas al olvido. Sin embargo, la importancia de estos héroes, tanto como de los villanos, radicó en los valores que encarnan, y no necesariamente significó un retorno al pasado indígena.

En última instancia, el estudio de la figura de la Malinche en la literatura del siglo XIX permite entender cómo los mitos nacionales no son simplemente reflejos del pasado, sino herramientas activas en la formación de la identidad cultural y política. La literatura operó como un espacio donde se negociaron y reconfiguraron las narrativas históricas, contribuyendo a la consolidación de una identidad nacional basada en una dicotomía entre lo heroico y lo traicionero.

Notas

¹ El presente artículo es producto de mi trabajo de grado de licenciatura que lleva el mismo título. Agradezco a la Asociación Palabra de Clío por la oportunidad que me brindó al otorgarme los estímulos para la elaboración de mi tesis, así como el espacio que ahora me proporciona en la revista *Diacronías*.

² RAE, s.v. “malinchismo”. <https://dle.rae.es/malinchismo>.

³ Samuel Ignacio Magaña Fuentes, “De las fieras y las malas mujeres” en la literatura de la cultura occidental. Una mirada de larga duración”, en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 15, 2022, p. 150.

⁴ Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, pp. 48-77.

⁵ Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”, en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, núm. 30, México, 1986.

⁶ Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, España, Editorial Verbo Divino, 1995, p. 50.

⁷ Olga Bustos Romero, “Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos: ¿quiénes perciben los estereotipos difundidos?”, en *La Investigación Sobre la Mujer: Informes en sus Primeras Versiones. Serie documentos de investigación*, núm. 1, El Colegio de México, México, 1988.

⁸ Carlos Monsiváis, “La Malinche y el primer mundo”, en Margo Glantz, *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 139.

⁹ Lucía Barros Freitas, “Discriminación y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer”, tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid, 2004, p. 71.

¹⁰ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2016, p. 27.

¹¹ Aunque no fue el primero, Ignacio Ramírez ya lo había hecho con anterioridad al referirse como la Medea que traicionó a su patria para entregarla a manos extranjeras.

¹² Ignacio Manuel Altamirano, *Obras de Don Ignacio Manuel Altamirano*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1899, tomo I, pp. 211-212.

¹³ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 26.

¹⁴ María José Rodríguez Sánchez de León, “Literatura y política: la función de la literatura en las primeras décadas del siglo XIX”, en *Revista de Literatura*, Vol. XXIV, núm. 148, julio-diciembre de 2012, pp. 401-427.

¹⁵ Ireneo Paz, *Doña Marina. Novela histórica*, México, Imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1883, p. 247.

¹⁶ Eligio Ancona, *Los mártires del Anáhuac*, s/e, 1870, p. 265.

¹⁷ Ancona, *op. cit.*, p. 66.

¹⁸ Paz, *op. cit.*, p. 30.

¹⁹ Sandra M. Cypess, *La invención de la Malinche. De la historia al mito*, México, Universidad Veracruzana, 2023, s/p.

²⁰ Paz, *op. cit.*, p. 26.

²¹ Begoña Pulido Herráez, *Las crónicas de la novela histórica del siglo XIX. La historia en la ficción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2023, p. 213.

Bibliografía

Fuentes primarias

Ancona, Eligio, *Los mártires del Anáhuac*, s/e, 1870.

Marroquí, José María, *La Llorona. Cuento histórico mexicano*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1887.

Paz, Ireneo, *Doña Marina. Novela histórica*, México, Imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1883.

Libros

Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras de Don Ignacio Manuel Altamirano*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1899, tomo I.

Amorós, Celia (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, España, Editorial Verbo Divino, 1995.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Suárez, Eduardo L. (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Messinger Cypess, Sandra, *La invención de la Malinche. De la historia al mito*, México, Universidad Veracruzana, 2023.

- Monsiváis, Carlos, “La Malinche y el primer mundo”, en Glantz, Margo, *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Pulido Herráez, Begoña, *Las crónicas de la novela histórica del siglo XIX. La historia en la ficción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2023.
- Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2016.
- Scott, Joan W, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

Artículos en libros

- Bustos Romero, Olga, “Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos: ¿quiénes perciben los estereotipos difundidos?”, en *La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones. Serie documentos de investigación*, núm. 1, El Colegio de México, México, 1988.

Artículos en revistas

- Magaña Fuentes, Samuel Ignacio, “De las fieras y las malas mujeres. En la literatura de la cultura occidental. Una mirada de larga duración”, en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 15, 2022.
- Rodríguez Sánchez de León, María José, “Literatura y política: la función de la literatura en las primeras décadas del siglo XIX”, *Revista de Literatura*, vol. XXIV, núm. 148, julio-diciembre de 2012.
- Rubin, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.

Tesis

- Barros Freitas, Lucía, “Discriminación y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer”, tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid, 2004.

Mesografía

- RAE, s.v. “malinchismo”. <https://dle.rae.es/malinchismo>

De pantano estéril a fecundo vergel

Lauro Arizcorreta y los proyectos de la hacienda-granja experimental de Zoquipa

María Guadalupe Nieto Cuevas

En uno de los lugares más áridos de la metrópoli; en un arrabal lleno de polvo, de miseria y de tristeza, ha surgido en pocos años, al conjuro imperioso de un hombre de inquebrantable carácter y de clara inteligencia, un oasis, un milagroso jardín sombreado por los árboles, perfumado por las flores y alegrado sin cesar por el jubiloso canto de los pájaros.¹

Introducción

A finales de la primera década del siglo XX el diario *El Mundo Ilustrado* publicó una nota titulada: “La Granja Experimental de Zoquipa. Un ejemplo de carácter e inteligencia”,² donde se podía leer que las tierras del barrio de Zoquipa, que se habían caracterizado históricamente por ser un “lodazal”, un “lóbrego paraje”, un lugar lleno de “fango saturado de corrosivo salitre”, de “aspecto siniestro” y triste, se habían transformado gracias a los trabajos que Lauro Arizcorreta había emprendido desde que adquirió los terrenos en 1883 hasta 1921, año de su muerte. Así, los terrenos de Zoquipa, localizados en el sureste de la Ciudad de México, dejaron de ser un pantano estéril para convertirse en un fecundo vergel, donde

La más variada de las flores creció sobre los campos, surgieron árboles frutales, naranjos de flores de nieve y pomos de oro; vides de racimos de topacio; olivos de follaje argentado, y para que el prodigio fuera

mayor, brotaron las más delicadas plantas exóticas, el agave del he-nequén, las enormes palmeras tropicales y el ahuehuete, el árbol por excelencia mexicano y cuyo secreto de propagación parecía perdido para siempre.³

Por tal motivo, la hacienda o granja experimental de Zoquipa, como también fue conocida la propiedad de Lauro Arizcorreta, se convirtió en un “próspero laboratorio industrial” y en “uno de los más sonoros himnos al progreso”⁴ que se habían levantado por iniciativa privada a finales del siglo XIX, pues logró impulsar diferentes proyectos —empresariales, industriales, agrícolas, ganaderos, sanitarios e higiénicos— que contribuyeron a transformar las antiguas condiciones físicas, económicas y sociales características de San Agustín Zoquipa. Así, a lo largo de casi cuarenta años, Lauro Arizcorreta transformó, poco a poco, un lugar que se había caracterizado por ser pantanoso, salitroso, infértil y sucio en un establo modelo con ganado de razas finas, un tiradero higiénico, una fábrica de vidrio, una granja de experimentación, de educación y moralización dedicada a hombres, mujeres y niños.

Dado que Arizcorreta tuvo una amplia trayectoria profesional y empresarial, el objetivo de este artículo es conocer a Lauro Arizcorreta Miramón y los proyectos que desarrolló en su hacienda-granja experimental de Zoquipa. En tal virtud, el presente trabajo se encuentra dividido en tres apartados: en el primero se presenta una breve semblanza de quién fue Arizcorreta; en el segundo, se presentarán algunas de las razones por las cuales adquirió y se estableció en San Agustín Zoquipa; y, en el tercero, se expondrán cuáles fueron las condiciones físicas, sociales y económicas de aquellas tierras que le permitieron la promoción y el desarrollo de sus empresas y abordaremos, particularmente, su interés por el tiradero de basuras de Zoquipa, proyecto que se convirtió en motor principal de la hacienda.

Lauro Arizcorreta Miramón

El diario *El Heraldo de México* publicó el 28 de julio de 1920 una nota titulada “El Benefactor del Valle”, epígrafe que se le otorgó a Lauro Arizcorreta, a quien se consideraba que, pronto llegaría a “tener una estatua en lo que antes fue el tiradero de Zoquipa y ahora es una granja. A este señor venerable le debe la ciudad haber convertido sus basuras en industrias benéficas para los desheredados y en jardines paradisíacos”.⁵ Un año después de publicada esta nota, Arizcorreta falleció y, pese a lo pronosticado por el autor de *El Heraldo de México*, nunca se construyó un monumento en honor de quien también fuera conocido como el “apóstol de la basura”.⁶ Lauro Arizcorreta y sus proyectos quedaron envueltos en una sombra de olvido.

Lauro Arizcorreta Miramón nació el 14 de julio de 1845 en el barrio de la Santa Veracruz en la Ciudad de México y falleció el 20 de junio de 1921 en su hacienda, localizada en la Calzada de Zoquipa número 43 de la misma ciudad (imagen 1). A lo largo de su vida logró desarrollar una amplia trayectoria profesional y empresarial, pues fue profesor, conferencista, científico, meteorólogo, ingeniero, agrónomo, filántropo, editor, impresor, comerciante, contratista y socio de diferentes sociedades científicas, mineras y ganaderas. La labor que realizó en su hacienda de Zoquipa le llevó a ser reconocido como un “inteligente agricultor”⁷, un “soñador”, un “eminente sociólogo y sabio químico”⁸, un “hombre ejemplar”, “un noble filántropo, el progresista industrial y agricultor, el hombre de fe y de carácter que ha creado la admirable obra de Zoquipa por su propio esfuerzo individual”.



Imagen 1. Sr. D. Lauro Arizcorreta [sic.], propietario de la granja-taller “Zoquipa”, vista en Dolores Correa Zapata, “Una Excursión Escolar a Zoquipa”, en *La Enseñanza Normal*, 22 de marzo de 1906, p. 46.

Lauro Arizcorreta provenía de una familia de abolengo y prestigio colonial. Su abuelo paterno —José Joaquín de Arizcorreta— y su abuelo materno —Bernardo Miramón Lafitte— ocuparon importantes cargos durante la época colonial, y su padre, Gregorio Arizcorreta, trabajó para el Conde de Santiago de Calimaya, con quien mantuvo buenas relaciones; empero, tras el fallecimiento de su padre, cuando él tenía tan sólo tres años de edad, Lauro Arizcorreta quedó al cuidado de su madre, María Josefa Cruz Miramón, quien hizo todo lo posible para que le fuera concedida la beca de Jerónimo López Llergo y pudiera estudiar en el Colegio de San Ildefonso, pues consideraba que su hijo tenía disposición para el estudio.⁹ De esta manera, en 1859, logró ingresar y estudiar en dicho colegio y, aunque las fuentes no han permitido conocer cuál fue el título que obtuvo o si es que lo obtuvo. Se sabe que Lauro Arizcorreta se dedicó a realizar “trabajos científicos”¹⁰ y, en la mayoría de los documentos y la hemerografía de la época se refieren a él como ingeniero, agrónomo o agricultor.

En el año de 1869, Lauro Arizcorreta contrajo primeras nupcias con Ramona Villegas, con quien tuvo a sus dos primeros hijos, Juan y Lauro, quienes le apoyaron incansablemente en todos los proyectos hasta que fallecieron.¹¹ El matrimonio con Ramona Villegas no sólo le permitió a Lauro Arizcorreta establecer una relación familiar, sino de negocios con su suegro, Rafael Villegas, quien se dedicaba al comercio de carne que conocía perfectamente los terrenos del sur y sureste de la ciudad, pues habitaba en el barrio de San Pablo, tenía terrenos en San Jerónimo Atlixco, Santa Anita, San Esteban Huellotitlán y Santa Cruz Acatlán, además, se dedicaba a la ganadería.¹² A pesar de que Villegas falleció en 1876, años antes de que Arizcorreta comprara Zoquipa, le mostró a su yerno parte de las actividades a las que se dedicaría y le permitió conocer a Agustín Pacheco, antiguo propietario de Zoquipa, y a su esposa, Altagracia Olvera, quienes fueran vecinos de la familia de Ramona Villegas.¹³

Arizcorreta llegó a su hacienda de Zoquipa en 1883 acompañado de su primera familia: Ramona, Juan y Lauro, con quienes conformó una

sociedad familiar denominada “Lauro Arizcorreta e Hijos”, convirtiéndose en la figura del *pater familia* y ocupando el cargo de gerente; sin embargo, esta sociedad estuvo activa por un corto tiempo, pues la muerte sorprendió a quienes fueran sus hijos y sus socios. De esta manera, a lo largo de la primera década del siglo XX, Arizcorreta enfrentó la pérdida de su primera familia, situación que lo llevó a contraer segundas nupcias con Andrea Pérez con quien tuvo a Victoria y a Alfonso, sus hijos menores y herederos.

Si bien el papel de la familia fue determinante para que Lauro Arizcorreta se hiciera de la hacienda de Zoquipa, el propio carácter de sus negocios y la diversificación de éstos le llevó a que, como otros hombres de negocios de finales del siglo XIX y principios del XX,¹⁴ tuviera que buscar apoyo, de manera que comenzó a activar las distintas redes de amistad, compadrazgo, académicas, políticas, económicas y sociales con las que se vinculó a lo largo de su vida. Redes que, como refiere Gladys Lizama Silva, implicaban “la construcción de la confianza, indispensable frente a los riesgos que presenta la actividad mercantil y empresarial en una época difícil”.¹⁵ Entre ellas destacan su amistad y compadrazgo con Justo Sierra y Vicente P. Velasco; su proximidad académica con Porfirio Parra, Silvino y Julio Riquelme, Pastor Rouaix y Dolores Correa Zapata; sus nexos políticos con José Yves Limantour, Carmen Romero Rubio de Díaz, Adolfo de la Huerta y Venustiano Carranza; y un reducido grupo de socios con los que contó cómo Manuel Rivera, Enrique Moreno y sus propios hijos. Empero, a pesar de contar con algunos vínculos que parecían ser sólidos y que podían abrirle las puertas para posicionar sus proyectos de manera institucional o académica, esto no sucedió, en parte porque las relaciones fueron eclipsadas por la irrupción de la Revolución Mexicana, el cambio de intereses políticos y económicos y, finalmente, por el descenso de alguno de ellos. A pesar de los logros que alcanzó Lauro Arizcorreta en la hacienda-granja experimental de Zoquipa, los cuales fueron expuestos en los medios impresos de la época y que causaron el asombro de las autoridades políticas, médicas y científicas, esto no funcionó para

atraer a otros socios e inversionistas para sus empresas y, a pesar del potencial que tenían sus propuestas y todo el interés que provocaron, estas no recibieron el impulso necesario por parte del gobierno porfirista, ni de los científicos, académicos y empresarios de la época, situación que no mejoró con la llegada de los gobiernos revolucionarios.

La adquisición de los terrenos de San Agustín Zoquipa

Las tierras del potrero de San Agustín Zoquipa habían sido parte del *campan* indígena de Zoquiapan o San Pablo Teopan y tenía cercanía con las calzadas de Guerrero, de la Concepción Ixnahualtongo, de Zoquipa, de la Viga, de Balbuena, de la Resurrección, el Resguardo de la Coyuya, el potrero de Ozoloacán, el pueblo de la Magdalena Mixhiuca y el lago de Texcoco. La condición lacustre que caracterizó a estos terrenos permitió, por lo menos hasta principios del siglo XIX, que los indígenas que ahí vivían se dedicaran a realizar algunas actividades de subsistencia que dependían directamente del agua: la caza de patos, la pesca de algunas especies, la siembra de hortalizas y la recolección de zacate y sal;¹⁶ sin embargo, la desecación del lago de Texcoco y el cambio de uso de suelo, impulsado por las Leyes de Reforma, llevaron a que los indígenas que habitaban en San Agustín Zoquipa y sus alrededores fueran desplazados a causa de los abusos recibidos por parte de los propietarios —principalmente por Teófilo Olivares y su hijo—, quienes ocuparon aquel extenso potrero para uso ganadero y, posteriormente, se abrirían las puertas para algunas industrias dedicadas a la producción de ácidos, alcohol, textiles y abonos.

De acuerdo con lo anterior, el 26 de noviembre de 1883 Lauro Arizcorreta realizó la compra de los terrenos de San Agustín Zoquipa a Agustín Pacheco —los cuales habían sido de su propiedad desde 1874, cuando los compró a la testamentaria de Teófilo Olivares— por 5,800.00 pesos, suma que se tendría que pagar a la Beneficencia Pública

(ver Anexo 1).¹⁷ La propiedad adquirida por Lauro Arizcorreta se localizaba al sureste de la Ciudad de México...

[por] El rumbo de la Viga y Coyuya en la demarcación de la manzana número sesenta y nueve quinta fracción, cuartel mayor cinco y menor veinte lindando por el Norte, con el camino real de la Coyuya; por el Sur con las Chinampas del Licenciado Beranzueta; por el Oriente con camino que va a la Coyuya; y por el Poniente con el corral de Don Lázaro Loza, tiene de Norte a Sur, quinientos treinta y siete varas y de Oriente a Poniente, trescientas ochenta y tres varas.¹⁸

Tal como se puede leer en la descripción de los linderos, en aquel lugar aún había vestigios de las actividades hortícolas por chinampa que, a principios del siglo XIX, eran comunes y que pertenecían al licenciado Beranzueta, aquel pasado ligado al agua quedaba aún en el nombre de las calzadas y canales que circundaban a San Agustín Zoquipa. No obstante, aquel paisaje había cambiado y algunas de ellas se encontraban secas, sucias o cenagosas y las tierras se habían vuelto salitrosas, estériles y propensas a recibir fuertes tolveneras, razones por la cuales tenían un costo bajo.

De acuerdo con *Arte y letras: Revista Mensual Ilustrada*, Arizcorreta realizó la adquisición a pesar de las advertencias de que su compra le llevaría a la ruina. Al respecto refirió:

El Sr. Arizcorreta hizo esta adquisición cuando el mismo beneficiado, que poseía las zonas mencionadas, en un rasgo de probidad afirmó que, si había solicitado una mano amiga que le quitase punzante espina, ni por un momento supúsose que se llegaría a tener el gran despropósito de conscientemente clavársela uno mismo, pues lo repetimos, todas las personas calificaron de una verdadera operación desastrosa lo que Arizcorreta acaba de estipular.

Motivos de sobra había realmente para censurar esa combinación, pues aquel lugar maldito, no era a propósito para alimentar las

esperanzas ni del colono más animoso, ni aun de los benedictinos del siglo octavo que no solos sino colectivamente transformaban selvas y pantanos en campos pingües de cosechas y en residencias de amena perspectiva.

Erase aquello una inmundicia charca. Por donde quiera que las miradas se extendían eran ciénegas en pútrida fermentación o parcelas calcáreas y desquebrajadas, en donde no podían tener vida y arraigo ni las polvorientas yerbezuelas del matorral. Como es de comprenderse en torno de aquella naturaleza moribunda, solo rondaban ejemplares humanos, moribundos también, de aquellos a quienes el hambre condena al suplicio de vivir muriendo.¹⁹

El bajo costo de las tierras y las relaciones familiares se convirtieron en las principales motivaciones para la adquisición de dicha propiedad. Sumado a estas razones, también se destacan los intereses profesionales, económicos y sociales de Lauro Arizcorreta, los cuales le llevaron a instalarse en un lugar donde podía poner en práctica sus conocimientos científicos y experimentar en *pro* de la transformación física, económica y social de aquel espacio. Así, desde el momento en que Arizcorreta adquirió los terrenos de Zoquipa, comenzaron los trabajos para su regeneración. De esta manera, la compra de los terrenos de San Agustín Zoquipa se convirtió en la negociación más importante —no así exitosa— de la trayectoria profesional y empresarial de Lauro Arizcorreta, pues ahí construyó la hacienda en la que se estableció hasta el final de su vida (imagen 2).

Si bien en un periodo de 1888 a 1896, el ingeniero Manuel Rivera —quien estaba casado con Elena Villegas, hermana de Ramona Villegas— adquirió los terrenos de su cuñado Lauro Arizcorreta,²⁰ esta negociación fue, ante todo, un acto de confianza y de apoyo por parte de Rivera hacia Arizcorreta, pues éste necesitaba contar con liquidez de capital para echar a andar los proyectos que se había planteado en una primera etapa: saneamiento, fertilización y siembra-reforestación de los terrenos de Zoquipa a partir de las basuras de la ciudad. Cuando



Imagen 2. “Frontispicio que da entrada a Zoquipa”. Fotografía vista en Lauro Arizcorreta, *La Granja Experimental de Zoquipa* (Zoquipa. Obsequio), México, Oficina Impresora de La Secretaría de Hacienda-Palacio Nacional, 1917, p. 11.

esta propiedad aún estaba en manos de Rivera, sufrió la primera modificación en sus linderos, pues una fracción de la propiedad fue vendida a Manuel Fernández del Castillo.²¹ A pesar de que los terrenos pasaron a ser propiedad de Manuel Rivera por un breve periodo, esto no ocasionó que Arizcorreta interrumpiera el desarrollo de sus empresas.

En 1896, salvo la parte vendida a Fernández del Castillo, la propiedad volvió a ser adquirida en su totalidad por Lauro Arizcorreta Jr., quien fuera la mano derecha de su padre en los negocios.²² De esta manera, la propiedad volvió a la familia Arizcorreta “en el estado que guarda, con todas sus construcciones, árboles y plantas, alfalfales, sus servidumbres activas y pasivas, y en general con cuanto de hecho y por derecho”,²³ sus límites eran:

Al norte, la Calzada de San Agustín Zoquipam; por el Oriente, la de la Coyuya o del Resguardo; al Sur, la de la Resurrección, en una parte, y el terreno vendido al Señor Fernández del Castillo, en la otra; y por el Poniente, este mismo terreno y los de Gregorio Villa,

El tiradero de Zoquipa: “Nada se crea, nada se pierde, todo se transforma”²⁵

Las condiciones físicas, sociales y económicas que había en los terrenos de Zoquipa le permitieron a Lauro Arizcorreta poner en marcha un conjunto de proyectos a través de los cuales transformaría el “desnudo páramo en risueño vergel”.²⁶ Los terrenos de San Agustín Zoquipa se habían caracterizado por sus tierras pantanosas, salitrosas, infértiles, pútridas y por albergar a “los desheredados” de la sociedad que habitaban en casuchas a medio hacer. Estas condiciones fueron un área de oportunidad para que Arizcorreta echara a andar su hacienda que funcionó como un sitio de experimentación y de educación agrícola, silvícola, ganadera e industrial, con el objetivo de educar, capacitar y moralizar a los más necesitados de la sociedad.

En este sentido, uno de los principales propósitos de Arizcorreta fue incorporar a los moradores de Zoquipa —hombres, mujeres y niños— a las distintas actividades que se desarrollarían en la hacienda-granja experimental, moralizarlos, educarlos y capacitarlos, con el fin de asegurar mano de obra barata, ya fuera como “pepenadores” del tiradero de basura, como obreros o ayudantes en la fábrica de vidrio, o como peones en el establo modelo. En el caso de las mujeres, Arizcorreta estuvo interesado en formar una escuela, donde se les capacitaría como profesionistas hortícolas, jardineras, ramilleteras y floricultoras. Todo esto contribuiría para “mejorar la suerte del desheredado, regenerando al miserable y transformando en industrial y en agricultor al obrero inteligente, por medio del trabajo”.²⁷

Si bien en la hacienda-granja experimental de Zoquipa se establecieron diversos proyectos —que ya han sido mencionados—, se analizará, de manera particular, uno de ellos: la explotación de las basuras de la ciudad a través del tiradero de Zoquipa. Desde que Arizcorreta comenzó a levantar su hacienda en Zoquipa se percató que los desechos orgánicos que provenían de la ciudad, podían utilizarse como abonos para devolverle la vitalidad a aquellas tierras salitrosas y pantanosas y

que, además, tanto las materias orgánicas como las inorgánicas podían servir como materia prima para diferentes industrias, pues a partir de ellos se podían crear productos que se emplearían al interior de la hacienda o para ser vendidos a otras empresas.²⁸

La lejanía de los terrenos de Zoquipa, respecto del centro de la Ciudad de México, permitieron que se convirtiera en un espacio idóneo para establecer uno de los tiraderos de basura, pues su ubicación impediría que los malos olores y las fétidas emanaciones de los desperdicios llegaran a los lugares con mayor población. De esta manera, lo que llegaba al tiradero de Zoquipa podía tener una nueva utilidad: los huesos, la hojalata, los fierros, los trapos, el papel, el vidrio, la porcelana, etcétera, se convertían en materia prima para la elaboración de abono, jabón, cola, tintas, brochas, juguetes, papel, artículos de vidrio, combustible y alimentos para animales.

Una vez que llegaban los carros de basura al tiradero,²⁹ las cuadrillas de hombres, mujeres y niños, conocidos como “pepenadores”, “viñeros” o “traperos” —quienes trabajaban y habitaban en las cercanías de la Calzada de la Resurrección—, se encargaban de seleccionar, separar y “escoger, unos los huesos, otros la hoja de lata, otros los trapos, otros los vidrios, y así lo demás; todo ello materias primas utilizables en la industria”.³⁰ Lauro Arizcorreta refirió que el tiradero de basura se había convertido en un “centro de moralización para los trabajadores, a los que d[aba] enseñanzas y estímulos, cariños y remuneraciones no acostumbradas, para redimirlos en lo posible de su precaria situación”.³¹

Durante el tiempo en que estuvo activo el tiradero de Zoquipa, Arizcorreta estuvo a cargo de él y logró mantenerlo alejado de los malos olores y de los focos de infección, pues, a decir de algunos diarios, el tiradero ofrecía un servicio que contribuía a la salubridad y a la higiene de la ciudad porque no se desprendían olores fétidos, ni enfermedades y, a pesar de que no se logró concretar el horno crematorio para incinerar los desperdicios, “todos los cuerpos orgánicos susceptibles de descomposición, [servían] de alimento a grandes parvadas de zopilotes, colaboradores afanosos y gratuitos, que permanec[ía]n constantemente

en el tiradero, consumiendo lo que puede dañar a la salubridad pública”.³² Además, la separación y desinfección de las basuras se realizaba diariamente, proceso que evitaba que se amontonara y se fermentara, causando problemas a la higiene de la ciudad.

Lauro Arizcorreta empleó las basuras de la ciudad, principalmente, como abono para poder sembrar al interior de la hacienda-granja experimental diferentes cultivos como plantas, flores, cereales, hortalizas y un bosque de ahuehuetes; también, se nutría de la materia prima que utilizaba en su propia fábrica de vidrio para elaborar diferentes artículos —algunos de ellos galardonados en concursos internacionales por la técnica y calidad de la producción—; y, otra parte, era vendida para el uso industrial. En la imagen 3 se puede observar parte del proceso que se realizaba en el tiradero de Zoquipa según la representación realizada por *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*.

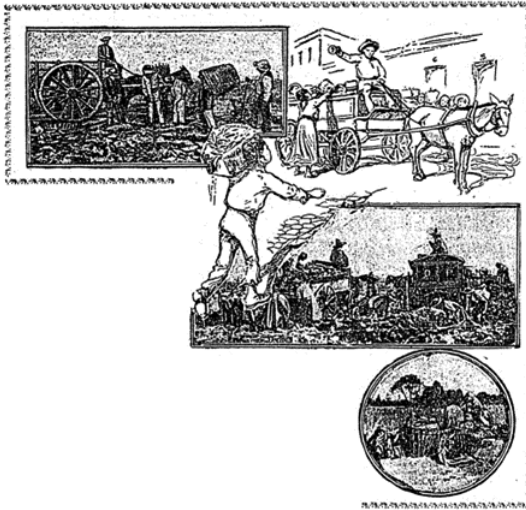


Imagen 3. “La basura convertida en riqueza. Nada se crea, Nada se pierde, Todo se transforma”, en *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 9 de enero de 1908, p. 1.

Aunque Lauro Arizcorreta logró firmar un único contrato con el Ayuntamiento de la Ciudad de México para encargarse de las basuras —que duró de 1897 a 1901 y finalizó porque no cumplió con el establecimiento de un horno crematorio para deshacerse de las basuras de una forma rápida e higiénica—,³³ se afanó hasta el final de su vida por volver

a tener otro contrato que le permitiera acceder a las basuras que se producían en la mayor parte de los cuarteles de la ciudad, pues éstas se convirtieron en la materia principal que mantuvo activos los proyectos de su hacienda-granja experimental.

Conclusiones

En el presente trabajo se dio una breve semblanza de los proyectos que Lauro Arizcorreta Miramón mantuvo a lo largo de su vida, las razones por las que compró la propiedad de San Agustín Zoquipa y por qué estableció en ella su hacienda-granja experimental. Arizcorreta fue un hombre con un amplio currículum y se interesó por la ciencia, la experimentación y los negocios, elementos que se fusionaron para crear uno de los proyectos a los que dedicó cerca de cuarenta años, la hacienda-granja experimental de Zoquipa. Dicha hacienda se localizó en el sureste de la Ciudad de México en uno de los rumbos más denostados por las condiciones físicas y sociales que había tenido, San Agustín Zoquipa; no obstante, todas las adversidades de aquel lugar representaron una oportunidad para que Arizcorreta regenerara estos terrenos a partir de la ciencia, la experimentación y la innovación. De esta manera, la hacienda-granja se convirtió en un laboratorio para la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y, principalmente, para transformar los desechos de la ciudad en la materia prima para el desarrollo de todas estas empresas y la transformación de lo que durante muchos años fue un pantano estéril y una charca infecta.

Las ideas que Arizcorreta desarrolló en Zoquipa resultaron ser innovadores e importantes para la salubridad, la higiene, la educación y el desarrollo agrícola e industrial de la zona sureste de la Ciudad de México. A pesar de que los proyectos que materializó Lauro Arizcorreta en la hacienda-granja experimental dialogaban perfectamente con las ideas medulares del gobierno porfirista, como el modernizar, higienizar, sanear, moralizar e industrializar, y logró capturar el interés

de la prensa, de prestigiosos personajes académicos, científicos y políticos de los gobiernos porfiristas y revolucionarios, al parecer, no logró afianzar vínculos sólidos, más allá de su familia, que le permitieran potenciar el alcance y la fuente de financiamiento para el desarrollo y continuidad de sus proyectos. En cierta medida, el tiradero de basura representó una fuente de ingreso constante y de materia prima que podía explotar para la venta y para sus industrias. Por ello, se empeñó en volver a celebrar un contrato con el Ayuntamiento de la ciudad, evento que nunca ocurrió.

Anexo 1

DIRECCION
DE
CONTRIBUCIONES DIRECTAS
DEL DISTRITO FEDERAL
SECCION DE CORRESPONDENCIA
911199

Cuatrocientos noventa y siete 497

REPUBLICA MEXICANA
VICENTE DE P. VELASCO
NOTARIO PUBLICO

El terreno llamado San Agustín Zoquiapan situado en esta Ciudad, en el rumbo de la Viga y Coahuila, que Don Agustín Pacheco vendió a Don Isaac Huiscocutla,

está ya corriente en el pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias causadas hasta la fecha.

Digolo á ud. en contestacion á su oficio relativo, fecha 7 del actual.

Libertad y Constitucion.
México, Diciembre 12 de 1882.

M. S. P.

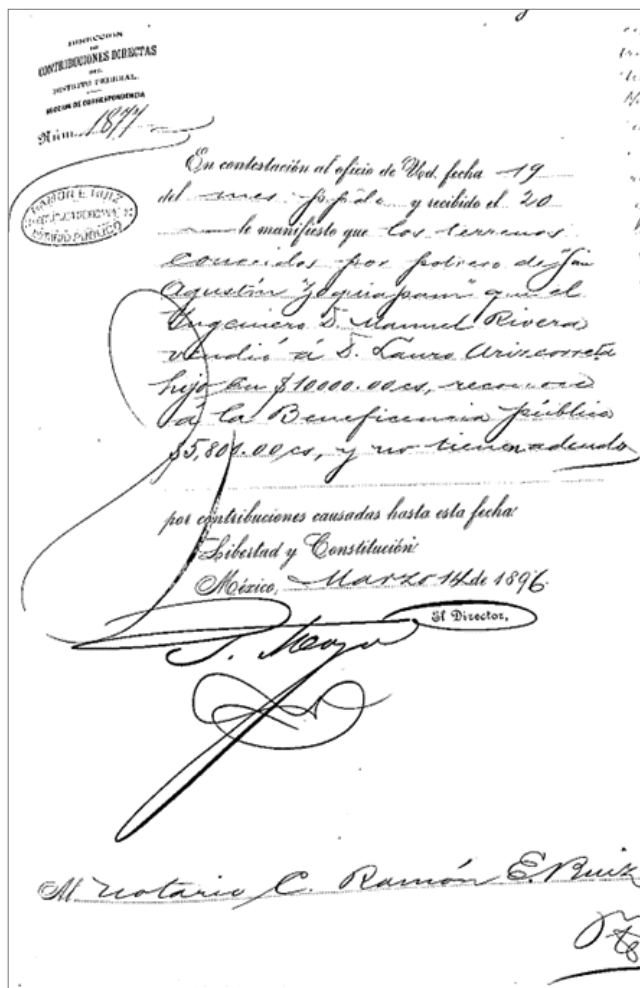
M Notario Publico C. Vicente de P. Velasco. P. Presente

Diacronías

151

Certificado de compra de los terrenos de San Agustín Zoquiapan, visto en AHNCM, Notaría 730, Vol. 5103, Núm. 197, 26 de noviembre de 1883, f. 497f.

Anexo 2



Certificado de compra de los terrenos de San Agustín Zoquipa, visto en AHNCM, Notaría 3, Vol. XXI, Número. 33, “Compra-venta, Rivera, Manuel a Arizcorreta, Lauro, hijo”, 4 de febrero de 1896, f. 184f.

Notas

¹ “Granja Experimental de Zoquipa. Un ejemplo de carácter e inteligencia”, en *El Mundo Ilustrado*, Año XVI, Número 7, 14 de febrero de 1909, tomo I, p. 347.

² *Ib.*, p. 347.

³ *Ib.*, p. 347.

⁴ *Ib.*, p. 347

⁵ Raimundo L., “El Benefactor del Valle”, en *El Heraldo de México*, 28 de julio de 1920, p. 3.

⁶ *Ib.*, p. 3.

⁷ Dolores Correa Zapata, “Una excursión escolar a Zoquiapa, en *La Enseñanza Normal*, 22 de marzo de 1906, p. 46.

⁸ “Las transformaciones de las basuras en artefactos útiles y productivos”, en *El Diario. Periódico Independiente*, 26 de febrero de 1908, p. 4.

⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie: Colegios. Colegio de San Ildefonso, Caja: 38, Exp. 28, 8 de noviembre de 1858, f. 2.

¹⁰ AGN, Fondo: Segundo Imperio, Serie: Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, Caja: 24, Exp. 57, 27 de marzo de 1867, f. 4.

¹¹ Lauro Arizcorreta Jr. falleció el 2 de diciembre de 1905 y Juan Arizcorreta el 28 de marzo de 1910; ambos fallecieron en la hacienda de Zoquiapa.

¹² Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México: Tenochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. México, El Colegio de México, 1995, pp. 209 y “Se vende a precio muy cómodo”, en *El Constitucional: periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc.*, 16 de mayo de 1862, p. 4.

¹³ El señor Agustín Pacheco compró “los terrenos llamados San Agustín Zoquiapam y San Nicolás Oculuacan situados en esta Ciudad en el rumbo de la Viga y Coyuya” a la testamentaria de Teófilo Olivares, el costo de ambas propiedades ascendió a 10,800 pesos y la deuda se reconocía a la Beneficencia Pública. Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM), Notaría 730, Vol. 5103, Núm. 193, 22 de noviembre de 1883, fs. 477v-484f.

¹⁴ Aunque la historiografía empresarial es vasta; podemos destacar los trabajos de Alfredo Pureco Ornelas, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, Colegio de Michoacán, 2010; Gladys Lizama Silva, *Llamarise Martínez Negrete: familia, redes, economía en Guadalajara, México, siglo XIX*, México, Colegio de Michoacán, 2013; Sergio Valerio Ulloa, *Los barcelonnettes en Guadalajara, siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara-Instituto Mora, 2015 y Maricela González Félix y Jesús Méndez Reyes (coords.), *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente, 1900-1976*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2021.

¹⁵ Lizama Silva, *op. cit.*, p. 71.

¹⁶ Lira, *op. cit.*, pp. 366-368, y María Guadalupe Nieto Cuevas, “El populoso barrio de Santo Tomás La Palma y sus transformaciones urbanas en la primera década del siglo XX”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2018, pp. 6 y 66.

¹⁷ AHNCM, Notaría 730, Vol. 5103, Núm. 197, 26 de noviembre de 1883, f. 496v., 498f-v.

¹⁸ *Ib.*, fs. 498f-v.

¹⁹ “Granja Experimental de Zoquipa. Ciénega transformada en vergel”, en *Arte y Letras. Semanario Ilustrado*, Año VI, Núm. 139, México, 21 de noviembre de 1909, pp. 14-15.

²⁰ AHNCM, Notaría 730, Vol. 5116, Número. 53, “Compra-Venta y fianza, el señor Lauro Arizcorreta al señor Manuel Rivera”, 28 de agosto de 1888, fs. 288f- 293v.

²¹ AHNCM, Notaría 3, Vol. XV, Número. 49, “Compra-venta y reconocimiento con hipoteca, Rivera, Manuel y Fernández del Castillo, Manuel”, 20 de febrero de 1893, fs. 199v-209f. La propiedad que adquirió Manuel Fernández del Castillo tuvo un costo de 5,907.78 pesos y alcanzó “veintitrés mil seiscientos treinta y una varas encuadradas, catorce centésimos, de superficie, o sean dieciséis mil quinientos noventa y cinco metros cuadrados, en el estado que guarda, con sus servidumbres activas y pasivas y cuanto por derecho, uso y costumbre le pertenece”, siendo los linderos del terreno hacia el sur la Calzada de la Resurrección; al poniente con las propiedades de los señores Gregorio Villa, Rosales, Naranjo y Espinoza; y, al norte y el oriente, la propiedad del señor Manuel Rivera”. *Ib.*, fs. 203f-v.

²² AHNCM, Notaría 3, Vol. XXI, Número. 33, “Compra-venta, Rivera, Manuel a Arizcorreta, Lauro, hijo”, 4 de febrero de 1896 fs. 185f-v.

²³ *Ib.*, f. 185v.

²⁴ *Ib.*, f. 185f.

²⁵ “La basura convertida en riqueza. Nada se crea, Nada se pierde, Todo se transforma”, en *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 9 de enero de 1908, p. 1.

²⁶ “Zoquipa”, en *México Pedagógico*, 1 de julio de 1905, p. 314.

²⁷ “*Labor Omnia Vincit*. Progresos de la Ganadería en México. Granja Experimental de Zoquipa”, en *Arte y letras. Semanario Ilustrado*, México, Año V, Núm. 86, 15 de noviembre de 1908, p. 26.

²⁸ “Las transformaciones de las basuras en artefactos útiles y productivos”, en *El Diario. Periódico Independiente*, 26 de febrero de 1908, p. 4.

²⁹ Tal como refiere Marcela Dávalos, en el último tercio del siglo XIX continuaban vigentes “las mismas formas de recolección y traslado de los desechos que se practicaban en la Ciudad de México cien años antes”, incluso, permanecieron entrado el siglo XX, por supuesto, con

algunas modificaciones, no obstante prevaleció el arrastre de los carros por mulas y caballos. Marcela Dávalos, “Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX”, en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, Año 2, Núm. 4, enero-junio, 2018, p. 57. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/14872>. Para conocer las formas de traslado de las basuras y la limpieza de la ciudad a finales del siglo XVIII, *cfr.*, Marcela Dávalos, *Basura e Ilustración. La limpieza de la Ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, INAH-DDF, 1997.

³⁰ “La basura convertida en riqueza. Nada se crea, Nada se pierde, Todo se transforma”, en *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 9 de enero de 1908, p. 1.

³¹ AHCM, Fondo Ayuntamiento, Policía: salubridad explotación de animales muertos y desperdicios de basura, Vol. 3684, Exp. 30, Lauro Arizcorreta, 9 de abril de 1915, f. 3 f.

³² “La basura convertida en riqueza. Nada se crea, Nada se pierde, Todo se transforma”, en *El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana*, 9 de enero de 1908, p. 1.

³³ El contrato fue elevado a escritura pública el 3 de abril de 1897. Memoria del Ayuntamiento (en adelante MA) de 1897, *Contrato celebrado con D. Lauro Arizcorreta sobre arrendamiento de las basuras de la ciudad y construcción de un horno crematorio*, Documento núm. 24, pp. 361-363.

Fuentes consultadas

Archivo

AGN, Archivo General de la Nación.

AHNCM Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.

Fuentes primarias

MA, Memoria del Ayuntamiento, 1897.

Arizcorreta, Lauro, *La granja experimental de Zoquiipa* (Zoquiipa. Obsequio), México, Oficina Impresora de La Secretaría de Hacienda-Palacio Nacional, 1917.

Bibliografía

Dávalos, Marcela, *Basura e Ilustración. La limpieza de la Ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, INAH-DDF, 1997.

González Félix, Maricela, y Méndez Reyes, Jesús (coords.), *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente, 1900-1976*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2021.

- Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México: Tenochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1995.
- Lizama Silva, Gladys, *Llamarse Martínez Negrete: familia, redes, economía en Guadalajara, México, siglo XIX*, México, Colegio de Michoacán, 2013.
- Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, Colegio de Michoacán, 2010.
- Valerio Ulloa, Sergio, *Los barcelonnettes en Guadalajara, siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara-Instituto Mora, 2015.

Hemerografía

Arte y Letras. Semanario Ilustrado

El Constitucional: Periódico Político y Literario, de Artes, Industria, Teatros, Anuncios, etc.

El Diario. Periódico Independiente

El Heraldo de México

El Imparcial: Diario Ilustrado de la Mañana

El Mundo Ilustrado

La Enseñanza Normal

México Pedagógico

Tesis

Nieto Cuevas, María Guadalupe, “El populoso barrio de Santo Tomás La Palma y sus transformaciones urbanas en la primera década del siglo XX”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2018.

Mesografía

Dávalos, Marcela, “Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX”, en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, Año 2, Núm. 4, enero-junio, 2018, p. 57, en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/14872>

El espacio social de los pueblos: el proceso de urbanización ejidal en San Simón Ticomac y Santa María Nativitas de la municipalidad General Anaya del Distrito Federal (1920-1927)

Kevin Alexander García Pérez

A manera de introducción

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, la unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida de la intuición y de la representación.

Karl Marx, *Grundrisse*

En la década de los años veinte, el Distrito Federal estaba inmerso en constantes disputas entre sus municipios, el gobierno central y el gobierno federal por el control de varios ámbitos que consideraban de su interés y competencia: impuestos, política urbana, elecciones, y demás. El 19 de enero de 1923, por decreto del presidente Álvaro Obregón, se creó la municipalidad de General Anaya¹—que a la posteridad se convertiría en la entidad administrativa más breve en el DF, apenas seis años—, a partir de terrenos provenientes de las municipalidades de Mixcoac e Iztapalapa.²

En 1928 fue desmantelado el modelo de municipalidades y sustituido en un proceso de estatización de la administración urbana³ con

la creación del Departamento del Distrito Federal (DDF), un organismo controlado directamente por el presidente de la República a través del nombramiento discrecional del Jefe del DDF. Con ello, se creó un Departamento Central y la mayoría de las antiguas exmunicipalidades pasaron a conformar delegaciones con lo que perdieron autonomía y representación política, a pesar de la creación de órganos de representación ciudadana, como lo fueron los consejos consultivos.⁴

La municipalidad de General Anaya fue transformada en delegación, y permaneció en vigencia hasta 1934, año en que fue integrada por completo al Departamento Central. En sus once años de existencia —seis como municipalidad y cinco como delegación—, concentró complejos procesos de urbanización, primero en diversos fraccionamientos aledaños a la Calzada de Tlalpan —las colonias Portales, Nativitas, Zacahuisco, Moderna, Álamos—, y posteriormente en sus pueblos —Xoco, San Simón Ticomán y Nativitas—.

En los fraccionamientos, se dinamizó el movimiento de personas y mercancías por medio de la infraestructura tranviaria, que se volvería fundamental en su proceso de urbanización y que llevaba al menos veinte años en operación. Dicha infraestructura inicialmente consistió en un tendido de vías de 303 kilómetros de longitud, así como paradas, estaciones y tranvías que permitían el transporte a y desde la Ciudad de México y la mayor parte de las municipalidades aledañas.⁵

Por su parte, en la década de los años veinte en los pueblos se echó a andar el Reparto Agrario. Las solicitudes de ejidos tensaron la relación con los latifundios asentados en la municipalidad —y principalmente, con la aldea Hacienda de Narvarte— a partir de las expropiaciones a éstos. A partir de estatus legal —concretamente su categoría política—, los pueblos estaban posibilitados para acceder al reparto y tener medios para incursionar en actividades agrarias. Aunque el reparto sucedió —no sin oposiciones de terratenientes—, lo cierto es que dichas actividades agrarias distaban mucho de lo esperado por el gobierno antes y después de las dotaciones y, de hecho, avizoraban un proceso muy diferente al de ruralización.

Toda esa efervescencia política, económica, social y principalmente espacial parece insinuar que el proceso de urbanización puede abordarse no sólo como un crecimiento desmedido en un sentido morfológico —conocido genéricamente como el crecimiento de la mancha urbana—, sino como un complejo entramado de causas y procesos multidireccionales de índole socioespacial.

Algo sobre la urbanización de la ciudad

A veces ofuscado por una centralización administrativa e historiográfica, el estudio de la Ciudad de México ha sido acaparado por el ahora llamado Centro Histórico —su antigua municipalidad de México—. Los estudios e investigaciones acerca de la urbanización en la primera mitad del siglo XX en la Ciudad de México y el Distrito Federal generalmente han tenido aproximaciones parcelarias y fragmentadas. A veces desde posiciones culturalistas,⁶ jurídicas-administrativas,⁷ económicas-sociales,⁸ políticas de planificación urbana,⁹ desde una morfología espacial¹⁰ y la historia institucional,¹¹ las investigaciones se han decantado por aproximarse a la complejidad de los procesos de urbanización desde ámbitos disgregados. Por otra parte, suelen establecer una equivalencia entre investigar “lo urbano” como sujeto y objeto de estudio, y aproximarse a “la ciudad” temáticamente.¹² Esto termina redundando en la construcción de explicaciones esencialistas donde la aproximación a una pequeña parte del proceso de urbanización termina por explicarlo todo. En paralelo, los esfuerzos más integrales por dar cuenta de dichos procesos en mayor complejidad han propuesto temporalidades más dilatadas y enfoques multidisciplinarios, por ejemplo, desde diversas aproximaciones de la historia urbana y urbano-ambiental.¹³

Sin embargo, han quedado fuera del estudio de lo urbano algunos espacios que generalmente se consideran “rurales” —principalmente los pueblos—. A decir verdad, éstos han sido estudiados desde ópticas más cercanas a la antropología, la sociología y pocas veces desde la his-

toria. En la temporalidad y espacio de esta investigación, se ha podido constatar que los pueblos suelen investigarse como parte de otro proceso que ocurre en paralelo durante la década de 1920: el Reparto Agrario. Desde ahí se han abierto numerosos frentes de investigación desde la historia agraria, las problemáticas en el proceso de reparto de tierras, y el estudio de las identidades de dichos pueblos, con resultados bibliográficos copiosos. Poquísimas investigaciones se han volcado a estudiar los procesos de urbanización que ocurren en pueblos y ejidos en la Ciudad de México en las que, por lo general, se subordina el proceso de Reparto Agrario a un proceso de ocupación espacial por parte de “lo urbano” o “la urbanización” que dominaría la segunda mitad el siglo XX.¹⁴

Los pueblos de la municipalidad General Anaya suelen ser abordados en procesos separados de las colonias de la misma municipalidad (generalmente insertadas dentro de un gran proceso de urbanización en la ciudad), a pesar de que fueron espacios que compartieron vecindad y procesos. Y, por otra parte, la principal infraestructura que atravesaba el municipio (el sistema de tranvías) también ha sido subordinada en importancia y estudiada desde enfoques muy atomizados. Resaltan, por ejemplo, la historia institucional,¹⁵ la historia social,¹⁶ la historia de la cultura política,¹⁷ la historia empresarial,¹⁸ y algunas aproximaciones urbanas.¹⁹

En términos generales, se ha priorizado el estudio de dicha infraestructura en una modalidad abstracta al tratarla como una materialidad sin mucha relación con el espacio urbano que la posibilita, ni su funcionamiento como dispositivo sociocultural dotado de agencia.

La urbanización de la municipalidad General Anaya es posiblemente síntesis de dos procesos de urbanización en paralelo. El primero de ellos se inició en las colonias y fraccionamientos, y lo nombramos específicamente “suburbanización”, en la que proponemos que se trata de un espacio social —con materialidad, ideas y vida cotidiana muy particulares—. El segundo proceso ocurrió en los pueblos durante el Reparto Agrario: partimos del supuesto de que dicho reparto por sí

mismo no ruralizó el espacio (material, mental o socialmente); más bien, pretendemos demostrar y comprobar que en realidad se urbanizó, y para fines prácticos llamamos a ese proceso “urbanización ejidal”. Los pueblos no los entendemos como entidades homogéneas ni esenciales, ni determinados por su relación con actividades agrarias sino como espacios sociales que guardan características materiales, mentales y sociales diferenciables del proceso de suburbanización, pero que en sí mismo es un proceso de urbanización. Es decir, pretendemos demostrar que entre 1920 y 1929 en la municipalidad General Anaya se desarrollaron dos procesos de urbanización con características distintas entre sí, pero que terminaron sintetizándose.

Este artículo pretende dar un avance de investigación volcado en este último proceso: la urbanización ejidal.

El espacio de los pueblos

La definición de “pueblo” es problemática, por ser imposible asegurar su vigencia absoluta y su adecuada correspondencia con la realidad. En la Ciudad de México han existido un abanico de categorías y conceptos que aludían a esas realidades —más que a una sola realidad— a lo largo del tiempo: *altépetl*, “pueblo de indios”, república, pueblos originarios, etcétera. En la instauración y funcionamiento de Nueva España los *altépetl* fueron reconocidos por los españoles como una organización de personas que dominaban un territorio y que definen como *pueblo* y, por tanto, se diferencia de las ciudades y villas.²⁰ En ese sentido, el poblamiento del territorio de México había quedado determinado por la conformación de núcleos urbanos definidos por las legislaciones españolas tradicionales, y la población “rural” constituida por los Pueblos de Indios.²¹

Este reconocimiento legal de “pueblo” incorpora a una especie de entidad preexistente —en este caso el *altépetl*— a partir del cual adquiere no solamente su identidad; también lleva algún grado de reco-

nocimiento de su espacialidad. Sin embargo, es interesante señalar cómo desde ese momento se afirma que estos pueblos son “rurales”, sin quedar muy claro qué ello significa, cómo opera, y, más importante aún, si es una característica inherente. Esta ambigüedad parece desempeñar un papel muy particular, pues, aunque existe sobre la disposición legal, no implica necesariamente su correspondencia material.

A principios del siglo XX, “pueblo” era una categoría política otorgada por el gobierno, y durante la Revolución Mexicana fue epicentro de discusiones cuando llegó el momento de echar a andar el Reparto Agrario, aún con el conflicto armado en pleno auge.

La exigencia de tierras al gobierno se volvió una de las principales banderas de lucha por parte de las distintas facciones, y en la práctica, la discusión estribó en definir qué era o no era un pueblo, pues de ello dependía el derecho a solicitar tierras. Por ejemplo, en 1916 se dio el siguiente caso durante los primeros repartos de tierra:

[...] la Comisión Local Agraria de Zacatecas pidió que se le dieran luces sobre la tramitación que cabía dar a solicitudes de núcleos que carecieran de categoría política, y el asunto se consideró digno de pasar al estudio de la primera de las subcomisiones que habían integrado la Comisión Nacional Agraria. Fue una enredada madeja esa de las categorías políticas, que leyes muy posteriores aclararon.²²

Las leyes que ampararon la creación de la Comisión Nacional Agraria, y las Comisiones Locales de cada estado —dejando el trámite del reparto a estas últimas, la validación de este a la primera, y la autorización final al Presidente de la República— tuvieron que adaptarse a la realidad del conflicto, pero también a los distintos espacios que había en el país y que no eran similares entre sí.

Se tenían previstas varias acciones agrarias para el reparto de tierras, principalmente la “dotación” y “restitución”. Esta última consistía en el reconocimiento y regreso de tierras a comunidades que poseían “desde tiempo inmemorial” o que poseyeron en otro tiempo (generalmen-

te el Colonial) pero perdieron en algún momento,²³ y fue usada por numerosas comunidades indígenas. Sin embargo, la dotación tuvo un tenor distinto a partir de la Ley de Ejidos de 1920, ya que se les permitió a los pueblos solicitar tierra cuando les hiciera falta.²⁴ De tal manera, el Reparto Agrario inició primero restituyendo tierras a comunidades indígenas, para después abrir la posibilidad de dotar tierras a pueblos que no las tuvieran. Aunque en un principio se pensó que se gestionarían más restituciones, fueron las dotaciones las que en la práctica sucedían con mayor frecuencia. Una prueba de ello es que, sobre la restitución ejidal de Colima, se comentó lo siguiente en la Comisión Nacional Agraria:

Ello [la restitución ejidal de Colima] obligó a pensar seriamente en documentar las solicitudes de restitución, que en un principio se pensó que serían numerosas, sin que a la postre sucediera así. Y no porque dejaran de ocurrir atropellos, sino porque los cometieron gentes que supieron dar tinte de legalidad a lo que hicieron.²⁵

Esos “atropellos” con “tinte de legalidad” asomaban que el Reparto no estaba exento de problemas dentro de sus propios alcances. En ese sentido, resulta desconcertante y particular que los primeros repartos de tierra realizados por la Comisión hacia 1916 fueran en el Distrito Federal, una entidad donde estaba el espacio urbano más grande del país: la Ciudad de México. Si la capital no recibió tierras, era porque legalmente no podía y porque no era el único espacio habitado en el Distrito. Aquí se asoman procesos distintos, pues mientras la Ciudad de México se desbordaba en población y problemas con su administración urbana, en sus alrededores crecieron los reclamos por tierra para la actividad agrícola, no sin fines políticos, por otro lado. Marte Gómez, uno de los ingenieros agrónomos que participaron en el reparto, comentó al respecto:

Carranza, en buen político, sabía de sobra que tramitar solicitudes de ejidos para los pueblos del Distrito Federal —Xochimilco, Ixta-

palapa—, y en las estribaciones del Ajusco, proporcionaría a los soldados que mandaba el general Pablo González quizá no amigos —en el fondo, los campesinos de la comarca seguirían siendo zapatistas de corazón—, pero menos enemigos obstinados. La Ley de 6 de enero de 1915 y el Plan de Ayala se encontraban frente a frente, en lo que seguía siendo lucha sin cuartel. [...] Lo consiguió de un modo definitivo el general Obregón en 1920; pero Carranza indicó cuál era el camino a seguir, autorizando resoluciones presidenciales a favor de pueblos que estaban muy al alcance de la vista de los zapatistas.²⁶

Según esto, si la estrategia para mantener a raya el avance zapatista en el Distrito Federal fue repartir tierras en el sur de este último, no sólo sería una acción visible para los pueblos y comunidades colindantes con el estado de Morelos, también para otros pueblos deseosos de tierra que ni eran parte integral de la Ciudad de México, ni objetivo de incursiones zapatistas.

Para el caso que nos ocupa, este antecedente resulta pertinente porque los pueblos que vivían en la municipalidad General Anaya solicitaron dotación y no restitución como acción agraria para obtener tierras, y no mostraban señas públicas de afinidad con los zapatistas. Así dejaban entrever que, en realidad, más que ser entidades presentes desde tiempos inmemoriales, eran espacios particulares con dinámicas específicas que ya poco tenían que ver con espacios rurales que accionaban conforme a su lectura del panorama político del conflicto armado.

De tal manera, el 26 de marzo de 1924 el pueblo de San Simón Ticomac, ubicado en la municipalidad General Anaya al norte de la colonia Portales, dirigió el siguiente oficio a la Comisión Nacional Agraria:

Los que suscribimos, naturales y vecinos de San Simón Ticomac, municipalidad de “General Anaya” Distrito Federal, Jefes de familia y Mayores de edad, con capacidad legal para adquirir, en su nombre, y en representación de todos los demás vecinos del pueblo expresado, ante Usted con el debido respeto exponemos: Que la to-

talidad de los habitantes de esta población, somos indígenas actualmente reducidos a la mayor miseria, pues no disponemos de tierras para el cultivo, carencia que nos ocasiona una situación económica en todo el tiempo apremiante. Al occidente del pueblo se encuentra una extensión de tierra conocida con el nombre de “TABLA DE SAN SIMÓN” que según tradición de nuestros mayores fue de la comunidad local, cuyas extensiones aproximadas son: por el Norte en 780 metros linda con los terrenos del pueblo de Nativitas, por el oriente en tres tramos 1,265 metros linda con el pueblo de San Simón, Fraccionamiento de San Simón y pueblo de Nativitas, por el Sur en 1,350 metros linda con el Camino Público y por el Poniente en 1,610 metros con la Hacienda de Santa Rita y Colonia del Valle; actualmente es de la Hacienda de Nalvarte [sic], propiedad antes de don Antonio Escandón, hoy de sus sucesores. Tenemos noticia de que el gobierno está cumpliendo con la promesa de restituir y dotar egidos [sic] a los pueblos. Fundados en el artículo 27 Constitucional [...] venimos a solicitar que se nos dote de los terrenos expresados que pertenecen a latifundios bastante extensos [...].²⁷

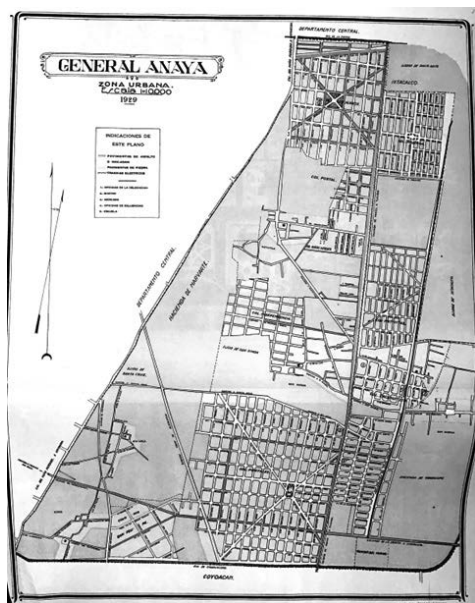


Imagen 1. Plano de la exmunicipalidad General Anaya. Reproducción del libro *Atlas general del Distrito Federal, geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, tomo II.

La solicitud procedió a trámite. De ella, podemos proponer cómo percibían y concebían su espacio los habitantes del pueblo de San Simón. Entendemos que, por ejemplo, su vecindad les permitía configurar una organización patriarcal donde los jefes de familia detentaban y representaban al resto, velando por intereses aparentemente comunes —la obtención de tierra—. De acuerdo con el informe de la Comisión Agraria levantado durante el proceso de dotación, se afirmó que el pueblo lo constituían “un total de 86 individuos de los cuales 5 son viudas de jefes de casa. Hecho su estudio resultan 38 jornaleros, 22 albañiles y el resto, o sean 26 individuos que tienen diferentes ocupaciones...”²⁸ La tierra que exigían en su solicitud la concebían como exacta y mensurable, sin ofrecer mayores detalles de lo que había en ella en términos sus recursos y posibilidades. Por otra parte, sobresale el hecho de que se presentan como un pueblo rodeado de una textura de espacios variopintos: haciendas (como la gran propiedad privada y acaparada), pueblos (con su propia porción de tierra, que no termina de quedar claro cómo se diferencia del resto), y fraccionamientos-colonias (como espacios que tienen un proceso particular de urbanización).

Su espacio concebido incluía su pueblo, amén de la “Tabla de San Simón”, y no tenía una correspondencia con lo que materialmente abarcaban en ese momento, sino que existía como tradiciones referidas por sus “mayores”. Había entonces una disonancia entre su espacio percibido y su espacio concebido, pues este último rebasaba los límites en el momento de su solicitud. El espacio concebido era un espacio mental y no material al que se le daba un atributo de preexistencia arrebatada, y no estaba alojado en mapas o documentos, sino que se daba cuenta de él por medio de la socialización de su tradición. Se expone un presente de “miseria” y economía “apremiante” porque la tierra ya no era suya: habían perdido su medio de producción. De tal manera, su espacio concebido legitimaba la necesidad de un nuevo espacio percibido.

Pero lejos de dirimir si sus declaraciones eran verídicas o falsas, o si la tierra efectivamente había sido suya y luego arrebatada por la Ha-

cienda de Narvarte, cabe preguntarse cómo subsistió el pueblo sin tener el principal medio para satisfacer sus necesidades —la tierra—. Una respuesta provisional es que, probablemente, ya no se dedicaban de lleno a actividades “rurales”,²⁹ y, más bien, subsistían porque se encontraban en un proceso de urbanización, con lo que eso implicaba económica y espacialmente. Otra posible respuesta es que, al tener la Hacienda de Narvarte la mayor propiedad de la tierra, los habitantes del pueblo estuvieran en una relación de peonaje con ella, bajo una forma de campesinado asalariado. Todo esto lo podemos afirmar a partir del mismo informe sobre la dotación, que señala:

El aspecto físico de los terrenos del pueblo y de los de la Hacienda [de Narvarte] es plano y no existe ya ninguna vegetación espontánea por estar aquéllos urbanizados casi en su totalidad y éstos cultivados en su mayor parte. [...] El único cultivo a que se dedica en la actualidad la mayor parte de los terrenos de la Hacienda es el de la alfalfa, que, según el decir de algunos vecinos del pueblo que han trabajado en ella como peones, es el que da el mejor rendimiento.³⁰

Sin espacio para cultivar, arrojados a realizar actividades variadas para subsistir, y con sus espacios “urbanizados casi en su totalidad”, los vecinos de San Simón se aventuraron en una aparente búsqueda de lo rural en su propio espacio urbano. Al respecto, el informe añade:

Siendo este Pueblo la mayor parte de los jefes de casa albañiles e individuos dedicados a diferentes ocupaciones, por ser muy pequeña la superficie de terrenos que poseen, ya que pertenecen casi en su totalidad a las personas mencionadas, es justo reconocer que hayan tenido la imperiosa necesidad de dedicarse a diferentes trabajos, ya que, solo la finca de Narvarte [*sic*] sería insuficiente para dar trabajo a todos y además de que no existe en las cercanías ninguna otra en que puedan prestar sus servicios.³¹

De acuerdo con la escritura de compra, la Hacienda de Narvarte fue adquirida el 1 de marzo de 1924 a Antonio Escandón por los empresarios Eman L. Beck, Germaine E. Towle, F. S. Lapum, Eva Hills Lewis y Edward L. Smead —este último fungía como representante legal del resto—. ³² La compra proyectó la creación de la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, que como otros proyectos en paralelo de los mismos empresarios, se hizo de ranchos y haciendas en las zonas aledañas a la municipalidad de General Anaya y la municipalidad de Mixcoac para promover desarrollos inmobiliarios mediante el fraccionamiento de esas propiedades. Sin embargo, tan pronto como inició el proceso de dotación a los pueblos aledaños, Smead actuó legalmente para impedirlo, pues las dotaciones de tierras a los pueblos implicaban la expropiación de tierras a la Hacienda de Narvarte. De todas las estrategias utilizadas, resaltan dos en específico: la invalidación de la categoría política de los pueblos y las acusaciones sobre sus actividades laborales.

En diversas comunicaciones a la Comisión Nacional Agraria, Smead afirmó que San Simón Ticomac no era un pueblo, sino un barrio de la Municipalidad General Anaya y que, por tanto, no gozaba del estatus legal para recibir tierras. Esta negación de la categoría política sería contradicha por Ramón Ross, quien como gobernador del Distrito Federal, sí le reconoció la categoría política de pueblo. ³³ Sin embargo, en una maniobra que terminaba por agudizar el conflicto entre niveles de gobierno y aumentar la confusión sobre este asunto, la municipalidad de General Anaya reconocía que San Simón era un pueblo, pero que en él “no existe ninguna autoridad política independiente o autónoma alguna” y “depende en todo momento de las órdenes de este municipio”. ³⁴ La cereza del pastel fue que, en el ya referido informe para la dotación realizado por la Comisión Agraria, el ingeniero agrónomo al levantarlo señaló: “No me fue posible conseguir ningún dato referente a la fecha de fundación del pueblo ni copia del acta de su constitución”. ³⁵

Además, Smead acusó a los habitantes de San Simón de no ser agricultores, sino fruteros, carreros, gendarmes, peones, albañiles, con

alguna costurera, cantante, empedrador, curtidor, cartero, zapatero, comerciante, carrocero y carpintero entre sus habitantes—todos ellos con alguna o varias propiedades, según el empresario—.³⁶ Esta información empata en muchos datos del censo que realizó la Comisión Agraria, principalmente con que los habitantes eran mayormente albañiles, obreros y jornaleros³⁷ (aunque de estos dos últimos no termina de quedar muy clara su especificidad). Parece ser cierto que, efectivamente, los habitantes no se dedicaban a la agricultura ni realizaban muchas actividades relacionadas con ella, pero entre debates e inconsistencias legales, sí tenían derecho a solicitar tierras.

Esto no pasó inadvertido a otros pueblos de la municipalidad, como Xoco y Nativitas, los cuales también pidieron fajas de tierra de la Hacienda de Narvarte. En la solicitud de dotación para el pueblo de Nativitas, se declaró:

Los que suscribimos, vecinos del pueblo de Nativitas, perteneciente a la Municipalidad de General Anaya, D. F., [...] comparecemos y decimos: Que somos agricultores y deseamos acogernos al beneficio del artículo 3o. de la Ley Agraria vigente, que faculta a los pueblos que carezcan de ejidos a solicitarlos, se les dote de la extensión de tierra suficiente para reconstruirlos conforme a las necesidades de su población, tomándose para este efecto la tierra que se encuentra inmediata a los pueblos interesados. Fundados en este precepto legal, señalamos como fincas inmediatas a nuestro pueblo para el efecto de afectarlas con la dotación, a las denominadas Narvarte y Escalonco, de la propiedad del señor don José G. Escandón.³⁸

Nuevamente, se establece la principal ocupación de los pobladores como “agricultores” y por ello, al requerir un medio de producción para subsistir, solicitan tierras. Esto necesariamente lleva a preguntarse nuevamente que si no tienen tierras y se dedican a la agricultura, de qué manera subsisten realmente. Y para este caso, se reproduce el mismo proceso que sucedía en paralelo con el pueblo de San Simón: el

censo señaló que muchos habitantes no se dedicaban a la agricultura, sino que mayormente eran mozos, empleados, obreros, albañiles, veladores, comerciantes, etcétera.³⁹ Eran en total 447 jefes de familia, de los cuales 124 tenían derecho a recibir dotación de tierra.⁴⁰ Esto, por supuesto, tuvo objeciones desde la Comisión Agraria misma, pues hubo funcionarios que afirmaron lo difícil que era que “dichos individuos cambiaran su oficio o profesión por el de agricultores, ya que no son peritos para labrar la tierra, tienen sueldo diario suficiente para sobrevivir”.⁴¹ El empresario Edward Smead abordó, de nueva cuenta, este asunto con las mismas dos estrategias que utilizó contra el pueblo de San Simón; no obstante, el trámite procedió y la dotación se autorizó.

En cierta medida, las discusiones realizadas en aquellos años no se volcaron a caracterizar lo que entendían por rural, agrario o pueblo fuera de su concepción legal, como si el mandato gubernamental o la categoría política forjara por sí misma la realidad material. Esto vela mucho las posibilidades del análisis, porque pareciera que la tarea es escudriñar en las ideas absolutas —que se asume que terminan por manifestarse en la realidad, por lo que esta última es consecuencia y contingencia de aquéllas—. Las afirmaciones y estrategias de Smead se volcaron en calzar legalmente a una realidad material —el pueblo— en un concepto como barrio, acción que no cambiaba ni refería a nada en un sentido material, pero que sí despojaba la posibilidad de acceder a tierras. Sin embargo, lo que sí tenía una referencia material —y que fue el epicentro de los debates— eran las actividades que desempeñaban los habitantes de los pueblos, es decir, su trabajo.

De tal manera, parece que para caracterizar “lo rural” hace falta abordar más aspectos que meras conceptualizaciones jurídicas. El filósofo y sociólogo Henri Lefebvre lo distingue en tres aspectos o realidades histórico-sociológicas relacionadas entre sí: la comunidad más vasta (como clan, asociación o confederación de pueblos), la comunidad del pueblo o comunidad rural, y la comunidad familiar.⁴² Aunque todas particulares, la que más nos interesa es la “comunidad rural o comunidad del pueblo”, que define como:

[...] una forma de agrupación social que organiza, según modalidades históricamente definidas, un conjunto de familias fijadas al suelo. Estos grupos primarios poseen por una parte bienes colectivos o indivisos, por otra parte, bienes “privados”, según relaciones variables, pero siempre históricamente determinadas. Están relacionados por disciplinas colectivas y designan —aun cuando la comunidad guarde vida propia— responsables mandatarios para dirigir la realización de estas tareas de interés general.⁴³

Y es que entender las comunidades rurales o pueblos como agrupaciones históricamente definidas permite desembarazarnos de la tarea fenomenológica de buscar una esencia en ellos que preexiste y se desarrolla por sí misma, y, más bien, abre la posibilidad de pensarlos con toda la complejidad que los rodea, principalmente su desarrollo y desaparición. Al respecto, Lefebvre propone abordar esto como un problema histórico en sí mismo, ya que:

[...] la comunidad rural no tiene nada de inmutable o eterna. En ciertas condiciones desapareció o desaparece. Quizá desaparezca completamente: en las formas industriales de agricultura (la gran granja capitalista, o, con una estructura económica y social totalmente distinta, el *chojov*) [...] la comunidad campesina se desarrolló, se reafirmó y se disolvió. ¿En qué condiciones? Este es el problema histórico, concebido en toda su amplitud.⁴⁴

Si proponemos ese problema histórico para el presente caso, ya no anudamos la respuesta del desarrollo de la comunidad rural como una sucesión de conceptualizaciones jurídicas que explican cómo es la misma entidad preexistente (desde *altépetl* hasta “pueblo originario”) y se manifiesta a lo largo del tiempo, sino cómo las personas se relacionan entre sí y con su espacio para producirlo. Colocamos el examen de lo material en la propiedad de la tierra, que, dicho sea de paso, tampoco es una causa de lo que ruraliza del espacio, sino que las mismas prácti-

cas sociales realizadas son relevantes en su definición. A este respecto, Rosa Congost propone:

[...] las condiciones de realización de la propiedad, que pueden ser muy diversas entre sí, son el resultado de múltiples facetas de la actividad humana; no solo, como podría desprenderse aún del texto citado por Marc Bloch [*Historia rural de Francia*], de las decisiones de los legisladores. Vamos a insistir en este punto de vista. No nos interesan sólo las condiciones legales, es decir, nominales, de la propiedad, sino el conjunto de elementos relacionados con las formas diarias de acceder a los recursos, con las prácticas diarias de la distribución social de la renta, que pueden condicionar y ser condicionados por las diferentes formas de disfrutar de los llamados derechos de propiedad y también por los derechos y prácticas de uso, es decir, por las diferentes maneras de ser propietarios.⁴⁵

Esto se suma a que Bloch, bastantes décadas atrás, había dejado un guiño metodológico para abordar la historia agraria, donde recomendaba pasar de lo más conocido a lo menos conocido, de lo más reciente a lo más antiguo; aproximación que se sustenta en que las fuentes suelen ser más claras para un proceso presente o pasado próximo que aquéllas de un pasado lejano: leer la historia al revés.⁴⁶ En un tenor parecido, Karl Marx todavía más tiempo atrás escribió:

[...] lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, la unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida de la intuición y de la representación.^{47, 48}

Con ello, proponemos a los pueblos de San Simón Ticomán y Nativitas, primero, como una síntesis de múltiples determinaciones. Son absolutamente distintos los pueblos antes y después del Reparto Agrario,

y no sólo por una proporción de tierra dotada, sino porque no hallamos la “fijación a la tierra” ni una posesión de ésta en el momento inmediato antes de la dotación. No es tarea de esta investigación averiguar si tuvieron dicha tierra en el siglo XIX o durante la Colonia (que apunta a ser cierto), más bien, dar cuenta de que, al momento de la solicitud de tierras, ésta llevaba bastante tiempo sin ser de su propiedad. Tanto tiempo que sus trabajos (incluido el peonaje dentro de la Hacienda de Narvarte), se inscribían dentro de la categoría de trabajo asalariado: la mayoría de los habitantes vendía su fuerza de trabajo, y otros tantos se dedicaban a pequeñas manufacturas (zapateros, carpinteros, curtidores, etcétera). Conservaban ciertas determinaciones de la comunidad rural (como las disciplinas colectivas en modalidades de organización representativas de sus intereses), pero en un sentido práctico no eran una comunidad rural hacia principios de los años veinte.

¿Qué eran estos espacios? Hasta este momento, hemos tomado una precaución conceptual, pero lo nombramos “urbanización ejidal”. La palabra ejido —que guarda otro sentido desde la legislación española bajomedieval y la mexicana a lo largo del siglo XIX— alude a la tierra que no es propiamente el espacio que habita la comunidad rural (conocido como fundo legal). Más bien, es una tierra del común la que se trabaja. Sin embargo, lo que entendemos aquí por urbanización ejidal es el resultado de un espacio social (constituido por percepciones, concepciones y vida cotidiana) donde las personas que lo habitaron persiguieron una ruralización de sus vidas, pero terminaron por urbanizarse. La cuestión acá es que la urbanización tampoco es un proceso espontáneo ni azaroso, no es ni mucho menos un destino irremediable, sino que procede en distintas modalidades y grados.⁴⁹

Y, por supuesto, en la municipalidad de General Anaya la urbanización ejidal no iba sola: ya se le había adelantado por cinco o diez años la suburbanización, y por otros veinte años la construcción del sistema de tranvías. Edward Smead y el resto de empresarios habían puesto la mirada en la municipalidad mucho antes de que ella fuera creada, y habían echado a andar varias empresas que, bajo la promesa

de viviendas baratas, habían fraccionado ranchos y haciendas. Dichos fraccionamientos eran las colonias Portales, Nativitas, Zacahuisco, Albert, Nativitas, Postal, Moderna y Álamos. Pero esos espacios, que al momento en que San Simón y Nativitas solicitaban tierra, ya eran síntesis de otro proceso diferente.

Notas

¹ Secretaría de Gobernación, “DECRETO creando en el Distrito Federal, la Municipalidad de General Anaya”. *Diario Oficial de la Federación*, 19 de enero de 1923.

² La municipalidad tuvo como límites territoriales el Río de la Piedad al norte, la Prol. Calzada de Niño Perdido en el poniente, el río Churubusco al sur, y la mayor parte del Canal Nacional en el lado oriente, aunque en este último variaron considerablemente durante su existencia. *Cfr. Atlas general del Distrito Federal: geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, tomo II.

³ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional 1920-1934*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 50, 2008, pp. 90.

⁴ Sergio Miranda Pacheco, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*, México, Asamblea Legislativa del DF, *El Universal*, 2017.

⁵ *Guía oficial del sistema de tranvías de México*, México, Talleres Gráficos de la Compañía, 1921.

⁶ Peter Krieger (ed.), *Megalópolis*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006.

⁷ Raúl Contreras Bustamante, *La Ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa: historia y perspectivas*, México, Porrúa, Col. Biblioteca Jurídica, 2001.

⁸ Jorge Jiménez Muñoz, *La traza del poder: historia de los negocios urbanos en el Distrito Federal: de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, UACM, 2012; Manuel Perló Cohen, *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981; Gustavo Garza, *El proceso de industrialización en la Ciudad de México 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1970.

⁹ Gerardo Sánchez Ruiz, *Planificación y urbanismo en la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*, México, UAM-Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 1990. También del mismo autor: *La Ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997: dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica*, México, UAM-Azcapotzalco, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2002; Alejandrina Escudero, *Una ciudad noble y lógica. Las propuestas de Carlos Contreras Elizondo para la Ciudad de México*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018; Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Serie Las Ciencias Sociales Tercera Década, 2014.

¹⁰ Luis Unikel, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 2016; Hira de Gortari Rabiela, *Morfología de la Ciudad de México: el catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012; Marcela Dávalos (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XX*, México, INAH, 2018.

¹¹ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, UAM Azcapotzalco, 1996. También del mismo autor *Historia del desasosiego. La revolución en la Ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010; Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.

¹² Cfr., Sergio Miranda Pacheco, “La historia urbana en México: crítica a una historiografía inexistente”, en Héctor Quiroz Rothe y Esther Maya Pérez (comp.), *Urbanismo. Temas y tendencias*, México, UNAM, 2012, pp. 349-361.

¹³ Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 47, 2014; Sergio Miranda Pacheco, *La caída de Tenochtitlán y la posconquista ambiental de la cuenca y Ciudad de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México 500, 14, 2021. María Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, México, UAM, Cultura Universitaria/Serie Ensayo, 83, 2005.

¹⁴ Cfr., Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, p. 197; Guillermo Olivera (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2015; Lucila Álvarez Enríquez (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, México, UNAM, CEIICH, Miguel Ángel Porrúa, 2011.

¹⁵ Ernesto de la Torre Villar, “La capital y sus primeros medios de transporte: Prehistoria de los tranvías”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 9, Núm. 2, octubre-diciembre 1959, pp. 215-248; Carlos J. Sierra, *Historia de los transportes eléctricos en México*, México, Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, 1976.

¹⁶ Diane Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, FCE, 1999; Miguel Rodríguez, *Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

¹⁷ Georg Leidenberger, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, UAM-INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011. También del mismo autor: “La peregrinación en vías entre la Ciudad de México y la Villa de Guadalupe, 1857-1979”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, INAH, tercera época, núm. 29, septiembre-diciembre 2013, pp. 94-133; “Huelgas tranviarias y el orden urbano en la Ciudad de México, 1911 a 1925”, en *Historias*, núm. 56, diciembre de 2018, pp. 41-54.

¹⁸ Joel Álvarez de la Borda, “La Compañía de Tranvías de México, S. A., una empresa de transporte urbano en la Ciudad de México 1907-1945”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2002. Joel Álvarez de la Borda y Javier Lazarín Guillén, “La Compañía de Tranvías de México, S. A. (The Mexican Tramway Company) 1907-1910”, tesis de Licenciatura en Historia, México, UAM-Iztapalapa, 2000.

¹⁹ Mario Camarena, “El tranvía en época de cambio”, en *Historia*, México, INAH, núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, pp. 141-148; Rosaura Mitra Ávila, “La modernización de la Ciudad de México a través del transporte de tracción eléctrica durante el Porfiriato”, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

²⁰ María Soledad Cruz Rodríguez *et al*, “Cap. 2. Los pueblos del Distrito Federal, una reconstrucción territorial”, en *Pueblos urbanos... op. cit.*, pp. 28-29.

²¹ *Ib.*, p. 29.

²² Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria...*, *op. cit.*, p. 99.

²³ Jiménez Huerta, *La urbanización social y privada...*, *op. cit.*, p. 115.

²⁴ *Ib.*, p. 112.

²⁵ Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria...*, *op. cit.*, p. 96.

²⁶ *Ib.*, pp. 76-77.

²⁷ Archivo General Agrario (en adelante, AGA), DF, Benito Juárez, Mpio. General Anaya, San Simón Ticomac, Dotación de Ejidos, exp. 23/948, leg. 1, foja 2r.

²⁸ *Ib.*, foja 14r.

²⁹ Entendemos a estas actividades prístinamente como aquellas relacionadas con la producción de alimentos por medio del trabajo de la tierra.

³⁰ AGA, DF, Benito Juárez, Mpio. General Anaya, San Simón Ticomac..., *op. cit.*, foja 14v.

³¹ *Ib.*, foja 15v.

³² *Ib.*, fojas 38r-40r.

³³ AGA, DF, Benito Juárez, Mpio. General Anaya, San Simón Ticomac, Dotación de Ejidos, exp. 23/948, leg. 2, foja 67r. [Contiene otra foliación sin testar en el mismo documento con el número 73].

³⁴ *Ib.*, foja 13r. [Contiene otra foliación sin testar en el mismo documento con el número 16].

³⁵ AGA, DF, Benito Juárez, Mpio. General Anaya, San Simón Ticomac..., *op. cit.*, leg. 1, foja 15v.

³⁶ *Ib.*, fojas 22r-23r.

³⁷ *Vid. supra*, Nota al pie 29.

³⁸ AGA, DF, Colonia General Anaya, Santa María Nativitas, Dotación de Tierras Ejidales, exp. 23/950, leg. 1, foja 1r. [Foliación a mano en todo el expediente].

³⁹ *Ib.*, foja 138r.

⁴⁰ *Ib.*, foja 94r.

⁴¹ *Ib.*, foja 138v.

⁴² Henri Lefebvre, *De lo rural a lo urbano*, Javier González-Pueyo (trad.), Barcelona, Península, 1978, p. 26.

⁴³ *Ib.*, pp. 31-32.

⁴⁴ *Ib.*, p. 35.

⁴⁵ Rosa Congost, *Tierras, leyes, historia: estudios sobre "la gran obra de la propiedad"*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 14-15.

⁴⁶ "El historiador es siempre esclavo de sus documentos, y más que ninguno lo es el que se dedica a los estudios agrarios; so pena de no poder descifrar el jeroglífico del pasado, necesita, casi siempre, leer la historia al revés", Marc Bloch, *La historia rural francesa: caracteres originales*, Alejandro Pérez (trad.), Barcelona, Crítica, 1978, p. 32.

⁴⁷ Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, José Arico *et al.*, (eds.), Pedro Scaron (trad.), México, Siglo XXI, Editores, Siglo XXI de España Editores Serie Los Clásicos, Biblioteca de Pensamiento Socialista, 1982, tomo I, p. 21.

⁴⁸ Un debate muy interesante propuso Henri Lefebvre al caracterizar los estudios agrarios bajo tendencias “derechistas” (que estudiaban los problemas de los campesinos como pasado, presente y futuro del campesinado, y justificaban con descripciones empiristas ciertas tesis morales, metafísicas y políticas) y una tendencia en oposición “izquierdista” que velaba por entender la realidad en su movimiento y sus tendencias, en un carácter más histórico; Lefebvre, *De lo rural a lo urbano...*, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁹ Henri Lefebvre, *La revolución urbana*, Mario Nolla (trad.), Madrid, Alianza, 2022.

Bibliografía

Archivos y fuentes primarias

Archivo General Agrario (en adelante AGA), DF, Benito Juárez, Mpio. General Anaya, San Simón Ticomac, Dotación de Ejidos, exp. 23/948, leg. 1 y 2.

AGA, DF, Colonia General Anaya, Santa María Nativitas, Dotación de Tierras Ejidales, exp. 23/950, leg. 1.

Atlas general del Distrito Federal, geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

Compañía Mexicana de Luz y Fuerza/Compañía de Tranvías de México, *Electra: el magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, México, s. n., 1925.

Secretaría de Gobernación. “DECRETO creando en el Distrito Federal, la Municipalidad de General Anaya”, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de enero de 1923, versión en pdf.

Libros

Álvarez Enríquez, Lucila (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, México, UNAM, CEIICH, Miguel Ángel Porrúa, 2011.

Bass Warner Jr., Sam, *Streetcar suburbs. The Process of Growth in Boston, 1870-1900*, Estados Unidos, Harvard University Press, 1978.

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, México, UAM Iztapalapa, 1993.

- Congost, Rosa, *Tierras, leyes, historia: estudios sobre "la gran obra de la propiedad"*, Barcelona, Crítica, 2007.
- Contreras Bustamante, Raúl, *La Ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa: historia y perspectivas*, México, Porrúa, Col. Biblioteca Jurídica, 2001.
- Dávalos, Marcela (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XX*, México, INAH, 2018.
- Davis, Diane, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, Suárez, Eduardo L. (trad.), México, FCE, 1999.
- Escudero, Alejandrina, *Una ciudad noble y lógica. Las propuestas de Carlos Contreras Elizondo para la Ciudad de México*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Senellart, Michel (ed.), François Ewald y Alessandro Fontana (dirs.), Horacio Pons (trad.), Buenos Aires, FCE, Colección Sociología, 2006.
- Garza, Gustavo, *El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1970.
- Guía oficial del sistema de tranvías de México*, México, Talleres Gráficos de la Compañía, 1921.
- González Franco, Lourdes Cruz, *La casa en la Ciudad de México en el siglo XX. Un recorrido por sus espacios*, Lizárraga Sánchez, Salvador (ed.), UNAM, Facultad de Arquitectura, 2016.
- Gómez, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria, México*, Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- Hall, Peter, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Freixa, Consol (trad.), España, Ediciones del Serbal, Colección La Estrella Polar, 1996.
- Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal: de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, UACM, 2012.
- Krieger, Peter (ed.), *Megalópolis*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006.
- Lefebvre, Henri, *De lo rural a lo urbano*, González-Pueyo, Javier (trad.), Barcelona, Península, 1978.
- , *La producción del espacio*, Martínez Gutierrez, Emilio (intr. y trad.), Martínez Lorea, Ian (pról.), Madrid, Capitán Swing Libros, 2013.
- , *La revolución urbana*, Nolla, Mario (trad.), Madrid, Alianza, 2022.
- Leidenberger, Georg, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, UNAM, INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

- Marx, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Arico, José et al (eds.), Scaron, Pedro (trad.), México, Siglo XXI Editores, Siglo XXI de España Editores, Serie Los Clásicos Biblioteca de Pensamiento Socialista, 1982, tomo I.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*, México, Asamblea Legislativa del DF, *El Universal*, 2017.
- , *La caída de Tenochtitlán y la posconquista ambiental de la cuenca y ciudad de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México 500, 14, 2021.
- , *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional 1920-1934*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 50, 2008.
- , *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 47, 2014.
- Olivera, Guillermo (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2015.
- Perló Cohen, Manuel, *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981.
- Rabiela, Hira de Gortari, *Morfología de la Ciudad de México: el catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.
- Rodríguez, Miguel, *Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.
- , (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.
- , *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, UAM Azcapotzalco, 1996.
- Rodríguez López, Jesús y Navarro Benítez, Bernardo, *El transporte urbano de pasajeros de la Ciudad de México en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal, Serie Así Funciona Tu Ciudad, 1999.
- Sánchez-Mejorada Fernández, María Cristina, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, México, UAM, 2005, Cultura Universitaria/Serie Ensayo, 83.
- Sánchez Ruiz, Gerardo, *Planificación y urbanismo en la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*, México, UAM Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 1990.

- , *La Ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997: dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica*, México, UAM Azcapotzalco, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2002.
- Sierra, Carlos J., *Historia de los transportes eléctricos en México*, México, Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, 1976.
- Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 2016.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Serie Las Ciencias Sociales Tercera Década, 2014.
- Venturi, Robert *et al.*, *Aprendiendo de Las Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*, Justo G. Beramendi (trad.), Barcelona, Gustavo Gilli, 1998, 228 pp.

Artículos en libros

- Cruz Rodríguez, María Soledad *et al.*, “Cap. 2. Los pueblos del Distrito Federal, una reconstrucción territorial”, en Álvarez Enríquez, Lucila (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, México, UNAM, CEIICH, Miguel Ángel Porrúa, 2011, pp. 27-80.
- Jiménez Huerta, Edith, y Ayala, María de la Luz, “Los ejidos y comunidades indígenas ante la expansión de Guadalajara”, en Olivera, Guillermo (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2015, pp. 103-147.
- Miranda Pacheco, Sergio, “La historia urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente”, en Quiroz Rothe, Héctor, y Maya Pérez, Esther (comp.), *Urbanismo. Temas y tendencias*, México, UNAM, 2012, pp. 349-361.

Diacronías

181

Artículos en revistas

- Camarena, Mario, “El tranvía en época de cambio”, en *Historia. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, México, INAH, pp. 141-148.
- de la Torre, Villar Ernesto, “La capital y sus primeros medios de transporte: Prehistoria de los tranvías”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 9, Núm. 2, octubre-diciembre 1959, pp. 215-248.
- Larking, Brian, “The Politics and Poetics of Infrastructure”, en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 42, Issue 1, 2013, pp. 327-343.

Leidenberger, Georg, “La peregrinación en vías entre la Ciudad de México y la Villa de Guadalupe, 1857-1979”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, INAH, Tercera época, núm. 29, septiembre-diciembre 2013, pp. 94-133.

———, “Huelgas Tranviarias y el orden urbano en la Ciudad de México, 1911 a 1925”, en *Historias*, núm. 56, diciembre de 2018, pp. 41-54.

Tesis

Álvarez de la Borda, Joel, “La Compañía de Tranvías de México, S. A., una empresa de transporte urbano en la ciudad de México 1907-1945”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2002, 159 pp.

Álvarez de la Borda, Joel, y Lazarín Guillén, Javier, “La Compañía de Tranvías de México, S. A., (The Mexican Tramway Company) 1907-1910”, tesis de Licenciatura en Historia, México, UAM Iztapalapa, 2000. 86 pp.

Mitra Ávila, Rosaura, “La modernización de la Ciudad de México a través del transporte de tracción eléctrica durante el Porfiriato”, tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006, 181p.

Moyo Porras, Eduardo, “Los transportes eléctricos en el Distrito Federal”, tesis de Licenciatura en Derecho, UNAM, 1952. 104p.

Ramos García, Martín, “Los caminos de fierro en el Distrito Federal, de los ferrocarriles urbanos a los tranvías eléctricos. 1858-1920”, tesis de Maestría en Historia, UAM Iztapalapa, 1993.

María Fernanda Campa Uranga Una geóloga revolucionaria (1940-2019)

Marlene Ramírez Lobato

María Fernanda Campa Uranga nació en la primera mitad del siglo XX, periodo caracterizado por los cambios políticos y sociales de los que formaría parte y se vio fuertemente involucrada toda vez que fue un parteaguas en una sociedad guiada por el machismo, lo que no le impidió su reconocimiento como geóloga, científica, activista y docente.

Nació el 22 de marzo de 1940¹ en el Distrito Federal, capital del país, hija menor de Valentín Campa Salazar (1904-1999), ferrocarrilero, y Consuelo Uranga Fernández, maestra y traductora, ambos militantes del Partido Comunista Mexicano, aspecto que haría que desde muy pequeña conociera las luchas sociales.²

Valentín Campa Salazar, originario de Monterrey, estudió hasta la secundaria lo que le permitió ser contratado como oficinista en la compañía ferroviaria San Hipólito en 1922 donde comenzó su participación oficial en el Partido Comunista en 1927, convirtiéndose en uno de los líderes más reconocidos y perseguidos, al grado de haber sido encarcelado en múltiples ocasiones acumulando un total de trece años, once meses y trece días en prisión.³

Por su parte, Consuelo Uranga Fernández originaria de Chihuahua, estudió la secundaria en el Colegio Palmore del Paso, Texas, donde recibió una educación abierta y liberal por medio del pensamiento científico. Fue traductora en el Banco Minero y, en 1930, se unió al círculo de estudios marxistas formado por Jesús Uranga, junto a David Alfaro Siqueiros; en el mismo año se mudó a la capital del país donde

se unió al Partido Comunista; un año después, destacó como feminista en los congresos de 1931, promoviendo el sufragio para las mujeres (que se hizo realidad hasta 1953).⁴

Así, María Fernanda Campa Uranga creció en un entorno familiar nada convencional, el cual le permitió tener un panorama diferente al resto de las infancias, pues la religión y los roles de género no estaban presentes en la enseñanza de su hogar: eran ateos y activistas que contaban con estudios que rebasaban por mucho la enseñanza básica. Vivió, además, en la colonia Aarón Sáenz, cursó el preescolar, la primaria y secundaria en escuelas públicas con enseñanza predeterminada por los roles de género.⁵

El parteaguas en la vida de María Fernanda Campa fue el ingreso a la Vocacional 1 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1956. En ese tiempo la institución se encontraba en medio de conflictos por falta de presupuesto, aparte de que las instalaciones no estaban terminadas. Pronto se involucró en la organización de las asambleas solicitando la solución a las demandas estudiantiles.⁶

La huelga en el IPN fue duramente reprimida por el presidente Adolfo López Mateos, quien ordenó el desalojo de estudiantes foráneos del internado, algunos de los cuales fueron enviados en camiones a algún destino incierto y otros fueron encarcelados acusados de comunistas.⁷ Posterior a la expulsión, los conflictos se hicieron más visibles ante la sociedad. Las asambleas seguían siendo convocadas y los egresados se involucraban para tratar de frenar la huelga y no afectar el prestigio de la escuela.⁸

María Fernanda ofreció su casa a los foráneos desalojados. Sin embargo, una vez que los internados cerraron y los apoyos económicos fueron retirados, muchos estudiantes se vieron obligados a regresar a sus hogares.⁹ El año posterior a la huelga fue tranquilo. Los cursos en la vocacional tenían una duración de dos años; María Fernanda destacó en matemáticas, literatura y filosofía egresando en 1957.¹⁰

Para su ingreso a la educación superior, como ella no contaba con las oportunidades económicas para cubrir el costo de inscripción y

pago de semestres, solicitó una carta de insolvencia económica y de recomendación como estudiante, que fue redactada por Jesús López González y dirigida al ingeniero Alejo Peralta, director del IPN; gracias a ello pudo continuar sus estudios ingresando a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) en 1958.¹¹ María Fernanda ingresó a Ingeniería en Geología, que por las necesidades que demandaba la carrera como exploraciones, ingresos a minas, prácticas de campo y “trabajo rudo” era rama dominada por varones. Ello no detuvo ni un poco a María Fernanda, quien modificó la credencial de la institución, al agregarle un “ita” a la máquina de escribir.¹² Sin embargo, el ser la única mujer se notó de diferentes maneras, como, por ejemplo, la ausencia de sanitarios, lo que no se modificó durante toda su estancia.¹³

Su participación en los problemas e inquietudes del gremio estudiantil politécnico no terminó. En 1960 fue secretaria de Acción Social de la Federación de Estudiantes Técnicos, gremio conformado desde la huelga de 1956 con el fin de atender las demandas de los estudiantes.¹⁴ Ser recibió como Ingeniero Geólogo en diciembre de 1962, e ingresó a los Laboratorios de Petrografía de PEMEX, donde realizó su servicio social en marzo de 1964. Al mismo tiempo, defendió su tesis “Breve análisis petrográfico de la Sierra de Guadalupe”, con la que obtuvo el título convirtiéndose en la primera ingeniera geóloga del Instituto Politécnico Nacional en 1965, mérito que le fue reconocido hasta 2010.¹⁵

En 1965 se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) como responsable de la investigación y tecnología en el sector petrolero mexicano para depender menos de la tecnología extranjera.¹⁶ Gracias a la experiencia de María Fernanda Campa en los laboratorios de PEMEX, en 1966 se le nombró directora del recién creado Laboratorio de Petrografía, donde realizaba análisis térmicos, químicos, clasificaciones petrográficas, mineralógicas y estudios petrográficos así como capacitaba ingenieros para aproximarlos al campo laboral.¹⁷

Campa buscó realizar el siguiente grado de sus estudios para lo cual se inscribió en la Facultad de Ciencias de la UNAM donde cursó el primer semestre de la maestría. Sin embargo, sus estudios se vieron

comprometidos cuando Raúl Álvarez Garín —su pareja sentimental desde 1965— se involucró en las asambleas y huelgas estudiantiles llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) durante el movimiento estudiantil de 1968 en demanda por la liberación de los presos políticos.

María Fernanda Campa asistía a las reuniones de dicho consejo.¹⁸ Pese a las frecuentes reuniones en el CNH, siguió sus labores en el IMP y, en 1967, fundó el Laboratorio de Geología de Yacimientos del Departamento de Evaluación de Formaciones, cuyas principales tareas se dirigían a realizar estudios de las muestras recolectadas en las brigadas de exploración de PEMEX.¹⁹

Las huelgas culminaron en la organización de una marcha pacífica, el 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, a la que asistieron Raúl Álvarez Garín y María Fernanda Campa, con su primogénita Manuela (aunque ambas fuera del contingente). La represión militar no era esperada, pero al ver una luz de bengala, María Fernanda se retiró a su departamento en Tlatelolco.²⁰ Por los sucesos del 2 de octubre Raúl fue encarcelado en la Lecumberri con una condena de 16 años. Con el CNH María Fernanda negoció con el gobierno la liberación de los presos políticos, pero hasta 1971 el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, envió los presos políticos del 68 a Chile.²¹

Una vez con Raúl fuera de la cárcel, y libre de la persecución política, María Fernanda retomó su propósito de cursar la maestría en la Facultad de Ciencias, motivada por una convocatoria del IMP que ofrecía becas de 500 pesos mensuales por materia a los interesados en cursar una especialidad útil para el instituto.²² Inmediatamente redactó una carta al director del IMP donde, además, proponía una especialidad en Geología Estructural relacionada al área de Geología en Explotación. Al mes fue aceptada, así que envió una solicitud de reinscripción a la Facultad de Ciencias dirigida al doctor Juan Manuel Lozano, cuya respuesta fue positiva y comenzó los cursos de Geología estructural en 1971.²³

Al año siguiente, había comenzado su investigación de grado, “Las Rocas Metamórficas e ígneas del área Tasco-Teloloapan, Guerrero”, teniendo como consejero al doctor Richard McGehee; las exploraciones se realizaron del 19 de marzo al 19 de junio de 1973, con permiso del IMP y goce de sueldo. El 16 de diciembre de 1975 obtuvo el grado de maestra en Ciencias.²⁴

Esta investigación fue premiada y publicada como artículo en conjunto a otros colegas en el tomo XXXV del *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, además de traducida al inglés para la Geological Society of America Meeting at Austin, Texas, con el título *Metamorphic Basement Rocks Underlying the Tertiary Volcanic Sequence of South-Central México* en 1975.²⁵ La traducción permitió que fuese conocida por Peter J. Coney (1929-1999), geólogo estadounidense especializado en la controversial Teoría de la Tectónica de Placas. Lo que Coney encontró novedoso fue la localización de una falla geológica en el estado de Guerrero como evidencia de dicha teoría, por lo que se contactó con María Fernanda visitando México en 1975.²⁶

Campa solicitó un aplazamiento de la beca para realizar su doctorado en la Facultad de Ciencias. Pese a que realizó como investigación “Evolución Tectónica de la Región comprendida entre los estados de Guerrero, México y Michoacán”, ésta quedó inédita obteniendo el grado de Doctor en Ciencias por medio de un examen de conocimientos generales presentado el 28 de octubre de 1980.²⁷

Ya en 1975 María Fernanda fue comisionada al área de exploración en Poza Rica, Veracruz, bajo la tutela del ingeniero Francisco Mariel Lezama, quien en 1977, gracias a la experiencia de la geóloga, la nombró Jefe de la Brigada de Geología Superficial 8 para realizar estudios geológicos de exploración en los estados de México, Guerrero y Michoacán, donde encontró una ventana tectónica.²⁸

Para 1979, Coney escribió una carta a los directivos del Instituto Mexicano del Petróleo proponiendo elaborar un mapa tectónico de México con María Fernanda Campa. Sin embargo, la respuesta tardó en llegar dada la controversia alrededor de la Tectónica de Placas.²⁹

Pero el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) aprobó el proyecto del Mapa Tectónico Terrestre de la Cordillera de América del Norte (MATNAC) en cooperación con el Servicio Geológico de Canadá.³⁰ El proyecto contó con investigadores reconocidos en materia de Tectónica de Placas y Cartografía como David Jones (1930-2007), James Monger (1937-), Norman J. Silberling (1928-2011), Peter J. Coney (1929-1999) y María Fernanda Campa (1940-2019), invitada como representante de México.³¹

En diciembre del mismo año María Fernanda había comenzado a trabajar el mapa tectónico de México, pero al mismo tiempo estaba interesada en obtener un proyecto mexicano que fuera compatible con los conceptos cordilleranos a partir de las investigaciones realizadas para el MATNAC y, de esta manera, comprender los conjuntos tectónicos mexicanos.³²

Dicho propósito lo cumplió en 1981 con la presentación del trabajo de investigación *Tectonostratigraphic Terranes and Related Metallogeny of Mexico* que contenía el mapa de los terrenos tectonoestratigráficos de México, primero en Canadá durante el *Calgary 81 Symposium Metallogeny and Tectonics of North American Cordillera*, celebrado del 10 al 19 de mayo de 1981 y, posteriormente, en México en una reunión convocada por la Sociedad Geológica Mexicana en el Salón de Actos del Museo de Geología el 26 de junio de 1981.³³

A partir de la presentación, María Fernanda comenzó a ser reconocida por el gremio científico como experta en la Teoría de la Tectónica de Placas y la Metalogénesis, motivo por el cual fue invitada a reuniones científicas en el extranjero como ponente sobre los terrenos tectonoestratigráficos de México. La publicación oficial se realizó en junio de 1983 con el título “Tectono-Stratigraphic Terranes and Mineral Resource Distributions in Mexico”, en el volumen 20, número 6 de la *Canadian Journal of Earth Sciences*.³⁴

También destacó por sus labores de docencia en la supervisión y propuesta de Planes de Estudio para carreras relacionadas a las ciencias geológicas. Su primera participación fue en 1976, junto a doce

geólogos, para revisar y modificar el Plan de Estudios de Ingeniería en Geología de la Universidad de Sonora (UNISON). Para ello se basó en el Plan de Estudios de Ingeniería en Geología que ofrecía la ESIA-IPN.³⁵ El Plan de Estudios propuesto estaba conformado por diez semestres (cinco años) en los que se impartirán cuatro materias por semestre obteniendo un total de cuarenta materias seriadas (se debía aprobar el semestre completo para inscribir el siguiente, toda vez que cada semestre cumplía con uno de los tres ejes necesarios: teoría, laboratorios y prácticas, obligatorias a partir del tercer semestre).³⁶

Tres años después, mientras se dirigía el proyecto “Recursos Naturales del estado de Guerrero” se enteró del proyecto Universidad-Pueblo de Rosalío Wences, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), el cual se basaba en reformar la manera de la enseñanza por medio del acercamiento de los egresados a brindar servicios basados en sus conocimientos a la comunidad guerrerense y la creación de carreras dentro de la UAG, por lo que se unió al proyecto en 1979.³⁷

Para cumplir sus objetivos solicitó un año sin goce de sueldo a PEMEX para crear una escuela de educación superior de Ciencias de la Tierra; de manera específica, una universidad para la carrera de ingeniero geólogo. Reunió a un grupo de geólogos recién egresados que forjaría el proyecto de estudios de los recursos naturales del estado a fin de que realizaran actividades multidisciplinarias en las comunidades pobres de Guerrero.³⁸

Sin embargo, fundar una universidad se vio como una aspiración muy lejana con la llegada del secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles, en 1982, quien recortó el presupuesto a la UAG —como parte de la revolución educativa—, lo que causó la migración de muchos docentes que no tuvieron oportunidad de seguir —como María Fernanda que ofrecía sus servicios sin goce de sueldo—. La continuidad del proyecto volvió a ser posible con la muerte de Reyes Heróles en 1985.³⁹

El Plan de Estudios para la Carrera de Ingeniero Geólogo fue enviado ese mismo año. Concebido para las necesidades del estado de Guerrero, los egresados tendrían los conocimientos para desempeñar-

se en áreas como investigación, docencia, administración, exploración, explotación, planeación, operación, evaluación, mediante cincuenta materias y dos seminarios optativos de geología aplicada a cursarse en cinco años.⁴⁰

El presupuesto solicitado fue de 156,728,304 pesos para la construcción de la universidad y la contratación de los docentes, en especial el grupo de jóvenes preparados por María Fernanda Campa. La Escuela Regional de Ciencias de la Tierra comenzó a funcionar con lo básico en 1985 teniendo sus primeros egresados en 1990, generación amadrinada por la geóloga Campa.⁴¹

La última universidad donde ejerció como docente fue en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), contratada en 2006 para dirigir la propuesta de un Plan de Estudios para la Licenciatura en Geología. Ella se basó en habilidades básicas que debía tener cualquier geólogo: observación de las rocas, lectura y elaboración de mapas; la carrera estaba pensada para ser cursada en diez semestres con 41 materias obligatorias, cuatro optativas y el décimo semestre destinado a la tesis.⁴² Como parte de esta propuesta agregó todas las instalaciones necesarias para enseñar geología con detalles muy específicos para cada una, desde el personal docente y técnico necesario hasta los metros cuadrados de cada espacio que debía ser construido y/o adecuado, lo cual significaba una gran inversión para la universidad y por ello no fue posible anexar la Licenciatura en Geología.⁴³ Sin embargo, María Fernanda continuó en el Plantel Cuauhtépec impartiendo el Taller de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje hasta 2012, cuando el viernes 17 de abril la Coordinación Académica publicó una convocatoria para la creación de programas de licenciatura y doctorado en la UACM, Campa volvió a enviar un Plan de Estudios dirigido a las geociencias para la Licenciatura en Geología Ambiental y Gestión de Recursos Naturales revisado junto a ocho geólogos.⁴⁴ El objetivo principal era formar profesionistas capaces de realizar una síntesis analítica de los fenómenos naturales o geológicos con las nuevas teorías y modelos; el Plan de Estudios estaba diseñado para ser

cursado en nueve semestres, en los cuales los estudiantes adquirirán las capacidades para aplicar en cuatro áreas: investigador, industria, gestión gubernamental o docente en geociencias.⁴⁵

En la actualidad existe una Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos en el plantel Cuauhtepc y San Lorenzo de dicha universidad, siendo la carrera con mayor cercanía a la propuesta de María Fernanda Campa de 2012 y a la ciencia geológica que intentó que formara parte de la oferta académica que brinda la UACM por la importancia de los geólogos en la economía y la sociedad de un país como México, rico en minerales y punto de encuentro de placas tectónicas.⁴⁶

Conclusiones

Si bien María Fernanda Campa fue la primera mujer ingeniera del IPN, no es lo único por lo cual debe ser reconocida, toda vez que fue una destacada investigadora que contribuyó a la implementación de nuevas teorías mediante su participación en proyectos de cooperación binacional, por lo que fue reconocida por la comunidad científica, aunque desde sus primeros años como profesional de la geología destacó por sus ponencias controversiales.

Fue asimismo la primera y, seguramente, la única mujer en obtener el nombramiento de Jefe de Brigada en las exploraciones de Petróleos Mexicanos. Durante su cargo se volvió a hacer presente la masculinización con la que ya había lidiado durante su transcurso por la ESIA, aunque de manera más directa, como cuando trataron de retirarle el cargo sin una justificación sólida, por lo que defendió su nombramiento.

También por su participación en huelgas estudiantiles, como la de 1956 del IPN y el apoyo a los presos políticos de 1968, destacó como luchadora social, lo cual se extendió hasta sus últimos años. María Fernanda Campa Uranga fue activista, geóloga, investigadora y docente comprometida con el crecimiento de la Geología por su importancia en el desarrollo de la sociedad.

Notas

¹ Acervo Histórico del Instituto de Geología, (en adelante AHIG), Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

² Gloria A. Tirado Villegas, *María Fernanda Campa Uranga: geología y revolución*, México, BUAP, 2018, p. 20.

³ Valentín Campa Salazar, *Valentín Campa Salazar, Memorias de un Mexicano Comunista*, México, Editorial Independiente, 2014, p. 41

⁴ Jesús Vargas Valdés, *Consuelo Uranga. La Roja*, México, Nueva Vizcaya Editoriales, 2017, p. 81.

⁵ Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 21

⁶ S/A, “IPN, Origen, trayectoria, identidad y pertenencia. Un esbozo histórico”, *El día del Politécnico. Reflexiones de los maestros decanos*, virtual, 21 de mayo de 2021, p. 9.

⁷ Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 31

⁸ S/A, “Estudiantes están dispuestos a abrir escuelas. Politécnicos que no quieren que se manche el prestigio de la casa”, *El Nacional*, 1 de junio de 1956, p. 3.

⁹ Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 33.

¹⁰ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

¹¹ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

¹² AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

¹³ Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 47

¹⁴ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024)

¹⁵ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

¹⁶ Guillermo Guajardo S, “El papel del Instituto Mexicano del Petróleo en el cambio tecnológico de PEMEX: la búsqueda de un margen de maniobra en el subdesarrollo, ca. 1965-1990”, II Congreso de la Asociación Mexicana de la Historia Económica, 27-29 de octubre de 2004, p. 6.

¹⁷ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

¹⁸ Gloria Tirado Villegas, “Una historia de resistencia y lucha por las libertades democráticas” en Alejandro Béjar (coord.), *Cuaderno de viaje. María Fernanda Campa Uranga*, México, Consejo Editorial Cámara de Diputados, 2023, p. 83.

¹⁹ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

²⁰ Tirado Villegas, “Una historia de...”, p. 85.

²¹ *Ib.*, p. 86.

²² AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

²³ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

²⁴ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

²⁵ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024)

²⁶ Eliza Fitz, “Aportaciones cruciales a la geología en México” en Alejandro Béjar (coord.), *Cuaderno de viaje. María Fernanda Campa Uranga*, México, Consejo Editorial Cámara de Diputados, 2023, pp. 105-118.

²⁷ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

²⁸ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 18, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024). Ventana tectónica: Afloramiento de materiales de una unidad autóctona debido a la erosión de un sector de una unidad alóctona suprayacente (manto de corrimiento o lámina cabalgante), la cual aparece rodeando a la ventana.

²⁹ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁰ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³¹ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³² AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 24, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³³ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 16, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁴ ³⁴María Fernanda Campa y Peter Coney, “Tectono-Stratigraphic Terranes and Mineral Resource Distributions in Mexico”, *Canadian Journal of Earth Sciences*, vol. 20, núm. 6, junio, Canadá, pp. 1040-1051.

³⁵ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 50, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁶ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 50, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁷ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 32, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁸ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 32, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

³⁹ Agustín Villalvazo Ruiz, “Las reformas educativas en México”, *Ethos Educativo*, núm. 49 julio-diciembre, 2016, pp.77-91.

⁴⁰ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 32, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴¹ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 32, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴² AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 33, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴³ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 33, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴⁴ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 47, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴⁵ AHIG, Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Caja 34, Ciudad de México, en proceso de clasificación (2024).

⁴⁶ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plan de Estudios Protección Civil y Gestión de Riesgos. https://www.uacm.edu.mx/Oferta_academica/CCyH/Licenciaturas/PCyGR

Bibliografía

Archivos

Acervo Histórico del Instituto de Geología (AHIG), Fondo Personal María Fernanda Campa Uranga, Ciudad de México, en proceso de clasificación.

Obras

Campa Salazar, Valentín, *Valentín Campa Salazar, memorias de un mexicano comunista*, México, Editorial Independiente, 2014.

Tirado Villegas, Gloria A., *María Fernanda Campa Uranga: geología y revolución*, México, BUAP, 2018.

Vargas Valdés, Jesús, *Consuelo Uranga. La Roja*, México, Nueva Vizcaya Editoriales, 2017.

Artículos en libros

Fitz, Eliza, “Aportaciones cruciales a la geología en México”, en *Cuaderno de viaje. María Fernanda Campa Uranga*, Béjar, Alejandro (coord.), México, Consejo Editorial Cámara de Diputados, 2023, pp. 105-118.

Tirado Villegas, Gloria, “Una historia de resistencia y lucha por las libertades democráticas”, en *Cuaderno de viaje. María Fernanda Campa Uranga*, Béjar, Alejandro (coord.), México, Consejo Editorial Cámara de Diputados, 2023, pp. 71-93.

Artículos en revistas

Guillermo Guajardo S, “El papel del Instituto Mexicano del Petróleo en el cambio tecnológico de PEMEX: la búsqueda de un margen de maniobra en el subdesarrollo, ca. 1965-1990”, II Congreso de la Asociación Mexicana de la Historia Económica 27-29 de octubre de 2004, pp. 1-25.

Campa, María Fernanda, y Coney, Peter, “Tectono-Stratigraphic Terranes and Mineral Resource Distributions in Mexico” en *Canadian Journal of Earth Sciences*, Vol. 20, núm. 6, junio, Canadá, pp. 1040-1051.

S/A, “IPN, Origen, trayectoria, identidad y pertenencia. Un esbozo histórico”, *El Día del Politécnico, Reflexiones de los Maestros Decanos*, virtual, 21 de mayo de 2021, pp. 1-27.

Periódicos

S/A, “Estudiantes están dispuestos a abrir escuelas. Politécnicos que no quieren que se manche el prestigio de la casa”, *El Nacional*, 1 de junio de 1956, p. 3.

Mesografía

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plan de Estudios Protección Civil y Gestión de Riesgos. https://www.uacm.edu.mx/Oferata_academica/CCyH/Licenciaturas/PCyGR,,

Reed Richards y el arquetipo de la masculinidad hegemónica en la década de 1960

Elí de Jesús Mayorga Mejía

Los debates en torno a la masculinidad en la década de 2020 forman parte de un contexto más amplio sobre el cuestionamiento a las normas de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. La persistencia de discursos misóginos y la cosificación de la mujer se relacionan con fenómenos como la violencia de género, el acoso sexual y la desigualdad de oportunidades. Asimismo, la creciente participación de las mujeres en la vida pública ha generado tensiones y resistencias, poniendo de manifiesto la necesidad de repensar los roles de género y de construir sociedades más justas y equitativas.

El objetivo fundamental de este artículo es identificar y describir uno de los diversos tipos de masculinidades representadas en los cómics de superhéroes estadounidenses de la década de 1960. Resulta imperativo destacar la relevancia del plural, puesto que la representación del hombre en el cómic, tanto física como mental y emocionalmente, varía significativamente entre los diferentes protagonistas. Para este apartado, usaré el cómic *Fantastic Four* y el personaje de Reed Richards (*Mr. Fantastic*) y su relación con Sue Storm (*Invisible Girl*) y cómo funciona como un retrato del ideal de una pareja en la década de 1960 y los roles casi inamovibles en la sociedad estadounidense.

La masculinidad hegemónica

El arquetipo de masculinidad que domina culturalmente un entorno determinado se le nombra “masculinidad hegemónica“. Esto no significa que sea absoluto y que elimine otras masculinidades en su entorno. Sólo disfruta de una posición de autoridad y liderazgo cultural. Sin embargo, la masculinidad hegemónica es muy visible. Es la que goza de mayores privilegios en lo político, económico y, en consecuencia, en lo social y cultural. Ésta prevalece no sólo en relación con otras masculinidades, sino en todo el orden del género. Es la máxima expresión del privilegio sobre las mujeres. Esta jerarquización es el ejemplo de la desigualdad del privilegio en relación con la dominación masculina.¹

¿Qué elementos se requieren para gozar del privilegio de la masculinidad hegemónica? La heterosexualidad y la homofobia son parte esencial. No necesariamente una sociedad es consciente de esa estratificación. De hecho, el término “masculinidad hegemónica” existe para criticar la masculinidad en su totalidad. Un componente esencial de la masculinidad hegemónica es la denominación de las mujeres como objetos sexuales para los hombres.²

Desde esta narrativa, los hombres no se consideran objetos sexuales para otros hombres. Los mejores ejemplos que ilustran la renuencia social hacia la homoerotización en el siglo XX son las bajas de los veteranos durante la Segunda Guerra Mundial. Los soldados sospechosos de homosexualidad fueron diagnosticados por psiquiatras, evaluados por la Cruz Roja e interrogados por la policía militar, antes de que se determinara su destino ante una junta militar.

Durante el conflicto, el ejército emitió alrededor de cinco mil bajas deshonrosas por homosexualidad. En segundo lugar, es el *GI Bill*, un programa social que proporcionó a los veteranos préstamos inmobiliarios y negocios; servicios de empleo; formación universitaria o de oficios y compensación por desempleo. Sin embargo, los acusados de sodomía (término legal para referirse a la homosexualidad) no accedieron a este programa.³

Para los hombres blancos de clase media, el decenio de 1950 fue de transición. Recibieron educación universitaria, se emplearon en grandes corporaciones, se mudaron a comunidades suburbanas y tuvieron más tiempo libre que en cualquier otro periodo del siglo. Los cambios en las principales instituciones sociales permitieron una reinterpretación de la masculinidad hegemónica. El nuevo estilo de vida de los oficinistas ya no era compatible con el ideal dominante de masculinidad que surgió a finales del siglo XIX.⁴

Como resultado, los hombres estadounidenses se encontraron con dos polos negativos contra la idea de masculinidad dentro de los suburbios: el conformista, anónimo, desinteresado y el inconformista, impredecible y poco confiable. Los hombres de clase media se enfrentaron a lo que Michael S. Kimmel llamó el “dilema de Ricitos de Oro”, la búsqueda de la fantasía de cuento de hadas de los bienes materiales (sillas, camas, autos) que no fueran demasiado refinados, pero tampoco austeros. El hombre desarrolló una crisis identitaria que no se ajustaba por completo a los trajes de lana gris; pero no podían ser demasiado inconformes para dejar atrás las responsabilidades familiares y laborales en una búsqueda frenética de algún momento de diversión.⁵

Por ejemplo, el surgimiento de bandas de motociclistas en la década de 1950 fue un intento de recrear la idea de gremio medieval de artes y oficios: control sobre la máquina, autonomía individual y la creación de un vínculo entre hombres por una actividad en común. Como artesanos heroicos, crearon una la retórica de la rebelión contra la tranquilidad del suburbio. Desde la paternidad, la demostración de virilidad y el rol de proveedor, evitaría que sus hijos se convirtieran en delincuentes, homosexuales, comunistas o *beatniks*. Su regreso a casa no fue la retirada de aspirantes a guerreros cansados del mundo, sino una misión de rescate social para salvar a sus hijos. Cabe señalar que algunos pasatiempos parecían hechos para mantener al padre cerca, mientras que otros eran promocionados como un ingreso secundario para el sostén de la familia.⁶

Las mujeres fungieron como parte de validación sexual para los hombres heterosexuales y fueron motivo de competencia entre ellos.

Esto no implica que la masculinidad hegemónica sea la única que tenga esta perspectiva. Las mujeres sienten opresión por masculinidades no hegemónicas. Incluso el patrón hegemónico les resulta familiar y hasta manejable en aspectos de la vida pública (como se verá en el triángulo amoroso entre Reed Richards-Sue Storm-Namor).⁷

Pero no toda la presión por la validación sexual recayó en las mujeres. La pasividad en el trabajo de oficina se tradujo en insuficiencias sexuales y físicas. La falta de individualidad se tradujo en una falta de confianza sexual. La esfera de los trabajadores administrativos producía altos niveles de ansiedad que se convirtió en estrés resultado del exceso de trabajo, mientras que la angustia procedía de la falta de confianza o identidad. La ansiedad se convirtió en responsable de una infinidad de problemas sociales y personales, incluido el bajo rendimiento sexual.⁸

La pasividad y el estilo de vida sedentario del trabajo en oficina relegó a los hombres a tener “coitos tranquilos”, delimitado a la relación marital. La construcción cultural de la “naturaleza activa, agresiva y competitiva” del hombre capaz de controlar sexualmente a sus mujeres e imponerse sobre otros hombres nunca le permitiría participar en un acto sexual templado. Sin embargo, este cambio en las relaciones sexuales encaja con la cotidianidad “pasiva” del hombre blanco de clase media.⁹

Para la década de 1960 en Estados Unidos la realidad de las relaciones estructurales de dominación sexual iniciaba un cambio. Algunas mujeres iniciarían carreras laborales que alcanzarían puestos muy elevados. Sin embargo, “pagaron” de algún modo ese éxito profesional con “fracaso” en lo doméstico, como el divorcio, matrimonio tardío (como le sucederá a Sue Storm), soltería (*Scarlett Witch*), dificultades en lo económico (aunque *Wasp* es más adinerada que *Ant Man*).¹⁰

Durante las décadas de 1950 y 1960, se consideraba que una esposa con ingresos causaba incomodidad, porque simbolizaba que un hombre vivía por encima de sus posibilidades o, que su esposa “llevaba los pantalones”. Por el contrario, la esposa del hombre de clase media no determinaba su éxito ni su estatus. La conformidad de las mujeres con

el ideal de éxito de su marido reflejaba la misma conformidad de los hombres en su vida pública.¹¹ Si bien el tema principal de este texto no es el rol de la superheroína en la década de 1960, considero negligente omitir las injusticias que sufrieron desde el guion.¹²

Masculinidad y heterosexualidad en 1960

Al igual que la masculinidad, la heterosexualidad mantenía una estrecha relación con la idea de nación en 1960. Las doctrinas del nacionalismo mantuvieron la ideología heterosexual, apelando los valores familiares, el conservadurismo o el matrimonio entre hombre y mujer. Las representaciones de nación pueden personificar una familia o pareja heterosexual. Aunque la ideología heterosexual puede ser distinta de la masculinidad, es imposible disociarlas por completo.¹³

Queda claro que la masculinidad no puede considerarse como única en su delimitación espacio-temporal. En la cultura occidental es observable la variedad de masculinidades en convivencia. Sin embargo, la masculinidad contrasta frecuentemente con la feminidad. Para distinguir las diversas manifestaciones, se estudian los comportamientos de los hombres, así como los elementos culturales que dan forma a las ideas sobre lo que constituye la masculinidad para las sociedades. También se examina la heterosexualidad masculina y la homosexualidad. Lo que no puede dejarse fuera de cualquier exploración del comportamiento masculino es la “necesidad” de proteger a sus familias y, cuando se les pide o manipula, luchar en las guerras de su país.¹⁴

Los hombres no son unidimensionales. Presentan diversos comportamientos en las etapas de sus vidas, como hijos, hermanos, padres, esposos, amantes, clérigos, eruditos, comerciantes, atletas, etcétera. No sólo conocemos a hombres en diversos roles; también de diferentes religiones y nacionalidades, que sustentan distintos sistemas de creencias que constituyen la masculinidad óptima para su cultura y qué tipo de relación debe existir entre hombres y mujeres.¹⁵

Para el caso de los cómics en la década de 1960, y específicamente para *Marvel*, las relaciones heterosexuales entre los protagonistas fueron una constante casi absoluta dentro de sus historias. Abordaré el caso de la pareja Reed Richards y Sue Storm.

Reed Richards y Sue Storm

La razón principal para analizarlos se debe a que *Fantastic Four* fue el primer éxito de *Marvel* en la década de 1960 y fueron la primera pareja formalmente presentada, es decir, no se ofrece información sobre cómo formalizaron su noviazgo, solamente su desarrollo y compromiso.¹⁶ Al igual que cualquier trama de romance, esta relación tiene un tercero en discordia. Namor *The Sub-mariner* es el rival de amores de Reed. Aunque Sue siente mayor atracción hacia Reed, no rechaza por completo al gobernante de Atlantis.¹⁷



El primer enfrentamiento amoroso entre Namor y Reed ocurrió en *Fantastic Four* #27. Más allá de un cliché de triángulo amoroso, este número es un ejemplo de muchas conductas masculinas sobre la relación con las mujeres. Al ser rey de Atlantis, Namor es consciente que debe casarse para legitimar por completo su dominio sobre el mundo

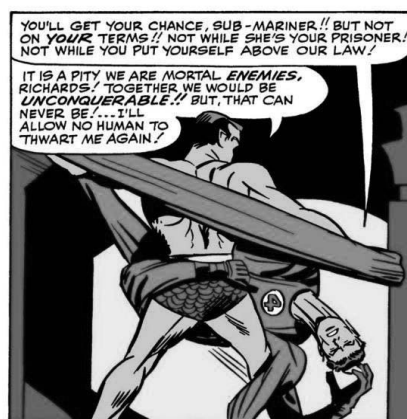
submarino. Sin embargo, su interés amoroso es una mujer de la superficie, lo que podría desembocar en un conflicto por el trono. Pese a ser un mutante, Namor es mitad humano por lo que es comprensible que sienta atracción hacia una humana y que, narrativamente hablado, experimente la condición humana.¹⁸

Por su parte, después de casi cuatro años de relación, Reed se arma de valor para proponerle matrimonio a Sue sólo para que Ben y Johnny le informen que Namor se la llevó y les recrimina haberlo permitido. Si bien durante los primeros números, Reed no se comportó como un posesivo o celoso, sí tendía a ignorar a su pareja argumentando que el trabajo científico era más importante que su vida amorosa. Sin embargo, no queda clara la razón del enojo de Richards.¹⁹



Con ayuda de Dr. Strange localizan la ubicación de Sue; sin embargo, no es precisamente prisionera del *Sub-mariner*. Por el contrario, la raptó con el fin de convencerla que está enamorado de ella y que puede ser un mejor partido que Reed Richards. Por más bienintencionado que fuera Namor, Sue se niega a darle una oportunidad y amenaza con que Reed lo encontrará y lo lamentará.²⁰ Más que una dicotomía sobre la felicidad de Sue, el cómic sólo refleja una competencia entre dos personajes importantes del panteón de *Marvel*.²¹ Desde el punto de vista de un fanático, esto puede ser el inicio de una batalla épica,

pero resalta el poco interés en visibilizar las opiniones, incluso el desarrollo de los personajes femeninos dentro del cómic.

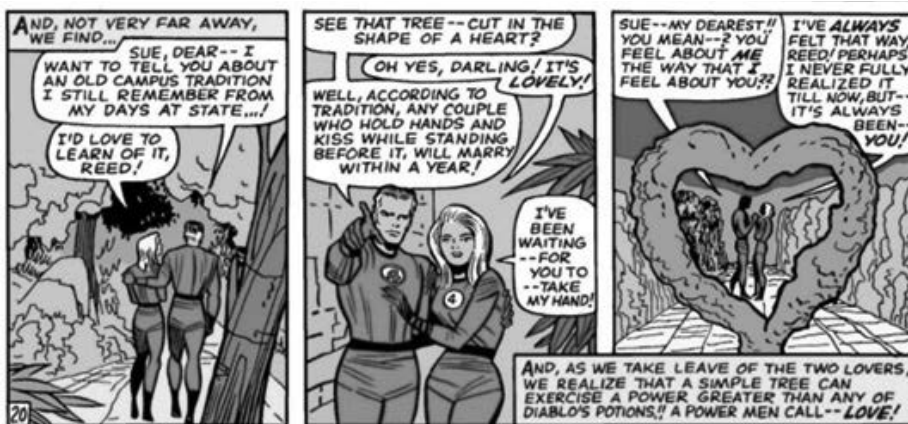


Para recalcar la dominación masculina sobre Sue, la simplicidad de su argumento para permanecer con Reed es muy simple e irreflexiva. Sólo argumenta que no se trata de lealtad sino de amor y que “no puede mandar en el corazón de una chica”, lo que perpetúa la idea de que la mujer es más emocional que racional.²²

Si bien Namor obtuvo la ayuda de *Fantastic Four* para detener un golpe de Estado por parte de Attuma, aquél nunca mostró agradecimiento. Sin embargo, muestra piedad hacia Lady Dorma, quien, pese a que logró mantener a Namor en el trono gracias a la intervención de sus rivales, lo percibe como una traición, pero decide mantenerla a su lado sin castigo.²³

Aunque Sue ayudó personalmente a Namor ella sigue mostrando amor hacia Reed. Por su parte, él se encuentra dubitativo sobre si es la decisión adecuada para Sue. Contradictorio a lo que dictarían los cánones de masculinidad hegemónica, el Dr. Richards siempre se comportó con timidez al actuar en el ámbito afectivo con Sue Storm, más allá de anteponer sus deberes científicos (casi siempre para adelantarse a los comunistas o al *Dr. Doom*), su forma de tener un momento de pareja siempre se percibe como frío o socialmente torpe.

La relación entre Sue y Reed siempre pasaba como subtrama en casi todas las historietas de *Fantastic Four*. Es hasta el número 35 cuando por fin se anima a proponerle matrimonio a Sue. Aunque esta trama debería ser lo más importante del ejemplar, lo que más resalta es la aparición del profesor Xavier, *Cyclops* y Peter Parker.²⁴ Después de vencer a *Diablo* y *Dragon Man*, Reed decidió insinuar la posibilidad de matrimonio mientras que Sue aseveró su amor y sus intenciones de contraer nupcias con *Mr. Fantastic*. Más que un evento trascendental en la historia de *Marvel* (que eventualmente lo sería), sólo funcionó como el pretexto para la siguiente trama.



El número 36 inicia con el anuncio formal del compromiso a los medios de comunicación como si se tratara de una boda entre celebridades. Aunada a esta premisa, la actitud de Sue se vuelve alinear con el deber ser de la mujer estadounidense de la década de 1960. Independientemente de sus poderes y el papel tan valioso durante las batallas que ha librado junto a los *Fantastic Four*, Stan Lee (y los escritores siguientes) relegará su importancia sólo como una esposa trofeo con superpoderes.²⁵

Desde la mirada del humanista del siglo XXI, la forma de representar el rol de Sue es misógina, sin embargo, durante este periodo a nadie pareció molestarle. En *Stan Soapbox*, un espacio de opinión para

los fanáticos, nunca se pronunciaron en contra de esta narrativa, como sí lo hicieron sobre algunas historias. Más allá de la falta de profundidad en la personalidad de Sue, no se puede pasar por alto el desarrollo cómo pareja. Desde esa mirada, tanto Kirby como Lee plasmaron su amor con bastante ternura y consenso y no como una dominación imperante por parte de Reed hacia Sue.²⁶



núm. 31
octubre
de 2025

Aunque hacer público un compromiso es parte importante dentro de las normas de relaciones heterosexuales, los puntos más importantes que legitiman una relación son la ceremonia de matrimonio y el nacimiento del primogénito (de preferencia un varón). En el primer caso, la boda entre Sue y Reed ocurrió en *Fantastic Four Annual* #3, en octubre de 1965. Tomando en consideración los extensos que pueden ser los desarrollos argumentales, siete números (meses) desde el compromiso hasta la boda fue un tiempo muy corto.

pues no es común que los autores del cómic intervengan más allá de lo narrativo.²⁹

Por último, el nacimiento de un hijo simbolizaba la consumación completa de un matrimonio,³⁰ elemento que los autores de *Marvel* no pasaron por alto. Sin embargo, desde el cómic de la boda hasta las primeras insinuaciones del embarazo de Sue (enero 1968) pasaron dos años.³¹



Durante este lapso ella se mantuvo activa dentro del equipo. Su desarrollo como mentora de Crystal (Inhuman e interés amoroso de Johnny) se mantiene en la línea del deber ser de la mujer estadounidense más que una heroína. El nacimiento del bebé de Sue y Reed (Franklin Richards) tuvo lugar en *Fantastic Four Annual #6* de noviembre de 1968. Aunque durante el alumbramiento y las nupcias la persona en quien la atención debería dirigirse es a la esposa, en el caso de este título de cómics, todo se vuelve a centrar en las habilidades de los hombres.

Mientras el resto del equipo se encuentra en la *Negative Zone* buscando un elemento para evitar que el bebé y Sue mueran durante el parto, el médico a cargo mantiene la estabilidad de la madre (quien sólo aparece hasta el final) y Crystal queda en el papel de mera espectadora.³² Una vez más el destino de su familia recae en manos de Reed

Richards quien logra obtener antimateria para introducirla en el torrente sanguíneo de su esposa y negociar con el villano con quien llegó a un *impasse* y sólo retrasaba su misión. Richards cumple su palabra y vuelven a salvo a la tierra.³³



Desde la perspectiva de la actualidad, la actitud de Reed, como la de los autores, podría considerarse como machista. Sin embargo, desde la perspectiva del deber ser del hombre en la década de 1960, y con base en la teoría de dominación masculina de Bourdieu, sólo hizo lo que el rol de esposo, padre y líder de un equipo dictaba, que es protegerlos de cualquier adversidad y dirigirlos a la victoria durante la batalla.

Aunque buena parte de este especial se centró en la batalla en la *Negative Zone*, los autores se toman las últimas cuatro páginas para exponer las diversas personalidades y actitudes de los personajes frente a la incertidumbre que conlleva un parto. Sin duda, el protagonista de esta cavilación es Reed, pero Johnny externa una madurez poco vista en anteriores cómics. Aún con su actitud relajada de adulto joven, em-

pieza a entender su nuevo rol de tío. Por su parte, Ben enfatiza su rol como protector, desde la fuerza física, del equipo y del recién nacido. En cambio, Reed es representado como un padre emocionado por conocer a su primogénito, pero no deja de lado su misión de hacer del mundo un lugar seguro.³⁴

Conclusiones

Los personajes masculinos desarrollados por los artistas de *Marvel*, aunque parecieran similares, tienen singularidades propias que difieren del concepto de masculinidad hegemónica que se creía era la única que existía en Estados Unidos. Es cierto que todos los protagonistas eran hombres blancos heterosexuales que ejercían la dominación masculina en diferentes niveles sobre sus intereses amorosos. La mujer siempre fue relegada al ámbito privado y de sumisión. Si bien la década de 1960 replanteó paradigmas, la representación del arquetipo se mantuvo en la línea de la dominación; aunque también dieron espacio a protagonistas femeninos en sus historias, éstas mantenían una subordinación a una figura masculina.

A primera vista, Reed parece el típico hombre promedio estadounidense de la década de 1960. Su compromiso por el avance de la ciencia con conciencia moral lo diferencia de otros personajes (como el caso de Tony Stark que utiliza la tecnología para el desarrollo militar), si bien lo absorbe muchas veces de sus responsabilidades como marido. En efecto, al pasar la década, los autores lo dotaron de mayor compromiso hacia el bienestar de Sue, su hijo y el resto de su equipo.

Aunque no ahondé en aquello que combaten, consideré necesario comprender quién era antes y después del incidente que le otorgó poderes. De igual forma, cavilar cuáles fueron las motivaciones para enfrentar a sus adversarios y preservar el *estatus quo* de la sociedad ya que, no obstante que siempre están del lado de los intereses del Estado, también ofrecieron otras formas de ser un hombre que aporte a su

comunidad sin cumplir forzosamente con el modelo hegemónico de masculinidad.

Notas

¹ Robert W. Connell, “Understanding Men: Gender Sociology and the New International Research on Masculinities” en *Social Thought & Research*, Vol. 24, núm. 1/2, The Politics of Gender, Social Thought and Research, 2001, p. 17.

² Para mitad de siglo XX, la homofobia seguía muy presente en los asuntos legales. Por ejemplo, los abogados de inmigración que defendían a extranjeros que enfrentaban deportación por homosexualidad durante las décadas de 1950 y 1960 presentaban las historias laborales positivas y los recursos económicos de sus clientes para argumentar que beneficiaban a la sociedad. Pero, rara vez funcionaban. Fracasaron porque la ley de inmigración fue revisada en la década de 1950 para reforzar la idea de que la homosexualidad era una identidad distinta de la clase y la raza, que planteaba una amenaza única para el Estado. Margot Canaday, *The Straight State: Sexuality and Citizenship in Twentieth-Century America*, Princeton, Princeton University Press, 2009, p. 52.

³ *Ib.*, pp. 137-142.

⁴ Thomas Joyce, “A Nation of Employees: The Rise of Corporations and the Perceived Crisis of Masculinity in the 1950’s”, in *Graduate History Review*, vol. 3, núm. 1, noviembre 2011, p. 24.

⁵ Michael, S. Kimmel, *Manhood in America: A Cultural History*, Nueva York, Oxford University Press, 2006, p. 155.

⁶ *Ib.*, pp. 160-162.

⁷ Mike Donaldson, “What Is Hegemonic Masculinity?”, in *Theory and Society*, Vol. 22, núm. 5, Special Issue: Masculinities, Springer, oct., 1993, p. 645.

⁸ Joyce, *op. cit.*, p. 41.

⁹ *Ib.*, p. 42.

¹⁰ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000. versión digital, p. 77.

¹¹ Joyce, *op. cit.*, p. 44.

¹² Esa heterosexualidad institucional reproduce los términos de género que constituyen el límite de las posibilidades de género dentro de un sistema de género binario. Esta concep-

ción de género presupone no sólo una relación causal entre sexo, género y deseo. En el caso del cómic, el *alter ego* de la superheroína está supeditado a las imposiciones de la sociedad estadounidense; Judith Butler, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 2010, e.pub versión, p. 74.

¹³ Todd Reeser, *Masculinities in Theory*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2010, p. 178.

¹⁴ Bruce Reis y Robert Grossmark, *Heterosexual Masculinities: Contemporary Perspectives from Psychoanalytic Gender Theory*, New York, Routledge, 2009, p. 1.

¹⁵ *Ib.*, p.2.

¹⁶ Para la década de 1960, la mujer seguía definida por el hombre con el que se casaba y los hijos que criaba. John D'Emilio y Estelle B. Freedman, *Intimate matters: a History of Sexuality in America*. Chicago, The University of Chicago Press, 2012. versión .epub., p. 499. En el caso de Sue, durante todo el siglo XX estuvo bajo la sombra de Reed Richards.

¹⁷ Aunque en 1958 la revista *Look* anunció “La decadencia del hombre americano” donde destacaba la preocupación que los “hombres americanos se habían convertido en víctimas de una sociedad colectivista; una sociedad de masas que había destrozado el otrora autónomo masculino; K. A. Cuordileone, “‘Politics in an Age of Anxiety’: Cold War Political Culture and the Crisis in American Masculinity, 1949-1960”, en *The Journal of American History*, Vol. 87, núm. 2, Oxford University Press on behalf of Organization of American Historians, Sep., 2000, pp. 522-523. Aunque la idea del colectivo parecía un atentado a la idea estadounidenses, la personalidad de Reed Richards retaba al supuesto individualismo del hombre ya que veía por su colectivo inmediato (*Fantastic Four*) y por el bien común a través de sus conocimientos.

¹⁸ Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four* #27, Nueva York, Marvel Comics, junio, 1964, p. 4.

¹⁹ *Ib.*, p. 6.

²⁰ *Ib.*, p. 10.

²¹ A diferencia de otros personajes de *Marvel*, Namor es mitad humano, mitad atlante; un híbrido de ambas culturas y rey de las profundidades. Sin embargo, respecto a su autodefinición de masculinidad no cambia respecto de los hombres de la superficie. Butler sostiene que, “incluso si los sexos parecen ser claramente binarios en su morfología y constitución, no hay razón para suponer que los géneros también deban permanecer como dos”. Aunque es un mestizo y líder de una civilización avanzada, Atlantis preserva un sistema binario de género. Esta continuidad deja en evidencia que los artistas de *Marvel* aseveraban al género como una definición cultural del sexo; Butler, *op.cit.*, pp. 50-51.

²² Lee *et al.*, *Fantastic Four* #27, *op. cit.*, p. 22. Para reforzar este punto, las páginas siguientes desarrollan más un debate sobre el deber ser del hombre y cuáles son los métodos “correctos” para quedarse con una mujer. Aunque pareciera una disputa honorable, sólo es una lucha de egos para prevalecer por encima del otro, ya sea por fuerza o por moral; *ib.*, pp. 19-20.

²³ Stan Lee *et al.*, *Fantastic Four* #33, Nueva York, Marvel Comics, diciembre, 1964, p. 20.

²⁴ Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four* #35, Nueva York, Marvel Comics, febrero, 1965, pp. 2-6.

²⁵ Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four* #36, Nueva York, Marvel Comics, marzo, 1965, p. 2.

²⁶ *Ib.*, p. 3.

²⁷ Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four Annual* #3, Nueva York, Marvel Comics, octubre 1965, p. 2.

²⁸ *Ib.*, p. 7.

²⁹ *Ib.*, p. 23.

³⁰ El matrimonio moderno estaba abierto a la exploración de la sexualidad. Sin embargo los maridos y las esposas a menudo se acercaban al lecho conyugal con expectativas muy distintas. Muchas mujeres esperaban amor y cariño; varios hombres buscaron alivio orgásmico o, en el caso de Reed, tener hijos. En cuanto al ideal de compañía, se planteó la igualdad entre los cónyuges, pero las esposas seguían siendo económicamente dependientes, conscientes de que el fracaso en el matrimonio significaba un desastre. D’Emilio y Freedman, *op. cit.*, p. 500.

³¹ Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four* #70, Nueva York, Marvel Comics, enero 1968, p. 7.

³² Stan Lee, *et al.*, *Fantastic Four Annual* #6, Nueva York, Marvel Comics, noviembre 1968, p. 10.

³³ *Ib.*, p. 41.

³⁴ *Ib.*, p. 48.

Archivos

Acervo digital *Marvel Unlimited*.

Bibliografía

Obras

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, versión digital.

Butler, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 2010, e.pub versión.

- Canaday, Margot, *The Straight State: Sexuality and Citizenship in Twentieth-Century America*, Princeton, Princeton University Press, 2009.
- D'Emilio, John, y Freedman Estelle B., *Intimate Matters: a History of Sexuality in America*. Chicago, The University of Chicago Press, 2012. versión .epub.
- Kimmel, Michael, S., *Manhood in America: A Cultural History*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four* #27, Nueva York, Marvel Comics, junio, 1964.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four* #33, Nueva York: Marvel Comics, diciembre, 1964.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four* #35, Nueva York: Marvel Comics, febrero, 1965.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four* #36, Nueva York: Marvel Comics, marzo, 1965.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four Annual* #3, Nueva York: Marvel Comics, octubre 1965.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four* #70, Nueva York: Marvel Comics, enero 1968.
- Lee, Stan, *et al.*, *Fantastic Four Annual* #6, Nueva York: Marvel Comics, noviembre 1968.
- Reeser, Todd, *Masculinities in Theory*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2010.
- Reis, Bruce, y Grossmark, Robert, *Heterosexual Masculinities: Contemporary Perspectives from Psychoanalytic Gender Theory*, New York, Routledge, 2009.

Artículos en revistas

- Connell, Robert W., “Understanding Men: Gender Sociology and the New International Research on Masculinities”, en *Social Thought & Research*, Vol. 24 núm. 1/2, The Politics of Gender, Social Thought and Research, 2001.
- Cuordileone. K. A., “‘Politics in an Age of Anxiety’: Cold War Political Culture and the Crisis in American Masculinity, 1949-1960”, en *The Journal of American History*, Vol. 87, núm. 2, Oxford University Press on behalf of Organization of American Historians, Sep., 2000.
- Donaldson, Mike, “What Is Hegemonic Masculinity?”, en *Theory and Society*, vol. 22, núm. 5, Special Issue: Masculinities, Springer, oct., 1993.
- Joyce, Thomas, “A Nation of Employees: The Rise of Corporations and the Perceived Crisis Of Masculinity in the 1950’s”, en *Graduate History Review*, Vol. 3, núm. 1, noviembre 2011.

Desarraigo y abandono

El desplazamiento interno forzado y la transgresión de la vida cotidiana en la Tierra Caliente de Guerrero (2011-2018)

Santiago Zamora Pachuca

Introducción

Hablar del desplazamiento interno forzado (DIF)¹ en la actualidad mexicana está muy relacionado a la violencia ejercida por el crimen organizado. El caso del estado de Guerrero no está exento de dicho contexto; no obstante, los antecedentes históricos sobre la violencia en la región nos obligan a señalar otras “formas de violencia”² y “actores violentos” que han estado presentes al menos desde la década de los sesenta. Dichas formas se manifiestan como: 1) indiferencia institucional y abandono del Estado hacia una región marginada; 2) represión por parte de las fuerzas del orden (como policías y militares) hacia población civil inconforme; 3) los diferentes caciques que aprovechan la poca presencia del gobierno federal para someter a su voluntad el devenir de diferentes poblados; 4) grupos criminales que buscan controlar rutas de narcotráfico, zonas de sembradío y cobrar las extorsiones de ciertas zonas; por último, 5) la sociedad civil inconforme que toma las armas en forma de guerrilleros, policías comunitarias y grupos de autodefensa que buscan un cambio político-social o, al menos, frenar la violencia ocasionada por el crimen organizado.

El presente trabajo pretende hacer un análisis de los antecedentes históricos violentos que dieron lugar a los presentes y constantes episodios de DIF en Tierra Caliente entre 2011 y 2018, así como analizar

las formas de violencia ejercidas por los grupos criminales que transgredieron la cotidianidad de los pobladores calentanos y obligaron a éstos desplazarse a lugares con condiciones de vida aún más limitadas, dejando así repercusiones en la forma de vida casi irreversibles.

Para ello se utilizó como ejemplo el caso de Rubén Santana Alonso y Juventina Villa Mojica, pobladores de La Laguna, Coyuca de Catalán, ambos líderes campesinos de las Organización Campesina Ecológica de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC), perseguidos y asesinados por grupos que obligaron a que el resto de la familia y todo el poblado se vieron obligados a desplazarse, refugiarse y reubicarse, dejando todo un modo de vida al que estaban acostumbrados, y teniendo que adaptarse a severas limitaciones materiales, sociales, educativas y laborales.

Formas y actores violentos

Los detonantes que dieron lugar a una ola de violencia en los años sesenta y que persiste hoy fueron la exacerbada marginación social que vivía la región, aunado al gobierno caciquil de Raúl Caballero Aburto. El estado de Guerrero se ha caracterizado porque hasta la actualidad concentra muchos poblados rurales. Durante la primera mitad del siglo XX su economía estaba concentrada en la producción agraria y el comercio. Sus principales bastiones agrícolas se encuentran en las regiones Centro, Costa Grande y Tierra Caliente, donde en esta última se destaca la producción y exportación de melón, ajonjolí y maíz. No obstante, el contexto de los productores locales se volvió un tanto complejo tras verse imposibilitados financieramente para producir y exportar de manera acelerada acorde a la demanda nacional e internacional.³

Esto les obligó a abandonar un modo de producción tradicional. En ocasiones, tenían que vender gran parte de sus tierras y reinsertarse laboralmente en las grandes productoras de la zona, tras no poder competir en la producción y precios frente a las formas agrícolas más

industrializadas de las empresas transnacionales.⁴ La marginación social de la zona se expresaba en las dificultades para acceder a educación, salud, vivienda digna y trabajo. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre los años 2000 y 2005 todos los municipios de la Tierra Caliente se encontraban entre los índices medio y muy alto de marginación social. De entre los municipios que se usaron para la investigación, Coyuca de Catalán tiene un alto índice de marginación, mientras que Ajuchitlán del Progreso y San Miguel Totolapan se encontraban en los indicadores más altos de desarrollo.⁵

La desatención de Caballero Aburto hacia las exigencias en contra de la destitución del presidente municipal de Acapulco, Jorge Joseph, y el rechazo del estudiantado a las reformas a El Colegio del Estado motivaron una sólida disidencia política que buscaba la destitución del gobernador, enfrentándose así en varias ocasiones manifestantes con policías y ejército.

Para el 4 de enero de 1961 Caballero Aburto fue destituido y sustituido por Arturo Martínez Adame.⁶ La disidencia política se terminó de consolidar principalmente en dos organizaciones que buscaban la alternancia política a través de los comicios. Éstas eran la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y el Partido de los Pobres (PDLP). La ACG respaldó a José María Suárez Téllez para contender por la gubernatura, y Bertoldo Cabañas contendió por la presidencia municipal de Atoyac. Pese a que los candidatos de la ACG confiaban en la victoria dado el respaldo popular con que contaban, los candidatos oficialistas fueron nombrados ganadores de la contienda: Raimundo Abarca Alarcón ganó la gubernatura y Luis Ríos Tavera obtuvo la presidencia municipal de Atoyac. Viendo frustrada la alternancia política como una opción de cambio, organizaciones sociales, como el PDLP y la ACG, decidieron tomar las armas como única opción para conseguir un cambio.⁷

En este contexto la sociedad civil toma relevancia como actor armado. Lucio Cabañas, quien había huido a la sierra tras una manifestación en Atoyac, formó la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) como brazo armado del PDLP, y casi a la par Genaro Vázquez

conformó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Ambas asociaciones guerrilleras recurrieron a emboscadas, secuestros y asaltos a bancos para financiar la guerrilla y buscar entre la población una base social que se uniera a la guerrilla o que, al menos, respaldara en actividades secundarias, como refugio y alimento, además de enfrentar a los persecutores (policías o militares).⁸

La organización social frente a injusticias y la necesidad de un cambio político estructural se volvió una constante. En la década de los años noventa, tras las matanzas de Aguas Blancas y El Charco, surgieron dos grupos guerrilleros. El 28 de junio de 1995 la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), fundada por cercanos a víctimas de desaparición forzada, convocó una manifestación para exigir la aparición con vida de sus familiares y el cumplimiento de demandas campesinas, pero cuando circulaban por el poblado de Aguas Blancas, en Coyuca de Benítez, el transporte en el que se desplazaban fue emboscado por policías estatales, dejando un saldo de diecisiete víctimas.

En el primer aniversario de la denominada “Masacre de Aguas Blancas” se formó el Ejército Popular Revolucionario (EPR) retomando demandas y bases sociales de las guerrillas de Cabañas y Vázquez. El caso de Ayutla fue muy similar: en junio de 1998 el Ejército realizó una matanza en la comunidad de El Charco en la que murieron once personas, en su mayoría campesinos indígenas. A raíz de este acontecimiento, se formó el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) como una escisión del EPR que buscaba incluir las bases sociales de apoyo en la toma de decisiones del movimiento y entablar relaciones con organizaciones sociales no armadas, es decir, una organización más flexible y democrática.⁹

En los años 2000 la sociedad civil nuevamente se volvió un actor armado tras la conformación de varios grupos de autodefensas y policías comunitarias para frenar la violencia del crimen organizado. Aunado a ello, en 2014 la efervescencia social se expresó en las constantes manifestaciones y toma de ayuntamientos por miembros de la CETEG y estudiantes de la Normal Isidro Burgos, para exigir la presentación con

vida de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa y echar abajo la reforma educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto.

Ante la inminente presencia de la disidencia política en México, y particularmente en Guerrero, el Ejército se volvió un actor armado y violento constante. La persecución, la tortura, el homicidio y la desaparición forzada se volvieron conductas constantes para someter a grupos guerrilleros y de disidencia política. Ejemplo de ello son la Operación Luciérnaga¹⁰ y el Plan Telaraña,¹¹ que tenían como objetivo vigilar y someter las guerrillas de la zona. A la par que se llevaron a cabo las operaciones de persecución guerrillera, eran detenidos pequeños productores de amapola y marihuana a quienes el Ejército no dudaba en relacionar con la actividad partisana, con la idea de que la venta de dichos estupefacientes se usaba para financiar el movimiento armado. Entre 2006 y 2014 se llevaron a cabo tres operativos militares con el objetivo de frenar la violencia del crimen organizado en regiones, como Acapulco, Costa Grande y Tierra Caliente, además de contener el surgimiento de grupos de autodefensas, las movilizaciones de la CETEG y estudiantes manifestantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa.¹²

En la época reciente los principales actores de violencia reconocidos en Guerrero son los grupos criminales organizados que mantienen constantes conflictos con grupos rivales o miembros de la policía y el Ejército Mexicano. Las acciones violentas parecen tener un único móvil: sostener la producción, la venta y tráfico de drogas en que están implicadas las distintas organizaciones delincuenciales. Ello a su vez trae consigo olas de violencia que se manifiestan en amenazas, extorsión, homicidio, secuestro y desaparición forzada. En 2018 Guerrero reportó la existencia de al menos veinte pandillas, entre ellos Los Caballeros Templarios, El Cártel Jalisco Nueva Generación, La Familia Michoacana y Los Tequileros enfrentados por el control de la Tierra Caliente.¹³ No obstante, una década antes, el control de la zona lo tenía el cártel de Sinaloa a través de líderes locales, como Rogaciano Alba Álvarez, Jesús Reynaldo Zambada y Rubén Granados. Tras la escisión entre los Beltrán Leyva y el cártel de Sinaloa, Rogaciano Alba y Reynaldo

Zambada sostuvieron constantes enfrentamientos con Rubén Granados (leal a los Beltrán Leyva), que posteriormente se volvió una organización independiente.¹⁴

A esto hay que sumar los enfrentamientos entre La Familia Michoacana y Los Zetas. Ambos grupos habían establecido pactos de convivencia con las organizaciones de más arraigo en la zona. La Familia Michoacana acordó con los líderes locales fieles al Cártel de Sinaloa: Alba y Zambada, mientras que los Zetas pactaron con los Beltrán Leyva. Dichos “pactos” revelan las escisiones por conflictos internos, así como un reacomodo estratégico, pues ambas organizaciones se aliaron con antiguos rivales. La Familia Michoacana, que había sido parte de los Zetas y el Cártel del Golfo, se alió con el resto del Cártel Sinaloa y los Zetas se aliaron con los Beltrán Leyva recién separados de dicho cártel.¹⁵ Entre 2014 y 2021 la violencia en la zona arreció, tras las constantes disputas de territorio entre La Familia Michoacana y Los Tequileros.

Hay que señalar que en la actualidad la diferencia entre caciques y líderes criminales se ve cada vez más desdibujada, puesto que los dirigentes criminales, al menos desde la década de los noventa, tienen una mayor influencia económica, política y social en ciertas regiones del de Guerrero; dicha influencia se obtiene y sostiene por el uso de la fuerza, incluso cuando todo tipo de influencia se ve mermada o limitada es el uso de la fuerza lo que sostiene el cacicazgo. Dicha dinámica se legitima a partir de la relación de complicidad con autoridades políticas locales, regionales y/o nacionales. Los caciques por antonomasia del estado en la segunda mitad del siglo XX han sido Raúl Caballero Aburto, Rubén Figueroa Figueroa y Rubén Figueroa Alcocer, conocidos por su influencia política y carácter autoritario. No obstante, entrados en el siglo XXI los cacicazgos tan marcados desaparecieron, probablemente porque su poder estaba relacionado con el poder centralizado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que para principios de los años 2000 estaba mermándose.

Bajo este tenor líderes criminales incrementan su poder e influencia en entornos locales. Rogaciano Alba fue presidente municipal de

Petatlán entre 1993 y 1996, y hasta marzo de 2004 fue líder de la Asociación Ganadera de Petatlán y compadre del exgobernador Rubén Figueroa Alcocer, influencia política y social que se acentuó mediante el uso de la fuerza.¹⁶ De igual manera, aunque más limitada, Raybel Jacobo Almonte (líder de los Tequileros) legitimó su poder a partir del respaldo de políticos locales, como Saúl Beltrán Orozco, y el uso de la violencia para someter o exiliar a los pobladores de zonas que les interesa controlar.¹⁷

Caso Rubén Santana Alonso-Juventina Villa Mojica

El primer episodio de DIF en Coyuca de Catalán ocurrió el 21 de abril de 2011 cuando un grupo de 107 personas compuesto por 30 adultos y 77 menores de edad se trasladaba a Puerto Las Ollas con el objetivo de refugiarse allí,¹⁸ debido según los mismos pobladores a los constantes atentados en contra de la población por parte del Ejército, la policía y los grupos de pistoleros que responden a los intereses de grupos criminales y caciques interesados en explotar la madera. Por ello señalan que, desde el surgimiento de la Organización Campesina Ecologista de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC), varios de sus líderes han sido perseguidos, torturados y asesinados, ya sea por autoridades o criminales. La persecución y criminalización de miembros de la OCEPCC tiene sus antecedentes desde el 2 mayo de 1999, tras la detención ilegal de los líderes Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera por efectivos del 40 Batallón de Infantería que irrumpieron en el poblado de Pizotla. Ambos campesinos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial cinco días después de su detención; durante ese lapso fueron torturados y obligados a firmar confesiones de delitos en su contra (como la portación de armas de uso exclusivo del ejército y la siembra y venta de drogas).¹⁹

Uno de los casos más importantes, por su impacto para propiciar un episodio de DIF, fue el homicidio de Rubén Santana Alonso, líder

campesino de la comunidad de La Laguna perteneciente a la OCESPCC, a quien autoridades acusaron de ser miembro de los grupos guerrilleros EPR o ERPI, o de algún grupo del crimen organizado responsable de varios secuestros en la zona. Desde junio de 2009 ya habían ocurrido incursiones policiacas y militares en La Laguna que buscaban la detención de Santana acusándole de liderar un grupo de encapuchados responsable de varios secuestros en la zona.

En octubre de 2010 elementos de la policía estatal y preventiva emprendieron un operativo en Coyuca de Catalán para liberar a Homero Montufar. Mientras las patrullas circulaban por el poblado de Barranca de Las Truchas, los elementos de seguridad fueron emboscados por civiles armados. Cuando las fuerzas policiacas regresaron a la capital del estado le atribuyeron el ataque a hombres de Rubén Santana, pero sin tener claro si eran miembros del ERPI, EPR o de alguna asociación criminal.²⁰ El 18 de febrero de 2011, según informes de la Secretaría de Seguridad Pública, el presunto guerrillero del ERPI o EPR Rubén Santana Alonso murió en un enfrentamiento, aunque sin aclarar las circunstancias en las que se dio.²¹ No fue hasta días después que la esposa del fallecido, Juventina Villa, señaló que su esposo no murió en un enfrentamiento, sino que había sido ejecutado por presuntos caciques locales, a quienes Santana no les permitía talar ilegalmente madera en la zona.²²

No obstante, la persecución a la familia Santana-Villa tiene antecedentes al menos desde 2005; tras la desaparición de Daniel Cabrera Peñaloza, Orlando Rebolledo Téllez y Nicómedes Santana Villa (este último hijo de Rubén Santana y Juventina Villa), quienes fueron detenidos por presuntos policías ministeriales cuando se encontraban en una fonda.²³ No obstante, en declaraciones ante el Ministerio Público Clelia Peñaloza (madre de Daniel Cabrera Peñaloza) señaló que recibía llamadas anónimas que le decían que el paradero de su hijo estaba en el basurero de Coyuquilla. Además, narró que, según información recabada por familiares, su hijo y otro amigo suyo fueron levantados por pistoleros de Rogaciano Alba Álvarez y posteriormente entregado

al Ejército.²⁴ En marzo del mismo año fue ejecutado José de Jesús Santana Villa, también hijo de Rubén Santana y Juventina Villa.²⁵

Posterior al homicidio de Santana, miembros de la familia Santana-Villa siguieron sufriendo vejaciones. A un mes del asesinato de Santana se reportó la muerte de Gilberto Islas Salto, Martín Arroyo Casarín y Sergio Santana Villa tras un enfrentamiento entre civiles armados.²⁶ El 10 de julio de 2011 se reportó que elementos del 40 Batallón de Infantería detuvieron a dos desplazados del poblado de La Laguna, en Coyuca de Catalán; estos sujetos eran Gerzaín Olmedo Nieves y Joel Santana Villa (hijo de Rubén Santana y Juventina Villa); la detención se dio por portación de armas de fuego tipo AK-47, una pistola calibre 9 mm y dos paquetes de marihuana con un peso aproximado a los 9 kilos, por lo que los militares pusieron a los detenidos ante el Ministerio Público.²⁷ Los familiares reclamaron que la detención fue injustificada, puesto que los objetos fueron plantados, ya que un peritaje realizado a las armas y paquetes de droga mostraron que no había huellas de los presuntos implicados.²⁸ En diciembre de 2011 Joel Santana fue encontrado muerto en la cárcel de Iguala, presuntamente por envenenamiento.²⁹

Posterior a la muerte de Rubén Santana, presuntos criminales y talamontes amenazaron de muerte a varios campesinos de la zona obligándoles a abandonar el poblado. La noche del 21 de abril de 2011 liderados por Juventina Villa, 30 adultos y 77 niños a bordo de dos camionetas abandonaron La Laguna para reubicarse en Puerto Las Ollas. Las limitadas condiciones de vida sufridas en la localidad, aunado al poco respaldo de las autoridades locales motivaron el retorno de 28 familias a La Laguna.³⁰ En palabras de Villa, el objetivo era claro: recuperar un poco de su forma de vida a pesar de haber perdido bienes como cosechas, animales y que los niños perdieron el año escolar:

Regresamos a La Laguna porque aquí tenemos nuestra forma de vivir; aquí está nuestro pasado, presente y futuro, y aunque perdimos las cosechas de maíz, no criamos marranos ni gallinas, nos ro-

baron el ganado y nuestros hijos perdieron el año escolar, de todos modos, vamos a regresar. Es nuestra tierra, ahí nacimos; ahí está la gente que queremos.³¹

Pese a que tras el retorno se estableció un grupo de policías estatales para vigilar el pueblo, los atentados en contra de familiares de Juventina Villa y las tres balaceras que se suscitaron entre julio y septiembre presionaron una nueva salida apresurada. El 28 de noviembre de 2012 al menos 48 familias que habitaban La Laguna, Hacienda Dolores, El Pescado y Los Ciruelos abandonaron su lugar de residencia para reinstalarse en Puerto Las Ollas. No obstante, en el camino Juventina Villa fue asesinada junto a su hijo, situación que exhibió a nivel nacional la persecución que sufrieron los campesinos ecologistas, al punto en el que gran parte de la familia Santana-Villa fue asesinada.³²

Las condiciones sociales y materiales que viven los refugiados que sufrieron un desplazamiento regularmente son complejas y muy limitadas. El apoyo gubernamental se limita regularmente a establecer algunos pequeños campamentos y otorgar despensas cada cierto tiempo. En el poblado de Puerto Las Ollas, el respaldo a los refugiados dependía mucho de la solidaridad de los locales que prestaron una porción de terreno para que se estableciera un campamento y unas pequeñas casas, muy a pesar de las amenazas que recibieron por distintas asociaciones criminales.³³ Los 105 desplazados vivían entre campamentos y cuatro casas de pedazos de madera y cartón con piso de tierra, sin agua ni drenaje, teniendo que hacer sus necesidades en el monte, sin luz y teniendo que cocinar entre piedras y leña. Las posibilidades de obtener un empleo eran muy limitadas y de salarios precarios, mientras que los 68 niños y adolescentes refugiados no tenían acceso a educación y atención médica.³⁴

De entre el limitado apoyo gubernamental a los desplazados, hay que señalar que, además de albergue y alimento, se ofrecieron opciones de reubicación para que la población pudiera rehacer su vida en otros poblados. No obstante, este medio tiene severas limitaciones. Primero hay que señalar que una de los principales problemas es que

las autoridades no pueden garantizar la seguridad de las víctimas durante el proceso de traslado y la reinstalación en otro poblado.³⁵ Ejemplo de ello fue el atentado sufrido por desplazados de La Laguna que se reubicaron en La Palma II del municipio de Ayutla, cuando un grupo de al menos cuatro hombres agredieron con disparos a los desplazados ubicados en la zona; autodefensas del poblado y policías municipales repelieron la agresión, dejando como saldo dos muertos de la parte agresora. Pobladores de la zona narraron que, desde días antes, algunos individuos habían estado preguntando entre los alrededores sobre los nombres y apellidos de los refugiados, incluso señalaron que uno de los victimarios, que resultó muerto, había sido escolta del entonces presidente municipal de Ayutla.³⁶

Pese a que no se sabe con certeza quiénes fueron los agresores, el hecho de que estos últimos hubieran estado preguntando específicamente quiénes habitaban de entre los desplazados señala que continuaba la posible persecución a los campesinos ecologistas. Aparentemente, los agresores preguntaron sobre la familia Díaz, quienes eran amigos de la familia Santana-Villa y eran partícipes de la OCESPCC.³⁷ Ejemplo de ello fue en 2008, tras el asesinato de Raymundo Díaz Maldonado, consuegro de Rubén Santana, y en septiembre de 2012, tras el homicidio de Damián Díaz Hernández en un ataque armado al poblado de La Laguna.³⁸

A pesar de que los desplazados fueron reubicados, la cotidianidad transgredida no se reestableció. Síntoma de ello fue la exigencia de justicia por los desplazados. A finales de julio de 2013 pobladores de La Laguna, respaldados por diversos organismos de derechos humanos, entablaron pláticas con el entonces secretario de Gobierno del Estado, Jesús Martínez Garnelo, el secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, Sergio Javier Lara Montellanos, y el procurador de Justicia, Iñaki Blanco Cabrera, para exigir se investigara el asesinato de familiares de varios desplazados, pues de entre treinta denuncias de homicidio sólo había siete averiguaciones a las que no se les había dado seguimiento. Además, reclamaron que se cumplieran los acuerdos establecidos para la construcción de casas.³⁹

Sumado al acceso limitado a la justicia, las condiciones sociales y materiales de los pobladores empeoraron notoriamente en comparación a como desarrollaban su cotidianidad en su lugar de origen. Los desplazados eran dueños de 16 mil hectáreas de tierra donde disponían de bastante agua y vegetación, además de que sembraban y tenían ganado; caso contrario en Ayutla donde sólo disponen de 10 hectáreas de tierra otorgadas bajo el estatus de “refugiados”. El Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT) entregó nueve inmuebles a los desplazados, pero que carecían las condiciones adecuadas para ser habitadas, pues no tienen cimientos, ni varillas, servicios de luz, agua y drenaje. El acceso al agua depende de la afluencia de un río cercano; cuando éste se seca los niños excavan durante gran parte del día para obtener agua para beber, bañarse y lavar la ropa; a ello se suma que el limitado espacio y escasa agua no permite la siembra ni el autoconsumo. La empleabilidad en la zona es limitada, de paga precaria e implica tener que recorrer distancias considerables. Para que los 31 niños refugiados puedan acceder a la educación, tienen que recorrer al menos 2 kilómetros a la escuela más cercana en el pueblo de La Unión; a dicha escuela no podían acceder si los niños no contaban con el uniforme y materiales educativos. Atender una necesidad médica es sumamente complejo, pues no hay centros de salud cercanos.⁴⁰ En palabras de Mariana Díaz Pérez, madre de seis niños refugiada en Ayutla, las complicadas condiciones de trabajo y transporte complican cumplir una necesidad tan básica como la alimentación:

No hay trabajo por aquí y cuando hay solamente laboramos tres días a la semana y nos pagan 120 pesos por jornada, pero para ir a Ayutla tenemos que gastarnos 50 pesos de ida y vuelta. [...] ¿Qué le vamos a dar de comer a nuestros hijos? Hay ocasiones en que tengo dos tortillas y las tengo que repartir entre mis seis hijos. En mi caso soy cocinera, me quedo con 60 pesos, porque a veces ni el agua ni la comida nos dan en donde trabajamos.⁴¹

Respecto de los agresores que obligaron el abandono del poblado de La Laguna, no hay certeza clara de quienes fueron. No obstante, los testimonios de las víctimas esbozan una idea sobre quiénes y porque agredían a los pobladores y defensores de los bosques. Primero, hay que señalar el papel caciquil en la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán que tuvo Rogaciano Alba Álvarez, exlíder ganadero y jefe de plaza del cártel de Sinaloa en la zona. No hay que olvidar que, tras el secuestro de Daniel Cabrera Peñaloza, Orlando Rebolledo Téllez y Nicómedes Villa Santana, presuntos pistoleros de Rogaciano Alba fueron señalados de ser responsables del secuestro.⁴² Alba es señalado por ser uno de los caciques partícipes en el homicidio de la abogada defensora de Derechos Humanos, Digna Ochoa y Plácido, quien había decidido defender a los campesinos ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, quienes fueron detenidos y torturados por el Ejército.⁴³

A ello hay que sumar los señalamientos de Marta Santana Villa (hija de Rubén Santana y Juventina Villa) sobre la persecución hacia su padre. De acuerdo con el testimonio de Marta, familiares de Homero Montúfar realizaban llamadas amenazando a pobladores de La Laguna, diciendo que, si no liberaban a Homero, irían a destruir el poblado. Dichas amenazas parecieron materializarse con el operativo que en 2010 buscaba la detención de Rubén Santana, presuntamente respaldado por jefes policiacos estatales miembros de la familia Montúfar: Érit, ex director de la Policía Investigadora Ministerial, y Bonifacio, en ese entonces secretario de Seguridad Pública Municipal de Chilpancingo.⁴⁴ Tanto Rogaciano Alba como la familia Montufar han sido señalados por su participación en el crimen organizado y el interés en la explotación de los recursos madereros de la zona, por lo que la persecución hacia la familia Santana-Villa tenía la intención de frenar el activismo de los miembros de la OCESPCC.

Según Juventina Villa, su esposo Rubén Santana Alonso había recibido amenazas por la familia Gómez, quienes con anterioridad le habían pedido permiso para “trabajar la madera”.⁴⁵ La misma Villa dijo que las familias Díaz Hernández, Díaz Núñez, Flores Ávila y

Benítez Hernández tienen un grupo de más de treinta personas armadas, a quienes señala como presuntos responsables de, al menos, quince crímenes en un lapso de dos años, incluido en ese momento el homicidio de Enrique Rodríguez Santana. El 22 de febrero de 2011, en una zona cercana a la cabecera municipal de Coyuca de Catalán, fueron detenidos por miembros del Ejército siete individuos a quienes Villa señaló como responsables del asesinato de su esposo.⁴⁶ Los detenidos fueron: Orbelín Hernández Peñaloza, Saqueo Peñaloza Castillo (tío de Orbelín), los hermanos Homero y Gil de apellidos Gallegos García, y los hermanos Reveriano, Valdemar y Amadeo de apellidos Domínguez Urióstegui.⁴⁷

No obstante, los detenidos fueron liberados. Homero Gallegos García también fue relacionado con el homicidio de Juventina Villa, por lo que se le emitió una orden de aprehensión que no se ejecutó, pues falleció durante un enfrentamiento entre grupos criminales en Ayutla de los Libres.⁴⁸ Orbelín Hernández y Saqueo Peñaloza ya eran conocidos por formar parte de la Familia Michoacana; de hecho, Orbelín, alias “El Gordo”, había sido hasta 2023 jefe de plaza de la Nueva Familia Michoacana, y mantenía el control en El Pescado, Coyuca de Catalán, Ciudad Altamirano y El Capulín; falleció el 13 de marzo de 2023 durante un enfrentamiento con miembros del ejército.⁴⁹ Los señalados por el asesinato de Villa fueron Marcelo Benítez Núñez, Tereso Díaz Núñez, Daniel Benítez Villa y Homero Gallegos García. Marcelo y Tereso ya habían sido señalados como responsables del homicidio de Enrique Rodríguez Santana y ser parte de los que saquean madera en la región.⁵⁰

Conclusión

Pese a que los episodios de DIF hoy principalmente están relacionados a la violencia generada por el crimen organizado, este fenómeno se ha conformado a partir de los diferentes actores violentos presentes a lo largo de la historia guerrerense. El caso de la familia Santana-Villa

sintetiza muchos de los elementos de violencia que dan lugar a los episodios de DIF, puesto que la marginación y los eventos violentos realizados por autoridades del estado y grupos criminales exacerbaban la ya complicada situación de los pobladores, obligándoles a desplazarse. De ello no hay que olvidar que líderes sociales son criminalizados, hostigados y asesinados con el objetivo de no intervenir en los intereses de grupos caciquiles y criminales interesados en la explotación de la madera y producción de enervantes.

La población ya vejada y vulnerada desempeña un papel subversivo en la dinámica de violencia, puesto que cuando no huye o se mantiene al margen conforma una base social dispuesta a manifestarse o tomar las armas para buscar un cambio social y político o contener la violencia criminal. Estudiar los episodios de DIF hoy a partir de sus antecedentes históricos permite señalar que la violencia ha sido una constante con diferentes actores y formas que llegan a un punto que trastocan el acontecer cotidiano. Ello permite ampliar el panorama sobre la comprensión de los episodios más allá del mero proceso de desplazamiento, sino también asomarse a un análisis sobre las causas y comenzar a observar las consecuencias manifestadas en el trastocamiento de la cotidianidad de los desplazados.

Notas

¹ Entiéndase DIF como la movilidad de población vulnerable (individual, familiar, colectiva, masiva), que bajo coacciones y violaciones a los derechos humanos ejercen los actores armados en conflicto, sean éstos regulares, legales, irregulares y/o clandestinos. Es un recurso de sobrevivencia de las poblaciones civiles y de las no vinculadas y no combatientes, frente a los regímenes de violencia. Es una acción y reacción en situaciones extremas, porque evidencia la imposibilidad de garantizar la vida por parte que cualquier institución pública, o de los actores y poderes involucrados. Es también una decisión política porque en el escenario territorial de un conflicto y ante actores hegemónicos en disputa, militarizados y amenazantes, no se puede permanecer al margen. *Cfr.*, Luz María Salazar Cruz, “Modalidades del

desplazamiento interno forzado en México”, en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-I, núm. 76, año 35, enero-junio 2014, p. 56.

² Se toma en cuenta el concepto de violencia “objetiva” y “subjetiva” para tener presente la marginación social dentro del panorama de violencia regional. La violencia *subjetiva* es aquella que rompe con el estado “normal” de las cosas, es decir se experimenta en contraste con un fondo de nivel cero de violencia, mientras que la violencia *objetiva* es aquella inherente al estado “normal” de las cosas, pues sostiene la normalidad de nivel cero en comparación a lo que percibimos como subjetivamente violento. Es decir, la violencia *subjetiva* es aquella visible porque rompe con un ideal de normalidad físico y psicológico de individuos, como pueden ser homicidio, agresiones físicas, despojo, extorsión, desaparición forzada, represión, etc. Mientras que la violencia *objetiva* es aquella violencia sistemática y normalizada como pobreza, marginación, abandono, desempleo, bajos salarios y escasas oportunidades educativas. Para Žizek toda violencia subjetiva tiene una base objetiva. *Cfr.*, Slavoj Žizek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona, Paidós, 2009, p. 10.

³ Tomás Bustamante Álvarez, *Las transformaciones de la agricultura o paradojas del desarrollo regional. Tierra Caliente, Guerrero*, México, Juan Pablo Eds., Procuraduría Agraria, 1996, pp. 17-21.

⁴ *Ib.*, pp. 17-21.

⁵ Ramiro Morales Hernández, “Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México”, en *Papeles de Población*, México, CIEAP-UAEM, núm. 84, pp. 256-258.

⁶ Alba Teresita Estrada Castañón, *El Movimiento Anticaballerista: Guerrero 1960 Crónica de un conflicto*, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Sociología, México, UNAM-FCPYS, 1986, pp. 88-100.

⁷ Armando Bartra, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, BMZ-Para Leer en Libertad, 2015, pp. 126-132.

⁸ Rafael Aréstegui Ruiz, “Movimientos sociales y violencia en Guerrero”, en Juan José Russo (coord.), *Guerrero Indómito*, México, CESOP-JP, 2013, p. 86.

⁹ Pierre Gaussens, Irene Álvarez y Paul Frissard, “En nombre de la amapola: Erradicación y contrainsurgencia en Guerrero (1990-2019)”, en Irene Álvarez, Pierre Gaussens y Roman Le Cour (coords.), *La amapola en crisis. Auge y decadencia del opio mexicano*, México, El Colegio de México, 2022, pp. 136-138, 145.

¹⁰ Los antecedentes de la Operación Luciérnaga se encuentran a principio de noviembre de 1973, cuyo objetivo era recuperar el control militar de la sierra de Coyuca de Benítez y loca-

lizar y capturar a los miembros de la BCA que se habían movilizado entre los poblados de Santa Bárbara, San Cristóbal y Cerro las Compuertas. No obstante, no hubo los resultados esperados, salvo algunas detenciones. *Cfr.*, COMVERDAD, *Anexo 1: Reconstrucción Histórica*, México, COMVERDAD-Article 19, 2023, pp. 441-444.

¹¹ El Plan Telaraña de 1971 se organizó en torno a tres tareas: 1) la búsqueda sistemática de información; 2) la realización de labor social permanente e intensiva; y 3) la erradicación de “gavilleros”; dicho plan fue puesto en marcha por las 27^a y 35^a zonas militares. La búsqueda de información se dio a partir de la infiltración de elementos idóneos que encubrían sus propósitos realizando otras actividades, como los de vendedores ambulantes, choferes y ayudantes de organismos gubernamentales que recorrían gran parte de todo el Estado. La labor social se creó a partir de la creación de centros de alfabetización, reforestación, reparación de escuelas, pláticas sobre higiene personal, vacunación, primeros auxilios, intervenciones quirúrgicas menores, reparación de caminos y puentes, orientación sobre el daño de consumir drogas y distribución de artículos de primera necesidad, mientras que la acción militar contemplaba la necesidad de contar con mayores elementos para realizar actividades de proyección social, y dar persecución y captura a presuntos guerrilleros. *Ib.*, COMVERDAD, pp. 307-314.

¹² Entre 2006 y 2014 se llevaron a cabo los siguientes operativos de seguridad: Operación Conjunta Guerrero (2006), Operativo Guerrero Seguro (2011) y el Operativo Especial de Seguridad Tierra Caliente (2014). Éstos se ejecutaron a partir de incrementar la presencia policiaca y militar en las zonas consideradas de mayor violencia, además de coordinar actividades entre autoridades de seguridad estatales y federales. *Cfr.*, Alejandro Domínguez, “Desde 2007 llegaron las fuerzas federales a Guerrero”, *Milenio*, 15 de diciembre de 2016, <https://www.milenio.com/estados/desde-2007-llegaron-las-fuerzas-federales-a-guerrero>

¹³ Ezequiel Flores Contreras, “En Guerrero operan 20 grupos de autodefensa y 18 bandas criminales: informe oficial”, *Proceso*, 27 de junio de 2018, <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2018/6/27/en-guerrero-operan-20-grupos-de-autodefensa-18-bandas-criminales-informe-oficial-207547.html>

¹⁴ Camilo Pantoja, *La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012: un estudio de caso*, tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencia Política, México, El Colegio de México, 2016, pp. 142-144

¹⁵ *Ib.*, pp. 142-144.

¹⁶ Ezequiel Flores, “La historia del conflicto armado en Petatlán y los exlugartenientes de Rogaciano Alba”, *Proceso*, 14 de diciembre de 2018, <https://www.proceso.com.mx/nacional/>

estados/2018/12/14/la-historia-del-conflicto-armado-en-petatlan-los-exlugartenientes-de-rogaciano-alba-217158.html

¹⁷ Baruc Mayen, “El oscuro historial de Saúl Beltrán Orozco, presunto líder de Los Tequileros vigilado por la Sedena desde 2014”, *Infobae*, 7 de octubre de 2022. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/07/el-oscuro-historial-de-saul-beltran-orozco-presunto-lider-de-los-tequileros-vigilado-por-la-sedena-desde-2014/>

¹⁸ Gloria Leticia Díaz, “Guerrero: las comunidades se quedan solas”, *Proceso*, 24 de junio de 2011. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2011/6/24/guerrero-las-comunidades-se-quedan-solas-88630.html>

¹⁹ Centro Prodh, *Campesinos Ecologistas-El Documental*, https://youtu.be/gJj0TIVTOxI?si=0Q2lidfef_BRVKqs

²⁰ Israel Flores, “Más de 50 hombres atacaron a los policías y el tiroteo duró 20 minutos, dice el comandante”, *El Sur de Guerrero*, 8 de octubre de 2010.

²¹ Israel Flores, “Matan a presunto líder guerrillero en la sierra de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 18 de febrero de 2011

²² Zacarías Cervantes, “A Rubén Santana lo mataron los caciques porque defendía los bosques, dice la viuda”, *El Sur de Guerrero*, 4 de marzo del 2011.

²³ Brenda Escobar, “Presuntos policías judiciales se llevaron a los desaparecidos de Petatlán, dice una testigo”, *El Sur de Guerrero*, 2 de junio del 2005. <https://suracapulco.mx/impreso/2/presuntos-policias-judiciales-se-llevaron-a-los-desaparecidos-de-petatlan-dice-una-testigo/>

²⁴ Brenda Escobar. “Los desaparecidos de Petatlán podrían estar enterrados en Coyuquilla, dice una versión”, *El Sur de Guerrero*, 19 de mayo del 2005. <https://suracapulco.mx/impreso/2/los-desaparecidos-en-petatlan-podrian-estar-enterrados-en-coyuquilla-dice-una-version/>

²⁵ AMAP, Caso la Laguna. Desplazamiento Interno Forzado en el estado de Guerrero: Anotaciones para una reparación integral del daño. <https://contralinea.com.mx/wp-content/uploads/2021/06/Caso-La-Laguna.pdf>

²⁶ Israel Flores, “Dos muertos en un enfrentamiento entre civiles en la sierra de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*. 19 de abril de 2011.

²⁷ Israel Flores, “Detiene el Ejército a dos desplazados de la sierra; los acusan de llevar droga y armas”, *El Sur de Guerrero*, 10 de julio de 2011.

²⁸ AMAP, *op. cit.*, p. 12.

²⁹ Fernando Hernández, “Hallan muerto en la cárcel de Iguala al hijo de un defensor de los bosques de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 3 de diciembre del 2011.

³⁰ Zacarías Cervantes, *op. cit.*

³¹ Sergio Ocampo, “En medio de amenazas, desplazados de comunidad guerrerense vuelven a casa”, *La Jornada*, 16 de noviembre de 2011. <https://www.jornada.com.mx/2011/11/16/estados/038n1est>

³² Redacción El Sur de Guerrero, “‘Ya los estaban esperando’, dice el gobierno del estado sobre el asesinato en La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 29 de noviembre del 2012, p. 8.

³³ Hercilia Castro y Arturo de Dios Palma, “Amenazan a Puerto Las Ollas por dar refugio a los de La Laguna”, *La Jornada de Guerrero*, 7 de diciembre de 2012.

³⁴ Arturo De Dios Palma, “Con miedo constante y en la marginación, viven los desplazados en Puerto las Ollas”, *La Jornada de Guerrero*, 8 de diciembre de 2012.

³⁵ Zacarías Cervantes, “Culpan organizaciones al gobierno estatal del ataque; no garantiza la seguridad dicen”, *El Sur de Guerrero*, 22 de julio de 2013, p. 6.

³⁶ Zacarías Cervantes, “Mata la autodefensa de Ayutla dos sicarios que atacaron a los desplazados de La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 22 de julio de 2013, p. 6.

³⁷ *Ib.*, p. 6.

³⁸ AMAP, *op. cit.*, pp. 9, 14.

³⁹ Zacarías Cervantes, “Solo hay siete averiguaciones de 30 denuncias por homicidio contra los desplazados de La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 24 de julio de 2023, p. 10.

⁴⁰ Sergio Ocampo, “Desplazados por la violencia en Guerrero sin agua ni comida”, *La Jornada*, 22 de febrero de 2016, p. 25. <https://www.jornada.com.mx/2016/02/22/estados/025n1est>

⁴¹ *Ib.*, p. 25.

⁴² Brenda Escobar, *op. cit.* <https://suracapulco.mx/impreso/2/presuntos-policias-judiciales-se-llevaron-a-los-desaparecidos-de-petatlan-dice-una-testigo/>

⁴³ Gustavo Castillo, “Capturan a Rogaciano Alba, presunto autor intelectual del asesinato de Digna Ochoa”, *La Jornada*, 12 de febrero del 2010, p. 11. <https://www.jornada.com.mx/2010/02/12/politica/011n1pol>

⁴⁴ Maribel Gutiérrez, “Policías torturan y preguntan por un hombre de La Laguna a quien acusan de secuestro de Homero Montúfar”, *El Sur de Guerrero*, 7 de octubre de 2010.

⁴⁵ Zacarías Cervantes, *op. cit.*

⁴⁶ Zacarías Cervantes, “Asesinan al defensor de los bosques Enrique Rodríguez Santana de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 5 de septiembre de 2011, p. 8.

⁴⁷ Zacarías Cervantes, *op. cit.*

⁴⁸ Israel Flores, “Uno de los detenidos en El Pescado, Coyuca de Catalán, participó en el asesinato de Juventina Villa”, *El Sur de Acapulco*, 24 de abril de 2014. <https://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/140294>

⁴⁹ Luis Contreras, “Ejercito abatió a “El Gordo”, jefe de la Familia Michoacana en Guerrero”, *Infobae*, 20 de marzo de 2023. <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/20/ejercito-abatio-a-el-gordo-jefe-de-la-familia-michoacana-en-guerrero/>

⁵⁰ Zacarías Cervantes, *op. cit.*

Bibliografía

Obras

Bartra, Armando, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, BMZ-Para Leer en Libertad, 2015, 225p.

Bustamante, Tomás, *Las transformaciones de la agricultura o paradojas del desarrollo regional. Tierra Caliente, Guerrero*, México, Juan Pablo Eds.-Procuraduría Agraria, 1996.

Morales, Carranza Apolinar, *et al*, COMVERDAD, *Anexo 1: Reconstrucción Histórica*, México, COMVERDAD-Article 19, 2023.

Zizek, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona, Paidós, 2009.

Artículos en libros

Aréstegui, Rafael, “Movimientos sociales y violencia en Guerrero”, en Russo, Juan José (coord.), *Guerrero Indómito*, México, CESOP-JP, 2013.

Gaussens, Pierre; Álvarez, Irene, y Frissard, Paul, “En nombre de la amapola: erradicación y contrainsurgencia en Guerrero (1990-2019)”, en Álvarez, Irene; Gaussens, Pierre, y Le Cour, Roman (coords.), *La amapola en crisis. Auge y decadencia del opio mexicano*, México, El Colegio de México, 2022.

Artículos en revistas

Morales, Ramiro, “Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México”, *Papeles de Población*, México, CIEAP-UAEM, no. 84, pp. 251-274.

Salazar, Luz María, “Modalidades del desplazamiento forzado en México”, en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-I, núm. 76, enero-junio de 2014.

Artículos en periódicos

- Castro, Herculía y Arturo de Dios Palma, “Amenazan a Puerto Las Ollas por dar refugio a los de La Laguna”, *La Jornada de Guerrero*, 7 de diciembre de 2012.
- Cervantes, Zacarías, “A Rubén Santana lo mataron los caciques porque defendía los bosques, dice la viuda”, *El Sur de Guerrero*, 4 de marzo de 2011.
- , “Asesinan al defensor de los bosques Enrique Rodríguez Santana de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 5 de septiembre de 2011, p. 8.
- , “Culpan organizaciones al gobierno estatal del ataque; no garantiza la seguridad dicen”, *El Sur de Guerrero*, 22 de julio de 2013, p. 6.
- , “Mata la autodefensa de Ayutla dos sicarios que atacaron a los desplazados de La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 22 de julio de 2013, p. 6.
- De Dios Palma, Arturo, “Con miedo constante y en la marginación, viven los desplazados en Puerto las Ollas”, *La Jornada de Guerrero*, 8 de diciembre de 2012.
- , “Solo hay siete averiguaciones de 30 denuncias por homicidio contra los desplazados de La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 24 de julio de 2023, p. 10.
- Flores, Israel, “Detiene el Ejército a dos desplazados de la sierra; los acusan de llevar droga y armas”, *El Sur de Guerrero*, 10 de julio de 2011.
- , “Dos muertos en un enfrentamiento entre civiles en la sierra de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 19 de abril de 2011.
- , “Más de 50 hombres atacaron a los policías y el tiroteo duró 20 minutos, dice el comandante”, *El Sur de Guerrero*, 8 de octubre de 2010.
- , “Matan a presunto líder guerrillero en la sierra de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 18 de febrero de 2011.
- Gutiérrez, Maribel, “Policías torturan y preguntan por un hombre de La Laguna a quien acusan de secuestro de Homero Montúfar”, *El Sur de Guerrero*, 7 de octubre de 2010.
- Hernández, Fernando, “Hallan muerto en la cárcel de Iguala al hijo de un defensor de los bosques de Coyuca de Catalán”, *El Sur de Guerrero*, 3 de diciembre de 2011.
- Redacción El Sur de Guerrero, “‘Ya los estaban esperando’, dice el gobierno del estado sobre el asesinato en La Laguna”, *El Sur de Guerrero*, 29 de noviembre de 2012, p. 8.

Tesis

- Estrada, Alba, *El Movimiento Anticaballerista: Guerrero 1960 Crónica de un conflicto*, tesis para obtener el grado de licenciatura en Sociología, México, UNAM-FCPYS, 1986.
- Pantoja, Camilo, *La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012: un estudio de caso*, tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencia Política, México, El Colegio de México, 2016.

Mesografía

- AMAP, Caso la Laguna. Desplazamiento Interno Forzado en el estado de Guerrero: Anotaciones para una reparación integral del daño. <https://contralinea.com.mx/wp-content/uploads/2021/06/Caso-La-Laguna.pdf>
- Centro Prodh, *Campesinos Ecologistas—El Documental*. https://youtu.be/gJj0T1VTOxI?si=0Q2lidfef_BRVKqs
- Castillo, Gustavo, “Capturan a Rogaciano Alba, presunto autor intelectual del asesinato de Digna Ochoa”, *La Jornada*, 12 de febrero del 2010, p. 11. <https://www.jornada.com.mx/2010/02/12/politica/011n1pol>
- Contreras, Luis “Ejercito abatió a “El Gordo”, jefe de la Familia Michoacana en Guerrero”, *Infobae*, 20 de marzo de 2023. <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/20/ejercito-abatio-a-el-gordo-jefe-de-la-familia-michoacana-en-guerrero/>
- Díaz, Gloria, “Guerrero: las comunidades se quedan solas”, *Proceso*, 24 de junio de 2011. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2011/6/24/guerrero-las-comunidades-se-quedan-solas-88630.html>
- Domínguez, Alejandro, “Desde 2007 llegaron las fuerzas federales a Guerrero”, *Milenio*, 15 de diciembre de 2016. <https://www.milenio.com/estados/desde-2007-llegaron-las-fuerzas-federales-a-guerrero>
- Escobar, Brenda, “Los desaparecidos de Petatlán podrían estar enterrados en Coyuquilla, dice una versión”, *El Sur de Guerrero*, 19 de mayo de 2005. <https://suracapulco.mx/impreso/2/los-desaparecidos-en-petatlan-podrian-estar-enterrados-en-coyuquilla-dice-una-version/>
- , “Presuntos policías judiciales se llevaron a los desaparecidos de Petatlán, dice una testigo”, *El Sur de Guerrero*, 2 de junio de 2005. <https://suracapulco.mx/impreso/2/presuntos-policias-judiciales-se-llevaron-a-los-desaparecidos-de-petatlan-dice-una-testigo/>
- Flores, Ezequiel, “En Guerrero operan 20 grupos de autodefensa y 18 bandas criminales: informe oficial”, *Proceso*, 27 de junio de 2018. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2018/6/27/en-guerrero-operan-20-grupos-de-auto-defensa-18-bandas-criminales-informe-oficial-207547.html>
- , “La historia del conflicto armado en Petatlán y los exlugartenientes de Rogaciano Alba”, *Proceso*, 14 de diciembre de 2018. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2018/12/14/la-historia-del-conflicto-armado-en-petatlan-los-exlugartenientes-de-rogaciano-alba-217158.html>
- Mayen, Baruc, “El oscuro historial de Saúl Beltrán Orozco, presunto líder de Los Tequileros vigilado por la Sedena desde 2014”, *Infobae*, 7 de octubre de 2022. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/07/el-oscuero-histo>

rial-de-saul-beltran-oro-co-presunto-lider-de-los-tequileros-vigilado-por-la-sedena-desde-2014/

Ocampo, Sergio, “En medio de amenazas, desplazados de comunidad guerrerense vuelven a casa”, *La Jornada*, 16 de noviembre de 2011. <https://www.jornada.com.mx/2011/11/16/estados/038n1est>

———, “Desplazados por la violencia en Guerrero sin agua ni comida”, *La Jornada*, 22 de febrero de 2016, p. 25. <https://www.jornada.com.mx/2016/02/22/estados/025n1est>

———, “Uno de los detenidos en El Pescado, Coyuca de Catalán, participó en el asesinato de Juventina Villa”, *El Sur de Acapulco*, 24 de abril de 2014. <https://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/140294>

Se terminó de imprimir en octubre de 2025
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

